

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 77

XII LEGISLATURA

16 de mayo de 2024

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión plenaria número 41,
celebrada el jueves, 16 de mayo de 2024

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

Debate de totalidad agrupado:

- 12-24/PL-000002. Proyecto de Ley de reconocimiento de la universidad privada Universidad Alfonso X el Sabio Mare Nostrum.
- 12-24/PL-000003. Proyecto de Ley de reconocimiento de la universidad privada Universidad Europea de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POP-000835. Pregunta oral relativa a las perspectivas económicas para Andalucía, formulada por D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Manuel Santiago Bonilla

Hidalgo, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000830. Pregunta oral relativa a las pruebas de diagnóstico en Andalucía, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POP-000816. Pregunta oral relativa a la Mesa Sectorial de Educación, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

12-24/POP-000836. Pregunta oral relativa a la valoración sobre el alta en la Seguridad Social del alumnado en prácticas en empresas, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000837. Pregunta oral relativa a las ayudas al comercio interior y al sector de la artesanía en Andalucía, formulada por Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000852. Pregunta oral relativa a los salarios de los médicos de familia, presentada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-000789. Pregunta oral relativa al servicio de transporte sanitario en la provincia de Córdoba, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

12-24/POP-000800. Pregunta oral relativa a la falta de atención a las pacientes con endometriosis crónica, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-24/POP-000801. Pregunta oral relativa a orden de privatización de la atención primaria, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

12-24/POP-000838. Pregunta oral relativa al Plan Estratégico para la Vigilancia y Control de Vectores transmisores de enfermedades, formulada por Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José María Ayala García, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000770. Pregunta oral relativa a los cultivos de aguacate y al río Guadiaro, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-24/POP-000843. Pregunta oral relativa a la sostenibilidad medioambiental, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, D. Juan José Salvador Giménez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000839. Pregunta oral relativa al Programa para la Incorporación de Talento Docente e Investigador a las Universidades Españolas, formulada por D. José Carlos García García, Dña. María Díaz Cañete, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. José María Ayala García, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000772. Pregunta oral relativa a la rehabilitación de la hacienda Ibarburu (Dos Hermanas), formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-24/POP-000831. Pregunta oral relativa al alojamiento de temporada en Andalucía, formulada por D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POP-000823. Pregunta oral relativa al turismo en Andalucía, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-000840. Pregunta oral relativa a la salvaguarda del patrimonio, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María José Escarcena López, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Juan José Salvador Giménez, D. José Ignacio González Nieto, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Araceli Cabello Cabrera, Dña. Trinidad Herrera Lorente y Dña. María Díaz Cañete, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000853. Pregunta oral relativa a la filtración de convocatoria pública, presentada por Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

12-24/POP-000841. Pregunta oral relativa a la actividad logística en Córdoba, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Verónica Martos Montilla, D. José Carlos García García y D. Francisco Javier Vacas Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000824. Pregunta oral relativa a la natalidad en Andalucía, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-000781. Pregunta oral relativa al plan para el mantenimiento de la actividad de la Residencia de Tiempo Libre de Siles (Jaén), formulada por Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

12-24/POP-000842. Pregunta oral relativa a la situación actual de los fondos Next, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000844. Pregunta oral relativa al World Hydrogen 2024, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000845. Pregunta oral relativa al anuncio del ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes de la aceptación de la propuesta de la Consejería de Justicia de poner en marcha el Tribunal de Instancia del Campo de Gibraltar y Barbate, formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Ana María Mestre García, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. José Ignacio González Nieto y Dña. Susana González Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000766. Pregunta oral relativa a la educación pública en Andalucía, formulada por D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-24/POP-000818. Pregunta oral relativa a la dinamización económica y social de Andalucía, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía.

12-24/POP-000821. Pregunta oral relativa a los sectores productivos, formulada por D. Javier Cortés Lucena, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-000776. Pregunta oral relativa a la satisfacción con el trabajo realizado por la Junta de Andalucía, formulada por D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista.

12-24/POP-000834. Pregunta oral relativa a Andalucía y a las políticas de la Unión Europea, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLP-000058. Proposición no de ley relativa a la erradicación de la violencia vicaria en Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.

12-24/PNLP-000064. Proposición no de ley relativa al aumento de plantillas docentes y las mejoras en el sistema educativo público andaluz, presentada por el G.P. Socialista.

12-24/PNLP-000060. Proposición no de ley relativa a la dotación y el refuerzo de funcionarios habilitados nacionales en los ayuntamientos, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-24/PNLP-000063. Proposición no de ley relativa a la defensa de la tauromaquia, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, dos minutos del día dieciséis de mayo de dos mil veinticuatro.

PROYECTOS DE LEY

12-24/PL-000002 y 12-24/PL-000003. Debate de totalidad de los proyectos de ley de reconocimiento de la universidad privada Universidad Alfonso X el Sabio Mare Nostrum y universidad privada Universidad Europea de Andalucía (pág. 13).

Intervienen:

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Carlos García García, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de las enmiendas a la totalidad presentadas a la 12-24/PL-000002: rechazadas por 35 votos a favor, 67 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas a la totalidad presentadas a la 12-24/PL-000003: rechazadas por 36 votos a favor, 67 votos en contra, ninguna abstención.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POP-000835. Pregunta oral relativa a las perspectivas económicas para Andalucía (pág. 41).

Intervienen:

Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-24/POP-000830. Pregunta oral relativa a las pruebas de diagnóstico en Andalucía (pág. 44).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POP-000816. Pregunta oral relativa a la Mesa Sectorial de Educación (pág. 47).

Intervienen:

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POP-000836. Pregunta oral relativa a la valoración sobre el alta en la Seguridad Social del alumnado en prácticas en empresas (pág. 50).

Intervienen:

Dña. Dolores Caetano Toledo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POP-000837. Pregunta oral relativa a las ayudas al comercio interior y al sector de la artesanía en Andalucía (pág. 53).

Intervienen:

Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

12-24/POP-000852. Pregunta oral relativa a los salarios de los médicos de familia (pág. 56).

Intervienen:

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-24/POP-000789. Pregunta oral relativa al servicio de transporte sanitario en la provincia de Córdoba (pág. 59).

Intervienen:

Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-24/POP-000800. Pregunta oral relativa a la falta de atención a las pacientes con endometriosis crónica (pág. 62).

Intervienen:

Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-24/POP-000801. Pregunta oral relativa a orden de privatización de la atención primaria (pág. 65).

Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-24/POP-000838. Pregunta oral relativa al Plan Estratégico para la Vigilancia y Control de Vectores transmisores de enfermedades (pág. 68).

Intervienen:

Dña. Rosa María Fuentes Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-24/POP-000770. Pregunta oral relativa a los cultivos de aguacate y al río Guadiaro (pág. 71).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-24/POP-000843. Pregunta oral relativa a la sostenibilidad medioambiental (pág. 75).

Intervienen:

D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-24/POP-000839. Pregunta oral relativa al Programa para la Incorporación de Talento Docente e Investigador a las Universidades Españolas (pág. 78).

Intervienen:

D. José María Ayala García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-24/POP-000772. Pregunta oral relativa a la rehabilitación de la hacienda Ibarburu (Dos Hermanas) (pág. 81).

Intervienen:

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-24/POP-000831. Pregunta oral relativa al alojamiento de temporada en Andalucía (pág. 84).

Intervienen:

D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-24/POP-000766. Pregunta oral relativa a la educación pública en Andalucía (pág. 87).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-24/POP-000818. Pregunta oral relativa a la dinamización económica y social de Andalucía (pág. 93).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-24/POP-000821. Pregunta oral relativa a los sectores productivos (pág. 99).

Intervienen:

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-24/POP-000776. Pregunta oral relativa a la satisfacción con el trabajo realizado por la Junta de Andalucía (pág. 105).

Intervienen:

D. Juan Espadas Cejas, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-24/POP-000834. Pregunta oral relativa a Andalucía y a las políticas de la Unión Europea (pág. 111).

Intervienen:

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-24/POP-000823. Pregunta oral relativa al turismo en Andalucía (pág. 116).

Intervienen:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-24/POP-000840. Pregunta oral relativa a la salvaguarda del patrimonio (pág. 119).

Intervienen:

Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-24/POP-000853. Pregunta oral relativa a filtración de convocatoria pública (pág. 122).

Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-24/POP-000841. Pregunta oral relativa a la actividad logística en Córdoba (pág. 126).

Intervienen:

D. Francisco Javier Vacas Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-24/POP-000824. Pregunta oral relativa a la natalidad en Andalucía (pág. 129).

Intervienen:

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POP-000781. Pregunta oral relativa al plan para el mantenimiento de la actividad de la Residencia de Tiempo Libre de Siles (Jaén) (pág. 132).

Intervienen:

D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POP-000842. Pregunta oral relativa a la situación actual de los fondos Next, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad (pág. 136).

Intervienen:

D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POP-000844. Pregunta oral relativa al World Hydrogen 2024 (pág. 139).

Intervienen:

Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-24/POP-000845. Pregunta oral relativa al anuncio del ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes de la aceptación de la propuesta de la Consejería de Justicia de poner en marcha el Tribunal de Instancia del Campo de Gibraltar y Barbate (pág. 142).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLP-000058. Proposición no de ley relativa a la erradicación de la violencia vicaria en Andalucía (pág. 145).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Dña. Susana González Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía, por cuestión de orden.

Votación de los puntos 1, 4, 7 y 10 al 12: rechazados por 36 votos a favor, 67 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 2, 5, 6, 8 y 9: aprobados por 91 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 3: aprobado por 91 votos a favor, ningún voto en contra, 12 abstenciones.

12-24/PNLP-000064. Proposición no de ley relativa al aumento de plantillas docentes y las mejoras en el sistema educativo público andaluz (pág. 166).

Intervienen:

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Alejandro Romero Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación del punto 1: rechazado por 36 votos a favor, 67 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 2: rechazado por 36 votos a favor, 55 votos en contra, 12 abstenciones.

Votación de los puntos 3 al 6: rechazados por 48 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

12-24/PNLP-000060. Proposición no de ley relativa a la dotación y el refuerzo de funcionarios habilitados nacionales en los ayuntamientos (pág. 185).

Intervienen:

D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1 y 4: aprobados por 90 votos a favor, 13 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 2, 3 y 5: aprobados por unanimidad.

Votación del punto 6: aprobado por 62 votos a favor, 12 votos en contra, 29 abstenciones.

12-24/PNLP-000063. Proposición no de ley relativa a la defensa de la tauromaquia (pág. 199).

Intervienen:

Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 96 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, veintiséis minutos del día dieciséis de mayo de dos mil veinticuatro.

12-24/PL-000002 y 12-24/PL-000003. Debate de totalidad de los proyectos de ley de reconocimiento de la universidad privada Universidad Alfonso X el Sabio Mare Nostrum y universidad privada Universidad Europea de Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señorías.

Señorías, tomen asiento.

Señorías, se reanuda la sesión.

Continuamos con el punto cuarto del orden del día: proyectos de ley. Debate a la totalidad agrupada de los siguientes proyectos de ley. Proyecto de Ley de reconocimiento de la universidad privada Universidad Alfonso X el Sabio Mare Nostrum. Proyecto de Ley de reconocimiento de la universidad privada Universidad Europea de Andalucía.

Señorías, conforme a lo acordado en la sesión de la Junta de Portavoces celebrada el día 8 de mayo, el debate de totalidad de ambos proyectos de ley se desarrollará de forma conjunta, es decir, acumulándose. Asimismo, tal como se acordó en la Junta de Portavoces, los turnos de intervención para la defensa de las enmiendas a la totalidad se desarrollarán de menor a mayor importancia numérica de los grupos parlamentarios que han presentado dichas enmiendas.

Por tanto, señorías, el debate a la totalidad comienza con la presentación del proyecto de ley efectuada en nombre del Consejo de Gobierno, el consejero de Universidad, Investigación e Innovación, el señor Gómez Villamandos, por un tiempo máximo de veinte minutos.

Señorías, cuando guste.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Buenos días.

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, entramos ahora mismo en el debate a la totalidad de dos proyectos de ley para la aprobación de dos universidades, reconocimiento de dos universidades, la Universidad Europea de Andalucía y la Universidad Alfonso X el Sabio Mare Nostrum. Dos universidades que presentaron sus proyectos respectivamente en diciembre del año 2020 y en febrero del año 2021. Por lo tanto, con una tramitación de más de tres años frente a aquellos que defienden o que argumentan, mejor dicho, que estamos ante una aprobación exprés, más de tres años de trámite para la aprobación de estas leyes.

Un debate conjunto a propuesta de la Mesa de Portavoces, ya que estos dos proyectos de ley solo se diferencian en las titulaciones que engloban y, como se puede ver, además, en el ámbito también de las enmiendas, las enmiendas a la totalidad presentadas Por Andalucía, con el mismo contenido, y las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista, con el mismo argumentario, la misma justificación y solo diferenciando en el ámbito de los títulos.

Dos proyectos de ley que cuentan con todas las garantías y que, si me lo permiten, quiero contextualizar.

Antes de la aprobación por el Consejo de Gobierno, antes del anteproyecto, estos proyectos de universidades fueron aprobados por el Consejo General de Política Universitaria, presidido por el Ministerio de Universidades, por el ministro Castells en aquel momento. Fueron también aprobados o con informes favorables por la Agencia de la Calidad Científica Universitaria de Andalucía, con lo cual cuenta con todos los visos de calidad puesto que los criterios de calidad son los mismos para unos que para otros. Y también por el Consejo Andaluz de Universidades, incorporándose las observaciones que se hicieron por parte del Consejo Andaluz de Universidades, sobre todo, a lo que es el seguimiento, una vez que se tengan aprobados e inicien su actividad estas universidades.

Con posterioridad, y una vez que ya fue aprobado por el Consejo de Gobierno, se sometió, como es por norma, a informes del Gabinete Jurídico, que fue positivo, a informes del Consejo Económico y Social, también favorable, y del Consultivo de Andalucía, que también fue favorable.

Paso a comentarles brevemente los dos proyectos.

La Alfonso X el Sabio Mare Nostrum es una universidad que tendrá su sede en Málaga, con docencia, al igual que el resto de universidades, presencial, *online* e híbrida. Presenta once grados, siete másteres y tres programas de doctorado, y tres facultades, una Facultad de Salud y Deporte, una de Negocio y Tecnología y otra de Arte y Diseño. Los títulos de grado que va a presentar son, en el ámbito de la Salud, la Biomedicina, Enfermería, Fisioterapia, Odontología, Urgencias y Emergencias y Fisioterapia Deportiva. En el ámbito de los Negocios y la Tecnología, Computación, Inteligencia Artificial, Ciberseguridad, Datos e Industria 4.0. Y en el ámbito del diseño, Diseño Industrial y Desarrollo de Productos y Diseño y Desarrollo de Videojuegos.

En el ámbito de la Universidad Europea de Andalucía, también tiene su sede en Málaga, con la misma metodología docente, y presenta diez grados, catorce másteres y tres programas de doctorado. Tres facultades, la Facultad de Ciencias Sociales, la Facultad de Biomedicina y Deporte y la Escuela Politécnica. Impartirá las titulaciones de Administración y Dirección de Empresas, Márquetin, Negocio Internacional, Comunicación y Emprendimiento Digital, Educación Infantil, Fisioterapia, Odontología, Psicología, Educación Física y Deporte y Entrenamiento y Nutrición Deportiva.

Tengo que decirles que estas titulaciones cuentan, además, con el cumplimiento de los requisitos, como así señala el Consejo Económico y Social de Andalucía, cumplen con los requisitos del Decreto 640/2021, y también con el informe favorable de ACCUA.

Paso a leerles el párrafo en el cual menciona el Consejo Económico y Social precisamente este extremo: «Por ello, el CES se congratula de que, pese a que rijan los requisitos menos exigentes del Real Decreto 420, de 29 de mayo, la oferta académica de la universidad cuyo reconocimiento se lleva a cabo por el anteproyecto de ley de dictamen, cumple los presupuestos mínimos que demanda el Real Decreto 640, pues consta de once títulos de grado, siete títulos —etcétera—, correspondientes a las áreas de conocimiento que marca el Real Decreto 640/2021». Y, como les digo, pues también el informe de ACCUA fue en este sentido positivo.

Paso a comentarles otros aspectos en el ámbito legal. En estos proyectos de ley se recogen, además, y es quizás lo más significativo y lo más importante, se recogen los procedimientos para que se produz-

ca el reconocimiento y el inicio de actividad. ¿Cuáles son los procedimientos y los requisitos necesarios para que se autorice ese inicio de actividad que tiene que venir avalado por un decreto del Consejo de Gobierno e informe previo del Consejo Andaluz de Universidades? Se incluyen en estos proyectos de ley la verificación de los títulos previa al inicio de esta actividad, una verificación de títulos que se realiza con estándares nacionales e internacionales y que los realiza la misma agencia y con los mismos criterios para universidades públicas y privadas, puesto que, de no ser así, esta agencia no estaría acreditada a nivel europeo.

También se establecen los criterios de acceso al estudio, valorándose el requisito académico como uno de los criterios, un plan de becas, según se establece en el artículo 7 de la actual Ley Universitaria de Andalucía, y también los requisitos de espacio y de profesorado, así como la obligación de cumplir el Real Decreto 640/2021.

Por parte de esta consejería, de la consejería competente en el ámbito de universidades, tenemos la obligación de que se cumpla la normativa y, desde luego, de supervisar ese cumplimiento de la normativa. Para ello, se establecen en la ley una serie de informes anuales, de auditorías y también una especial atención a la viabilidad económica. Y también se recogen los aspectos de inspección.

Quiero recordarles que, recientemente, hemos modificado la Ley Andaluza de Universidades, con el objeto de desarrollar la figura del inspector, recayendo en funcionarios del grupo A1. El nombramiento de inspectores está a punto de realizarse, recayendo en los secretarios provinciales de la consejería, y ya está pendiente de publicación en el *BOJA* el plan de inspección del año 2024.

Y paso muy brevemente a comentarles también las enmiendas. La enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Por Andalucía entiendo que se basa en una argumentación legalista, pero fundamentalmente basada en unos principios ideológicos totalmente respetables, como no podría ser de otra forma —evidentemente, no los comparto—, y que, además, demuestra coherencia por parte de este grupo político puesto que también se opuso en su día a la aprobación de la Universidad Loyola.

Y, en el ámbito del PSOE, luego pasaré a comentárselo con más detenimiento.

Ambas enmiendas coinciden en la aplicación del 640 en lugar del 420. Volvemos a discutir algo que ya hemos discutido, pero seguimos discutiendo. Sobre el 640/2021, como saben, no se prevé ningún régimen transitorio en el cual las universidades que habrían presentado su documentación, pero no habían sido todavía reconocidas, se tuvieran que someter a una norma o a otra. El Consejo de Estado instó al Gobierno de Sánchez y al ministro Castells, en aquel momento, a que incluyeran ese régimen transitorio, así consta en las observaciones del Consejo de Estado, cosa que no hizo el Gobierno. Y, con posterioridad, el propio ministerio, el secretario general de Universidades del ministerio, pidió un informe a la Abogacía del Estado, en la cual se determina que estas universidades, que han presentado su documentación pero que aún no han sido aprobadas, se tienen que regir por el 420/2015. Y, de hecho, el Consejo General de Política Universitaria, presidido por el ministerio, aprueba esta normativa y emite informes favorables con estos criterios.

Pero vamos un poquito más allá. ¿Qué diferencia hay entre el 420 y el 640? Porque de esto es de lo que estamos haciendo la principal base de la argumentación de estas enmiendas, y habría que ver y hay que analizar cuáles son las diferencias. Hay tres diferencias fundamentales.

Uno es el número de títulos, que se cumple como ya hemos visto, el Consejo Económico y Social así lo pone de manifiesto y lo pone también ACCUA. En el ámbito de la investigación, que luego pasaré a comentarle. Y luego —y aquí es donde me sorprende esa insistencia en el 640— hay unos criterios mucho más restrictivos en el 420 que en el 640 en relación a la ratio de profesores doctores que tiene que haber en los másteres entre un real decreto y otro. Así, en el 420, al que se han sometido estas universidades, el ratio de profesores doctores que tiene que haber en los másteres es de un 70%, mientras que en el 640 es de un 50%, disminuyéndose, por tanto, los requisitos.

Por lo tanto, y debido a la jurisprudencia del Supremo, al informe de la Abogacía del Estado, al informe favorable también del Consejo General de Política Universitaria y a los informes de diferentes órganos, pues se ha tramitado como un 420/2015, aunque cumple, desde luego, con los requisitos del 640/2021.

Y, miren, en este sentido, si debe ser uno u otro, les leo lo que señala el Consejo Económico y Social, donde deja por escrito que «siendo una cuestión delicada y compleja, en el expediente se recogen argumentos contundentes en favor de la aplicabilidad *ratione temporis* del Real Decreto 420/2015».

Por lo tanto, todas las garantías legales y todas las garantías académicas son con las que cuentan estos dos proyectos de ley.

Y, de los aspectos legales, pasamos a la calidad. Miren, las titulaciones en las universidades públicas y en las universidades privadas, antes se lo he dicho, se evalúan con los mismos criterios, criterios que son estándares nacionales, estándares internacionales y sin los cuales, desde luego, la agencia andaluza no sería acreditada a nivel europeo y, por tanto, no podría realizar estas verificaciones, abordando por ello el reconocimiento de estas universidades con total transparencia dentro de la legalidad y, desde luego, con una calidad contrastada.

Como les decía antes, la enmienda a la totalidad presentada Por Andalucía, por el Grupo Por Andalucía, tiene una base ideológica, insisto, dentro de su coherencia.

En el ámbito de la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Socialista, tengo que decir que es oportunista, es incoherente y, sobre todo, falta de rigor.

Solo les pongo algunos ejemplos. Utilizan dictámenes de la Universidad CEU Fernando III cuando nada tiene que ver con estas universidades, y lo hacen refiriéndose a la investigación. ¿Y por qué? Pues, bueno, porque en los informes del Consejo Económico y Social sobre estas universidades no se habla para nada de investigación, porque cumplen con estos requisitos, y se retrotraen a un informe de otra universidad. Cogen los informes, los desmiembran, los analizan, los retuercen, utilizan los párrafos que les convienen y obvian párrafos como son el que les he leído antes del cumplimiento del 640/2021 en lo que se refiere a titulaciones.

Además, pretenden desprestigiar a la universidad, fundamentalmente, a la Alfonso X el Sabio y a la propia Junta de Andalucía, en el ámbito de la investigación. Hombre, yo quiero pensar que los que han redactado esta enmienda a la totalidad han visto todos los expedientes, los han estudiado con detalle, han visto los distintos informes. Y, si esto es así, que es lo lógico y quiero pensar que ha sido así, dentro del rigor que se debe seguir en esta Cámara, pues la verdad es que solo llevo a la conclusión de que faltan a la verdad.

Y tenemos que ver el informe de ACCUA. Y en el informe de ACCUA sobre este aspecto de la investigación señala: «La promotora se anticipa al cumplimiento de lo previsto en el artículo 6.4 del Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, y superaría, por tanto, el 5% previsto de asignación mínima de dotación presupuestaria para la actividad investigadora». Algo que viene también en la memoria de proyecto, como no podría ser de otra forma.

Y, además, utilizan el argumento, ese argumento manido, del ranquin de Shanghái, un guiño, desde luego, al neoliberalismo. Es decir, aquí esto me sorprende por parte del Grupo Socialista que argumente el ranquin de Shanghái para que una universidad sea buena o mala. Sobre todo cuando no todas las universidades públicas españolas se encuentran en el ranquin de Shanghái, de las 50 solamente son 35. Y donde la propia Universidad de Córdoba entró en el ranquin de Shanghái de forma estable y contundente en el año 2017, siendo yo, tengo que decirlo, siendo yo rector de esa universidad.

[Aplausos.]

No sé si con esto lo que pretenden los señores proponentes es que las universidades públicas que no cumplan el ranquin de Shanghái sean cerradas.

También hablan de que se altera el decreto de ordenación de la enseñanza de 2023. Y vuelven a utilizar de una forma torticera, vuelven a utilizar los distintos argumentos. Hablan del criterio de territorialidad, ellos lo hubieran siempre utilizado de forma negativa. Es más, ellos nunca han utilizado el criterio de territorialidad cuando gobernaban. Y ahí tenemos el perjuicio que se hizo a la Universidad de Córdoba, a la Universidad de Jaén o a la Universidad de Huelva, poniendo titulaciones en universidades como la de Sevilla.

Miren, este criterio de territorialidad ha sido aplicado de una forma positiva, para favorecer a campus que se encuentran en zonas despobladas o en situaciones de cierta dificultad, como son el campus de Belmez, de la Universidad de Córdoba, el de Linares, de Jaén, Ceuta, Melilla, de la Universidad de Granada, o el campus de Algeciras.

Y, además, no es el único criterio que hemos utilizado. También el de alta demanda de empleabilidad, alta demanda por parte de la empresa y alta demanda por parte de estudiantes, que es mucho más importante, además, en el sector público que en el sector privado, puesto que tenemos que preservar la empleabilidad de nuestros estudiantes.

Criticán que el grado de Enfermería está en ocho universidades. Entiendo, por lo tanto, que el grado de Medicina o el grado de Fisioterapia que han sido aprobados y que se van a implantar en la Universidad de Huelva tampoco compartirán que se haga y nos pedirán que se eliminen estos grados de la Universidad de Huelva puesto que ya están en el resto del sistema.

Y, desde luego, señores del Partido Socialista, no se preocupen por las prácticas de los estudiantes, están blindadas las prácticas de los estudiantes en el sector público de las universidades públicas, en los hospitales públicos, y es más, nuestras universidades, la Universidad de Granada y la Universidad de Málaga, han firmado con hospitales privados recientemente convenios que les blindan también las prácticas para nuestros estudiantes de esas universidades.

La sanidad debe ser un esfuerzo de todos, necesita de un esfuerzo y, desde luego, de ese pacto de Estado que nuestro presidente Juanma Moreno anunciaba recientemente.

No sé si es que prefieren que se vayan a privadas fuera de Andalucía, con el coste que esto requiere para las familias. Y luego también cuando entramos en el populismo de que son universidades para ricos. A mí me parece eso muy bien, ese discurso, si a todos los que estamos en esta Cámara se nos considera ricos, porque cualquiera de nosotros podría mandar a su hijo a estudiar a una universidad privada. Doble vara de medir, según se gobierne o no. Eso es lo que hace el Partido Socialista. Cuando era la Loyola o cuando fue la Fernando III no les importó decir que era una gran oportunidad para Andalucía.

[Aplausos.]

Pero permítanme, además, que vaya a más. Ustedes intentan desprestigiar a las universidades matrices Alfonso X y la Universidad Europea. ¿Saben quién las aprobó? Pues la aprobó el Partido Socialista Obrero Español cuando gobernaba en Madrid. De eso hace mucho tiempo y, por eso, a lo mejor, no se acuerdan. Y, desde luego, también gobernaban en España. Canarias, dos universidades públicas y cuatro privadas. La Europea de Canarias, apoyada por el PSOE y les animo a que se lean, desde luego, a la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, que solamente hacía elogios sobre la Europea de Canarias. Y, además, las otras tres universidades se aprobaron siendo consejero de Universidades el secretario general del PSOE canario.

Aragón, una universidad pública y una privada. La privada aprobada por el Grupo Socialista, el Partido Socialista. Y lo más curioso, País Vasco, donde ustedes han gobernado y donde ustedes han gobernado y han cogobernado junto con el PNV. Bueno, pues ahí hay una financiación para las universidades privadas que alcanza los 72 millones de euros de aquí al año 2026. Eso es, desde luego, una doble vara de medir.

Señorías, la política universitaria en Andalucía está centrada —y se lo puedo asegurar desde el Gobierno— en no manipular a nuestras universidades, en darles la suficiente competitividad. Y para eso hemos desarrollado un modelo de financiación que se venía reclamando y que, además, atiende a esos criterios que se nos venían reclamando. Con la aportación financiera necesaria, con unas normas que, desde luego, les dan capacidad a nuestras universidades para poner nuevos títulos —no como en la época socialista, donde se aprobaban grados para la Loyola y no se permitían títulos a las universidades públicas—. Y, desde luego, en la LUPA, en la Ley Universitaria para Andalucía, estamos estableciendo requisitos para las universidades privadas, para los promotores, para los consejos rectores. Hemos concretado y vamos a concretar los indicadores de investigación, a ampliar las cuantías de las becas o el proceso de inspección que ya les he mencionado. Nos encanta que el Gobierno de Sánchez se suba al carro y que ahora empiece a hablar de nuevos criterios para las universidades privadas.

Pero, miren, díganle a la señora Morán que me ofrezco totalmente a colaborar con ella, y que no hace falta que les pida a los rectores andaluces que le filtren el documento el borrador de la LUPA. Una gran lealtad institucional. Esos criterios que se están poniendo para universidades privadas y la recalendariación de los criterios del PDI ponen de manifiesto que esa ley, esa LOSU, que hace menos de un año fue aprobada, pues, desde luego, se pone de manifiesto que no era la ley que todos necesitamos. Espero que esta ley sea aprobada, estos proyectos de ley sean aprobados, y que con la contribución de todos ustedes...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

Señorías, los proyectos de ley tienen cada uno de ellos dos enmiendas a la totalidad, presentadas en ambos casos por el Grupo Parlamentario Por Andalucía y por el Grupo Parlamentario Socialista.

Interviene en primer lugar, de menor a mayor, para defender la enmienda a ambos proyectos de ley, durante un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, la señora doña Esperanza Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Buenos días.

Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señor consejero.

Miren, es verdad, yo estoy aquí nuevamente y me siento como en un eterno día de la marmota para defender dos enmiendas a la totalidad de devolución, frente a dos nuevos proyectos de universidades privadas, la Alfonso X Mare Nostrum y la Europea de Andalucía, nombres muy rimbombantes para algo que mucho me temo que va a ser poco más que una academia privada para malos estudiantes con dinero, eso sí, pero malos estudiantes. Al menos, tal y como se presentan los proyectos que hoy se someten a devolución.

Y lo hacemos nuevamente en un único trámite, porque el grupo mayoritario, el Grupo Popular, no ha querido que lo hagamos por separado, obligándonos a tratar cuestiones de tanta importancia de manera conjunta, vaya a ser que digamos cosas que les incomodan, vaya a ser que tengamos más minutos de la cuenta en esta tribuna. Y no les basta con imponer sus votos de su mayoría absoluta para devolverlas, sino que además nos niegan la posibilidad de debatirlo con calma.

Miren, esto ya lo vivimos hace un año, cuando este Parlamento tramitó de la misma manera dos universidades privadas. Pese a las dificultades y al debate que tuvimos, nos escucharon, y lo saben, porque ese proyecto inicial, en el que el número de grados no se acomodaba al 640/2021, se modificó a instancias del propio Grupo Popular, que presentaron enmiendas en la tramitación, porque sabían, obviamente, que lo que había detrás era un fraude de ley como una casa, señor consejero.

Y cumpliendo la normativa básica estatal, regularon y por tanto, lo presentaron. Pero, claro, aquello les supuso una molestia. Y ahora tramitan esto por el procedimiento de urgencia, reduciendo los plazos a la mitad. Nos dicen que no es una tramitación exprés. Puede que ante la Administración haya tardado los meses que haga falta, pero desde que llega aquí no está dando posibilidad a los grupos parlamentarios de estudiarlo con la calma y la importancia que debería tener la incorporación de nuevas universidades al sistema universitario andaluz.

Pues, miren, nos ha dado tiempo a hacer dos enmiendas, podríamos hacer doscientas, porque el modelo es siempre el mismo: universidades que aspiran a grados que ya se ofertan en las públicas, sin más valor añadido —permítame que se lo diga— que permitir que el que podría quedarse sin plaza, porque no le da la nota, ahora pueda hacerlo. Y dice el consejero que todos podríamos pagarnos una universi-

dad privada de este tipo. Creo que el precio más bajo por año en estos grados está en torno a diez mil euros. Seguramente todos los que estamos aquí podemos, pero nosotros no gobernamos para la gente solo como nosotros, gobernamos para todos los andaluces y andaluzas. Y le puedo asegurar que el andaluz medio no puede costearse una universidad privada.

En todo caso, no estamos aquí solo por una cuestión ideológica. A mí me encantaría que el debate fuera fundamentalmente ideológico, sobre el valor de la universidad pública, sobre el papel de la privada con respecto a la pública. Pero es que hay tantas deficiencias técnicas que no me dejen, empezando obviamente por el incumplimiento de la legislación básica estatal.

Pero voy a ir más allá, porque es verdad que eso lo hemos debatido y mucho. Miren, la Ley Andaluza de Universidades —esta no es estatal— establece en el artículo 6.7 los requisitos que tiene que cumplir cualquier nueva universidad, cualquiera: «Acreditar la aportación de valor añadido al sistema universitario andaluz, con especial referencia a la internacionalización de su actividad y la evaluación de excelencia de sus propuestas de investigación y transferencia de conocimiento». Es decir, la misma ley andaluza establece que las nuevas universidades tienen que aportar algo. No se trata de coger, crear una facultad, tener un edificio, poner cuatro grados y decir que con eso ya tenemos una universidad nueva.

Y a mí me sorprende su papel en todo esto, consejero, porque tendríamos que lograr un sistema universitario... Entendiendo que a ustedes la privada les parece bien y que está en su modelo ideológico, vamos a buscar universidades privadas de excelencia, que lleguen con títulos que las públicas no ofrecen o a los que no llegan. Pero es que no estamos haciendo eso, yo me temo que lo que estamos creando es algo parecido a academias privadas.

Mire, una universidad no es un sitio donde uno contrata a un profesor de cierto renombre, que lo trae de la pública, le paga un buen dinero, y luego pone a un ejército de profesorado precario a dar 32 créditos por curso, porque sabemos que ese profesorado no va a poder investigar. Y todo lo que tiene que ver con la innovación y con la transferencia de conocimiento se va a quedar por el camino. Y eso no es una universidad. Un grado donde se imparte clase a cambio de dinero no es una universidad.

Y lo que yo no sé es por qué los andaluces y andaluzas tenemos que renunciar a ese modelo, que a nosotros no nos gustaría ideológicamente, pero es que puede haber universidades privadas que vengan reconocidas con todos sus atributos, y que podamos discutir únicamente ese modelo público o privado, pero es que nos obligan a entrar en cuestiones técnicas.

Y voy a seguir. Usted hablaba de la oferta educativa, y hacía referencia a nuestras enmiendas a la totalidad. Claro, pero es que hay que hacerlo porque la ley andaluza y el decreto que ustedes aprobaron hace un año, en 2023, nos habla de los requisitos para imponer nuevos grados, y nos dice que hay que tener en cuenta el equilibrio territorial, la especialización en unas pocas áreas de conocimiento, y en consecuencia, si ese grado se da ya y dónde.

Y eso que son ustedes muy exigentes con las públicas, ¿y qué nos encontramos? Pues, miren, la primera, la Universidad Alfonso X Mare Nostrum, nos ofrece 11 grados, me voy a quedar en los grados. Biomedicina, que es verdad que solo está en las públicas, en la de Sevilla y también en la otra universidad que se presenta hoy. Ciencias de la Actividad Física y Deporte, ya se ofrece en ocho universidades andaluzas. Enfermería, en ocho. Fisioterapia, en ocho. Farmacia, en tres. Nutrición, en tres. Entonces, no

se está aportando nada nuevo de lo que se podría hacer. Y puedo acabar, porque todas ellas están reconocidas ya en otras facultades, en otras universidades andaluzas.

Y en el caso de las titulaciones de Ciencias de la Salud, ¿cómo no nos vamos a preocupar por las prácticas? Es que hay que garantizar que esas prácticas están blindadas y que se pueden hacer convenientemente, cumpliendo la normativa. Y no hay información suficiente al respecto. Usted lo habrá creído, pensará que sí, pero a nosotros nos hubiera gustado tenerlo claro, porque, a día de hoy y con la información que tenemos colgada, no está nada claro.

La Universidad Europea, lo mismo. Ofrece diez grados. Fíjense, grado en Administración y Dirección de Empresas, que se oferta ya en diez universidades andaluzas. Márquetin, en cinco. Educación Infantil, en nueve. Educación Primaria, en nueve. Con el problema de que es que en el proyecto inicial se hablaba de una formación *online* en el caso de esta... A mí me parece que nada más alejado de la posibilidad de formación *online* que estas materias. Podríamos seguir: Fisioterapia, que está en ocho; Psicología, en nueve, etcétera. Porque además son muy parecidas, el mapa de titulaciones que ofrece una y otra.

Con respecto al personal docente, bueno, pues parecía suficiente en el caso del Alfonso X, pero en el de la Europea no lo parece. No nos parece que sea personal suficiente para todo lo que dicen que van a implantar y el plan que ellos mismos presentan.

De todos modos, a mi juicio el principal problema viene con respecto a la investigación. Bueno, viene con respecto al fraude que supone que no se cumpla la normativa básica estatal. Pero como eso lo hemos discutido, y es verdad, y lo discutimos la otra vez, y yo lo seguiré defendiendo hasta el fin de mis días, porque estoy convencida de que es así, y luego en el siguiente turno se lo explicaré.

Además, tengo que decirle que el tema de la investigación me parece la principal deficiencia de ambos proyectos. Y en el caso de una universidad es especialmente grave. En el caso de la Alfonso X, en la propuesta no se presenta un plan de investigación como tal. Yo no lo puedo llamar así. Y se definen tres ámbitos, pero de carácter muy general. No hay información sobre líneas de investigación, grupos implicados ni personal investigador. Y me sirve poco que luego, cuando eso se le señale en los informes, hagan algunas alegaciones que traten de mejorarlo tímidamente.

Además, cuando hablamos de investigación en Ciencias de la Salud, además de aportar tres laboratorios, hay que aportar unas cantidades de dinero que son muy cuantiosas, porque usted sabe que simplemente los productos, las reacciones, necesitan una cantidad ingente. Si hablamos de investigar de verdad, porque si de lo que hablamos es de tener un pequeño laboratorio para que los alumnos de farmacia hagan las prácticas necesarias para la obtención del grado, será otra cosa, pero no estaremos hablando de lo mismo.

Y luego pensar que profesorado que se reconoce que va a estar a 32 créditos puede investigar, a mí me parece prácticamente imposible. Y estoy segura de que usted eso lo comparte. Porque los que nos dedicamos a la carrera docente e investigadora en la universidad sabemos que con 32 créditos es prácticamente imposible hacer nada más que preparar clase y dar clase, preparar clase y dar clase. Y, al final, ¿quién va a sufrir esa falta de formación continua que te requiere la investigación? Pues el alumnado. Y estaremos fallando en cómo volcamos esa necesaria actividad investigadora que diferencia a la univer-

sidad de cualquier otra institución porque no está volviendo hacia el alumnado ni mucho menos haciendo la transferencia a la sociedad necesaria.

Y, como lo decía, lo que más me preocupa, si es que han aprobado no hace ni un año el Decreto 154/2023, de ordenación de enseñanza universitaria oficial en el ámbito de la comunidad autónoma andaluza. Y se nos dice, ojo, para crear nuevas titulaciones: «Equilibrio territorial en la oferta y principio de especialización de la universidad y complementariedad de la programación universitaria». ¿Y eso por qué no se les aplica a estas nuevas universidades? Porque yo no lo veo por ningún lado.

Me parece que tendría lógica que hubiera una nueva universidad privada que se especializara en algún área que puede ser deficitaria en el resto de universidades públicas y por ahí se avanzara. A lo mejor no es lo suficientemente atractivo, porque la impresión que yo tengo es que esto no deja de ser una empresa para ganar dinero a costa de alumnado que puede pagarse diez mil euros al año y que no encuentra plaza en las universidades públicas. No encuentra plaza en carreras, en grados, que existen a veces hasta en diez universidades, que ya es complicado. Pero esa es la impresión que tengo.

Esto de verdad no son universidades, no lo son. Y no entiendo, además, por qué se hace a costa siempre de la universidad pública. Porque el problema que tenemos es como cuando se ha aprobado el nuevo mapa de titulaciones, lo que te dicen los rectores de las públicas es que se ha sido mucho más exigente con las universidades públicas que con las privadas. Y que en los 64 nuevos títulos que se les ha ofertado, se les ha permitido ofrecer a las privadas, no se ha tenido en cuenta ese equilibrio territorial o esa necesidad de especialización, mientras que con las públicas se ha hecho de manera mucho más rigurosa. Y, bueno, gracias a eso, pues muchas de las nuevas titulaciones pertenecen al sector STEM y se quedan en titulaciones duales, por lo menos, que tienen más tasas de empleabilidad. Pero esto son criterios que en el caso de las privadas no se tienen en cuenta. Porque no estamos pensando en transferencia al conocimiento, yo creo que lo único en que estamos pensando es en hacer caja.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor don Antonio Ruiz Sánchez.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Buenos días.

Mi abuelo, que en paz descansa, me aconsejaba que convenía almorzar con el adversario de vez en cuando. A veces, incluso, tomarse un café con el enemigo. Pero me advertía que nunca lo hiciera con personas que no cumplen con su palabra. Señor Aguirre, espero no tener que compartir con usted nunca mesa y mantel.

Señorías, hoy debatimos sobre las universidades Alfonso X el Sabio Mare Nostrum y la Universidad Europea de Andalucía, entidades distintas en varios aspectos. Sin embargo, debido a la agrupación de

este debate impuesto por el Partido Popular y por el señor Aguirre, he de centrarme solo en sus características comunes. Por ejemplo, en su naturaleza jurídica.

No estamos ante universidades que surgen de congregaciones religiosas con la noble misión de fomentar el pensamiento crítico, el conocimiento de los valores humanistas cristianos, para nada. Estas son universidades que surgen de la iniciativa privada y que buscan, ante todo, el beneficio empresarial. A decir verdad, la alta rentabilidad de algunas de estas universidades privadas, como es el caso de la Europea o de la Universidad Alfonso X el Sabio, atrae a grandes fondos de inversión.

Señorías, ¿saben que la venta de una participación minoritaria de la Europea de Madrid se postula como una de las grandes operaciones corporativas de 2024? Su dueño, el fondo Permira, negocia para vender un 30% de la sociedad en una operación que valora la compañía en 2.000 millones de euros. Sin embargo, a pesar de la ingente cantidad de dinero que manejan estos gestores de la universidad, ha tenido el dudoso honor de ser la primera universidad española en plantear un ERE a sus profesores y profesoras.

Igualmente, resulta difícil encontrar en los ránquines de mayor prestigio, no solo en el de Shanghái, a la universidad matriz, a la Mare Nostrum. Me refiero a su universidad matriz..., perdón, la Alfonso X el Sabio. Sin embargo, sí resulta muy fácil encontrar titulares de esta universidad en la prensa económica. Les leo un titular de hace unos días: «CVC, el fondo conocido en España por comprar el 10% de La Liga en 2021, estudia desprenderse de su participación mayoritaria en la Universidad Alfonso X el Sabio, aproximadamente 2.000 millones de euros».

Señorías, aquí viene el caso que lea en este asunto un versículo del libro de Timoteo: «Porque el amor al dinero es la raíz de toda clase de males, por codiciarlo algunos se han desviado de la fe». Desde luego, ni la Universidad Europea ni el Alfonso X el Sabio se han desviado de la fe, al menos de la fe cristiana. Estas instituciones no son como los jesuitas o el Opus Dei que utilizan la universidad para esparcir la fe y los valores humanistas y católicos. Aquí el único culto que existe es al becerro de oro.

Señorías, ¿saben lo que es esto? ¿Saben lo que tengo en estas manos? Miren, es una churrera. Y la he traído aquí porque les voy a hablar como los Evangelios, a base de metáforas, para explicar a la gente que no pertenece al mundo de la universidad y que va a ver este vídeo, cómo funcionan las universidades que nos trae Juan Manuel Moreno. Le he copiado la idea al señor Toni Martín, que trajo al Parlamento una caja de fresas. Aunque el portavoz, Toni Martín, se lió algo con la procedencia de las fresas o de la caja de las fresas. Pero no se lo tuvimos en cuenta, porque es que el señor Martín no es el mismo desde que publicó en 2017 su carta de amor a Girona. En dicha declaración escribió: «Me voy de Cataluña con la sensación de ser gilipollas». No lo digo yo, lo escribió usted. En fin, después de las elecciones del domingo y de la victoria de Illa, seguro que se le ha quedado cara de *caganer*.

[Aplausos.]

Yo, señorías, ignoro dónde se fabricó esta churrera. Pero se trata de una churrera barata de plástico, típica de los bazares chinos, que ilustra perfectamente la mala calidad de las universidades privadas que nos trae Juan Manuel Moreno.

Miren, la Universidad Europea comenzó en Madrid en 1995. En 2008 este grupo abrió otra universidad en Valencia. Pronto abrió otro campus en Alicante. En 2012 abrió otra universidad en Canarias. En

2013 empezó a funcionar como universidad en Lisboa. Y gracias a Moreno Bonilla va a abrir otra universidad en Málaga. Universidades como churros, señorías, bueno, como *jeringos*, que estamos en el sur.

Estos fondos de inversión, a ver si se entera, señor consejero, abren una universidad, unos años más tarde abren otra universidad y otro año más tarde abren otra universidad. Me voy a poner serio. Universidades como churros. Pero ¿saben lo difícil —señorías, por favor—, saben lo difícil que es encontrar talento investigador? ¿Saben lo difícil que es montar un equipo puntero de investigación? ¿Los años y el esfuerzo que eso conlleva?

Estas universidades privadas no se desviven por el verdadero talento investigador sino por otro tipo de talento. Me refiero a los talentos del Evangelio. Pero no en su significado espiritual, sino en el material, en el afán de lucro: ganar matrículas, vender títulos y seguir abriendo una universidad cada lustro. Es una vergüenza.

Miren, señorías, las universidades mejores del mundo, me refiero a las más antiguas, a Oxford, a Cambridge, a Harvard, con presupuestos bastante más altos que la Europea o que la Alfonso X, son reacias a abrir nuevos campus en nuevas zonas geográficas, porque saben lo difícil que es mantener los estándares de calidad cuando uno se expande.

Lo repito, gastar talento investigador es muy complicado y formar a buenos investigadores requiere de mucho tiempo. Por eso, estas dos universidades que nos trae Moreno Bonilla puntúan muy bajas en los ránquines. Dice el consejero que estoy obsesionado con el ranquin de Shanghái, pues, mire, le voy a cambiar de ranquin. Ahora nos vamos a ir al del BBVA, a ver si ese le gusta. Mire, en el U-Ranking de 2023 del BBVA, la Universidad de Córdoba obtiene una puntuación de 1.3 en investigación e innovación. La de Navarra, que es privada, pero buena, obtiene un 1.1. ¿Sabe usted qué obtiene la Universidad Europea de Madrid después de tantos años y de tanto dinero? Un 0,4. Y la Universidad Alfonso X el Sabio, agárrense, 0,2, y la Universidad Europea de Valencia, aún peor, 0,1, por no expulsarlos ya del rango.

Señorías del PP y de Vox, les pregunto qué innovación y qué investigación van a aportar estas universidades al sistema productivo de Andalucía con estos antecedentes, por Dios, señor consejero.

El U-Ranking, esto es importantísimo, el U-Ranking no recoge patente alguna de la Universidad Europea de Valencia, ni tampoco de la de Canarias, no tienen patentes. Y en la página web de la Universidad Europea de Madrid, con tanto administrativo que tendrán, no recogen las patentes desde 2018. El promedio de patentes del Alfonso X el Sabio es de 0,10 al año. En cambio, la Universidad de Sevilla, pública, es de 28, 0,10 frente a 28. La Universidad de Sevilla, además, la segunda universidad en número de patentes a nivel de España y en el 2016 fue líder con 45.

De esto teníamos que estar hablando aquí, señor consejero, de cómo mejorar y hacer mejores a las excelentes universidades públicas que tenemos en Andalucía, de esto.

[Aplausos.]

En cuanto a los programas de doctorado del grupo Europa Education, la situación es similar. Únicamente la Universidad Europea de Madrid, es decir, la Universidad Central, cuenta con programas de doctorado. La Europea de Valencia y la Universidad Europea de Canarias no ofrecen programas de doctorado propios. Y hasta las páginas web del grupo educativo remiten a los programas que se ofertan en la sede central. ¿Qué cree que va a pasar con Andalucía, por ejemplo, con la Europea? Posiblemente ni

siquiera ofrecerá programas de doctorado propios. En su lugar, lo va a encauzar a través de su escuela de doctorado en Madrid, un sistema muy parecido a la CEU Fernando III, que en el futuro ofrecerá programas de doctorado a través de su matriz de Madrid.

Señorías, la sospecha que yo tengo de que esta universidad y las otras que trae el PP en el futuro no ofrezcan realmente programas de doctorado propios, como sucede en Canarias y en Valencia, la comparto con el equipo directivo de la consejería. Pero si son ellos los que están temerosos. Mire, el consejero viene del mundo universitario y sabe de qué va esto. Por eso ha salido ya varias veces en prensa, y lo he dicho aquí, anunciando que va a crear un servicio de inspección. ¿Por qué? Porque la consejería está preocupada porque presiente que estamos ante una maniobra de estas dos universidades que roza el fraude de ley con respecto a los programas de doctorado. Pero, aun así, le van a dar la autorización y lo van a tramitar por la vía de urgencia, y agrupando los debates para reducir el número de intervenciones de la oposición. El Gobierno de Moreno Bonilla ni siquiera guarda ya las formas en lo que se refiere a las universidades privadas.

Mire, voy a esperar un tiempo prudencial, entre tres y cuatro años, señor Villamandos. Quizás yo ya no esté ni en política, pero si para entonces estas dos universidades privadas y las dos que trae usted no ofrecen programas de doctorado en Andalucía con investigadores principales adscritos a los campus de Málaga y Sevilla, el que aquí habla se irá al juzgado y presentará una denuncia por prevaricación administrativa contra el actual equipo de dirección de esta consejería por no haber impedido esta engañifa.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Señorías, a continuación interviene el resto de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, para realizar una valoración general del texto de los proyectos de ley, por un tiempo máximo de diez minutos.

En primer lugar interviene, por el grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, el señor don José Ignacio García Sánchez.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Buenos días.

Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Hoy venimos a hablar de universidades, y antes de entrar en el contenido de estas dos leyes, yo creo que es obligado dar las gracias. Y yo quiero dar las gracias a una serie de gente que está manteniendo en estos tiempos tan difíciles el verdadero espíritu universitario, el espíritu crítico que corresponde a todos los universitarios y universitarias. Quiero darles las gracias a los estudiantes que están acampados en todas las universidades públicas de Andalucía y del Estado español, porque están haciendo lo que

debería hacer toda la sociedad, acordarse y denunciar el genocidio de Palestina y exigirle a este Gobierno que rompa relaciones con Israel, que deje y paralice el comercio de armas, que no atraquen barcos que lleven armas a Israel en ningún puerto del Estado español y que verdaderamente pongamos luz y focos en el pueblo palestino. Desde aquí, toda nuestra solidaridad con el pueblo palestino y con los estudiantes, pero que ningún rector se le ocurra perseguir a los estudiantes que están en esas acampadas.

Miren, hoy vamos a debatir dos leyes que tienen como única función crear dos universidades privadas. Y primero, una cuestión de forma. Aunque les parezca sorprendente al Gobierno y al Partido Popular, esto no es un procedimiento administrativo. Esto parecerá una tontería, pero es que yo no soy jurista, pero creo que los legisladores y las legisladoras que estamos aquí estamos obligados a diferenciar entre lo que es un procedimiento administrativo y lo que es un procedimiento legislativo. Y cuando ustedes tratan esto como un mero trámite administrativo, lo que están es hurtándole la soberanía a este Parlamento, para el cual nos han elegido, no para tramitar procedimientos administrativos, sino para hacer leyes. Cuando ustedes tratan esto como un procedimiento administrativo, ustedes se colocan como juez y parte y robándonos la capacidad de decidir a este Parlamento y a la ciudadanía.

Pero lo más importante, yendo al fondo de la cuestión, ¿qué vamos a hacer hoy? Hoy vamos a crear dos universidades privadas más. ¿Eso qué supone? Supone que en toda la historia de Andalucía se había creado una universidad privada, y en el último año el Partido Popular va a crear cuatro universidades privadas. Quiere decir que en la provincia de Málaga vamos a pasar a tener una universidad pública y tres universidades privadas. Yo creo que cuando el Partido Popular saca tanto pecho del modelo de Málaga se refiere justamente a esto, a que son un laboratorio de las privatizaciones de los servicios públicos.

Pero vamos a ir más al fondo. ¿Cuáles son las universidades privadas que se van a crear? No se van a crear dos universidades privadas andaluzas. Se van a crear las sucursales de dos universidades privadas de Madrid. Es que es muy diferente. Es que no es lo mismo una universidad andaluza que la sucursal de una universidad madrileña. Curiosa forma esta de defender la autonomía andaluza, curiosa forma de defender la autonomía de la universidad andaluza e incluso, digo más, es que esto va contra el propio espíritu del Estatuto de Autonomía cuando habla de la universidad en Andalucía.

Pero hay más todavía. Como las buenas películas de mafiosos, sigamos la pista del dinero y vamos a ver a quién le vamos a crear unas universidades privadas, porque esto es especialmente llamativo. Vamos a crear una universidad privada que se llama Alfonso X el Sabio, que como digo es la sucursal de la universidad madrileña, que pertenece a un fondo de inversión de capital riesgo que se llama CVC Capital Partners, que tiene su sede en Londres, que además su sector en el que trabaja no tiene nada que ver con la educación universitaria, con la educación superior o con la investigación. No, no, no. Que además su presidente es un tal Jesús Núñez, que ocupa el puesto número 65 en la lista Forbes de ricos de España, con un patrimonio de 600 millones de euros. Pero atención, un fondo de inversión que paga sus impuestos en Luxemburgo, en un paraíso fiscal. Y que además en el año 2023 fue multado por la Agencia Tributaria con una multa de 90 millones de euros por fraude fiscal. A esta gente tan patriota le vamos a crear una universidad privada, gente desinteresada, honesta, trabajadora, que viene a hacer crecer a Andalucía.

Y vamos a la otra, la Universidad Europea de Madrid en su versión andaluza. Resulta que esta universidad ya no pertenece al fondo Permira, resulta que lo han vendido a un fondo que se llama EQT, con sede en Estocolmo, que me parece a mí que no está cerca del campus de Teatinos en Málaga sino que está un poco más lejillos, y que tiene tanta, tanta, tanta experiencia en educación superior y en investigación, que es propietaria del portal Idealista. Es decir, un portal que está multado por pactar comisiones, por adulterar precios y que es culpable de que en Andalucía la gente no se pueda alquilar un piso, de que esos estudiantes, que encima no pueden pagarse esa universidad, no puedan tampoco alquilarse un piso debido a la especulación inmobiliaria. Bueno, pues a esta gente tan honrada y tan desinteresada le vamos a regalar una universidad privada en Andalucía.

Si alguien nos dice, nos viene aquí a contar que es que las universidades privadas que va a crear el Partido Popular son de jóvenes emprendedores que quieren aportar ideas nuevas y engrandecer Andalucía, mienten. Porque, mire, señor consejero, en toda la historia de Andalucía, una universidad privada. En el último año, con usted como consejero, cuatro universidades privadas. Pero ¿a quién? Hagamos resumen. Ustedes han creado, una, la CEU San Pablo, a una organización ultracatólica integrista que se dedica a soltar odio contra las mujeres y contra las personas LGTBI. Dos, la Utamed, que directamente era un chiringuito y todo el mundo lo sabe, propiedad de fondos de inversión que se dedican a la especulación inmobiliaria y a desahuciar gente, y que además se ha forrado con las políticas educativas del Partido Popular en materia de FP a través de la empresa Medac.

Tres, la Alfonso X el Sabio, propiedad de un fondo de inversión que paga impuestos en Luxemburgo y multado por la Agencia Tributaria por fraude fiscal.

Cuatro, Universidad Europea de Madrid. Fondo de inversión con sede en Estocolmo y que, además, es propietaria del portal Idealista que se dedica a la especulación inmobiliaria.

Esas son las cuatro universidades privadas que ustedes van a crear en Andalucía, pero ustedes no hacen ideología, ustedes lo que hacen es gestión. En fin, ustedes mueven papeles, sí.

Esto, supongo que a ustedes, a los diputados del Partido Popular y a este Gobierno, y a este consejero en concreto, que más que representar al pueblo es un delegado de los fondos de inversión, le interesará poco, pero que al menos se sepa lo que estamos haciendo hoy aquí.

Y miren, una última reflexión. Porque ustedes, ¿para qué hacen esto? Porque, claro, si escucháramos esto solo, se podría pensar que ustedes hacen esto simplemente para generar negocio a unos pocos. Y no es verdad. La universidad privada cumple una función social, claro que sí. Yo lo he resumido en que creo que cumple cuatro funciones sociales concretamente.

La primera es la función de reproducción social. Quiere decir que eso sirve para que las nuevas generaciones de las élites políticas y económicas de este país se junten, sin necesidad de que haya trabajadores estorbando por ahí, y hagan eso que llaman los modernos, que se llama capital relacional, que no es más que una agenda de contactos y tener buenas relaciones sociales para lo que después vendrá en su carrera empresarial.

Una segunda función es de rescate de los malos estudiantes con dinero. Quiere decir que a los alumnos y alumnas que ahora mismo están en segundo de bachillerato —posiblemente el curso más estresante, más difícil que hay—, y que se están matando a estudiar, porque muchos buenos estudiantes no

consiguen entrar en las carreras que quieren porque las notas de corte son absolutamente insoportables, porque no hay suficientes plazas, les estamos diciendo que si tienen dinero para pagarse una universidad privada, que no hace falta que estudien. Ahora, si no tienen dinero, mátese a estudiar. Y a eso ustedes le llaman cultura del esfuerzo, a eso ustedes le llaman meritocracia. Cultura del esfuerzo, supongo, para el que no tiene dinero. El que tiene dinero, la Universidad Alfonso X o la Universidad Europea de Madrid.

Tercera función social que tiene la universidad privada, reproducir la ideología dominante. Porque todas las universidades son fábricas de ideas, todas las universidades son vanguardia, todas las universidades sirven para producir pensamiento. Yo me pregunto: ¿qué hablará del derecho a la vivienda una universidad que pertenece a un fondo de inversión que es propietaria de Idealista? ¿Qué hablará de la justicia fiscal, de la fiscalidad, una universidad que pertenece a gente que paga impuestos en Luxemburgo, que está multada por la Agencia Tributaria por fraude fiscal? ¿Qué pensamiento producirá sobre fiscalidad, sobre derecho a la vivienda? Por supuesto, el que le es funcional a sus dueños.

Y en cuarto lugar, la universidad es investigación. ¿Y qué va a investigar una universidad que pertenece a estos fondos de inversión? Pues va a investigar lo que les sea funcional a esos fondos de inversión. Tendremos, si es que llegan a investigar, porque ya sabemos la forma que tiene de construcción cutre y precaria de estas universidades, si es que llega a investigar algo, investigará al servicio de sus dueños, al servicio del mercado. Por eso, al Partido Popular no le interesa poner dinero a las universidades públicas, pagar bien a los profesores, pagar bien a las investigadoras, hacer que haya más plazas y que acceda la gente normal y corriente. Porque el Partido Popular y su política universitaria están siempre al servicio de los fondos de inversión que vienen a forrarse con las universidades de Andalucía.

En fin, señor consejero, buen trabajo, lo ha hecho maravillosamente bien.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra don Alejandro Hernández Valdés.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Buenos días, señor presidente

Señorías, bueno, según Aristóteles, está en la naturaleza del hombre el deseo de saber. Y precisamente, esa necesidad, esa ansia de conocimiento, pues encuentra respuesta en unas instituciones como son las universidades. Y por eso nosotros hoy nos alegramos de que este procedimiento de reconocimiento de la Universidad Alfonso X el Sabio Mare Nostrum y de la Universidad Europea de Andalucía, pues, esté entrando en su recta final. Van a suponer, sin ninguna duda, para la ciudad de Málaga, su futura sede, un aumento significativo en su oferta en educación superior. Y con ello, pues, van a convertir a la ciudad de Málaga en un núcleo universitario de mucha relevancia. Eso también es un dato indudable.

Y en este debate de totalidad, propiciado por nuestra desnortada izquierda, pues yo casi podría remitirme a lo dicho hace unos meses, cuando se trajo al Parlamento el proyecto de las Universidades CEU Fernando III y Utamed.

Reitero mis dudas, una vez más, sobre la reserva de ley que se establece para la creación de universidades públicas y el reconocimiento de las privadas. Es una fórmula legal que, sin lugar a dudas, incide muy negativamente en un trámite que, a nuestro juicio, es puramente administrativo y económico, y que se ve innecesariamente contaminado, como hemos visto en las intervenciones que me han precedido, pues, como digo, se ve innecesariamente contaminado por una ideología política que debería, en estos momentos al menos, quedar fuera de estos procedimientos. Sí, tengo razón. Además, supone una importante demora de tiempo, más de tres años, que podría haberse visto reducido, para llevar a cabo este tipo de tramitaciones, como digo.

Y entrando en cuestión, pues las leyes que se han traído al Parlamento es también discutible que cumplen con todos los requisitos recogidos, por mucho que se les dé la vuelta y se estruje a las normas, no solo en el Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, también en el Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, actualmente vigente. Ambos procedimientos se ajustan al ordenamiento jurídico en su corrección formal y material, y así lo han avalado los dictámenes del Consejo Consultivo y del Consejo Económico y Social. Por lo tanto, y ya hemos discutido esto en el pasado, las enmiendas a la totalidad, algunas de ellas idénticas... ¿Para qué querían el doble debate, para decir lo mismo dos veces seguidas? Pues, como digo, las enmiendas a la totalidad no pueden ni deben prosperar.

Nos imaginamos que a la izquierda no le gusta que existan instituciones independientes en las que no pueden extender sus múltiples tentáculos. Ya sabemos que prefieren una universidad ideologizada en la mentira permanente, que les eche un capotazo a tiempo, como lo ha hecho la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas, con ese comunicado que da alas a un grupo terrorista como es Hamás, tan grato al señor Sánchez, y todo por razones falsamente humanitarias.

Y tampoco parece razonable que desde el Partido Socialista se hable de la falta de calidad de la propuesta de estas nuevas universidades cuando vemos cómo, por ejemplo, en la Complutense, que es quizá la universidad pública de más envergadura de toda España, pues han colocado al frente de una cátedra que otorga titulaciones oficiales a una persona que carece de ellas.

[Aplausos.]

Siendo su único mérito conocido, además de estar casada con el presidente Sánchez, el haber trabajado como contable en las saunas de su padre.

[Rumores.]

Cátedra de Transformación Social Competitiva le llaman. Para transformación competitiva la de sus amigos enriquecidos de la *koldosfera*, a los que...

[Rumores.]

Miren, Vox —y así lo hemos dicho— cree y quiere una universidad pública, independiente, fuerte y de calidad, que alcance y cubra todos los espacios geográficos, académicos y sociales, a los que no puedan o no quieran pagar esos 10.000 euros, no sé qué cifra es la real, pero, bueno, a todos aquellos que

no puedan pagar esos 10.000 euros que dice la señora Gómez Corona. Nosotros queremos una universidad pública que esté ahí.

Pero eso no impide que creamos en la existencia de una universidad privada, al amparo de la libertad de empresa y de la libertad de pensamiento. Que nos tememos que, además, es eso, la libertad, lo que no les gusta a las izquierdas tan faltonas y asilvestradas.

[Aplausos y rumores.]

En definitiva, se abre la oportunidad de compartir nuevos espacios de debate, de tolerancia y de reflexión y, por supuesto, nuevos espacios de investigación que contribuirán, sin duda, al desarrollo de nuestra región.

En nombre del Grupo Parlamentario Vox, les traslado a los equipos rectores de ambas universidades nuestra enhorabuena.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra el señor don José Carlos García García.

El señor GARCÍA GARCÍA

—Gracias, presidente.

Señorías, abordamos hoy el debate a la totalidad de los proyectos de ley de reconocimiento de la Universidad Alfonso X el Sabio y la Universidad Europea de Andalucía, dos universidades que vienen a enriquecer la oferta formativa de nuestra comunidad ayudando a retener el talento y contribuyendo a mejorar el sistema andaluz del conocimiento.

Pero, antes de entrar en materia, no puedo comenzar sin contestarle al portavoz socialista, al señor Ruiz, que, como ha hecho alusión al presidente del Parlamento, que está aquí arriba, pues yo quiero contestarle. Si usted conociera el funcionamiento de esta cámara, sabría de sobra que es la Junta de Portavoces la que vota el orden del día. Yo es que le invito a usted a que se vaya a tomarse unos churritos con chocolate. Le invito a que se vaya a tomarse unos churritos con chocolate porque, después del ridículo espantoso que ha hecho usted, no le admitirían a usted ni en las madrasas del antiguo Califato de Córdoba.

[Aplausos.]

Vamos a lo importante, que son estos dos proyectos de ley.

Señora Gómez, yo creo que llamar academia privada, tratando de devaluar a estas dos instituciones académicas que tienen un prestigio, como son la Europea y como es la Alfonso X, entiendo que no es de mucho rigor y, además, a usted no le pega. Y, además, eso de llamar malos alumnos a los miles de

estudiantes andaluces que estudian en universidades privadas, dentro y fuera de Andalucía, creo que tampoco es algo razonable

Y respecto al señor García, yo le diría que para fondos de inversión el de Burguillos, ¿verdad, señor García?

[Aplausos.]

Y, además, le digo, si estas universidades —ha dicho usted— las crean empresarios o emprendedores jóvenes andaluces, pues a ustedes les parecería bien; pero, claro, no las aceptaría porque no cuentan, a lo mejor, con el prestigio. Ustedes lo que no quieren, y díganlo con claridad, es que haya universidades privadas en Andalucía. Eso es lo que no quieren ustedes.

Pero vamos a lo importante. Yo quiero empezar saludando a los representantes de estas dos instituciones académicas que hoy nos acompañan y que nos escuchan desde la tribuna de invitados. Muchas gracias por acudir a este debate, que es importante también para Andalucía.

Y quiero agradecerles a la señora Gómez y al señor Hernández el tono habitual que tienen en este debate. Yo creo que, aunque muchas veces no compartamos las soluciones a los problemas de los ciudadanos, sí es verdad que hacemos este debate con respeto entre nosotros y lo hacemos siempre con moderación, alejando el insulto y el barro de la política, que es lo que nos piden los ciudadanos.

[Aplausos.]

Señorías, hablaré primero de las cuestiones procedimentales de la tramitación de estos dos proyectos de ley.

En relación con el debate agrupado, quiero destacar que el artículo 79 de nuestro Reglamento lo permite, porque son iniciativas que abordan un mismo asunto, que es el reconocimiento de dos universidades privadas. Dos proyectos de ley que tienen un contenido que es sustancialmente idéntico, y fíjense si es el mismo que los informes que las acompañan tienen la misma estructura, el mismo contenido y los mismos argumentos. Y, es más, es que las enmiendas a la totalidad que han presentado ustedes son prácticamente un calco la una de la otra. Yo no entiendo por qué quieren ustedes un debate a la totalidad separado cuando son los mismos argumentos, señorías del Partido Socialista y de Por Andalucía.

Y, mire, señor Ruiz, que tengamos este debate agrupado, que son de estas leyes que son prácticamente iguales, que no suman más de veinte artículos entre las dos, pues es algo razonable y que, además, tiene precedentes en este Parlamento. Yo creo que ustedes tienen poca memoria, porque hace unos meses ustedes votaron a favor en la Junta de Portavoces de que se agrupara este debate de estos dos proyectos de ley. Ustedes votaron a favor. Aquí, la señora Ferriz.

[Aplausos.]

Cambian ustedes tanto de opinión como su jefe, el señor Sánchez.

Y, miren, los ciudadanos nos eligen para que seamos eficaces, para que no perdamos el tiempo en duplicidades. Yo creo que, si quiere usted protagonismo, dígame usted a su grupo que traigan aquí, a este pleno, a este parlamento, más iniciativas de su ámbito, para que usted pueda subirse aquí a defenderlas. Pero intente que no se le peguen las manías de su jefe, intente que no se le peguen las manías de su líder, el señor Sánchez, porque para *show* mediático a costa de los ciudadanos ya lo tenemos a él.

Y, señoría, respecto a los plazos de tramitación. Nos encontramos con dos proyectos de ley que han tenido un procedimiento administrativo que ha sido previo, que es completo, exigente y garantista. Y, por cierto, están muy por encima de lo que se les exigen a otras iniciativas legislativas, que cuentan con los informes preceptivos del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, el dictamen favorable del Consejo Económico y Social de Andalucía, con el dictamen favorable del Consejo Consultivo, también con el pronunciamiento favorable de la Conferencia General de Política Universitaria, que preside el ministerio, y con el informe favorable de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía. Y, señoría, nuestro papel aquí, el del Parlamento, es por tanto el examen del cumplimiento de los requisitos legales exigidos, ni más ni menos.

En este debate también se ha hablado del régimen jurídico. Y yo entiendo..., bueno, ustedes hablan de que deben cumplir los requisitos del Real Decreto del año 2021, de creación, reconocimiento y autorización de universidades, pero, claro, lo hacen cuando la solicitud de creación de las mismas se produce antes de la entrada en vigor de esta norma. Nosotros compartimos el fondo, evidentemente, si quieren entrar en actividad estas universidades, van a cumplir esos requisitos del Real Decreto del año 2021, pero entendemos que durante el procedimiento de reconocimiento tienen que atenerse a lo establecido en la norma que estaba en vigor en el momento de la solicitud, es decir, al Real Decreto del año 2015. Es más, es que el informe de la Abogacía del Estado, este informe, que es a petición del ministerio, no del PP ni de la Junta, del ministerio, dice con claridad que el régimen jurídico aplicable es el del Real Decreto del año 2015. Por tanto, queda claro este extremo y, además, está avalado por los distintos informes y dictámenes emitidos.

En conclusión, estos dos proyectos de ley cumplen con los requisitos legales, y la posición de este grupo parlamentario es favorable a la tramitación de ambos proyectos de ley.

Y, miren, respecto a la aprobación de una universidad privada, voy a abrir comillas, «complementará la garantía educativa de las diez universidades públicas andaluzas, permitirá incrementar la oferta formativa andaluza y, por tanto, por las características de su oferta y sus promotores, dotará de valor añadido a nuestro sistema de formación superior». ¿Saben quién lo dijo —que yo lo comparto, ¿eh?—, saben quién lo dijo? Lo dijo el consejero socialista, Antonio Ávila, cuando se aprobó el reconocimiento de una universidad privada en Andalucía.

[Aplausos.]

Eso sí, esa universidad se aprobó por una disposición transitoria, sin ley propia y sin debate propio.

Pero, señorías del PSOE, ¿cómo van a venir ustedes a dar lecciones de transparencia y de debate cuando ustedes aprobaron una universidad privada por la puerta de atrás, sin debate propio y sin ley propia? La metieron ustedes en la ley andaluza de universidades.

[Aplausos.]

Miren, nuestra tierra no puede permitirse perder oportunidades, los estudiantes andaluces no pueden permitirse perder oportunidades de formación. Porque ¿saben cuántos estudiantes andaluces se van fuera de nuestra comunidad porque aquí no tienen plazas? Mire, el reconocimiento de estas universidades va a impedir la fuga de talento. El reconocimiento de estas universidades va a impedir que nuestros universitarios se vayan y que vengan también universitarios de fuera de Andalucía. Y, en este momen-

to, hay más de ocho mil jóvenes que están estudiando en universidades privadas fuera de Andalucía. Y son miles, además, los que no pueden acceder a sus titulaciones. Y mientras haya una demanda que las universidades andaluzas no puedan cubrir, ¿por qué les vamos a hurtar de la oportunidad para que se queden en su tierra?

Miren, un servidor estudió en la Universidad de Córdoba, una universidad pública, una universidad de prestigio. Yo me siento muy orgulloso de haber estudiado en la Universidad de Córdoba, de haber recibido una formación de calidad, de tener una titulación reconocida y de haberme formado en esta universidad de prestigio, y, precisamente por eso, no tengo ningún complejo con las universidades privadas. Probablemente ustedes sí lo tengan, porque ustedes jamás apostaron por la universidad pública.

[Aplausos.]

Ustedes maltrataron a las universidades públicas con una pésima financiación, con deudas multimillonarias con las universidades públicas y congelando su oferta formativa. Y hoy, gracias a un Gobierno responsable, nuestras universidades públicas cuentan con la mayor financiación de la historia, cuentan con una nueva oferta de titulaciones que se va a ir actualizando periódicamente para ganar en competitividad y, además, contamos con nuevas convocatorias de investigación que son más ágiles, más accesibles y, además, con carácter periódico.

Por lo tanto, señorías del PSOE, lecciones las justas, porque los complejos con las privadas se van cuando se terminan, cuando se apuesta por la pública, cuando se apuesta por la pública. Y ustedes nunca creyeron en el sistema público porque nunca apostaron por el sistema público.

Miren, yo también creo en la libertad, en la libertad de que cada persona pueda decidir en qué universidad estudia, en una privada o en una pública, que elija si quiere una universidad privada o una universidad pública. Y aquí contamos, estamos hablando de universidades que cuentan con una oferta de titulaciones que es amplia, que están respaldadas por instituciones académicas con una trayectoria contrastada, como son la Universidad Alfonso X el Sabio y la Universidad Europea. Y, además, le digo que esas universidades van a contar con planes propios de investigación.

Y, para asegurar todo eso, contamos con un Gobierno responsable, con medidas y con organismos públicos que van a velar por la calidad de nuestro sistema universitario, como ya lo están haciendo. Y que estoy seguro de que va a hacer que nuestro sistema universitario sea un sistema universitario más competitivo y mejor para que nuestras universidades sigan siendo el motor de desarrollo de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señorías, cierran el debate, de menor a mayor, los grupos parlamentarios que han formulado la enmienda a la totalidad por un tiempo máximo de diez minutos.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, la señora doña Esperanza Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

Aquí la izquierda asilvestrada, desnortada y faltona va a intentar responder a todas las cuestiones que se le han planteado.

Miren, todo el sistema de aprobación de las universidades privadas se sustenta sobre una falacia que nos ha contado el consejero, que nos cuenta el Partido Popular, pero que no es verdad: no están obligados a reconocer cada universidad privada que quiera ser tal en Andalucía y que, como tal, lo presente. Para empezar, porque tiene que cumplir con la normativa básica estatal. Lo voy a decir una y mil veces, el decreto de 2021 establece derecho transitorio para dos supuestos, para las universidades que ya están autorizadas y para las que están creadas, reconocidas y aún no autorizadas. Pero es que el acto de creación de la universidad privada lo da la aprobación por ley. Esas universidades de las que hablamos no existen a día de hoy en Andalucía, existe un proyecto, por tanto, jurídicamente, no tienen existencia; y, como no lo tienen, lo que habría que aplicarles es el derecho vigente, pero se les hace el favor y no se les aplica. Eso es lo que está pasando aquí. Entonces, no nos cuenten rollos, porque no es verdad.

Eso, para empezar. Y eso de que es indubitado y que está claro, no lo es. Pero ojalá fuera ese el único problema. Ojalá lo fuera, porque es que no lo es realmente. Estamos incumpliendo la LAU. Y yo creo que ha quedado lo suficientemente claro aquí que no estamos hablando de instituciones que traten de mejorar nuestro sistema universitario. ¿Cómo se va a mejorar el sistema universitario si son las mismas carreras que ya existen? Y me ha hecho gracia lo de fuga de talento. Si son carreras que ya existen en diez universidades, tampoco vamos a tener tanta fuga de talento porque vengan y estudien en una universidad privada un grado que existe en prácticamente todos los rincones de Andalucía. Estoy segura de que no se trata de eso.

Miren, yo tengo muchísimas ganas de venir un día aquí a hablar de nuestro modelo político, nuestro modelo ideológico de universidad. El portavoz, el señor Hernández lo dice como si tener ideología fuera algo negativo, como si ellos no tuvieran ideología. Claro que sí. ¿Nos gustan las privadas? No nos gustan. ¿Están establecidas en la ley? Sí. Y si aquí viniera una universidad privada de prestigio, nos gustaría poder discutir y debatir sobre las cuestiones ideológicas, de lo que supone la implantación de universidades privadas mientras se estrangula la universidad pública, que eso también está pasando y no se dice.

Tenemos al personal precario, cobrando sueldos de miseria, lo tenemos así, tenemos un montón de... —eso sí es fuga de talento— profesores, doctores que han hecho estancia de investigación y que no pueden continuar en universidades públicas. Tenemos a profesorado, doctor, haciendo tareas administrativas para los que están sobrecualificados y que no les permite tiempo de investigar lo suficiente. Y tenemos a las universidades públicas asfixiadas en cuanto a las cuentas se refiere, pero si hemos visto cómo a veces tienen que apagar la calefacción porque no tienen ni para pagar los gastos corrientes, porque casi no da para pagar el capítulo I. Estamos hartas de hablarlo. Ahora se supone que va a haber un nuevo sistema de financiación, y tengo muchas ganas de verlo aplicado año a año para que ya, por fin, nos puedan decir que eso no pasa y que nuestras universidades públicas están saneadas desde el punto de vista financiero. No lo es, porque esto es una política que tiene dos patas, y es que aquí se ha abier-

to el coto, la veda de las universidades privadas sin importarnos la calidad de las mismas. Porque a mí me encantaría que aquí viniera una buena institución a establecer una universidad privada, y, a lo mejor, lo que pensaríamos sería «jo, pues quien tenga dinero se la podrá pagar y el que no, no podrá hacerlo».

Pero es que no estamos hablando de eso, no estamos hablando de eso. Estamos hablando de..., voy a decir otra vez lo de academias privadas porque lo creo de verdad: son academias para malos estudiantes, pero con dinero. Y no se puede elegir dónde se estudia, igual que a día de hoy tampoco puede elegir quién te cura ni cuándo. Porque, al final, el estar destrozando los servicios públicos lo que tiene es que lo que es determinante al final es la cartera, el número de ceros que tiene tu cuenta corriente. Y a mí no me hablen de libertad porque, sin igualdad, no hay libertad. La libertad requiere de igualdad.

[Aplausos.]

Sí, no se puede ser libre si no se está en las mismas condiciones, y eso es una premisa básica. Con lo cual eso de libertad está muy bien cuando tienes dinero para pagarte el médico que quieras y saltarte la lista de espera o tienes dinero para estudiar donde quieras. ¿Por qué? Porque da igual las notas, porque me lo voy a pagar. Pero es que no es solo eso: es que, si encima te inflan las notas cuando luego accedes o quieres acceder al sistema de oposiciones, se tiene en cuenta tu expediente. Muchas veces se tiene en cuenta tu expediente. Y de eso también tendríamos que hablar, de cuáles son las distintas exigencias para unos y otros. No hay libertad sin igualdad, es mentira, no hay libertad sin igualdad, y no nos vamos a cansar de decirlo.

Y, miren, no le voy a contestar a lo de desnortada —porque sabe que no lo estoy—, a lo de asilvestrada —que me lo puedo tomar hasta bien—, faltona —me gusta, puedo serlo más—, pero le voy a decir una cosa, lo de Israel, eso no se lo puedo pasar. Me siento como profesora universitaria profundamente orgullosa de esos estudiantes que están acampados a día de hoy en las universidades andaluzas diciendo que no quieren un genocidio, que está siendo televisado y que hay gente que está aplaudiendo.

[Aplausos.]

Como ustedes, que vienen aquí a hablar como si no estuviera pasando esto. Y les voy a decir una cosa, creo que solo están acampados en las universidades públicas, solo están acampados en las universidades públicas; en las universidades privadas, me parece a mí que no.

Y le voy a decir más, le voy a decir más. Hay un problema, además, con la Junta de Andalucía, consejero, y es que usted no tiene una estrategia universitaria clara más allá de «vamos a estrangular las universidades públicas y las privadas que vengan». Estamos viendo, repito, que lo que estamos permitiendo son fondos de inversión que, igual que te compran pisos turísticos a mansalva, que ahora empiezan a comprar explotaciones agrarias, compran universidades. Y nos parece bien que vengan a Andalucía a hacer negocio, pero a hacer negocio a costa nuestra. ¿No nos merecemos nosotros, si hablamos de universidades privadas, universidades privadas de prestigio? ¿O es que esas las tienen que poner en otros sitios? Aquí cualquiera puede llegar, presenta cuatro papeles y le decimos que, sí, venga, otra universidad privada. Pues a mí me parece, consejero, que ese no es el camino.

Estamos hablando de lo fundamental, que es la investigación y el desarrollo para hacer la transición ecológica, la transición digital. No paramos de decir que Andalucía se encuentra en un momento clave de cambio de modelo productivo. Tenemos dinero, para aburrir, que viene de Europa, líneas estratégicas

claras de innovación por las que seguir, y, en vez de pensar «vamos a traer fondos para que los sitios a los que no llega la universidad pública puedan establecer centros de investigación y desarrollo», pues no: vamos a dar Marketing, vamos a dar las carreras que se dan en todos los sitios. Eso sí, haciendo caja, porque, claro, a diez mil euros el curso, yo creo que la preocupación no es precisamente esa, hacer caja, y no creo que esté en la investigación y en la preocupación por el sistema universitario andaluz, que tanto va a mejorar porque ahora estudiar Psicología, además de en diez universidades, se puede estudiar en once o en doce, porque creo que la traen las dos. Me parece que no y que no es ese el camino.

Y mire, me enfada profundamente este tema. ¿Y cómo no va a haber una cuestión ideológica de fondo? Pues claro que la hay. Es que, realmente, la igualdad de oportunidades, el único ascensor social que a día de hoy queda es la universidad, y cada vez menos. ¿Por qué? Pues porque si te tienes que ir a otra ciudad, tal y como está la vivienda, empieza a ser un problema para muchas familias. Tal y como están subiendo la vivienda, empieza a ser un problema de verdad.

Pero, miren, a mí me gustaría tanto tener un debate real, real, sobre el modelo de enseñanza, y no tener que hablar de la cantidad de trampas que ustedes hacen para que las universidades privadas se puedan implantar sin problemas. Y mire, es que incumplen sistemáticamente el ordenamiento. Han incumplido el derecho estatal, se pasan el día dando lecciones, hablando de la LOSU, del Gobierno, del golpe de Estado, y ustedes no son capaces de decirles a sus amigos de las universidades privadas que cumplan el dichoso decreto de marras, que ya es de 2021, que no es que sea nuevo, y que, además, lo van a tener que acabar cumpliendo. Pero ¿saben qué pasa? Que no podemos esperar más de un partido que no renueva el Consejo General del Poder Judicial cuando las cuentas no le salen. No podemos esperar que, en algo como esto, pretendan que se cumpla la normativa aplicable.

Y, de verdad, a sus señorías de Vox, yo es que ya, ya no sé cómo decirles, porque es que..., qué lectura tan superficial hacen. O sea, le viene una universidad privada y ni se miran el expediente, «ay, qué bien, otra más, venga, perfecto». Y, ¿yo soy la desnortada? ¿Ustedes se han leído los papeles? A mí me parece que la más desnortada de esta cámara no es la izquierda, se lo garantizo.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Antonio Ruiz Sánchez.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Bueno, vamos a tirar de humor y de ironía, porque, si no, esto es para llorar.

Señoría, la relación del señor consejero con las universidades privadas es digna de una trama de novela romántica, pero de novela de Jane Austen o de Corín Tellado. Como suele suceder en estos relatos, la heroína pasa por una etapa de rechazo y de desdén hacia el pretendiente, pero la cosa cambia conforme avanza la novela.

Tenían que haber conocido al señor Villamandos cuando era rector de la UCO: miraba con cierta distancia e indiferencia a las universidades privadas, por ejemplo a su universidad vecina, Loyola. Siempre defendió que la UCO no tenía nada que temer a esta competencia, que la UCO era, según él, una universidad realmente investigadora y de mayor calidad. El consejero tenía una visión muy parecida a la que defiende hoy el Partido Socialista en esta cámara, es decir, que las universidades privadas, estas que traen, tienen poco que aportar al sistema universitario en Andalucía.

Pero, señorías, como sucede con las novelas de amorío, llega Cupido, en este caso Moreno Bonilla, y propicia el amor. Y ahí tienen, cual heroína romántica, totalmente entregado a las privadas. Y como pasa en estos relatos, una vez que el amor triunfa, el pretendiente tiene ya vía libre. Se permite la tramitación de las leyes sobre universidades privadas por la vía de urgencia y unificando debates. Se permite que estas leyes se acojan a un real decreto extinto hace más de tres años, porque el nivel de exigencia es menor. Se permite a la Universidad de Loyola que empiece el curso de Grado de Medicina casi un semestre más tarde. Se permite que una pseudouniversidad privada en Marbella se salte de la ley y el *BOJA* durante tres años. Se permite que las privadas implanten grados que se les veta a las públicas. Se permite a tres universidades privadas que se instalen en Málaga, olvidando así el sacrosanto deber de una consejería de velar por la cohesión territorial de nuestra tierra. En fin, señorías, se les consiente tanto a las universidades privadas y se les exige tan poco en comparación con las públicas...

Y, sin embargo, el señor consejero sigue defendiendo que no ha cambiado un ápice con respecto al tema de las privadas desde su etapa anterior como rector. No, señor Villamandos, usted no solo ha cambiado, usted se ha transformado como un auténtico pokemon. Y se lo pienso demostrar más tarde con un documento irrefutable.

¿Cómo definir este cambio? ¿Cómo definir esta intensa relación con las privadas...? No solo del consejero, ¿eh?, sino de varios profesores que provienen de la universidad pública y forman parte del equipo de Villamandos, por ejemplo, Ramón Herrera, Lorenzo Salas, Antonio Cubero. Hombre, los títulos de las novelas de Corín Tellado vienen a describir esta novedosa y sorprendente admiración por las universidades privadas.

Mire, *Pasión prohibida* sería un título que le viene muy bien a este caso. *Pasión prohibida*. Aunque también *La sombra del pasado*, novela de Corín Tellado, resulta un título muy sugerente. *La sombra del pasado*. Aunque a mí el título de Corín Tellado que más me gusta y que refleja todo esto es *Encrucijada de sentimientos*, porque refleja todavía una cierta lucha interna. Sí, lucha interna entre dos modelos, dos modelos de universidad.

Señoría, mire, los socialistas dejamos en 2019 diez universidades públicas a pleno rendimiento, y muchas de ellas están ya en el *ranking* de Shanghái. ¿Qué nos va a dejar el Partido Popular? Por lo pronto, una serie de universidades privadas de escasa, moderada calidad. Desde luego, las universidades en Madrid no auguran grandes éxitos en materia de investigación.

Los socialistas logramos hitos, como la creación de cinco, señor García, cinco universidades públicas en cinco años. Cinco universidades públicas en cinco años. ¿Qué nos va a dejar Juanma Moreno? Cuatro privadas en dos años de mayoría absoluta. Ese es el gran hito suyo. Dos modelos, señoría, dos modelos muy distintos universitarios.

Los socialistas llevamos la universidad a todos los rincones de Andalucía, la llevamos a Almería, a Jaén, a Huelva. El Partido Popular concentra las universidades en la Costa del Sol. Yo creo que es que no hace falta ni comentarlo. Dos modelos, señoría, dos modelos muy distintos universitarios.

Los socialistas nos empeñamos en brindar oportunidad a muchos jóvenes de formarse a precios públicos, como usted, ahora que le ha dado por las privadas; en cambio, Moreno Morilla está decidido facilitarles las cosas a las familias que pueden costear matrículas universitarias de 8.000 euros al año. Pero, según el consejero, se lo pueden permitir un montón de familias en Andalucía. No sé en qué mundo vive.

Dos modelos, señoría, dos modelos universitarios. Uno prioriza la universidad pública investigadora, el otro favorece la privada. Un modelo pactado con la ultraderecha. Por cierto, ¿sabe cómo comenzó el portavoz de Vox —por favor—, cómo comenzó el señor Hernández el último Pleno de las privadas? Con una frase del cardenal Herrera Oria, fundador de los propagandistas: «entre afines, no hay disputa», eso dijo el señor Herrera, «entre afines no hay disputa».

Por favor, Ángeles, por favor.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, señorías.

Señorías, silencio, que esto no es una churrería.

[Aplausos.]

Corto, corto tiempo.

Señor Aguilar.

Señora Ferriz.

[Intervención no registrada.]

No he provocado.

Señoría, señoría, el que está en el atril se ha quejado del debate que usted tenía con el consejero mano a mano ahí, y es él el que me ha hecho que pare el Pleno.

Señoría, siga usted.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Señorías, por mucho que digan, el Partido Socialista no está en contra de las privadas, lo que exigimos es que vengan a aportar calidad a nuestro sistema universitario, y, sobre todo, que vengan a cumplir con las reglas que nos hemos puesto todos.

Mire, donde mejor se ve esta doble vara de medir es en la autorización de grados. El señor consejero diseñó un mapa de titulaciones para ordenar y dar sentido a la oferta de títulos de las universidades andaluzas, un decreto que impone a las públicas unas condiciones leoninas para ofertar nuevos grados, por ejemplo, que un título no esté sobreofertado, que tenga un índice razonable de empleabilidad o

que haya un equilibrio territorial. Pero el señor consejero es como esos jugadores de naipes que se hacen trampas al solitario. Con las leyes de universidades privadas, su decreto de ordenación ha quedado en papel mojado.

Miren, por una parte, y esto es muy grave, por primera vez, habrá grados en Andalucía que tendrán mayor oferta en las universidades privadas que en las públicas. Me refiero, por ejemplo, a títulos como Odontología, con una proporción de dos títulos en la pública y cuatro con matrículas privadas. Me refiero a Farmacia, en una proporción de dos a tres. Y me refiero a Biomedicina, con una proporción de uno a dos. Y, por otro lado, se permite a las privadas que, cuando por el número de matrículas crean que sea rentable, saturen la oferta.

Miren, a la Universidad Europea de Andalucía se le autorizan los grados de Maestro en Educación Infantil y en Primaria, pero ambos títulos se ofrecen ya en nueve universidades andaluzas, lo que viene a incrementar una sobreoferta que es preocupante. Y en la Alfonso X Mare Nostrum igual, se le autoriza Ciencia de la Actividad Física y del Deporte, un título que se ofrece en ocho universidades andaluzas, además se oferta en la futura privada San Fernando CEU, y, por si fuera poco, un título que también tendrá la Universidad Europea de Andalucía. Un auténtico dislate. Si en esto consiste la organización de titulaciones, que venga el CAU y nos dé algunas clases.

Aun así, el consejero podría argumentar que las universidades privadas son libres para ofertar los títulos, al fin y al cabo ellas se juegan su inversión, es un buen argumento, pero entonces, señor consejero, no incluya a las privadas en el decreto de ordenación que ha creado usted, pero sobre todo muestre un poquito de mayor coherencia con lo que usted defendía anteriormente.

Mire, señoría, señor García, le voy a quitar ya un mito de una vez, he estado esperando dos años. Mire, le voy a mostrar una foto del *Diario Córdoba*, está tomada en una manifestación, en una concentración de 2014, que estuvo presidida por el consejero cuando era rector de la UCO y por la decana de la Facultad de Veterinaria. En la misma se leyó un manifiesto. ¿Sobre qué? Sujétese bien a su escaño, señoría: se protestaba y se denunciaba la apertura de nuevas facultades públicas y privadas de Veterinaria en Madrid, en País Vasco, en Valencia. Saben que el señor Villamandos es veterinario. Pues bien, según defendía el actual consejero, «dicha expansión —leo textualmente— sobredimensiona la oferta de estos títulos y bajará el nivel de calidad docente y saturará el mercado laboral».

[Rumores.]

¿Cómo se quedan, señorías? Fue a una manifestación contra las privadas Alfonso X el Sabio y Europea por abrir título de Veterinaria.

Señorías, cuando se trata de su carrera... No, verdad, en el *Diario Córdoba* mienten...

[Rumores.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías del Grupo Socialista, guarden silencio, que está interviniendo en nombre del Grupo Socialista el señor Ruiz.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—El *Diario Córdoba* miente.

Bueno, cuando se trata de su carrera, es decir, el grado de Veterinaria, no hay universidades privadas que valgan. La CEU San Pablo, la Alfonso X el Sabio y la Europea ofrecen todas ellas grado de Veterinaria, pero en Andalucía el señor consejero, como un auténtico lobista, ejerce un proteccionismo férreo sobre su carrera. En cambio, deja a los pies de los caballos al resto de títulos y facultades, incluso si hay riesgo de sobreoferta o de saturación de títulos. Siempre ha habido ricos y pobres, siempre ha habido, ¿verdad?, carreras de primera y de segunda.

En estos casos, a mí se me viene, en el caso que estamos debatiendo, una frase genial de John Lennon, que dice: «Los del gallinero pueden aplaudir, los de los palcos basta que hagan sonar sus joyas».

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

12-24/POP-000835. Pregunta oral relativa a las perspectivas económicas para Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto quinto del orden del día, preguntas orales. Preguntas orales dirigidas a los consejeros y consejeras.

Empezamos con preguntas orales dirigidas a la consejera de Economía, Hacienda y Fondo Europeos, la señora Carolina España Reina, pregunta relativa a perspectivas económicas para Andalucía.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Ángeles Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

La señora MARTÍNEZ MARTÍNEZ

—Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Señora consejera, la llegada al Gobierno de Juanma Moreno hace cinco años supuso el reto de dirigir a Andalucía en la senda del crecimiento, convirtiendo la excelencia económica en una de sus máximas. Un quinquenio después, hemos pasado, de que Andalucía se situaba a la cola en los ránquines económicos, a estar los primeros. Hoy, cuando hablamos de Andalucía, hablamos de una comunidad que cuenta con más autónomos, una comunidad que lidera la caída del paro en España, que tenemos récord en empresas y que, además, tenemos cifras históricas en exportaciones.

Y un buen ejemplo de estos datos es mi municipio, Pulpí, un municipio del Levante Almeriense, un municipio que es emprendedor, un municipio agrícola que gestiona también muy bien el agua y que ocupa el primer puesto dentro de los municipios de más de 10.000 habitantes que menos tasa de desempleo tiene. Y estos datos positivos en Pulpí y en Andalucía son fruto del compromiso de los pulpileños y de los andaluces con nuestra tierra. Andaluces que no se pueden permitir el lujo de darse cinco días de retiro espiritual, como hace el señor Sánchez, quien quiere victimizarse también ante la justicia, mientras que, por otro lado, orquesta cómo controlarla y a la vez pretende silenciarnos a todos.

En Andalucía, desde luego que se trabaja de otro modo, a pesar de las trabas que nos pone el Gobierno de España, a pesar de las trabas que nos pone para nuestras infraestructuras en comunicaciones, de la inversión ridícula que hace en nuestras redes eléctricas y también de la infrafinanciación que estamos teniendo. A pesar de todo eso, nuestro presidente, Juanma Moreno, apuesta por llegar a consensos importantes, a consensos que aporten a nuestra economía, como ese gran acuerdo por la sanidad, por el agua o también por conseguir un fondo de compensación transitoria que entregue Andalucía lo que es de los andaluces.

Esta y otras muchas medidas requeridas al Gobierno de España las hace bajo la responsabilidad de conseguir un ecosistema que sea seguro para las empresas, que sigamos siendo un destino atractivo para los inversores, que sigamos liderando la bajada de impuestos, que ofrezcamos seguridad jurídica

y que, sobre todo, demos confianza y seguridad a nuestra economía. Andalucía ahora es un referente europeo en políticas medioambientales, turísticas, de cultura, de turismo, también en políticas fiscales y también en servicios públicos.

Y ahora, en Andalucía, esto crea oportunidades para todos, oportunidades que antes simplemente no existían. Ahora todo el mundo se fija en Andalucía porque somos líderes. Y por su valoración sobre las perspectivas económicas para Andalucía le pregunto.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martínez.

Señora consejera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, la economía andaluza va por buen camino. Estamos creciendo por encima de la media de España. En este primer trimestre un 0,9% Andalucía, 0,7% España. Hemos visto cómo las entidades están haciendo una previsión superior al crecimiento de España, están mejorando la previsión de crecimiento de la economía andaluza. En concreto, la AIReF nos ha elevado la previsión al 2,1%. También el Observatorio Económico de Andalucía. Hemos reducido el paro en cinco puntos. Estamos creando más empleo que nunca. Tenemos 3.440.000 afiliados a la Seguridad Social. Tenemos más empresas que nunca. Hemos visto cómo en abril hemos batido el récord de empresas inscritas en la Seguridad Social. Somos la segunda comunidad autónoma con más empresas. Hemos adelantado a Madrid. Y tenemos una confianza empresarial mayor que la media. En Andalucía los empresarios confían en el Gobierno andaluz, confían en Andalucía. Hemos superado en confianza empresarial a Madrid y a Cataluña, cosa que antes era impensable.

Las exportaciones, estamos batiendo récord. Los dos primeros meses, enero y febrero, 7.000 millones de euros en exportaciones. Esto es un crecimiento del 9,2%, cuando a nivel nacional han caído un 3%. Y hay que decir que gran parte de esas exportaciones se deben al sector aeroespacial —esa feria ADM de Sevilla 2024, que se inauguró ayer—, donde en los dos primeros meses se han triplicado las exportaciones del sector aeroespacial, superando los 642 millones de euros.

¿Pero qué está pasando? El Gobierno de España está poniendo trabas a las comunidades autónomas. El Gobierno de España está asfixiando a Andalucía. Y les voy a poner tres ejemplos. En primer lugar, no se han actualizado las entregas a cuenta, 150 millones de euros menos cada mes, estamos hablando de 600 millones de euros que corresponden a Andalucía y que no han llegado a Andalucía porque el Gobierno de Sánchez no ha actualizado las entregas a cuenta. En segundo lugar, la infrafinanciación, 1.500 millones de euros menos cada año. Esto es una barbaridad. Andalucía no puede seguir

infrafinanciada. Es necesario un fondo transitorio de nivelación que salde esta deuda con Andalucía. Y ya lo último, para terminar, resulta que el marco de fondos europeos 2021-2027 tenemos ya 585 millones de euros que los hemos gastado, los hemos ejecutado y no los podemos certificar porque el Gobierno de España todavía no tiene el aplicativo informático. ¿Esto cómo puede ser? Nosotros hemos gastado, hemos ejecutado unas obras, hemos ejecutado fondos europeos, y no podemos certificarlos al Gobierno de España, no podemos certificarlos a la Unión Europea para que nos manden esos ingresos. Por lo tanto, vamos a tener problemas de tesorería si no lo hacen y no vamos a poder cumplir el déficit. Es una auténtica irresponsabilidad y es una auténtica asfixia al gobierno...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-24/POP-000830. Pregunta oral relativa a las pruebas de diagnóstico en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, preguntas dirigidas a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, la señora Patricia del Pozo Fernández.

Pregunta relativa a pruebas de diagnóstico en Andalucía.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Alejandra Durán Parra, del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Doy por formulada la pregunta.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, mi valoración de la gestión de estas pruebas se traduce en una felicitación a los docentes, a los equipos directivos y también a la Inspección Educativa. Y también, por supuesto, a todo el equipo de funcionarios de la consejería, que lleva mucho tiempo trabajando en estas pruebas.

Y gracias a todos ellos pues las pruebas han salido bien y se han desarrollado con normalidad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, consejera.

Señora Durán Parra, tiene usted la palabra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, consejera.

Usted sabe perfectamente que estas pruebas no han estado exentas de críticas. Y no han estado exentas de críticas porque son unas pruebas que, efectivamente, se han hecho a unos 200.000 alumnos, de unos 3.100 centros educativos, tanto públicos como concertados como privados. Unas pruebas que llevaban sin hacerse más de una década y que suponen un coste de unos 500.000 euros aproxi-

madamente. Y que, desde nuestro punto de vista, desde nuestro grupo parlamentario, entendemos que son unas pruebas que segregan y que crean guetos educativos. Pero han sido una verdadera chapuza.

No veo por aquí al señor Erik, pero ha sido una chapuza el hecho de que se hayan filtrado. Estas pruebas han sido filtradas y usted ha hecho caso omiso a todos los sindicatos y organizaciones que han pedido que se retirasen. Y no se trataba de un boicot, como usted ha dicho, en rueda de prensa. Se trataba de garantizar un principio básico, como es garantizar la calidad en la enseñanza. Pero, dicho esto, usted, con la soberbia que últimamente la caracteriza, ha tirado para adelante consiguiendo dos cosas, señora consejera: la primera, saturar más a los docentes, y la segunda, como digo, cuestionar la integridad y la profesionalidad de estos profesionales.

Si usted quería ver en qué falla actualmente el sistema educativo, podría haber hablado con los trabajadores y trabajadoras de los centros, y le hubiesen dado muchísimas alternativas que usted también conoce. Y pregunte, como digo, a quienes trabajan, y le van a decir que para mejorar estos resultados hay que disminuir la ratio, hay que aumentar las plantillas, que así se lo reclamaron este martes en la calle toda la comunidad educativa —fundamentalmente los docentes—, reducir la burocracia y no darle más carga a un profesorado que, como digo, ya está exhausto y no da para más, mejorar las instalaciones.

Pero el problema no es solo la carga burocrática que suponen estas pruebas. El problema también es, señora consejera, la burocracia que genera actualmente, pero la que va a generar a posteriori, y le digo por qué. Si se supone que las pruebas se hacen con un carácter correctivo para todo aquello que falla, le decimos lo mismo, ¿qué recursos piensa usted desde su consejería también poner en práctica para mejorar todas aquellas deficiencias que se hayan detectado en estas pruebas?

Como digo, estas pruebas han supuesto una vez más, para la gestión de su consejería, poner por medio y anticipar a quien ya le interesaba, poniendo por delante intereses totalmente partidistas, pero lo que suponen es señalar una vez más su rechazo y su empeño en menoscabar la calidad de la educación pública.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Durán Parra.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, 318.000 euros, y gracias a nuestros profesionales, son muy pocas las incidencias que se han producido en los 3.100 centros que han participado, y más de 200.000 alumnos. Y los irresponsables, señoría, que han intentado boicotearlas junto a los que han servido de altavoz, pues, se han quedado solos, señoría. Porque en estas pruebas, más allá del resultado, más allá, lo que importa es cómo se plantean, señoría, cómo piensa el alumno, el procesamiento, la expresión, la redacción. El propio ejer-

cicio de las pruebas es ya un ejercicio didáctico. El desempeño, señoría. Y, señoría, son unas pruebas obligatorias por ley orgánica. Anónimas, señoría, sin efectos académicos, sin ranquin de centros, con un sistema de codificación para las correcciones, que tuvo un pilotaje el curso pasado, que tiene sus instrucciones explicativas, que han tenido sesiones informativas con las asociaciones de directores.

Y, señoría, se puede discrepar de estas pruebas, pero nunca alentar al incumplimiento y mucho menos intentar boicotearlas. Una acción que han rechazado todas las asociaciones de directores, señoría, sí, y el Sindicato de la Inspección, porque es una vergüenza que ha abochornado a toda la comunidad educativa. Ha habido incluso, señoría, quienes han alentado al absentismo: no lleven a los niños al colegio. Señoría, una vergüenza, que no sé si esta es la parte que usted comparte.

Y yo como consejera, señoría, pues tenía dos opciones: o ceder al chantaje y eliminar las pruebas, o ponerme en manos de los docentes y confiar en ellos, que es exactamente lo que he hecho. Y la lección de responsabilidad que les ha dado toda la comunidad educativa a los que canalizan sus discrepancias a través del boicot ha sido de traca, señoría. Un bochorno de la comunidad educativa. Y una temeridad, señoría, que, por supuesto, está siendo investigada para que se depuren todas las responsabilidades, señoría.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, consejera.

12-24/POP-000816. Pregunta oral relativa a la Mesa Sectorial de Educación

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con las preguntas dirigidas a su consejería, en esta ocasión, relativa a la Mesa Sectorial de Educación, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Y en su nombre, la señora Márquez Romero tiene la palabra.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Consejera, tiene usted una nueva mancha en su expediente, una nueva huelga general de educación. Mala cosa, señora Del Pozo, que la gente con la que usted tiene que entenderse, que son nada más y nada menos que los docentes andaluces, denuncian que usted no escucha, que les falta al respeto y que les miente.

Mire, la petición es clara, un aumento de la plantilla docente, más maestros para que no haya ratios ilegales con clases masificadas, más maestros para frenar el cierre de clases públicas en los colegios andaluces. Desde que gobierna el señor Moreno Bonilla, dos mil clases públicas menos en Andalucía. Están ustedes cerrando colegios en pueblos, señora consejera.

Se piden más maestros para atender con dignidad al alumnado con necesidades educativas especiales. Cuántas familias que nos están escuchando en estos momentos tienen niños con autismo, con problemas de dificultades del aprendizaje, ¿sabe usted el sufrimiento que tienen tantos profesionales docentes todos los días en las escuelas con un niño con problemas, con el resto de alumnos, con su familia, porque no tienen el acompañamiento profesional que necesitan?

Y no, señora consejera, usted lo que dijo fue no, no, no y no a aumentar la plantilla docente. Rompió las negociaciones con la mesa sectorial de manera unilateral, es lo que han denunciado los sindicatos, y les dio un portazo. Que, por cierto, señora consejera, dice usted que no a que haya más maestros en Andalucía, pero no tuvieron ningún problema en sacar cinco millones de euros, quitárselos a las escuelas infantiles de Andalucía y dárselos al señor Rubiales para la obra de la Cartuja. Supongo que cuestión de prioridades, señora consejera.

En fin, normal que los docentes se movilicen y le convoquen una huelga general de educación. Y ante esto, ¿usted qué hace, señora consejera? Que esto es lo más interesante. Usted tenía dos opciones: volver a sentarse con los sindicatos, negociar, intentar solucionar el problema de lo que le estaban planteando; o irse a Canal Sur a contarnos a todo el mundo que no hay problema.

¿Qué hizo usted, negociar con los sindicatos e intentar solucionar el problema? ¿O mentirles en la cara a todos los andaluces? Lo segundo, montar una estrategia de comunicación para decir que no hay problema. Insisto, consejera, cuestión de prioridades. Faltarles el respeto a los profesionales, menos-

preciarlos y utilizar la televisión pública de todos los andaluces para contarnos las mentiras que a usted le ha dado la gana.

Primero, decía que seguían las conversaciones abiertas, mientras que los sindicatos estaban organizando asambleas en los centros educativos, que ya hay que tener arte, señora consejera, por decírselo de manera educada. Después vino usted aquí al Parlamento a decir que iba a contratar 14.000 nuevos docentes, que le dijeron los sindicatos que no, que es que esas eran las jubilaciones que se iban a cubrir. Y después ha dicho usted que la huelga no ha tenido un seguimiento ni del 5%, mientras que los sindicatos hablan de un 60%. Está claro que alguien miente, señora consejera, y usted tiene bastantes papeletas, usted tiene bastantes papeletas, conociendo su historial.

Mire, señora consejera, lo que usted tiene que hacer es respetar a la gente que trabaja todos los días en los colegios públicos andaluces, defendiendo el patrimonio máspreciado que tiene esta tierra, que son nuestros niños y nuestras niñas.

Respete y escuche a la gente, consejera.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Márquez.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, el diálogo con las organizaciones sindicales para mejorar nuestro sistema educativo nunca se ha interrumpido, señoría. Gracias a ese diálogo, se han alcanzado diez acuerdos importantísimos desde la pasada legislatura, cinco desde que yo estoy en la consejería. Y en estos momentos, señoría, se mantiene la convocatoria de reuniones.

Mire, señoría, 42 mesas técnicas desde que tomé posesión, dos de ellas precisamente desde el pasado 1 de abril. La del 22 de abril, en la que se trataron dos borradores de órdenes relativas a la educación secundaria y personas adultas. Y, señoría, los sindicatos están en este mismo momento sentados en la mesa en la consejería, ahora mismo, todos para tratar la estabilización y esas 14.000 plazas que a usted le parecen poco. Ustedes nada más que sacaban el 50%.

Claro, es que no entienden, señoría, 31 mesas sectoriales, tres desde el pasado 1 de abril, la del 9 de abril para la figura del profesorado emérito, la acreditación de puestos específicos, y la prórroga, por cierto, de los órganos de coordinación, que ustedes eliminaban todo el verano. Y la del 22 de abril, para seguir avanzando en el borrador del decreto de méritos, y la extraordinaria del 2 de mayo, señoría, para el empleo público.

Y siguen temas encima de la mesa, señoría, que se están trabajando: la desburocratización, el desarrollo de la ley de autoridad del docente, señoría, y las plantillas, el refuerzo de las plantillas en las zonas de transformación. Por tanto, señoría, es que no podemos recuperar un diálogo que jamás se rompió, que es mentira.

Pero, señoría, señoría, que están en mesa, que es mentira, que nunca se ha roto el diálogo. Por tanto, vamos a continuar trabajando, como hemos hecho hasta ahora, señoría, para alcanzar todos esos acuerdos, y para dar respuesta a todas las necesidades del sistema, señoría, que es lo que nos pidieron la mayoría de los docentes, más del 94% de docentes que no fueron a la huelga y que apostaron por continuar con este trabajo y con este diálogo.

Señoría, 3.000 aulas más por debajo de 20 alumnos desde que llegó este Gobierno, señoría, 228 millones de euros más para las necesidades educativas, señoría, y 256 millones de euros para la equiparación salarial, señoría. Ese es el camino, por mucho que nos quede todavía, señoría, ese es el camino.

Y, como le digo, nunca, nunca, nunca se ha roto el diálogo. Por eso hoy seguimos avanzando en las plazas de estabilización.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-24/POP-000836. Pregunta oral relativa a la valoración sobre el alta en la Seguridad Social del alumnado en prácticas en empresas

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con las preguntas de control a su consejería en esta ocasión relativa... Por favor, ruego silencio a sus señorías.

Hombre, cuando han hablado. Estaba hablando la consejera. Hombre, relájense, que los veo muy nerviosos, que los veo muy nerviosos. Relájense, que tienen la oportunidad ahora de intervenir.

Relativa a la valoración del alta en la Seguridad Social al alumnado en prácticas en empresas. En esta ocasión a propuesta del Grupo Parlamentario Popular y, en su nombre, la señora Caetano Toledo tiene la palabra.

La señora CAETANO TOLEDO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todos.

Señora consejera, ilusos nosotros, que pensábamos que con el Partido Socialista fuera de la Junta de Andalucía se iba a poner fin a las trabas y al freno a la formación profesional en Andalucía. No contábamos con que ellos, desde el Gobierno de España, ponen todo su esfuerzo y todas sus ganas en perjudicar al conjunto de los españoles y, especialmente, a los andaluces.

El problema es que, con su nefasta gestión, no se perjudican ellos, sino que perjudican al conjunto de los españoles, como digo, y, en este caso, estaban poniendo en riesgo a los estudiantes que tienen que realizar prácticas curriculares. Y es que, en este caso, el Ministerio de Educación impuso de manera unilateral el alta en la Seguridad Social de los estudiantes que, como digo, tienen que realizar prácticas curriculares, pero sin ningún tipo de base reglamentaria, sin especificar quién debía hacerse cargo de la gestión y también sin especificar tampoco quién debía hacerse cargo del coste, generando con ello incertidumbre en los centros educativos, inseguridad en las empresas que colaboran y que hacen posible estas prácticas y también muchas dudas en los estudiantes respecto a su futuro.

Frente a esto, Andalucía avisó, junto al conjunto de las comunidades autónomas, del desastre que era esta imposición. Pero ya sabemos que el Gobierno de España únicamente hace caso a las peticiones y a las cuestiones que son prioritarias de a los que debe el sillón el señor Pedro Sánchez, e ignora y da la espalda a las comunidades autónomas y, con ello, a los ciudadanos cuando hacen peticiones en favor, en este caso, de los estudiantes.

Frente a este ataque a la formación profesional tenemos el modelo del Partido Popular, que cree en la formación profesional como una herramienta del fomento del talento en nuestra tierra. Y prueba de ello es que, desde que el Gobierno de Juanma Moreno llegó al poder, al Gobierno de Andalucía, su consejería ha transformado por completo la formación profesional: 46.000 plazas más, nuevos ciclos en sec-

tores emergentes y también se han duplicado las empresas que colaboran en la formación profesional dual, colaboración de estas empresas que estaba en peligro por culpa de la nefasta gestión del Gobierno de Pedro Sánchez y de los socialistas en el Gobierno de España.

Es por ello que quiero preguntarle, señora consejera, qué valoración hace su consejería del alta en la Seguridad Social de los estudiantes que realizan prácticas en empresas en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, han sido unos meses muy duros y complicados hasta que hemos conseguido poner en marcha este nuevo sistema. Y lo hemos hecho con el curso ya empezado, con una ley nueva que todavía no ha terminado su desarrollo, con múltiples dudas que aún siguen sin resolverse y que siguen generando muchísima incertidumbre en la comunidad educativa y en las empresas que tienen que acoger a nuestros estudiantes.

Y es que, señorías, estamos hablando de decenas de miles de estudiantes de formación profesional, universidades, régimen especial, que necesitan estas prácticas curriculares para poder titular, que tenemos que dar de alta en el sistema en un tiempo récord y que, además, no tienen una bonificación al cien por cien, hay que pagar un 5% a la Seguridad Social. Y si hay algún error en la tramitación tenemos el riesgo, incluso, de perder la bonificación a la Seguridad Social.

Y, señorías, lo impusieron por la puerta de atrás, en una disposición de un real decreto ley de pensiones, sin hablar con nadie y sin dialogar con las comunidades autónomas, que eran las que teníamos que aplicar esa medida de la Seguridad Social en los estudiantes en prácticas. Y por más que 14 comunidades autónomas, señorías, 14, le suplicamos a la ministra, le pedimos durante meses que esperara, que esperara al curso siguiente, que nos diera tiempo a poder establecer el sistema y, sobre todo, para que ellos se pusieran de acuerdo, porque no se entendían ni entre el Ministerio de Educación ni Seguridad Social, y las propias tesorerías provinciales contestaban de manera distinta las dudas que aún sigue habiendo en cada una de las comunidades.

No hubo manera, de nuevo la imposición, la sinrazón. Y nos metió en un lío descomunal, sin ayuda de ningún tipo para la gestión, sin ayuda económica de ningún tipo como siempre. Y los centros educativos, pues, no sabían, no sabían cómo aplicar esta medida. Y muchas empresas llegaron a la consejería con reticencias a continuar, poniéndose en jaque todo el sistema de la formación profesional.

A pesar de todo ello, señorías, con un gran esfuerzo, Andalucía ha cumplido sus obligaciones, asumiendo la consejería el alta de la Seguridad Social del alumnado, de todo el alumnado de los centros sostenidos con fondos públicos que realizan prácticas en las empresas, eximiendo de esa carga burocrática tanto a los centros como a las empresas. Llevamos ya casi 44.000 alumnos en alta y se ha creado incluso un sistema específico, un sistema informático específico para poder servir de pasarela.

Así que, señorías, seguimos teniendo dudas. Los inmigrantes, por ejemplo, sin papeles, pueden estudiar pero no pueden hacer las prácticas, por tanto, no pueden titular. Es decir, es que no tenemos las dudas resueltas. A pesar de ello, seguimos trabajando para garantizar una...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POP-000837. Pregunta oral relativa a las ayudas al comercio interior y al sector de la artesanía en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a ayudas al comercio interior y al sector de la artesanía en Andalucía.

Tiene la palabra la excelentísima señora doña María José de Alba Castiñeira por parte del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

La señora DE ALBA CASTIÑEIRA

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señora consejera.

La artesanía es una parte destacada de nuestro patrimonio, el patrimonio andaluz, que además por su variedad y por su calidad podemos decir que ha traspasado fronteras, convirtiéndose además en un emblema de la cultura andaluza y en un sector que es riqueza y a la vez creador de empleo, llegando a aglutinar a casi 7.000 empresas que representan nada más y nada menos que más del 18% por ciento a nivel estatal, y proporcionando trabajo a más de 20.000 personas.

Además, estos son datos oficiales del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, datos que no han pasado desapercibidos al Gobierno de Juanma Moreno y, obviamente, menos han pasado desapercibidos a la consejería que usted dirige.

Y, entre otras acciones, ha tenido muy claro que es importante apoyar, pero también dar a conocer este trabajo artesano que existe en Andalucía, que no solo significa tradición y cultura, sino que también se traduce en innovación, en nuevas tecnologías y en foco de atracción turística.

Y me gustaría recordar, por ejemplo, hablando de este apoyo y de este dar a conocer, la presentación que se llevó a cabo en el gaditanísimo Gran Teatro Falla de la revista *Artesanos, la otra mirada*, publicada por su consejería, y en la que tanto en formato papel como *online* se ha dado a conocer y se homenaja a estos artesanos del carnaval gaditano que tantos años llevan engrandeciendo la fiesta. Un trabajo que, como todos sabemos, aporta gran brillantez al arte que se despliega todos los años por el escenario del Gran Teatro Falla.

Precisamente en una provincia, mi provincia, en Cádiz, que también tiene datos importantes en torno a la artesanía. Cerca de 300 artesanos inscritos en el registro oficial de la Junta, 54 empresas y dos asociaciones artesanas. Pero no cabe duda de que, como todo, si es importante la promoción y el dar a conocer, algo muy importante siempre e interesante son las ayudas y las subvenciones, algo que nos consta que desde la Consejería de Empleo se está llevando a cabo. Y, si no me equivoco, incluso las últimas se han publicado hace muy escasas fechas.

Por lo tanto, precisamente por ello, señora consejera, le quiero preguntar qué ayudas tiene previstas que se pongan en marcha o que se hayan puesto, como le digo, recientemente, a través de su consejería para fortalecer las asociaciones comerciales y artesanas ya existentes, incluso favorecer que aparezcan nuevas asociaciones, a fin de mejorar precisamente la competitividad en este sector.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora De Alba.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señor presidente.

Pues, señoría, el sector comercial andaluz es de vital importancia para nuestra comunidad. Supone cerca del 13,4% del valor agregado bruto, el 16% de la población ocupada y constituye más del 20% del tejido productivo andaluz, con más de 163.000 empresas, que genera un volumen de negocio de más de 109 millones de euros. Además, el sector artesanal andaluz —usted lo ha dicho muy bien— ocupa más de 20.000 personas y más de 7.000 empresas, respectivamente, el 19 y el 18% del total nacional, con 159 oficios, repertorios de oficios reconocidos, con más de 49 puntos y 11 puntos de interés artesanal y mediante más de 200 talleres y 66 profesionales reconocidos como maestros y maestras artesanas.

Para impulsar esta consolidación, desde el Gobierno de Andalucía, a finales del pasado año, se implantó el VI Plan de impulso al comercio interior Andalucía 2023-2026, con 92,8 millones de euros, 43 millones de euros más y un 47% más que el sexto plan, y también el IV Plan integral del fomento de la artesanía Andalucía para el período 2023-2026, que cuenta con una financiación de 14,45 millones.

En el marco de estos dos planes, el pasado lunes —como usted ha dicho— publicamos en el *BOJA* una nueva convocatoria de ayudas para impulsar el asociacionismo comercial y artesano, y promocionar y dinamizar al pequeño comercio y la artesanía mediante 2,74 millones de euros. Una ayuda que suma a los 4,5 concedidos y a las 180 entidades en las tres convocatorias que se hicieron durante la pasada legislatura, que contrasta con la única convocatoria que se resolvió en el período 2015 a 2018, en la que solo se concedieron 1,4 millones de euros a 74 entidades.

Esta nueva línea tiene tres líneas de actuación. La primera destinada a promover el asociacionismo; la segunda se centra en acciones de dinamización del comercio, tanto en espacios comerciales abiertos como en mercados ambulantes y mercados de abasto, y la tercera, iniciativas de fomento en el ámbito de la artesanía. Además, con el objetivo de mejorar la eficacia, la agilidad administrativa y la simplificación, estamos trabajando en la elaboración de unas nuevas bases reguladoras para cuya redacción se está contando con la participación de los agentes implicados. A estas ayudas les va a seguir unas nuevas subvenciones destinadas a la modernización y mejora de la competitividad de las pymes comer-

ciales y artesanas, que se van a publicar en el primer semestre de este año, financiadas con fondos FEDER. Por un lado, se dirigirá a fomentar el conocimiento, el crecimiento, la competitividad y la consolidación de las pymes con 13 millones de euros para el período 2024 y 2025; y, por otro, para apoyar al sector productivo en su adopción de las nuevas tecnologías, que convocaremos en el próximo año con una dotación presupuestaria de siete millones de euros.

En su conjunto, más de 22,7 millones a través de las próximas convocatorias en apoyo de la mejora de la competitividad del pequeño comercio urbano y empresas artesanas, con el fin de contribuir a su modernización, consolidación y adaptación a la nueva economía digital. Todo ello estará orientado a que nuestra oferta comercial y artesana se siga manteniendo accesible y cercana a toda la ciudadanía andaluza, así como ordenar territorialmente tanto los grandes centros urbanos como las ciudades y pequeñas áreas rurales, y se garantice una convivencia equilibrada de un sector productivo fundamental para la economía de nuestra tierra.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

12-24/POP-000852. Pregunta oral relativa a los salarios de los médicos de familia

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

— Señorías, preguntas dirigidas a la consejera de Salud y Consumo, la señora doña Catalina García Carrasco.

Pregunta relativa a los salarios de los médicos de Andalucía. Tiene la palabra el señor don Rafael Segovia Brome, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señoría.

El señor SEGOVIA BROME

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, se le acumulan los problemas.

Recién superada su reprobación, a los pocos días, el Servicio Andaluz de Salud, dependiente de su consejería, difunde en prensa el salario de los médicos de atención primaria, cifrándolo en 97.888 euros en 2023. Eso le permite afirmar a ustedes que se encuentran mil euros por encima de la media nacional, que no sabemos cómo la han calculado.

Sí sabemos que, para cobrar el salario al que ustedes se refieren, el médico tendría que llevar al menos 25 años de servicio en la empresa para poder cobrar los trienios suficientes y el máximo de carrera profesional. También sabemos que el complemento de dispersión geográfica incluye varios niveles que dependen de la zona en la que trabaje y, por tanto, no todos pueden acceder al nivel de este sueldo que ustedes dan a conocer. El complemento de productividad también depende en parte del profesional, pero otra parte depende de la productividad de la unidad para la que trabaja.

Ustedes suman, además, al salario que ponen de ejemplo la cantidad percibida por realizar numerosas guardias, la mayoría en festivos, así como jornadas de continuidad de tarde para disminuir las listas de espera, precisamente porque el SAS no dispone de médicos suficientes, no cubre bajas de enfermedad, ni vacaciones, ni permiso de paternidad, ni asuntos propios, ni otros.

Sí sabemos que el sueldo base de 1.300 euros es ridículo para unos profesionales que durante el Bachiller obtuvieron unas notas excelentes, que hicieron seis años de una carrera difícil, que tuvieron que preparar y aprobar el examen MIR y realizar, posteriormente, la residencia durante cuatro años. Injustificable nos parece el complemento de formación, responsabilidad y penosidad de los médicos de atención primaria, que es siete veces menor que el de sus compañeros de hospital y tres veces menor que el de las restantes categorías profesionales de su mismo centro de salud.

Lógicamente, la indignación entre los médicos ha sido unánime. Publicar su sueldo hinchado para hacerlo pasar entre los mejores de España desacredita sus reclamaciones ante sus pacientes. El Consejo Andaluz de Colegios Médicos ha emitido un comunicado en el que solicita una rectificación inmediata a la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, asegurando que un médico de familia

de Andalucía percibe 41.275 euros anuales como sueldo bruto, complemento de destino y complemento específico.

El sindicato médico asegura que difícilmente la retribución anual alcanzará los 45.000 euros y afirma, según ellos, que usted debería dimitir o ser cesada de inmediato.

Nosotros no venimos con la intención de confrontar ni de desgastarla, lo que sí creo es que tenemos la obligación de exigirle que aclare realmente esta situación a la que nos ha llevado esta información.

Por ello, le preguntamos: ¿qué porcentaje de médicos cobran el salario que ustedes han dado a conocer públicamente? ¿Cuál es el salario medio de los médicos de atención primaria del SAS? Y, por último, ¿podría decirnos si este salario está por encima o por debajo de la media nacional?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Segovia.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Segovia.

Bueno, lo primero que me gustaría decir es que el objetivo del Gobierno siempre ha sido, desde el año 2019, aumentar el sueldo de los profesionales y de los médicos de Andalucía, y que creemos que debemos de seguir aumentando ese sueldo para alcanzar y para que nuestros médicos sean los mejores pagados dentro del Sistema Nacional de Salud.

Lo que se publicó en esta semana en medios de comunicación era el salario tipo de un profesional con quince años de servicio, que tenía entre cuarenta y cinco y cincuenta años, que tenía seis trienios y un nivel 3 de carrera y con 72 horas de jornada complementaria. Y ese tipo cobra en el Servicio Andaluz de Salud, es decir, cualquier médico que cumple esos requisitos, en el Servicio Andaluz de Salud cobra 97.000 euros. ¿Cuál es la media de los profesionales de atención primaria en Andalucía mensual? 78.000 mil euros.

Cuando hablamos de 45.000, hablamos del sueldo base, complemento específico y poco más, pero ese no es el sueldo de un profesional en el Servicio Andaluz de Salud. El sueldo, cuando un profesional acaba la especialización y empieza a trabajar en el Servicio Andaluz de Salud, el mínimo que cobra son 58.000 mil euros, porque ahí entra un trienio que ya ha consolidado cuando ha estado en la especialidad, no tiene carrera profesional y no tiene nada más; sin contar guardias ni contar nada, cobra 58.000 euros. Esa es la verdad. Luego, cada mes varía el sueldo de un profesional. Si suma trienios, varía. Si suma nivel de carrera profesional, varía. Si hace más guardias, varía. Si hace más continuidad de asistenciales, varía. Yo lo repito, 78.000 euros es la media de lo que cobra un médico de atención primaria,

97.000 euros es el que cobra el profesional que tiene quince años de servicio, seis trienios, nivel de carrera 3 y 72 horas de guardia. ¿Vale? Y 58.000 el que acaba de terminar la carrera.

Objetivo de esta consejería: aumentar el sueldo de los médicos en Andalucía. Consideramos que son profesionales principales y necesarios dentro del sistema, y este gobierno va a seguir trabajando para aumentar su sueldo. Pero estos son los datos y, además, se pueden consultar por cualquiera.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-24/POP-000789. Pregunta oral relativa al servicio de transporte sanitario en la provincia de Córdoba

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Salud y Consumo relativa al servicio de transporte sanitario de la provincia de Córdoba.

Tiene la palabra doña Isabel Ambrosio Palo, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora AMBROSIO PALOS

—Gracias, presidente.

Señora consejera, desde septiembre del 2022, prácticamente en paralelo a su nombramiento, Córdoba viene sufriendo un deterioro importante en el servicio del transporte sanitario. Desde esa fecha hasta hoy, en la que se hace cargo la empresa SSG, se vienen incumpliendo las condiciones del pliego de licitación por las que aportó el contrato. ¿Sabe usted cuántos trabajadores fueron despedidos y no fueron subrogados? Sobre el incumplimiento del convenio colectivo, ¿tiene usted conocimiento que no se entrega el vestuario laboral adecuado y que el poco que han entregado viene sin reflectante? ¿Sabe que hay un abuso sobre la turnicidad y sobre las guardias localizadas y los riesgos que eso supone para los trabajadores y las trabajadoras? ¿Conoce que la empresa no entrega las nóminas y que hace pagos en metálico, en efectivo?

Ante el inmovilismo, que no el desconocimiento de la consejería, esta situación ha provocado que de una plantilla de 350 trabajadores, de los cuales muchos de ellos están esta mañana aquí acompañándonos en la tribuna, solo en dos meses hayan interpuesto más de 100 denuncias en la inspección laboral, cuatro ante el juzgado y se cuentan por cientos las demandas individuales. Y ahora usted me va a decir, mire, es que los conflictos entre la empresa y los trabajadores no forman parte de las competencias de la consejería. Pero es que esto tiene un añadido, señora consejera. Este conflicto, que tiene que ver con un incumplimiento, afecta a diario a cerca de ochocientos mil cordobeses y cordobesas que tienen que hacer uso del transporte sanitario. Y eso está suponiendo un deterioro.

¿Sabe cuántas ambulancias faltan a diario en cada una de las áreas sanitarias? ¿Alguien le ha contado el déficit que acarrea este déficit en los retrasos, que además son cada vez más considerables? ¿Conoce cuántos enfermos trasladados en ambulancia han perdido sus citas con especialistas después de meses en lista de espera? ¿Sabe cuántos pacientes que reciben radio, quimioterapia o diálisis tienen que esperar cuatro o cinco horas para ser trasladados? ¿O los que se quedan a diario en los pasillos de urgencia? ¿O que, ante la falta de vehículos, hay que agruparlos y tienen que hacer muchos kilómetros de más?

¿Cuántas reclamaciones de pacientes se han registrado? Porque le hemos preguntado, señora consejera, y su respuesta ha sido un número de teléfono. ¿Le han enseñado las imágenes de los vehículos

donde hay que acceder subiéndose a una caja de refrescos? ¿O los elementos de transporte, una silla hecha con cuerdas? ¿O lo que se ha sustituido como un elemento, como es la sábana en una ambulancia, para heridos y para pacientes?

Mire, señora consejera, más allá de lo que usted quiera decirnos, el conflicto se ha enconado. Y usted ya dijo que, cuando el conflicto se encone, entonces es cuando actuará la consejería. Mire, por si esto fuera poco, ¿sabe usted que la empresa está prestando y cobrando dinero en metálico a aseguradoras privadas con un servicio público que lo hacen ellos?

Mire, reúname con los trabajadores. Hoy tiene una magnífica oportunidad. Ejercza de defensora de la sanidad pública, que hasta ahora no la ha venido haciendo. Y ese dato que mata al relato lo que nos dice es que el dato la hace a usted cada día más incompetente.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ambrosio.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Ambrosio.

Yo no voy a venir aquí a decirle que no existe ningún problema. Existen problemas, y existen problemas en el Consorcio de Transportes de Córdoba. Y yo lo reconozco, y lo reconozco aquí, y lo reconocemos en Córdoba. Y por supuesto, pido disculpas a las personas que se ven afectadas.

Conocemos la situación por dos razones. Primera, porque nos reunimos con los sindicatos, precisamente ayer CSIF se reunía con la delegada territorial de Córdoba, y porque, además, tenemos mesas de seguimiento —mesas de seguimiento— del transporte en Córdoba, sí, mesas, que antes no existían, donde se analizan todas las situaciones de manera periódica. Y existe un problema con el transporte sanitario en Córdoba y con la empresa adjudicataria. Y nosotros lo que hacemos es analizar todo lo que usted cuenta y lo que nos cuentan los profesionales, y hacer que se cumpla el pliego, sancionar, e, incluso, cuando haya sentencias presentadas por los trabajadores y que sean sentencias ya firmes, o sea, que haya una sentencia, nosotros vamos a intervenir para que todo eso se cumpla. No le quepa la menor duda.

Sí es verdad que nos queda muchísimo por hacer, pero también es verdad que hemos invertido más en transporte sanitario en Andalucía que hace cinco años. Sí, sí, sí, un 47% más se invierte en transporte sanitario en Andalucía. ¿Saben por qué, saben por qué? Porque, hombre, muchas de esas ambulancias tipo A1-E, que no cumplían la ley, y que ustedes tenían repartidas por toda Andalucía, que no cumplían la ley, se han transformado en ambulancias B, en ambulancias C y en ambulancias A1 para programados. Esa es la realidad.

¿Estamos contentos con cómo está funcionando el transporte sanitario ahora mismo en la provincia de Córdoba? No. ¿Y qué vamos a hacer? Trabajar con los trabajadores y exigir a la empresa que cumpla con las condiciones que tiene en el pliego. Es más, señoría, saben —porque lo hemos repetido en muchas ocasiones— que, cuando se sacan los nuevos pliegos, se eliminan las ambulancias que no eran legales y se ponen sistemas de monitorización a las ambulancias, que tienen que cumplir para que sepamos dónde están.

Con lo cual mucho por hacer, pero no se preocupen, que nosotros sí vamos a estar pendientes de ese transporte sanitario del que ustedes antes no se preocupaban. No se preocupe, señora Ambrosio, no se preocupe, que eso es lo que hacemos, hablar con empresas y con trabajadores.

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-24/POP-000800. Pregunta oral relativa a la falta de atención a las pacientes con endometriosis crónica

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Salud y Consumo, relativa a la falta de atención a los pacientes con endometriosis crónica.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Isabel María Aguilera Gamero, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señoría.

La señora AGUILERA GAMERO

—Gracias, presidente.

Doy la pregunta por formulada.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Aguilera.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señora Aguilera, bueno, pues tenemos reuniones periódicas con la Asociación de Afectadas de Endometriosis, ADAEC, y la última fue el 21 de noviembre del año 2023.

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Aguilera.

La señora AGUILERA GAMERO

—Buenos días, señorías.

En primer lugar, permítame que mande, de parte del Grupo Parlamentario Socialista, un afectuoso saludo a Soledad, a Izaskun y a Ana. Ellas son unas de las mujeres andaluzas, como otras 400.000, que

sufren una dolorosa enfermedad crónica, una enfermedad que ha sido invisibilizada culturalmente por nuestra sociedad, acostumbrada a justificar el dolor femenino. Están hoy aquí en nombre de esa asociación, en representación de la Asociación de Afectadas de Endometriosis.

Una enfermedad que, como usted bien sabe, avanza progresivamente, en muchos casos deteriorando otros órganos, que es difícil de detectar precozmente, que es difícil de diagnosticar —un tiempo medio de diagnóstico de nueve años— y que, además, es difícil de tratar por ese enfoque multidisciplinar que requiere.

Por eso, en el año 2009, Andalucía ya fue pionera al poner en marcha la primera Guía de atención a afectadas de endometriosis, que sirvió de base después para la guía nacional. Se actualizó en 2018, en base a las evidencias científicas. Y ustedes tienen todavía pendiente la tarea de volver a actualizarla.

Además, en 2018 teníamos ya funcionando dos unidades de referencia, en Sevilla y Málaga.

Recientemente, esta asociación, su presidenta en nombre de ella, ha hecho unas declaraciones que debería usted tomar en cuenta. Dice que las andaluzas afectadas de endometriosis están en una situación crítica, que el SAS las ha abandonado, que no se aplican los protocolos desde 2018, que la lista de espera requiere un año para la cita previa y más de dos para la cirugía. Y a mí me gustaría darles voz leyendo algunos fragmentos del comunicado que han sacado a la luz pública.

«En 2018 contábamos con una unidad en Málaga que funcionaba, otra unidad en Sevilla que empezaba a funcionar, para poder atender a las más de 70.000 afectadas de endometriosis profunda en Andalucía. Hoy nos encontramos con que la unidad de Málaga hace aguas y que la unidad de Sevilla es tan solo un escenario sin contenido. Las consecuencias derivadas del incumplimiento de plazos tienen unos efectos irreparables para todas nosotras. Hablamos de una enfermedad que no solo es cambiante, sino que cualquier retraso nos arrebatara órganos. Las consecuencias que muchas vivimos serían evitables si las unidades de referencia y el Servicio Andaluz de Salud funcionaran adecuadamente».

Señora consejera, ¿puede usted explicarle a Soledad, puede usted explicarles a Ana, a Izaskun y a esas 400.000 mujeres andaluzas afectadas de endometriosis qué es lo que está pasando? ¿Qué va a hacer usted con esta situación?

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Aguilera.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Aguilera.

Y, hombre, yo decir que la asociación sabe que han mantenido tres reuniones en la Dirección General de Asistencia Sanitaria, que está previsto mantener la siguiente —porque la Dirección General dijo que las llamaría con nuevos resultados—, que se ha avanzado mucho, que funciona la unidad de Sevilla. Ustedes dicen que no funciona, pero la unidad de referencia de Sevilla está funcionando, ellas lo saben. En la última reunión que tuvieron en noviembre, precisamente, estuvieron hablando... Bueno, yo tengo aquí lo que se habló en la última reunión que hubo en noviembre. Ellas tienen las puertas abiertas del Servicio Andaluz de Salud para sentarse, como las han tenido de aquí para atrás, para hablar de los problemas y para solucionar los problemas que sabemos que tenemos y que sabemos que tenemos que solucionar.

Desde el mes de enero se ha establecido un código que permite identificar la endometriosis profunda y compleja, que son las que se tienen que atender en esas unidades de referencia, tanto en la de Málaga como en la de Sevilla, porque el resto de endometriosis se atienden en los servicios de ginecología y en primaria, que es de lo que habla ese protocolo.

Nos pidieron en la última reunión más formación de los profesionales, y en eso se está trabajando, para que haya una formación más específica en endometriosis, tanto en los médicos de atención primaria como en los médicos de hospitales; porque es verdad que en las unidades multidisciplinarias esta formación sí que es importante, pero no en el resto de profesionales, que tienen que tratar a esas mujeres el resto del año en el seguimiento de la enfermedad.

Con lo cual vamos a seguir trabajando de la mano de la asociación, vamos a seguir trabajando de la mano de esas unidades de referencia para conseguir mejorar la asistencia a la endometriosis en Andalucía. No le quepa la menor duda, ese es nuestro objetivo y en eso vamos a seguir trabajando.

Así que, cuando la asociación quiera, si mañana quiere reunirse otra vez en la Dirección General de Asistencia Sanitaria, lo puede hacer, para ver, desde la última vez que se reunieron, qué hemos avanzado, qué hemos hecho y qué hemos conseguido. Nosotros queremos seguir avanzando y seguir consiguiendo objetivos. Así que, de la mano con ella, seguiremos haciéndolo.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-24/POP-000801. Pregunta oral relativa a la orden de privatización de la atención primaria

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Salud y Consumo, relativa a la orden de privatización de la atención primaria.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña María Ángeles Ferriz Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señoría.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidente.

Señora consejera, hace un año se comprometió usted a retirar la orden que privatizaba la atención primaria. ¿A qué está esperando?

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ferriz.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señora Ferriz, no se ha leído el *BOJA*, ¿verdad? Pues ya está publicada la rectificación.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Ferriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Ahora me cuenta, exactamente, cuál es la fecha del *BOJA* y lo que ha retirado usted. Porque lo que está claro y todos tenemos claro es que ustedes intentaron privatizar la atención primaria por la

puerta de atrás, y que, desde luego, ustedes lo que pretendían en esa orden era pagarles a los médicos de la privada diez veces más que a los de la pública, abrir los hospitales y los centros públicos para que, a su antojo, los utilizaran los hospitales privados, y, sobre todo, darles nuestros historiales clínicos y los de nuestros hijos a las empresas privadas. Y gracias a la presión social, a la presión sindical, a la presión política, usted tuvo que echar para atrás, porque su idea era bastante clara. Usted lo que quería era privatizar la atención primaria y, para ello, usted se ha afanado a fondo en destrozarla, que es lo que ustedes hacen, es su modelo. Ustedes destrozan lo público para tener una justificación e irse a lo privado.

Y luego, mienten más que hablan o mienten más que pactan. Ustedes se comprometieron con los médicos de la atención primaria a que iban a tener un cupo de 35 pacientes; a día de hoy, tienen hasta 80 pacientes, a los que les pueden dedicar escasamente un minuto. Eso no es atender pacientes, señora consejera, eso es despacharlos.

Ustedes también faltaron a la verdad cuando dijeron y firmaron un pacto por la atención primaria un poquito antes de las elecciones, que era cuando pegaba esto de los pactos, y también lo han incumplido. Ustedes, como digo, mienten más que pactan, y a lo que se han dedicado, pero bien, es a destrozar la atención primaria.

Hoy los andaluces somos los españoles que más esperamos para ver a nuestro médico de cabecera, hasta dos semanas, eso sí podemos verlo. Porque el 15% de los andaluces que han tenido un verdadero problema de salud no han podido ver a su médico porque no había citas. Hay 500.000 niños sin pediatra en Andalucía, medio millón. Y luego hay gritos de auxilio, señora consejera: en el área sanitaria de Osuna gritan de auxilio porque, de 14 médicos, quedan seis.

Y usted, en lugar de solucionarlo, con la soberbia a la que nos acostumbra, se dedica, con la ayuda inestimable de un Canal Sur cada vez más indecente, a decir que aquí todos somos felices, que no pasa nada y que la sanidad andaluza es la mejor de España. Y, por si fuera poco, porque usted..., en fin, se supera cada día, se dedica a insultar a los médicos de atención primaria a los que les dice que cobran cien mil euros, cien mil euros, y que cobran más que la medida de España. Usted sabe que eso no es cierto. Usted sabe que cobran menos, pero menos que en Galicia, que en Asturias, que en Cantabria, que en Murcia, que en Valencia. Usted lo sabe. Y por eso se van y por eso no quiere venir nadie aquí, que a usted le faltan profesionales. Por eso y porque, desde luego, ustedes les hacen contratos precarios de meses, porque ustedes les cambian de trabajo continuamente, porque los someten a cargas laborales brutales y porque, desde luego, les dejan pocas opciones de desarrollarse profesionalmente. Por eso se van y por eso no se cubren las plazas MIR de médicos de familia.

Así que háganos un favor, deje de destrozar la atención primaria, deje de insultar a los médicos. Y, si tanto interés tiene usted en saber cuáles son los sueldos, explíquenos aquí cuál va a ser el sueldo de su exviceconsejero en esa aseguradora que lo va a contratar después de haberla forrado con dinero público. Cuéntenos el sueldo de su exviceconsejero.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ferriz.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, señora Ferriz, usted ha venido aquí a preguntar..., pero nada, usted ha venido aquí a lanzar su *speech* y ya está.

Bueno, miren, si aquí se ha maltratado alguna vez a los médicos de familia, era cuando ustedes gobernaban. Por eso, cuando ustedes gobernaban, se quedaba el 50%, y ahora se queda el 90%, un 40% más.

[*Aplausos.*]

Así que ahí está la diferencia.

Y, miren, ya hemos rectificado —ustedes sabían que lo íbamos a hacer— una orden de tarifas, no un contrato, una orden de tarifas. Una orden de tarifas.

Señoría, 18 de abril del año 2024, han vuelto a renovar la externalización de la asistencia primaria en Huelva, en la cárcel de Huelva. ¿Por qué no son ustedes coherentes, señoría? Ah, para los que están en la cárcel de Huelva, sí, puede haber sanidad privada pagada por ustedes, por el Gobierno de España, pero en Andalucía no. ¿Es que son andaluces de segunda, señoría? ¿Son andaluces de segunda? Han vuelto a renovar el contrato.

Y ahora, miren, señoría, Andalucía recibe al año 22 millones de turistas, y las Islas Baleares, 17 millones de turistas. Pues, ¿saben lo que ustedes han aprobado en Baleares? Ustedes, el Partido Socialista, ¿saben lo que han aprobado en Baleares? Pues, miren ustedes, han aprobado en Baleares derivar a la privada todas las urgencias y emergencias de los extranjeros en Baleares.

[*Intervención no registrada.*]

Sí, sí, sí, lo han votado ellos, lo han votado los que representan a Sumar.

[*Intervención no registrada.*]

Sí, sí, sí. Lo han votado ustedes. Es que han votado ustedes que sí a la derivación a la privada de las urgencias y a las emergencias para poder dar servicio decente a los que viven en Baleares. Y aquí se empeñan ustedes en engañar a los andaluces con que había una orden de tarifa que privatizaba la primaria.

Ustedes no tienen coherencia. Sensatez, cero. Y lo que intentan es manipular y engañar. ¿Y sabe qué pasa, señoría? Que al final se les ve el plumero.

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-24/POP-000838. Pregunta oral relativa al Plan Estratégico para la Vigilancia y Control de Vectores transmisores de enfermedades

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida a la consejera de Salud y Consumo relativa al Plan Estratégico para la Vigilancia y Control de Vectores transmisores de enfermedades.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Rosa María Fuentes Pérez, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

La señora FUENTES PÉREZ

—Gracias, presidente.

Consejera, vamos a volver a la sensatez y a la gestión; a la gestión de este gobierno.

Andalucía, por su gran extensión y por su volumen de población, por su variedad y riqueza de ecosistemas, y por su situación geográfica, que la convierte en una tierra sensible a los cambios en el clima y que también es frontera con terceros países, por todo eso y por muchos otros factores, es especialmente propensa a la localización de vectores transmisores de enfermedades.

Los cambios globales que se han producido en nuestro mundo de hoy marcan como tendencia que la presencia de enfermedades vectoriales, que hasta ahora eran desconocidas o con muy baja incidencia en nuestro territorio, puedan ser una realidad en los años venideros.

Enfermedades graves. Por ejemplo, en el 2023, el dengue, se dieron 47 casos; la malaria, con 101 casos; 76 casos, por ejemplo, de la leishmaniasis, o dos de fiebre del Nilo, con fallecimientos incluso en este contexto. Cifras que lo que nos ponen de manifiesto es la necesidad de tomar medidas para proteger a la población de Andalucía de futuras situaciones problemáticas en relación con estas enfermedades y estar preparados para problemas de salud pública en nuestra tierra y prevenir.

Porque la prevención, señoría, es uno de los cinco pilares de este gobierno de Juanma Moreno, de la nueva forma de entender la sanidad del Gobierno de Juanma Moreno: la promoción de la salud, la atención a la cronicidad, la humanización, la investigación, señoría, en definitiva. Hay que repetir las cifras: mil seiscientos euros de inversión por habitante hoy en día, el 7,5% del PIB en sanidad pública, en sanidad pública para todos los andaluces. Y prevención con medidas concretas como, por ejemplo, la ampliación del catálogo de vacunas, con la vacuna de la bronquiolitis para los recién nacidos, o los criados, por ejemplo, como el de cáncer colorrectal o el cáncer de cérvix.

Este plan estratégico nace de esta necesidad, de la necesidad de estar prevenidos ante estas enfermedades. Y también de la experiencia exitosa de su consejería del programa de vigilancia y control de vectores con la fiebre del Nilo desde el 2020, que ha servido de modelo para otras regiones de España y de Europa.

Señoría, enhorabuena, consejera, por la gestión en su consejería. Y queremos destacar también el trabajo de la dirección general. Y queríamos preguntarle cuáles son los principales objetivos y beneficios del Plan estratégico para la vigilancia y control de vectores transmisores de enfermedades, aprobado recientemente en el Consejo de Gobierno.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Fuentes.
Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente. Y gracias, señora Fuentes.

Como bien ha dicho usted, Andalucía aprendió en el año 2020, cuando tuvimos aquel brote de virus del Nilo, que supuso 71 afectados y ocho fallecidos. Aquí estaba nuestro presidente de consejero, y tuvimos que ponernos las pilas y ponernos a trabajar en protocolos de prevención la consejería de Salud, la consejería de Medio Ambiente y la consejería de Agricultura. No hablamos de una estrategia solo de Salud, es una estrategia interdisciplinar y que afecta a la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y la Consejería de Salud.

Consideramos, y así lo consideran los expertos, que una de las pandemias que vamos a sufrir va a ser la de las enfermedades transmitidas por los artrópodos. Y, precisamente, a nivel mundial, el 17% de todas las enfermedades infecciosas son producidas por insectos y mueren muchas personas a lo largo del año. ¿Qué hemos hecho? Pues aprobar una estrategia, un plan estratégico que es de vigilancia y control de artrópodos con enfermedades que tienen incidencia en salud. Y lo hemos elaborado de la mano de las dos consejerías, Medio Ambiente y Agricultura, porque lo hacemos desde un enfoque de una sola salud, pero la salud en todas las políticas. Con ese enfoque han participado más de 40 expertos de diferentes disciplinas, expertos en los diferentes artrópodos, y hablamos del virus del Nilo, pero hablamos de leishmania, hablamos de dengue o hablamos de malaria, enfermedades cada vez con mayor prevalencia y ante las que nosotros tenemos que poner medidas.

Esta estrategia pretende que podamos tener y compartir la información, pretende que tengamos una coordinación muy importante. Para eso nos ha ayudado ya el protocolo del virus del Nilo, esa colaboración y coordinación con Agricultura ha sido muy importante, para poder diseñar mapas espaciotemporales donde podamos identificar cómo están los insectos, cómo están los artrópodos, y ver y calcular de una manera muy precisa cuál va a ser esa afectación de la población, que al final es lo que nos interesa a la Consejería de Salud. Y lo podemos hacer con el control de los animales y lo podemos hacer también con el control medioambiental. Con lo cual, una estrategia que es pionera, que es pionera a nivel nacional, y que va a trabajar de una manera muy importante en coordinación y en colaboración para que de esas enfermedades cada vez más frecuentes tengamos un control muy im-

portante en Andalucía y nos podamos siempre adelantar. Prevenir siempre es mejor que curar, y eso es lo que intentamos con esta estrategia de vigilancia y control de artrópodos con incidencia en enfermedades para la salud.

Gracias.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Salud y Consumo.

12-24/POP-000770. Pregunta oral relativa a los cultivos de aguacate y al río Guadiaro

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al consejero en suplencia de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, el señor don Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, relativa a cultivos de aguacate y río Guadiaro.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don José Ignacio García Sánchez, del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señoría.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero. Enhorabuena por sus nuevas funciones de multiconsejero, lo va a hacer usted maravillosamente bien, seguro.

La pregunta es clara: ¿qué piensa hacer usted para solucionar el problema que están sufriendo el río Guadiaro y el río Genal ante la proliferación de cultivos de regadío?

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor García. Buenas tardes.

Lo primero, gracias por ese deseo de éxito, se lo agradezco mucho.

Bueno, lo primero que me gustaría hacer es hacer un llamamiento público, todo el que conozca una ilegalidad lo que tiene que hacer es denunciarla. Y es cierto que hay muchas organizaciones ecologistas que están trabajando en el terreno, que nos ayudan a la Junta a poder atajar ese tipo de situaciones que son para nada deseables, qué duda cabe.

Nosotros, en el ámbito de nuestras competencias, estamos inmersos en mejorar cada día la política de agua. También lo que tiene que ver con el control. En la zona del río Guadiaro, por supuesto, y en todo nuestro territorio. Ya le digo que actuamos tanto de oficio como a instancia de parte, muchas de esas denuncias de grupos ecologistas, insisto, a los que agradezco el trabajo que están realizando. Le

diré que a lo largo del año 2023 se han realizado decenas y decenas de controles. Algunos ya resueltos, otros que se encuentran en vías de resolución.

Insisto, queda mucho por hacer, pero creo que las cosas se están haciendo francamente bien.

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor García.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, yo creo que hace falta un poco más de autocrítica en este tema, porque estamos señalando un problema, y decir que todo se está haciendo francamente bien... Cuidado. Mire, hace una semana estuve en el río Guadiaro, en el Campo de Gibraltar, y si uno va por ahí —yo fui con Verdemar, una organización ecologista del Campo de Gibraltar— y si uno va por ahí, por la cuenca del Guadiaro, ve que en muchísimos sitios que están declarados y catalogados como zona de secano nos encontramos con aguacates. Pero no es un caso puntual, estamos hablando de cientos y cientos de hectáreas de aguacates en zonas de secano. Esto está provocando un desequilibrio hídrico brutal.

Si esto fuera una cosa puntual de un tema de alguien que está haciendo una ilegalidad, yo no lo traería aquí. Sería absurdo. Pero, cuando hay muchas cosas puntuales, se convierte en un problema político, se convierte en un problema político que usted tiene que atajar. Porque ¿qué es lo que pasa? Lo que está pasando es que, una vez después de haber secado comarcas como la Axarquía, hay muchos fondos de inversión, no agricultores que están allí, no, gente con mucho dinero que está comprando terreno, incluso —y habría que investigarlo— dinero procedente de dudosa legalidad, que también habría que meterle mano a eso, están comprando terrenos para plantar aguacates en zonas de secano.

Y, claro, ¿cuál es el problema? Que ustedes no contratan personal para inspeccionarlo. Es que el personal es ínfimo para inspeccionarlo. Y, además, hay un problema de descoordinación entre las diferentes Administraciones, la misma Administración, pero de diferentes provincias, que hace que, como algunos tramos del río están en Málaga y otros en Cádiz, las denuncias de los grupos ecologistas no vayan a ningún lado. Y esto tiene dos problemas. Por un lado, está siendo un atentado medioambiental brutal: pérdida de especies, pérdida de biodiversidad. Pero también un atentado social y laboral, porque este tipo de cultivos no genera empleo, este tipo de cultivos no genera empleo de calidad que ancle a la gente al territorio, que fomente la agricultura de los pequeños agricultores. No es verdad.

Estamos haciendo una planificación hídrica, y en sitios como el campo de Gibraltar es como la punta del iceberg, una planificación hídrica que pone los intereses de grandes poseedores de tierra, grandes tenedores de tierra, que no han plantado en su vida, por encima de los derechos del medioambiente y de los trabajadores que se curran la tierra.

No es una cuestión de medioambiente o de empleo. Queremos las dos. Y usted, que ahora tiene las competencias, por lo menos hasta la próxima crisis de gobierno, usted que ahora tiene las competencias, tiene que arreglarlo.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor García, yo en mi primera intervención para nada he dicho que todo sea perfecto. Más bien he dicho todo lo contrario, que tenemos que seguir mejorando y que agradezco la colaboración de todo el mundo. Eso es lo que he dicho. Otra cosa es lo que usted haya querido escuchar.

Mire, desde la Junta de Andalucía se está actuando en el ámbito de nuestras competencias, y me parece que tampoco es justo señalar como que no se hace nada, que existe impunidad absoluta, porque usted sabe que eso no es así. Mire, a mí me da exactamente igual que el que delinca sea un fondo de inversión o sea un mileurista. Los delitos son delitos y los delitos hay que perseguirlos. Yo jamás estableceré esa dicotomía que establece usted siempre que toma la palabra. Miren, los delitos son delitos y da igual quién los cometa, hay que perseguirlos con la misma contundencia.

[Aplausos.]

Nosotros estamos valorando acciones de refuerzo en esa tarea de control porque, como bien usted dice, tenemos que mejorar en ese sentido. Y estamos valorando medidas como un programa específico de seguimiento de los caudales ecológicos del río, como un expediente para la monitorización de más puntos de muestreo a lo largo de todo el caudal del mismo.

Mire, las labores de control a través de la digitalización tienen que ser una herramienta que se ponga en práctica también. Y yo le invito a que se sume a otra medida que desde la Junta de Andalucía venimos abanderando y reivindicando desde hace mucho tiempo y que, sin duda, contribuiría también a mejorar los recursos hídricos con los que cuentan no solo los agricultores, sino también el caudal ecológico, esos ecosistemas y esa biodiversidad que tanto a usted como a mí nos preocupan tanto. Y es ayudar al Gobierno de Andalucía en esa reivindicación de la presa de Gibrálmedina. Como sabe, el proyecto por parte de la Junta de Andalucía está prácticamente redactado y aspiramos a que esa petición sea atendida por parte del Gobierno de España. Estoy seguro de que si unimos fuerzas y creamos sinergias, sin duda, lo conseguiremos mejor.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 77

XII LEGISLATURA

16 de mayo de 2024

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

12-24/POP-000843. Pregunta oral relativa a la sostenibilidad medioambiental

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, relativa a sostenibilidad medioambiental.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Juan José Salvador Giménez, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Señorías, buenas tardes.

Querido consejero, Andalucía ha sufrido una transformación sin precedentes en tan solo cinco años del Gobierno del Partido Popular. Nos hemos convertido en una tierra en la que confían los empresarios para invertir y, por ende, para generar empleo. Empresas que cada día son más sostenibles y apuestan por una economía circular.

Gracias a las políticas de Juanma Moreno, la confianza empresarial aumentó, situándose en el nivel de confianza más alto de los últimos diez años. La marca Andalucía sigue el alza, demostrando que es un ejemplo de buena gestión, consiguiendo una excelente reputación de cara a otras comunidades autónomas y de cara al exterior.

Pero también es cierto que los andaluces estamos cansados de perder recursos públicos mientras que el Gobierno de España negocia un cupo con otras comunidades autónomas. Andalucía pierde al año 1.500 millones de euros por un injusto sistema de financiación autonómico. Desde 2009 hemos dejado de percibir, por parte del Estado, más de 14.000 millones de euros que nos corresponden a todos y cada uno de los andaluces. ¿Cuánto se podría haber hecho en nuestra tierra con todo lo que dejamos de percibir en sanidad, educación, servicios sociales, infraestructuras hídricas y, por supuesto, en políticas medioambientales?

Usted, consejero, en su etapa como alcalde de Almería ya demostró su gran compromiso y responsabilidad con el medio ambiente. Y ahora, desde su competencia a nivel autonómico, está garantizando la protección del medio ambiente.

La sostenibilidad es la que va a permitir avanzar con paso firme en el futuro, ya que Andalucía es la comunidad autónoma más amenazada por los efectos del cambio climático por ser la región más al sur de Europa. Andalucía es el laboratorio europeo frente al cambio climático y un referente en este cambio de economía circular.

Su consejería trabaja de una forma muy metódica, poniendo el foco en la sostenibilidad y en la conservación del medio ambiente, cuidando y protegiendo a los que velan por nuestro patrimonio natural,

que son los agentes de medio ambiente, siendo estos profesionales fundamentales para defender nuestros entornos naturales.

Porque, señoría, frente al negacionismo, trabajo y resultados satisfactorios en nuestra materia de medio ambiente. Y frente al falso ecologismo del ruido y pancarta, la respuesta es más inversión y más protección de nuestra región.

Y, por todo lo expuesto, quiero preguntarle qué avances está realizando la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul para garantizar la protección del medio ambiente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Salvador.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señor Salvador. Muchísimas gracias por esa pregunta.

Como saben, la conservación, la protección del medio ambiente es una prioridad no solo de la Consejería de Sostenibilidad, es una prioridad de todo el Gobierno de Andalucía empezando por su presidente. Y también lo es el aportar seguridad jurídica, la garantía de una carrera profesional digna a aquellas personas que sobre el terreno cuidan, efectivamente, de todo nuestro patrimonio natural, de todo el patrimonio natural compartido que tenemos la suerte de tener los andaluces. Y sí, me estoy refiriendo a nuestros agentes de Medio Ambiente, al Cuerpo de Agentes de Medio Ambiente, profesionales que realizan una labor que es indispensable y que merecían desde hace muchos años, pero desde luego siguen mereciendo, una ley que les proteja, que les ampare y que les dé garantías jurídicas de futuro.

Y en esa línea, el Gobierno ha dado luz verde al inicio de la tramitación del anteproyecto de ley para crear el Cuerpo de Agentes de Medio Ambiente de Andalucía. Una norma que ya está en tramitación y que, precisamente, se publicó ayer —lo he comprobado hace un rato—, se publicó ayer en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*.

Para este Gobierno es esencial aprobar esta norma a lo largo de la legislatura, porque gracias a esta ley vamos a ser capaces de crear las garantías suficientes, las condiciones para que los agentes puedan desempeñar con total seguridad, con todas las garantías, esa labor de policía medioambiental, de vigilancia, de custodios que son del medio natural. Con ello vamos a proteger a un colectivo que es necesario y esencial para la preservación de los espacios naturales protegidos, por ejemplo, de Andalucía.

Miren, la futura ley creará y regulará los diferentes cuerpos de agentes de medio ambiente de la comunidad, reforzando su rango legal, sus condiciones como agentes de la autoridad para perseguir agre-

siones contra el patrimonio natural y cualquier tipo de delito que en ese entorno tenga lugar. Tendrán la consideración de servicio público de intervención y asistencia en emergencias de protección civil, pudiendo participar en situaciones de emergencia en el medio natural.

Vamos a crear cuatro cuerpos de agentes: el superior, el facultativo, el técnico y el operativo; además de cinco áreas de especialización: calidad ambiental, medio natural y biodiversidad, aguas continentales, costas e incendios forestales.

Lo hacemos con un triple objetivo. En primer lugar, cumplir nuestro compromiso con el colectivo, que es algo sin duda fundamental, atendiendo sus demandas y dando respuesta a una necesidad que es real y objetiva. En segundo lugar, dotar a Andalucía de una auténtica policía medioambiental con las atribuciones legales suficientes como para ejercer allí donde sea necesario. Y, en tercer lugar, impulsar una ley que blinde al cuerpo, que blinde a los agentes de Medio Ambiente de Andalucía en su trabajo de protección de todo ese patrimonio natural.

Desde luego, se trata de una reivindicación histórica del colectivo de agentes de Medio Ambiente. Tenemos que agradecerles mucho el trabajo que realizan día a día por todo el campo de Andalucía. Y este Gobierno cumple su palabra. Tendrán su ley a lo largo de esta legislatura.

Gracias, señor Salvador.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-24/POP-000839. Pregunta oral relativa al programa para la incorporación de talento docente e investigador a las universidades españolas

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al consejero de Universidad, Investigación e Innovación, señor don José Carlos Gómez Villamandos, relativa al programa para incorporación de talento docente a las universidades españolas.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don José María Ayala García, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

El señor AYALA GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, buenas tardes.

Don Antonio Gómez, presidente del clúster Andalucía Aerospace, intervenía ayer en el programa *Despierta Andalucía* de Canal Sur. Don Antonio Gómez hacía referencia a la posición predominante de Andalucía en el mundo aeroespacial, pues Andalucía se ha convertido en un referente europeo y mundial. Muestra de ello es la celebración en estos días de la ADM Sevilla, un encuentro de negocios internacionales de la industria aeroespacial y de defensa, y que inauguraba nuestra consejera Carolina España. ¿Quién nos lo iba a decir hace unos años?

Pero no tendremos estudiantes y profesionales excelentes que estén a la vanguardia del conocimiento y en el desarrollo empresarial sin incorporación del talento docente a nuestras universidades. Sin conocimiento profundo de las materias, sin las habilidades de comunicación y pedagogía, sin la pasión por la enseñanza, sin la capacidad para inspirar y motivar a los alumnos, sin la capacidad de innovación y de investigación y sin la capacidad de adaptabilidad, la formación de nuestros alumnos estará en desventaja, que tendrán que formarse fuera de nuestro territorio.

El 30 de abril del presente usted daba una rueda de prensa al respecto y señalaba que estaba a la espera de la señora ministra de Ciencia, Innovación y Universidad, doña Diana Morant, le enviara un borrador de convenio y detalle del programa para la incorporación de talento docente e investigador en las universidades españolas. Me temo, señor consejero, que la información llegará tarde y mal, si es que llega, y es a lo que nos tiene acostumbrados el Gobierno de Sánchez.

Recordemos que hace una semana ese mismo Gobierno instaba a su consejería para iniciar la implantación de la LOSU, eso sí, financiado con nueve millones de euros de los 160 millones de euros necesarios, según la CRUE.

Como también hace una semana nos encontrábamos con la noticia de que el Gobierno de Sánchez va a destinar 150 millones de euros al año a Cataluña solo en materia de investigación, en detrimento de nuestras universidades, que no recibirán un euro.

Por eso, señor consejero, le pregunto: ¿cómo valora el consejero de Universidad, Investigación e Innovación el programa para la incorporación de talento docente en las universidades españolas y cómo afectará su aplicación en Andalucía?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ayala.

Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ayala, lo considero ahora mismo y en la situación actual, desde luego, un agravio más del Gobierno de Sánchez a esta comunidad autónoma, a nuestras universidades públicas.

Hasta ahora solamente se nos ha presentado una hoja de Excel, donde, curiosamente, el primer sistema universitario público de España, que es Andalucía, está el tercer lugar en el número de plazas de ayudante doctor. Se nos ofrecen 450 plazas, cuando Cataluña cuenta con cerca de 800 plazas, como pueden ver, en una diferencia bastante significativa.

En esto han involucrado a los rectores en una presentación estrambótica, fuera de toda lealtad institucional, donde el presidente reúne a la CRUE y, desde luego, le hace una propuesta, sin contar con las comunidades autónomas, que son las que al final van a financiar todo este programa. Puesto que lo importante no son los seis años del contrato de ayudante doctor. Por cierto, tengo que decir que la comunidad autónoma que mejor paga a sus ayudantes doctores después de Cataluña es Andalucía, por mucho que se diga que tenemos precariedad, que están infrafinanciadas nuestras universidades, la segunda comunidad autónoma, muy cerca de Cataluña, y hasta con diez mil euros de diferencia en el sueldo, diez mil euros anuales, con otras comunidades autónomas gobernadas por el Partido Socialista.

Y por eso, desde luego, es nuestra gran preocupación. Queremos conocer los detalles, queremos saber por qué se produce ese agravio. Nuestras universidades públicas han escrito al ministerio pidiendo también aclaración y pidiéndole que los números sean los adecuados. Y nosotros, desde luego, desde la consejería, el 30 de abril, remitimos una carta a la señora ministra en la cual le planteamos todas nuestras dudas, le planteamos que se hiciera justicia con Andalucía y le remitíamos esas quejas por parte de las universidades públicas andaluzas. Unas universidades públicas a las cuales tenemos y queremos cuidar, queremos y, desde luego, estamos trabajando para que sean más competitivas. Y sorprende muchísimo que se hable de captación de talento. Un programa que realmente lo que quiere es tapar los agujeros que deja la LOSU, esa pésima ley que tenemos. Y, como digo, me sorprende mucho que se hable de captación de talento, de retención de talento, cuando el Gobierno de Sánchez pide a los científicos que paguen 17.000 euros para poder jubilarse a una edad adecuada, jubilarse a los 65 años.

De esta forma, la Plataforma de Antiguos Becarios de Investigación y Docencia considera esta situación una injusticia histórica. Y es de *El País*, no hay ningún periódico sospechoso. *El País* señala esta injusticia donde se le solicita, donde se les exige por parte del Gobierno central 17.000 euros para poder jubilarse a estos investigadores.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-24/POP-000772. Pregunta oral relativa a la rehabilitación de la hacienda Ibarburu (Dos Hermanas)

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al consejero de Turismo, Cultura y Deportes, el señor don Arturo Bernal Bergua.

Pregunta relativa a rehabilitación hacienda Ibarburu de Dos Hermanas.

Tiene la palabra la excelentísima señora doña María Isabel Mora Grande, del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante, Andalucía.

Señoría.

La señora MORA GRANDE

—Muchas gracias.

Señor consejero, la hacienda Ibarburu en Dos Hermanas es un monumento, bien de interés cultural, que está incluido dentro del Catálogo de Bienes de Patrimonio Histórico Andaluz. Su estado actual es absolutamente lamentable y es una hacienda bastante espectacular, se lo puedo decir, porque hemos ido personalmente mi compañero y yo a visitarla. Tiene un origen en el siglo XVII.

Sus propietarios se desentienden absolutamente de su conservación. Incluso el Ayuntamiento de Dos Hermanas, que como su consejería tiene constancia, ha hecho de manera subsidiaria obras de conservación en el año 2017 y 2020, pero desde el 2020 no hacen absolutamente nada. Eso a pesar de las múltiples denuncias de los vecinos del expolio absoluto que tiene este monumento.

Mire, se han llevado las columnas de mármol, eso ha hecho que se caigan galerías enteras, se han llevado las tejas del techo en algunas zonas, y eso ha hecho que se caiga el tejado. Se han llevado todos los azulejos, todo lo que tiene valor se lo están llevando. Aparte que ha habido varios incendios.

Voy a aprovechar para saludar a los vecinos de Dos Hermanas que nos acompañen y que están constituidos en la plataforma Salvemos la Hacienda Ibarburu, que se han dirigido además a su Dirección General de Patrimonio hace unos meses, pero que no han tenido ninguna respuesta.

Teniendo en cuenta que ni el propietario ni el ayuntamiento están realizando obras de conservación, que el estado es absolutamente catastrófico en este patrimonio histórico andaluz, y que usted tiene las competencias para hacer conservar el patrimonio histórico andaluz, le pregunto cuáles son las medidas que ha realizado o que piensa realizar su consejería.

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mora.

Señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señora Mora, pues yo creo que ya al final del año pasado usted nos planteó una pregunta por escrito y como tal respondimos, pero no solamente en esta ocasión, sino en otras ocasiones hemos respondido a través de la Delegación Territorial de Sevilla, y no puedo contestarle otra cosa diferente a lo que es precisamente la ley en este punto.

El titular de este inmueble no es la Junta de Andalucía y, por lo tanto, no podemos actuar directamente sobre bienes que no son de nuestra titularidad. No podemos actuar sobre esos bienes que no son de nuestra titularidad.

Gracias, señoría.

Gracias, presidente.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Mora.

La señora MORA GRANDE

—Señor consejero, me da la sensación de que a usted realmente el tema de la cultura le interesa bastante menos que el turismo, que es su competencia favorita. Porque realmente nosotros sí sabemos leernos el *BOJA* y nos sabemos leer la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía, que le da a usted las competencias en inspección.

De hecho, le dijo usted al Defensor del Pueblo, cosa que se puede ver en la web del Defensor del Pueblo, su consejería, a raíz de denuncias de los vecinos, que irían a inspeccionar y valorar los daños que sufría la finca.

Tiene usted las competencias, además, para ejecutar obras de manera subsidiaria. Tiene usted las competencias para abrir expedientes sancionadores por falta muy grave por falta de conservación. Y tiene las competencias también para expropiar. Todo eso puede hacer. Por favor, no eche balones fuera, y diga si le interesa o no le interesa la conservación del patrimonio histórico andaluz y qué compromiso va a tener con los vecinos y vecinas que se comprometen precisamente con la cultura y los bienes de interés cultural de Andalucía.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mora.

Señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señora Mora, pues claro que nos interesa la conservación del patrimonio cultural de Andalucía. Pero es que es inevitable que usted entienda, y yo se lo puedo explicar mil veces por escrito e incluso oralmente, como estoy haciendo esta mañana, que los bienes titularidad de otras personas o de otras Administraciones son ellos los que tienen que conservarlos y tienen que procurar sus actuaciones.

Nosotros, en nuestro papel de Administración tutelante, tenemos que instar, y así hacemos a los titulares de ese bien, a que adecuadamente los traten y los arreglen y los conserven como tiene que ser.

Mire, en esta materia el hecho de que estén o no catalogados no implica para que los titulares tengan el deber de conservarlos. Y en ese sentido estamos actuando. Instaremos nuevamente a los propietarios para que actúen sobre ese bien y lo conserven adecuadamente.

El ayuntamiento ha actuado subsidiariamente porque tiene ese papel de actuar en aquellas cuestiones que posiblemente afecten a los viandantes o afecten a lo demás ciudadanos. En materia de legalidad he de decirle que, con informe emitido por el Gabinete Jurídico de la Consejería en fecha de febrero del año 2020, se estableció que no era posible actuar sobre esos bienes porque precisamente no eran titularidad de la comunidad autónoma. Eso no significa que hagamos dejación de nuestras responsabilidades. Instamos a los titulares y perseguimos esas cuestiones para que se actúe sobre esos bienes y se conserven adecuadamente. Y ese es el papel que podemos hacer.

La Junta de Andalucía no tiene que adquirir de forma permanente todos aquellos bienes que no tengan un nivel de tutela o de..., perdón, o de cobertura adecuado. Ya nos preocupamos de que los titulares hagan esos trabajos.

Muchas gracias, señoría.

Gracias, presidente.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

12-24/POP-000831. Pregunta oral relativa al alojamiento de temporada en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al consejero de Turismo, Cultura y Deportes, relativa al alojamiento de temporada en Andalucía.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don José Manuel Gómez Jurado, del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señoría.

El señor GÓMEZ JURADO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, la verdad es que me sorprende llamativamente que le preguntemos por el alquiler de temporada y responda el consejero de Turismo, cuando realmente es una competencia de Fomento, así que nada más doy la pregunta por formulada y a ver qué tiene que contarnos.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jurado, señor Gómez.

Señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Pues, mire, me hace mucha gracia también, señor Gómez, porque precisamente lo que le iba a preguntar a usted es qué quería decirme usted por alojamiento de temporada. Entonces, si usted se aclara en lo que me quiere preguntar, yo daré mi respuesta también por hecha.

Gracias, señoría.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Gómez.

El señor GÓMEZ JURADO

—Gracias, presidente.

Señor consejero, el alquiler de temporada es el alquiler que habitualmente usan estudiantes o trabajadores temporales. Estaba dentro de la LAU y se sacó de la LAU, precisamente, para hacer algún tipo de regulación al respecto, por eso le decía que me parecía llamativo. Aunque, bueno, tampoco nos hagamos trampa, llamativo tampoco. Ya sabemos lo que quieren hacer ustedes con las viviendas y la relación que tienen con el turismo.

En cualquier caso, vamos al lío.

El alquiler de temporada en Andalucía ha subido en torno a un 70% en lugares como Málaga y Cádiz, por ejemplo. Ya le decía, me parecía llamativo, entre otras cosas, aunque no tanto porque, como están ustedes acostumbrados a hacer ese tipo de cosas, igual por eso se están comprando universidades para que los estudiantes puedan ir a hacer turismo y pagarse los títulos. Como no tienen que estudiar para eso tanto, pues, igual es por eso.

Mire, se está produciendo un fenómeno de subida de precios de las viviendas y de los alquileres en nuestra tierra, en algunos lugares es del 30% y en algunos lugares es del 13%, en general. Y este problema se está agravando debido al aumento exponencial de las viviendas turísticas, algo fenómeno que nos negaban tanto los economistas de páginas salmón como su propio Gobierno, diciéndonos que no, que no había relación porque jugaban en nichos distintos, ¿no?, que formaban parte de mercados distintos.

Bueno, pues si algo nos dejó claro la pandemia, es precisamente lo contrario: cuando empezó la pandemia, se redujeron las viviendas turísticas y aumentaron los alquileres de temporada, señor consejero, los alquileres de temporada, y los alquileres tradicionales o los alquileres incluidos dentro de la LAU. Esto ha provocado que, una vez pasada la pandemia, hemos vuelto a ver cómo se produce un incremento, por la falta de regulación de su Gobierno. Y cuando se regulan —abro comillas— las viviendas turísticas, porque no se regularon los apartamentos turísticos, cosa que ya nos tendrán que explicar en algún momento, o si sí se regulan, que nos lo digan. Y se produce un aumento exponencial, como ha pasado en otros lugares, como en Cataluña, para, de forma fraudulenta, utilizando el alquiler de temporada, se produzca un fraude en el aumento de las viviendas turísticas.

Señor consejero, la concentración del capital en este tipo de viviendas está produciendo un aumento exponencial y una bajada de la oferta en la vivienda. ¿Piensan ustedes hacer algo en algún momento para regular y frenar esta situación en algún momento?

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gómez.

Señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señor Gómez, la verdad es que me deja usted perplejo, porque dice que nosotros no hemos regulado nada. Los que han regulado y mal son ustedes; tarde y mal, son ustedes. Ustedes forman parte también del Gobierno de España, ¿no?

El Gobierno de España promulgó la ley del derecho a la vivienda que, precisamente, no les otorga ningún derecho a los que buscan una vivienda; todo lo contrario, ha conseguido, precisamente, el efecto contrario al que se perseguía aparentemente, porque ha retirado del mercado de la vivienda y del mercado de alquiler miles de viviendas que no pueden estar utilizadas. Precisamente, porque ustedes han demonizado a los propietarios de las viviendas y estos, ante la posibilidad de perderlas, las han retirado del mercado. No es el turismo el que ha tenido la culpa de esa situación, aunque ustedes apunten ya directamente y no lo puedan ocultar y no lo quieran ocultar. El turismo es la fuente de todos los males, cuando no se dan ustedes cuenta de que es, precisamente, la fuente de toda una actividad y de todo un contexto económico, que es la primera actividad económica de Andalucía y de toda España.

Miren, el problema está en la ley del derecho a la vivienda. Ustedes la han regulado mal desde el Gobierno de España y nos ha producido, como digo, esa retirada tan importante de viviendas en nuestro país y también en Andalucía.

Déjeme que le explique. La disposición adicional quinta de esa ley preveía que, en base a esta ley del derecho a la vivienda, se iban a regular unos grupos de trabajo para, precisamente, introducir esos conceptos que no quedaban claros en la propia ley. La propia ley se da cuenta de que hay determinados conceptos que no quedan claros y los tiene que volver a regular. Dice: bueno, vamos a crear unos grupos de trabajo, al que les damos un plazo de seis meses. Han pasado seis meses, siete, ocho meses sin reunión. Ha habido, al parecer, dos reuniones de esos grupos de trabajo y ¿sabe lo que han concluido? Nada. Tarde, mal y ningún tipo de conclusión.

Seguimos todos sin tener una normativa clara para saber qué podemos hacer con las viviendas de temporada, con las viviendas de uso turístico. Y, por fin, las comunidades autónomas, como por ejemplo Andalucía, han dado el paso para regular las viviendas de uso turístico. Pero el que tiene que regular esas cuestiones no es la comunidad autónoma, es el Estado, a través de la ley del derecho a la vivienda.

Gracias, señoría.

Gracias, presidente.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-24/POP-000766. Pregunta oral relativa a la educación pública en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, don Juan Manuel Moreno Bonilla.

Pregunta relativa a la educación pública en Andalucía.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don José Ignacio García Sánchez, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señoría.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor presidente de la Junta.

Hablemos de educación. Llevan ustedes dos semanas haciendo una contracampaña por todos los platós de Andalucía contra la huelga de educación de esta semana, diciendo una cosa: «No hay motivos». Bueno, pues ahora mismo en la puerta del Parlamento está el profesorado, el alumnado y las familias del Conservatorio de Danza de Sevilla porque, literalmente, se cae, o sea, se cae, que están apuntalados los pasillos y las paredes. Salga afuera y dígalas que no hay motivos, a ver si es verdad.

Mire, hace unos meses coincidió que justamente estábamos aquí, le tenía yo que hacer una pregunta, y sucedió un suceso en un instituto de Jerez en el que un alumno con necesidad educativa especial le agredió a otro alumno, y yo creo que todos nos asustamos y se nos puso el vello de punta. En aquel momento nadie hizo demagogia, nadie sacó conclusiones interesadas, tratamos el tema con mucha cautela, y le pedí que, sosegadamente, abriéramos un debate en Andalucía sobre los recursos para el alumnado con necesidades educativas especiales. Ese debate, seis meses después, no ha llegado.

Hemos hecho propuestas sobre las PT, sobre las PTIS que están en precario, sobre las AL, sobre las intérpretes, sobre las orientadoras..., nada, ni una sola propuesta, todo lo que decimos está mal. Muy bien.

Hoy voy a hablarles de los tutores y tutoras. Lo tutores y tutoras, que no son pocos, son decenas de miles de docentes, son esos docentes que conocen mejor a nuestros alumnos, que pasan más tiempo con ellos, que coordinan el equipo docente, que se coordinan con orientación, que son responsables de la convivencia, que resuelven los conflictos, que se coordinan y atienden a las familias, que tienen que hablar con servicios sociales o con salud mental, que solucionan todo tipo de problemas, que se encargan de la educación en valores, que se encargan de preparar las horas de tutoría y llevarlas a cabo, que se encargan de la atención individualizada, que participan y dirigen los protocolos de acoso, que abren los programas de refuerzo, que se encargan de las adaptaciones curriculares no significativas. Y todo eso en Andalucía tienen que hacerlo, ¿sabe cuándo?, en tres horas semanales. Evidentemente, no lo

hacen en tres horas semanales, lo hacen fuera de su horario laboral, lo hacen enterrados en burocracia, lo hacen sin recursos, sin tiempo. En el caso de primaria, lo hacen, además, muchas veces otorgando esas plazas a docentes que no son de la especialidad de primaria. Y lo hacen, ¿sabe por cuánto dinero? El complemento por ser tutor en Andalucía no llega a 30 euros. Es decir, yo hago un cálculo y digo que más o menos ser tutor en Andalucía sale a un euro la hora.

Y, mire, el dinero no es lo más importante, pero es la forma que tiene su Gobierno de valorar a los docentes y de valorar a los tutores. Lo importante no es el dinero, lo importante es que lo puedan hacer en condiciones de calidad. En el momento en que no se protege a estos docentes, no se está protegiendo y solucionando los problemas de la educación pública.

Y, mire, como no nos suele hacer caso en todas las cosas que traemos sobre educación, le traigo otro problema, otra cuestión que creo que es importante.

Esta semana han sido las pruebas de diagnóstico, esas que el Partido Popular se oponía cuando estaba en la oposición... En fin, bueno, no voy a entrar en detalle de las pruebas de diagnóstico, pero sí le voy a decir un elemento que a lo mejor ustedes conocen. En las pruebas de diagnóstico, en la prueba de Lengua, había un criterio de evaluación que decía: «Ausencia de rasgos del andaluz en la escritura». Eso es lo que ponía como criterio de evaluación. ¿A usted esto le parece lógico? ¿A usted le parece que ese es el mejor criterio de evaluación para evaluar la competencia lingüística del alumnado andaluz?

Mire, pensar que los andaluces tenemos más problemas por el hecho de ser andaluces y de hablar andaluz para escribir el castellano se llama «andalufobia», así de claro. Es lo mismo que aquel vídeo que salía de que a una madre andaluza emigrante en Madrid le decían sus profesores que tenía que enseñar a su hijo a hablar sin acento. Pero más grave. ¿Sabe por qué? Porque lo hace el Gobierno andaluz, porque lo hace el Gobierno que tiene la obligación estatutaria de defender nuestra lengua y de defender el andaluz y de lanzar un mensaje muy simple: hablar en andaluz es hablar bien.

Cuando ustedes ponen este criterio de evaluación en las pruebas de diagnóstico, lo único que refleja es un complejo de inferioridad que es dañino para el pueblo andaluz. ¿Pretende usted corregir esto o, al menos, pedir perdón?

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor García, bueno, voy a empezar... Usted siempre me trae una especie de batiburrillo de asuntos, algunos actuales, otros no tan actuales. Voy a intentar contestarle a todos, que nunca es fácil, porque nunca me viene en el preámbulo de la pregunta.

Respecto al Conservatorio de Danza de Sevilla, me traslada la propia consejera que los técnicos ya han estado allí supervisando la situación y que se va a hacer la obra de mejora de ese conservatorio.

Usted me habla además, me ha hablado de malestar de los docentes, de huelga... Es verdad que ha habido una huelga, pero tengo que decirle que, con el máximo respeto, evidentemente, como siempre tengo a cualquier manifestación por parte de los trabajadores y trabajadoras de Andalucía, tengo que decirle que ha tenido un escaso seguimiento, no llega ni al 5,7 % de los docentes. Por una razón, porque nuestros docentes son muy profesionales, son muy serios y muy rigurosos a la hora de hacer ese tipo de manifestaciones.

Mire, nosotros vamos a continuar en las mesas de negociaciones, y, hasta la fecha, hemos firmado diez acuerdos, o sea, que nadie... Si hay un Gobierno dialogante, sin lugar a dudas, y puede compararse con los anteriores, evidentemente es el nuestro. A veces llegamos a acuerdos y a veces no es posible llegar a acuerdos.

Pero este gobierno siempre ha apostado por una educación pública de calidad, siempre. Y, por tanto, seguiremos incrementando la inversión pública en educación. Le voy a dar datos que creo que son curiosos, pero que demuestran que no solamente con las palabras, como usted hace, se defiende la educación pública, sino que se defiende con hechos, y con hechos contantes y sonantes.

Desde el año 2018, ha crecido un 43% la inversión en sanidad, 2.500 millones de euros, llegando por encima del 5% de nuestra riqueza, del PIB, hasta los 8.800 millones de euros. No existe sistema público educativo más importante que el nuestro.

Seguiremos consolidando la plantilla estructural de docentes públicos, más alta, la más alta de la historia de Andalucía, con más estabilidad de la historia de Andalucía y mejor remunerada de la historia de Andalucía. Una plantilla estructural de 107.667 docentes, lo que supone 6.600, 6.600 docentes más. Mire usted, le voy a poner una gráfica para que usted lo entienda. Mire usted dónde estamos, mire usted la evolución que ha tenido. Estos son los cinco años de Gobierno del cambio en Andalucía. Por tanto, eso es un dato yo creo que objetivo.

Seguimos consolidando, además, como decía, y además hemos subido un 17% las nóminas de los docentes, que cobran una media en torno entre 407 y 460, usted que me ha estado hablando de dinero, más al mes. ¿Sabía usted que, antes de que yo fuese presidente y que entrara un nuevo Gobierno, eran los peor pagados de España? ¿Lo sabía usted? Porque eso no lo dice, ¿no? Pues, mire, le voy a decir, mire, dónde estábamos, los últimos, y mire dónde estamos ahora. ¿Qué significa? Que estamos por encima de la media.

Hemos pasado de tener nuestros docentes, usted que tanto defiende la dignidad de nuestros docentes, de ser los últimos con Gobierno de izquierda, sí, con sus primos hermanos ideológicos, a que resulte que un Gobierno del cambio ha conseguido que estén por encima de la media. Gracias a unos acuerdos sindicales que hemos cumplido. El capítulo I ha pasado de 4.470 millones a 6.180 millones de euros, un 40% más. Cuando acabe 2005, habremos convocado 40.000 plazas de oposición, casi el triple que el propio Partido Socialista y sus socios en el mismo período.

Y continuaremos apostando por la atención de la diversidad con profesionales y más presupuesto. En Educación Especial, 228 millones de euros más, 228 millones más de euros más, más profesionales,

más seguimiento, por tanto, mejor que antes. ¿Qué quedan cosas por hacer? Pues, claro, siempre va a quedar cosas por hacer, por muchos recursos que haya. Esta partida es la que más ha crecido dentro del presupuesto a día de hoy, con casi 570 millones, 70% en cinco años.

Vamos implementando el nuevo currículo que pone el foco en la comprensión lectora, la Lengua, las Matemáticas. Seguiremos creciendo en la Formación Profesional, que es una apuesta determinante para el futuro y, por supuesto, el apoyo a las familias, especialmente las más vulnerables.

Y concluyo con la defensa. Mire usted, usted me puede acusar de muchas cosas, y en algunas de ellas con razón, pero acusarme a mí de no defender la singularidad andaluza y el habla andaluz..., permítame, eso sí que no se lo cree nadie.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

Señor García.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Señor presidente, ¿cómo es?, hechos no son amores, ¿no?, es el refrán, ¿no?, es algo así, no me sale bien. Diga lo que quiera, la prueba de diagnóstico penaliza ser andaluz. Su gobierno, simple y llanamente.

Mire, esa expresión que dice usted de «usted que defiende tanto la dignidad de los docentes». Hombre, y usted también, ¿no? La dignidad de los docentes la defenderemos todos y todas, que se le escape ahí el subconsciente, señor presidente.

Mire, no he querido yo entender que la gente no ha hecho huelga porque son muy profesionales. ¿Quiere decir que hacer huelga es una falta de profesionalidad? Seguro que le estoy entendiendo mal, segurísimo que sí. Un 5,7% han hecho huelga. Supongo que la habrán calculado como la encuesta esa de turismo que han sacado sobre la tasa turística. Igual.

Mire, cuando usted dice que invierte mucho dinero pero después no soluciona ningún problema de la educación, eso no habla muy bien de usted. Le pasa lo mismo en sanidad. Si tiene mucho dinero y no soluciona problemas, sería mejor decir que no tengo dinero. Yo creo que sería mejor decirlo porque, si no, queda usted un poco regular.

Mire, le voy a sacar otro problema de los que nunca se hablan aquí. Usted el otro día sacó un vídeo monísimo sobre la familia en Andalucía y a mí también me preocupa mucho la familia, pero sobre todo los problemas que tienen las familias reales en Andalucía. Uno de ellos son los comedores escolares. Le voy a leer titulares, no de hace mucho tiempo, del último año, sobre comedores escolares en Andalucía. Marzo de 2023: «Denuncian irregularidades en comedores escolares de Sevilla, comida insípida y macarrones tres veces por semana». Septiembre de 2023: «Varios alumnos de un colegio de Granada afectados por una alergia alimentaria». Octubre de 2023: «Un colegio de Bornos contrata a una em-

presa privada por falta de personal de cocina» —tuvo que dar la comida un bar cercano y llevarlo en un coche—. Enero de 2024: «Padres de un colegio público de Málaga denuncian lentejas fermentadas y macarrones quemados en el comedor escolar». Abril de 2024: «Escolares agarrados a una cuerda andan 1,4 kilómetros para llegar al comedor, en Olvera».

Estos no son casos puntuales, señor presidente. Esto es la normalidad de los comedores escolares en los centros públicos de Andalucía. ¿Sabe por qué? Porque se les otorgan los comedores escolares a multinacionales que no tienen las cocinas *in situ* y que hacen comida de línea fría que lleva días o semanas hecha. Cuando cada día que le otorgamos a empresas como Aramark, una multinacional con sede en Filadelfia, le otorgamos la responsabilidad de darle de comer a nuestros niños, pues usted me dirá lo que le importa a un señor de Filadelfia lo que comen los niños de Olvera. Ya me lo dirá usted.

Mire, le voy a hacer una invitación, señor presidente, vayamos usted y yo a comer a cualquier comedor escolar de Andalucía. Uno, usted elige el colegio, pero que lo tenga una multinacional de estas que hace comida en línea fría. Si a usted le gusta la comida, nos sentamos aquí y yo pido perdón por todo lo que ha hecho. Si no, al menos solucione este problema.

Y esto no me dirá que es hacer ideología, ¿no? Esto será gestión, al menos.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor García, cuando digo que defiende, es que usted siempre se autoproclama como el máximo defensor de la sanidad y de la educación pública, y eso no es cierto. Al menos, tendrá usted que decir, o por lo menos aclarar, que al menos la defiende tanto como yo, y entonces estaremos de acuerdo. Porque ambos, ambos, defendemos ese sector con distintas visiones, distintos modelos de gestión, pero lo defendemos con la misma pasión y la misma vehemencia en la defensa de la sanidad pública y de la educación pública.

Mire usted, el seguimiento de la huelga no me lo invento. Hay un sistema digital que se llama Séneca. Es que hay que registrarse allí, evidentemente, para cobrar. Con lo cual, si el sistema Séneca saca esos datos, es que eso es lo del seguimiento de la huelga. Otra cosa es que a usted le gustaría que hubiera sido un seguimiento masivo, pero no ha sido. Pero no confunda la realidad con sus deseos, porque entonces le va a llevar probablemente a la melancolía política.

Mire usted, me está hablando de que el dinero que invertimos no sirve para nada. Pues, mire usted, claro que sirve, y, además, estos esfuerzos que estamos haciendo y estos refuerzos generan resultados. Le voy a dar algunos cuantos.

Mire, hemos conseguido reducir la tasa de abandono en cinco puntos, en cinco puntos, situándose por debajo del 17%. La tasa de titulación de ESO, entre 16 y 19 años, ha aumentado nueve puntos, pasando del 75% al 84%. No me negará que son datos positivos. Los jóvenes que ni estudian ni trabajan, que ha sido y es un grave problema en cualquier sociedad, y en la andaluza también lo es, están por debajo del 15% por primera vez en la historia de Andalucía. Algo tendrá que ver la inversión en recursos económicos y humanos que está haciendo este gobierno.

En relación con las ratios, se ha producido la bajada por quinto curso consecutivo, no solo en las ratios medias, sino en las reales, y esto sin contar con los centros rurales. El 44% de unidades de infantil y primaria están por debajo de 20 alumnos, que en el año 2018 eran un 30%. En la ESO, casi un tercio de las unidades está por debajo de 25 alumnos, esto es 322 unidades más que en el año 2018, último año de Gobierno socialista. La ratio, señoría, es muy importante también, y por supuesto, que vamos a seguir trabajando con ella.

Pero, fíjese usted, el país que ha sacado los mejores resultados en el informe PISA, ha sido Japón y ha obtenido esos resultados con ratios elevadas, 27 alumnos en primaria, 32 en secundaria y unas tasas muy por encima de las que tiene actualmente Andalucía, y sin embargo, está el primero. Por tanto, vamos a poner rigor, seriedad, vamos a poner planteamientos que sean planificados a lo largo de los próximos años para que den los resultados. Aquí no existe resultados espontáneos, sino que hay que invertir, hay que sembrar para después recoger los frutos, y yo creo que después de casi cinco años de cambio de Gobierno, ya se notan resultados que son claramente positivos en términos de calidad en la educación pública de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

12-24/POP-000818. Pregunta oral relativa a la dinamización económica y social de Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, al señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, relativa a dinamización económica y social de Andalucía.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Inmaculada Nieto Castro, portavoz del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señoría.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidente. Buenas tardes.

Permítame que, en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Por Andalucía, lance un abrazo cariñoso y muy agradecido a la gente joven que está acampando, defendiendo la paz y denunciando la brutalidad de Israel contra el pueblo palestino. Ver a tanta gente joven comprometida, movilizada, la verdad es que hace albergar esperanza en un futuro mejor y en la resolución pacífica de los conflictos.

Por otra parte, no eludo la huelga educativa que se celebraba antes de ayer, cuando miles de docentes en Andalucía salían a la calle para pedir más contrataciones de profesorado y de personal que atiende en condiciones a los niños y las niñas con necesidades educativas especiales, una rebaja de la carga burocrática que tienen, que les quita tiempo de atender a su alumnado, y unas condiciones mejores con las que seguir avanzando en la calidad educativa que en Andalucía está maltrecha, aunque usted no lo reconozca, ¿quién le ha visto y quién le ve, señor Moreno Bonilla?

Usted que llegó a la Junta de Andalucía, al Gobierno de la Junta de Andalucía, merodeando las pancartas de la sanidad pública y de la educación pública, que clamaban por un fortalecimiento de los servicios y que ahora hace una valoración todo su Gobierno, su consejera de Educación y su portavoz sobre lo que ocurrió en las calles andaluzas antes de ayer, es muy deplorable, despreciando las demandas, llamándoles privilegiados a los profesores y a las profesoras y negando, por tanto, las consecuencias de un modelo educativo que efectivamente se ha deteriorado desde que ustedes están gobernando Andalucía.

No salimos del furgón de cola, seguimos con un paro cronificado, con gravísimos problemas en nuestra tierra que no solo competen a los servicios públicos. En todas las áreas que debieran ser un revulsivo para nuestra tierra, ahora que hay muchos fondos, Andalucía no termina de despegar.

Por tanto presidente, le pido, por favor, que me diga de verdad lo que considera que está aportando la acción de su Gobierno a la dinamización económica y social de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Nieto, es evidente que usted no reconoce los datos oficiales que damos desde el Gobierno de Andalucía, y no los reconoce porque no quiere reconocer una evidencia, porque, lógicamente, el dato mata al relato, y como mata a un relato que usted quiere construir, de que prácticamente todo es un desastre en el ámbito público, sanitario y educativo, y como eso no coincide con la realidad de los datos, pues simplemente usted no lo reconoce.

Creo que es un mal ejercicio político, porque es un diagnóstico que no es certero, y cuando uno no hace un diagnóstico certero sobre la realidad social, le lleva a hacer propuestas que están alejadas de la realidad social. Y eso, con el tiempo, se traduce en poco apoyo electoral, evidentemente, porque hay un divorcio entre lo que sucede realmente, y lo que uno cree o quiere que suceda. Eso es una decisión y una estrategia, evidentemente, de su grupo, pero hay cosas que usted dice que no son ciertas.

Yo no he estado en ninguna manifestación en mis tiempos de oposición, yo no he estado ni he puesto a líderes políticos, ni a plataformas, ni he estado detrás de movimientos determinantes para erosionar al Gobierno. Yo no he estado, lo puede comprobar, pero mire, yo tengo un respeto escrupuloso a cualquier manifestación de cualquier trabajador en las legítimas reivindicaciones laborales. Siempre lo he tenido, en el pasado, en el presente y las voy a tener en el futuro, y por tanto, respeto quien haya asumido esa huelga, que ha sido un 5%, y respeto también al 95% de todos esos docentes que no han querido asumir esa huelga, y eso es algo que yo le recomiendo que también debiera hacer usted.

Mire, en cuanto a la pregunta que usted me hace, ¿en qué hemos contribuido a la dinamización económica de nuestra comunidad autónoma? Pues, mire, los resultados yo le voy a dar algunos, llevamos tres años reduciendo la tasa de paro y tenemos más afiliados a la Seguridad Social que nunca, ¿le parece un dato de dinamización? Andalucía sigue liderando el número de autónomos y superamos a Madrid el número de empresas. Son datos de dinamización económica, evidente, y asimismo, vamos a seguir a través de la propia educación fortaleciendo la capacidad formativa de nuestros jóvenes para que tengan capacidad de optar a puestos de trabajo cualificados y, por tanto, mejor remunerados.

Señora Nieto, creo que estamos mejorando y que Andalucía es hoy una comunidad autónoma, y lo digo honestamente, creo que es más dinámica y más competitiva que lo era hace cinco años, pero para avanzar, es necesaria implicación del conjunto de las administraciones públicas. Siempre lo he dicho, queremos avanzar y avanzamos, y es evidente que avanzamos. El primer trimestre, los primeros datos crecemos más que la media de España, crecemos más, el triple que la media de Europa. Por tanto, es evidente que la dinamización económica es una realidad en nuestra Comunidad Autónoma, y por eso, se crea más empleo.

A partir de aquí, si tuviéramos el respaldo, el esfuerzo y la complicidad de la Administración General del Estado, yo estoy convencido que podríamos meter una marcha más y avanzar mucho más rápido, y espero que usted también contribuya a que podamos meter entre todos una marcha más.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias.

Bueno presidente, le pedía que me contara cuál creía que era su papel, el papel de su Gobierno en la dinamización económica y social de Andalucía, y le pedía que me dijera la verdad, porque resulta, presidente, que es curioso que usted proyecte en la oposición los problemas endémicos de su gestión de Gobierno. La falsedad es el camino por el que ustedes se conducen a diario, la falsedad y la arrogancia, pero fundamentalmente, la falsedad y ese espectáculo y esa pompa, esa burbuja en la que ustedes mantienen su gestión. Porque si se hablara de ella, si se hablara de las consecuencias que tienen las decisiones que ustedes adoptan y a las que no les fuerza nadie, más que su dogmatismo y su modelo equivocado, la gente en Andalucía ya habría comenzado a pinchar esa burbuja que, de todas maneras, no le va a durar tanto tiempo como usted cree. Porque sabe perfectamente que decir una mentira lleva al final a emprender un camino de decir muchas más para que la primera siga apareciendo verdad, y de ese camino no se vuelve indemne, presidente, ya se lo anticipo.

Mire, esta foto que le voy a enseñar ilustra la posición que usted ha adoptado con respecto a lo que pasa en Andalucía. Es una foto de sus declaraciones públicas, cuando se reunió con los alcaldes del Campo de Gibraltar para hablar sobre el futuro de la comarca con relación al Brexit y el inminente acuerdo de Gibraltar. Esta foto en la que usted posa elevado sobre los alcaldes para pontificar y después de la cual, le hemos oído decir que los compromisos adquiridos con la comarca y con el resto de territorios afectados por el Brexit, están cumplidos al 75%, y eso es falso, presidente. Solo le voy a poner un ejemplo, a un trabajador o una trabajadora de la residencia de tiempo libre de La Línea de la Concepción le puede decir usted lo del cumplimiento, que en ese acuerdo era una residencia que optaba a abrir más meses al año, y que ahora está cerrada porque la van a vender.

Esa es la realidad de las cosas, pero como ustedes, el fin en sí mismo es contar las cosas, no hacerlas. Es la foto e ir a otro asunto, sigue necesitando cada vez más dopaje, más publicidad y más anuncios vacíos para enmascarar la realidad, que es contundente y que yo me he traído también con datos oficiales, publicados por la web de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos. Porque usted

no tiene la preocupación que pregona por ninguno de los problemas que hay en Andalucía, porque de ser así, presidente, no le sobraría dinero.

Le puede decir usted a una pareja que tenga un hijo Asperger, por ejemplo, y que lo tenga en educación infantil y primaria, que le han sobrado 47,5 millones de euros del presupuesto de 2023 en su atención.

Le voy a dar el dato total de lo que le ha sobrado en educación. El dato es oficial, es de su Gobierno, 647 millones de euros. A un chaval de la Sierra de Cádiz le puede decir usted que le han sobrado para la formación profesional y para el empleo 161 millones de euros. A un autónomo que está pasando fatigas le puede decir lo preocupado que está por su situación, pero a usted le han sobrado, en 2023, 331 millones de euros de ayuda a las pymes.

Voy a seguir con datos oficiales. La planificación, lo que usted hace por la dinamización económica de Andalucía, por nuestra estrategia futura, de la ordenación de la actividad industrial, le han sobrado 171 millones de euros.

Dígale a alguien que está en lista de espera en la provincia de Jaén, esperando una operación, que le han sobrado 188 millones en atención sanitaria.

O en atención a la dependencia, a una mujer que esté a media jornada porque está cuidando de su madre, dígame que le han sobrado 350 millones de euros de ayuda a la dependencia.

Presidente, dígame a una agricultora de Los Palacios, a un ganadero de los Pedroches, que está muy preocupado por la situación del campo y que su contribución a la dinamización económica de Andalucía es extraordinaria, le han sobrado 238 millones en apoyo al sector productor agrícola y ganadero. Dígame lo de las obras, las infraestructuras hidráulicas, cuando le han sobrado más de 200 millones de euros para ellas.

A un chaval auxiliar administrativo en Málaga, dígame que le han sobrado en vivienda 339 millones de euros.

Esos son datos oficiales, presidente. Esa es la verdad de las cosas. Pero como la verdad no la puede contar porque refuta su modelo y le deja por los suelos su modelo de gestión, sigue con la mentira y sigue con el dopaje de la espectacularización, para que la gente mire para otro lado. Pero eso es una burbuja, presidente. Y ya le digo yo que la burbuja se le va a acabar pinchando.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señora Nieto.

Permítame que se me ha pasado en la primera intervención, y quería aprovechar esta segunda intervención de su pregunta para trasladar mi felicitación al nuevo coordinador federal de Izquierda Unida, don Antonio Maíllo, que es un conocido de este Parlamento, con el que he tenido el honor y la ocasión de hacer oposición junto a él. Y, por tanto, me parece una persona bastante coherente con sus principios, sus ideas y su modelo de sociedad, que evidentemente no es el mío, pero que lo respeto y seguro que traerá sosiego y serenidad también a la vida pública, que falta nos hace.

Mire usted, yo la verdad que no sé muy bien... Cuando usted me trae una foto con los alcaldes y me dice que estoy elevado. ¿Usted qué me recomienda, que me meta debajo de la mesa? La próxima vez cojo los micrófonos y me meto debajo de la mesa para hablar, ¿no?

Mire, señora Nieto, el sentido común hay que ponerlo siempre encima de la mesa, porque si no se raya el ridículo. Y eso puede ser ridículo, porque, si alguien está tratando con los medios de comunicación, te tienes que levantar para trasladarles a los medios de comunicación. Creo que son cosas que ya son insensatas por la obsesión casi permanente de trasladar una visión distorsionada de la propia realidad.

Situación distorsionada, por ejemplo, de la residencia de tiempo libre en La Línea. Usted se equivoca. Mire, los trabajadores que allí había eran fijos discontinuos, y con un acuerdo sindical, lo cual los sindicatos nos lo reconocen, nos lo reconocen, pasan a tiempo completo, a personal de la Junta de Andalucía, con reconocimiento y felicitación de las organizaciones sindicales.

Y, además, como usted y yo tenemos, evidentemente, proyectos distintos... Y, además, yo no aspiro a convencerla, yo simplemente aspiro a que respete mi proyecto y diga la verdad. Yo no aspiro a convencerla, evidentemente, porque su modelo y el mío son claramente antagónicos.

Mire usted, lo que queremos, precisamente, en una zona deprimida como La Línea, es no tener una residencia paupérrima y deteriorada. Lo que queremos, precisamente, es traer riqueza y empleo a través de esa infraestructura, y ponerla al servicio y a la vocación de esa localidad, que son diferencias claramente opuestas.

Cuando usted habla de qué estamos haciendo en materia de dinamización económica, mire usted, en confianza empresarial crece más que la media de España y que Cataluña y Madrid. Algo estaremos haciendo bien, entiendo.

En exportaciones un 9% más, España baja un 3%. Algo estaremos haciendo bien, ¿no?, en el tema de empresas y dinamización económica.

En captación de inversión extranjera un 87%. Oiga, yo creo que hay datos que pueden ser mejores, siempre pueden ser mejores, pero que esos datos son buenos.

Quiero también trasladar, en cuanto a lo que usted nos ha trasladado del Campo de Gibraltar, mire usted, en el Campo de Gibraltar nosotros hemos cubierto el 75% de los acuerdos. Y ya que hablamos del Campo de Gibraltar, a ver si usted, que es parte importante del sostén del Gobierno de España, le traslada al Gobierno de España que en el Estatuto de Autonomía, que es una ley orgánica aprobada en las Cortes Generales, dice que la Comunidad Autónoma de Andalucía estará informada e incluso participará en negociaciones que influyan o afecten al territorio de Andalucía. Y Gibraltar afecta de manera directa al territorio andaluz.

Lo que nosotros queremos desde el Gobierno andaluz, evidentemente, no es ocupar competencias que no son nuestras, lo que sí queremos es que la brecha que hay de 1,9 con respecto a la renta per cápita de vecinos de Linares, que está en torno a 11.000 euros, y la que tiene un gibraltareño, que está en torno a 90.000 euros, esa diferencia hay que acabar con ella. Y para acabar con ella hay que acabar con los paraísos fiscales.

Usted, que siempre me está hablando de los paraísos fiscales de Madrid, los paraísos fiscales que crea el PP, no dice ni una sola palabra del gran paraíso fiscal que parasita el Campo de Gibraltar, y que se llama Gibraltar.

[Aplausos.]

Ni una sola palabra. Oiga, ¿qué pasa, que eso no les afecta a los trabajadores gibraltareños, que no les afecta a los trabajadores de La Línea y del Campo de Gibraltar?

Yo le pido, por favor, información, coordinación y participación legítima de Andalucía en unas negociaciones en que está Gibraltar y no está Andalucía.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

12-24/POP-000821. Pregunta oral relativa a los sectores productivos

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, señor don Juan Manuel de Bonilla, relativa a sectores productivos.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Manuel Gavira Florentino, portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señoría.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Moreno, la agricultura, la ganadería, la pesca, el sector primario, en definitiva, en la calle, descontentos.

La industria, y ahora usted nos ahogará con sus datos, pero luego el dato oficial es que ninguna provincia andaluza logra la media nacional de empleo industrial. Ninguna es cero, ¿eh?

Lo del turismo ya se lo he dicho en alguna que otra ocasión, los visitantes no vienen a verlo usted. Cuando usted no esté, van a seguir viniendo a esta tierra.

Y lo preocupante que es leer que la brecha entre España y Andalucía en capacidades técnicas, señor Moreno, es de 30 puntos. Yo creo que este diagnóstico es certero, como diría usted.

Por eso nosotros queremos saber qué actuaciones tiene previstas su Consejo de Gobierno para impulsar de verdad lo que son los sectores productivos en Andalucía.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Gavira, evidentemente, ¿sabe usted el peso industrial que tenía en la economía, en el PIB, la industria? Un 12% hace tan solo cinco años. ¿Sabe cuál tiene ahora? Casi llegando al 15%, porque estamos subiendo. Oiga, en un quinquenio, casi subir tres puntos el peso del PIB industrial eso muy pocas comunidades autónomas, por no decir ninguna, lo ha conseguido. Por tanto, vamos creciendo en ese

peso industrial. Y ya verá usted, como consecuencia de los grandes proyectos industriales que tenemos en Andalucía, que también va a subir el empleo industrial.

Mire, el impulso de los sectores productivos, señor Gavira, es un objetivo para nosotros fundamental. Y lo estamos haciendo de la manera que nosotros queremos y sabemos hacerlo, que es nuestro modelo, que es con diálogo político, diálogo social, bajando impuestos para favorecer las inversiones. Por eso hemos bajado seis veces los impuestos, con estructuras de apoyo, como es Trade o la Unidad Aceleradora de Proyectos, que ha sido incluso copiado por otras comunidades autónomas, porque son instrumentos que son útiles. Y con más seguridad jurídica que en el resto de España, o intentamos dotar de mayor seguridad jurídica que en el resto de España. Con menos burocracia, con el último decreto de simplificación, que establece autorización ambiental unificada, que reducirá a la mitad los plazos de tramitación, pasamos de autorización a declaración responsable en determinadas actividades arqueológicas. O el procedimiento de puesta en marcha de instalaciones de autoconsumo, que quedan sujetas a declaración responsable.

Y en agricultura, oiga, habla usted de manifestaciones. Tenemos unas relaciones encomiables con el ámbito agrícola y ganadero, aunque usted pretenda siempre decir lo contrario. Cuatro decretos de sequía puestos en marcha, un nuevo paquete de medidas por valor de más de 500 millones de euros, y estamos tramitando la primera estrategia del olivar en Andalucía.

Por tanto, creo que el Gobierno andaluz está trabajando de una manera determinante para que nuestro sistema productivo sea cada vez más sólido, sea más fuerte, genere más empleo y, por tanto, más progreso para el conjunto de los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Gracias, presidente.

Verá, señor Moreno, el otro día escuchaba, leía también, a su nuevo consejero de Agricultura decir que ser sostenible está de moda. Claro, yo pensaba, ¿sostenible en qué? En el sector primario, por mucho que usted diga, señor Moreno, no puede ser. Nada más que hay que hablar con los agricultores y los ganaderos, y te dicen, por mucho que diga usted, tú les preguntas: «¿Cómo están las cosas, mejor o peor? Y te dicen: «Peor, por eso nos movilizamos».

El fraude en el etiquetado, la competencia desleal, los costes de producción, la falta de infraestructuras, las políticas radicales que ustedes pactan con los socialistas en Bruselas. Y claro, salvo que su intención sea arruinar al sector primario, hombre, decir que la sostenibilidad está de moda en el sector

primario no puede ser. Porque si hay un sector insostenible, señor Moreno, un sector cuya situación sea insostenible es precisamente ese.

Después pensé: «Bueno, se estará refiriendo a la sostenibilidad del sector industrial», que ha hablado usted antes. Y me respondo: «Pues tampoco puede ser la sostenibilidad en el sector industrial». Yo recuerdo, hace unos pocos meses, en esas preguntas masaje que se hace usted a sí mismo a través de su grupo, usted hablaba de la industria y hablaba de que era un empleo de más calidad, de más estabilidad, que aguantaba mejor la crisis. Y luego sale el dato, señor Moreno, el dato oficial, que no me lo estoy inventando: ninguna provincia andaluza está en la media nacional del empleo industrial. Pero es que desde que es usted presidente, señor Moreno —le hará gracia también, bueno, pues se lo digo—, hay cuatro provincias andaluzas, cuatro, ¿eh?, en las que el empleo industrial está bajando. O sea, que a la sostenibilidad, en la debacle del empleo industrial, tampoco creo que se refiera su nuevo consejo de Agricultura.

Ya después me pongo a pensar, digo: «Bueno, se estará refiriendo a la sostenibilidad del planeta, ¿no?». Y, claro, bueno, la pregunta no es si el planeta hay que cuidarlo o no, porque claro que hay que cuidarlo. El problema es cómo se cuida, dónde se cuida y quién lo paga. Y en esas preguntas las respuestas las tienen ustedes con los socialistas cada vez que tienen oportunidad. Ayer, por ejemplo, en este Parlamento, sin ir más lejos. ¿Cómo están ustedes haciendo eso? Pues castigando al sector primario con sus políticas verdes en Bruselas. Y esto lo hacen ustedes con los socialistas.

Señor Moreno, esta es la señora Von der Leyen —que de Vox no es, ¿eh?, de Vox no es—. «Nuevo golpe al campo español: Bruselas se niega a blindar el control de la entrada de cítricos de Sudáfrica». Ustedes con los socialistas en Bruselas. Esta señora no es de Vox, ¿eh?, es del Partido Popular.

¿Cómo castigan ustedes también a los sectores productivos, a la industria? Con esa nueva directiva de emisiones industriales.

El dónde está fuera de toda duda, señor Moreno, el planeta hay que cuidarlo de Algeciras para arriba. De Algeciras para abajo da igual lo que se haga, da igual lo que se haga. Allí lo del cuidado del planeta importa un poquito menos.

Y después está la pregunta importante: ¿quién paga la fiesta de Bruselas, señor Moreno? ¿Quién paga las políticas verdes de la Unión Europea? O, mejor dicho, ¿a quién le cuesta más? Pues le voy a decir a quién le cuesta más, les cuesta más a los más pobres. ¿Y sabe usted cuál es la casa más pobre de Europa por mucho que usted diga? Andalucía. Ahí están los salarios, las rentas, la exclusión, el número de desempleados. Seiscientos mil andaluces debajo del paraguas del ingreso mínimo vital. Y la mitad del paro agrícola de España en Andalucía, señor Moreno. En Andalucía, ¿eh? Los más pobres.

Bueno, pues ahora están ustedes —yo le escuchaba— en la promoción de la producción ecológica. Nos parece bien la producción ecológica, señor Fernández Pacheco, nos parece bien. Pero nos parecería mucho mejor... No nos parece bien por el hecho de que muchos andaluces no se van a poder permitir los productos ecológicos. Lo que nos parecería mucho mejor es que los agricultores tuviesen más ayudas y más recursos para poder tener y poder producir a precios más asequibles, señor Moreno. Y que las ayudas llegaran de una manera directa. Y, si queremos cuidar el planeta, que mejoremos el riego en Andalucía, señor Moreno, que se desperdicia mucha agua.

Y, bueno, ya ¿qué quiere que le diga? Para producir y para proteger lo nuestro, señor Moreno, que lo que venga de fuera tenga las mismas condiciones que tienen los andaluces. Fíjese qué fácil. Pero eso no va a pasar, porque son ustedes, con ellos, los que marcan las políticas agrarias en Andalucía, la señora Von der Leyen.

Por eso, señor Moreno, cuando uno se reúne con los agricultores y los ganaderos, lo que nos dicen es que ustedes les mienten y que les vuelven a mentir. Así que la pregunta, la duda que tenemos ahora es qué significará ser ecológico para ustedes. ¿Sabe usted cuál es la diferencia, señor Moreno, de la cesta de la compra de productos ecológicos a la que no es ecológico? Del doble.

Ahora le voy a hacer una pregunta: Andalucía, el 40% de los hogares andaluces no llegan al final de mes, ¿usted qué cree que va a comprar un andaluz, lo ecológico o lo no ecológico si no llega a final de mes? Ojalá se lo pudiesen permitir, ¿eh?, pero es que no pueden. No pueden.

Ahora usted me dirá que no, hombre, no, que el gasto en la cesta de la compra ecológica se ha incrementado. Y en la no ecológica también. Un kilo de patatas no ecológico del origen al destino ha aumentado el precio en un 400%, señor Moreno, un 400%. Y más de la mitad de los que acuden al consumo ecológico se tienen que volver porque no les llegan los recursos. Eso es lo que está pasando.

Por eso nosotros lo que le pedimos, señor Moreno, fíjese, lo que le pedimos es que el apoyo a lo ecológico no sea a costa de castigar o penalizar el modelo tradicional. Porque, si pasa esto, el mensaje que usted le está mandando a los andaluces es que se acostumbren ya a comer la fresa de Marruecos con hepatitis, los melones y las sandías con norovirus o las patatas y los cítricos de Egipto, señor Moreno. Y esto, como usted comprenderá, no puede ser. Y si consumimos los productos andaluces y los productos españoles, pues, estaremos apoyando lo nuestro. Pero si consumimos los productos de fuera, estaremos apoyando lo de fuera. Y esa es la queja que tienen los agricultores y el sector primario de Andalucía.

Por eso, el mensaje que usted ha dado, señor Moreno, con la designación del señor Fernández-Pacheco como consejero de Agricultura, es un paso más en las políticas de Bruselas, las políticas que no quieren los agricultores y por eso salen a la calle, porque no quieren esas políticas. Y esas son las políticas que hay que cambiar el próximo día 9 de junio. Así que ya da igual que se ponga el pin de la agenda ruina o no, porque ya lo tiene usted ahí, la agenda de Bruselas, la agenda que castiga a nuestro campo.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Gavira, empezamos la campaña europea. Y empezamos la campaña europea como a usted le gusta, en el Parlamento andaluz, en el Parlamento andaluz, pues, con las claves clásicas que tiene su grupo político.

No sé de qué grupo es el comisario de Agricultura, no lo sé. No lo sé, no lo sé. Debería usted... Eche un vistazo. Hay un comisario de Agricultura que lleva temas también ganaderos y tal, que lo veo próximo a su grupo.

[Aplausos.]

Pero, bueno, mire, mire... Igual debería de empezar a pedir explicaciones. Debería de empezar a pedir explicaciones.

Pero, mire, usted que me habla tanto de que compramos la agenda del Partido Socialista, veo que ustedes, PSOE y Vox, reniegan mucho uno de otro, pero la realidad es otra. Y voy a poner varios ejemplos. Se necesitan, señor Gavira. Ustedes dos se necesitan, se retroalimentan. Y mire si se retroalimentan que a lo largo de la legislatura, que no llevamos ni dos años, ¿sabe que el PSOE vota sí a Vox? ¿Cuántas veces el PSOE ha votado sí a Vox? ¿Sabe usted cuántas veces? Cuarenta y nueve. Pero, espere, espere, espere. ¿Sabe usted cuánto Vox vota sí al PSOE? Noventa y dos ocasiones. Noventa y dos ocasiones.

[Aplausos.]

Pero, ¿cómo me va a venir a decir, cómo me va a venir a decir usted aquí... ?

[Aplausos.]

Por favor, por favor, señor Gavira. Señor Gavira, noventa y dos veces su grupo político le dice sí al grupo político del señor Sánchez en Andalucía. Oiga, oiga, un poco... Pero, bueno.

Mire, usted demoniza..., hay palabras que usted demoniza con mucha facilidad, ¿no? Y una de ellas es la sostenibilidad. No sé, tiene... Sostenibilidad para usted es una palabra que es terrible, ¿no? Y probablemente dibujan un escenario que no es el real. ¿Que hay problemas en el campo? Evidentemente, claro que hay problemas en el campo y en la ganadería, por supuesto, por supuesto. Pero tenemos una relación directa con todas las asociaciones agrarias, de todos los sectores. Y, oiga, no dibujan ni mucho menos un panorama como el que usted acaba de dibujar.

Pero, mire, le voy a decir una cosa. En política, señor Gavira, como en otras facetas de la vida, hay que ser elegante, siempre hay que ser elegante. Por lo menos, yo lo veo así. No le dejaron ni unos días de cortesía parlamentaria para referirse a él, al consejero que ha asumido esa competencia, en unos términos que a mí me parecen impropios. Textualmente, palabras suyas: «Y este es el tipo, el tipo que asume las competencias de la agricultura en Andalucía, el mismo que reconoce asumir y defender la Agenda 2030 como algo positivo».

Mire, creo que hay muchas maneras de hacer política, y hay políticas y políticos. Y yo lo haría siempre de una manera más elegante a alguien que acaba de aterrizar. Y esas son expresiones textuales que usted hace en una declaración.

[Intervención no registrada.]

Pero, mire usted, hacer esas declaraciones hacia un miembro del Gobierno, hacerlo con educación siempre es positivo y siempre es correcto.

Mire, usted habla de la agricultura ecológica. Usted está diciéndome y les está diciendo a los miles de agricultores ecológicos y ganaderos que hay en Andalucía, porque somos la primera potencia de España en agricultura ecológica y somos la tercera de Europa, ¿usted les está diciendo a esos miles de empresarios —escuche— que no los apoyemos? Porque usted acaba de hacer ahora mismo una enmienda a la totalidad a una de las transformaciones del sector agrícola y ganadero que más valor añadido da, por supuesto, también en exportaciones. Acaba de hacer una enmienda a la totalidad. ¿Usted me está diciendo aquí que esa agricultura ecológica es mala? ¿Es mala? Es que usted ha dicho básicamente... Bueno, repase usted, y usted, de sus palabras, evidentemente destila que no está a favor de esa agricultura ecológica.

Mire, el mejor ejemplo del compromiso que nosotros tenemos con la agricultura es el nuevo paquete de medidas acordado por unanimidad en la Mesa de Interlocución Agraria, por unanimidad, donde se tienen que negociar las cosas, en la Mesa de Interlocución Agraria. Usted igual esa mesa no la reconoce y usted quiere crear una asociación propia, que sea de su grupo político, para que diga lo que usted quiere escuchar. Pero en esa mesa es donde se defienden y se trabajan este tipo de iniciativas. Con acciones y ayudas por valor de 500 millones de euros, que no es fácil sacar esos recursos, y los ponemos a disposición de nuestros agricultores y ganaderos para que puedan salir adelante. Por tanto, el compromiso que nosotros tenemos es total e inequívoco, señor Gavira, con la agricultura y con la ganadería.

Y, mire, ¿usted cree que es fruto de la casualidad el crecimiento del clúster aeroespacial en Andalucía con empresas como Pilatus, con más de 2.350 millones de euros? ¿Usted cree que es fruto de la casualidad que Cepsa o que Iberdrola elijan a Andalucía como referente de sus proyectos de energía verde y transformadora? ¿Usted cree que es fruto de la casualidad que Google o Vodafone sitúen en Andalucía sus centros de desarrollo de ciberseguridad e investigación? No es casual, es fruto de un gobierno que trabaja constantemente para dar seguridad jurídica, para dar estabilidad política y para crear un ecosistema favorable a la inversión. Y eso hace que nosotros creemos uno de cada tres empleos, como se ha creado en el último trimestre.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

12-24/POP-000776. Pregunta oral relativa a la satisfacción con el trabajo realizado por la Junta de Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, relativa a satisfacción con el trabajo realizado por la Junta de Andalucía.

Tiene la palabra el excelentísimo señor don Juan Espadas Cejas, presidente del Grupo Parlamentario Socialista.

Señoría.

El señor ESPADAS CEJAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, buenas tardes ya.

Señor Moreno Bonilla, permítame que, en primer lugar, condene la agresión homófoba que sufrió ayer un compañero del Partido Socialista aquí, en Sevilla, en las Setas, en un día que, bueno, pues es el preludeo a este día internacional de apoyo, de protección y de visibilidad al colectivo LGTBI, que hemos tenido la oportunidad, además, de escucharles en una declaración, en un manifiesto que han hecho público aquí. Por cierto, señor Moreno Bonilla, nos hemos quedado esperando al Partido Popular.

En segundo lugar, permítame también que le haga un recordatorio, probablemente no se lo haya dicho su equipo. Los alumnos, alumnas, padres y madres que reivindican hoy un nuevo conservatorio de danza en Sevilla son personas que tenían un compromiso de su Gobierno desde el primer mandato. Mire, cuando yo aún era alcalde de Sevilla, yo pude negociar con el señor Imbroda la cesión de unos suelos en Sevilla en los que él me planteó un proyecto para un nuevo conservatorio de danza. Yo le pido a la señora consejera que haga el favor de retomar ese proyecto, de ser serios. Ella ha defendido en esta Cámara la necesidad de un nuevo conservatorio de danza. Y que, por tanto, no resolvamos esto de una manera, bueno, pues para salir del paso, porque creo que es una demanda justa.

[Aplausos.]

Dos cuestiones, señor Moreno Bonilla, de hoy.

Y permítame también que... Bueno, antes de preguntarle por su Gobierno y por lo que le parece, llevo escuchándole varias intervenciones y, por tanto, las respuestas están claras. Hoy, después de tantos meses, tantos meses de descalificaciones por parte de su grupo respecto de la posición política de mi partido para resolver y superar la fractura social que generó el *procés* en Cataluña, cuando ustedes gobernaban España, después de tantos meses de descalificaciones, de groserías, de insultos, de faltas de respeto en esta Cámara y fuera de ella, pues resulta que la sociedad catalana ha hablado, habló el domingo. ¿Y sabe lo que dijo? Pues que apoyaba el diálogo, la convivencia, los acuerdos.

[Aplausos.]

Y, por tanto, al Partido Socialista en Cataluña. Y que no apoyaba, señor Moreno Bonilla... Sí, sí, no sé, ¿es que usted no vio la televisión por la noche, o qué?

[[Rumores.]

Señor Moreno Bonilla, lo que dijo que no apoyaba era la confrontación y el enquistamiento del conflicto, que es justo lo que ustedes llevan planteando junto con Vox desde hace muchos meses y toda esta legislatura en el Gobierno de España.

Mire, permítame, claro que sí, ¿cómo que no vamos a hablar hoy de tanto de lo que ustedes han planteado aquí en esta Cámara? Usted ha defendido que había agravios comparativos, usted ha defendido que había desigualdad entre territorios, usted ha defendido claramente, claramente, señor Moreno Bonilla, que había que conseguir reducir el independentismo. ¿Y sabe quién ha conseguido eso? El Partido Socialista en Cataluña.

[Aplausos.]

Y no usted. Con su propuesta de diálogo. Por tanto, reconozca, señor Moreno Bonilla, reconozca que el Partido Popular, usted, el señor Feijóo y todas esas manifestaciones en la calle, y sus insultos y descalificaciones, estaban equivocados porque la sociedad catalana no les ha apoyado, señor Moreno Bonilla, salvo que usted esté muy contento por haber pasado de no existir en Cataluña a tener un grupo de diputados y diputadas en el Parlament de Cataluña.

Mire, creo que, como mínimo, es para que ustedes se piensen si su posición respecto a Cataluña ha sido la correcta. Creo que no, creo que no.

Pero lo que quería trasladarle hoy, si es posible, es que usted haga un poco de autocrítica o al menos analice su gestión con unos ojos más realistas de los que le ofrecen cada día los informativos de Canal Sur. Yo le plantearía, señor Moreno Bonilla, que nos explicara por qué parece que va a acometer una crisis de Gobierno para la que se va a tomar un par de meses si está tan satisfecho de la acción de su Gobierno. Creo que, como mínimo, debería darnos explicaciones si, como nosotros pensamos, mire, hace muchos meses ya que hay una clara falta de iniciativa y de pulso en la acción de su Gobierno.

Mire, le voy a poner un dato. Hoy veo que sí trae datos, ¿eh? Hoy ha medido el número de acuerdos y tal, veo que nos sigue. Esto que le da coraje cuando se lo hago yo, veo que hoy ya lo plantea. Yo le voy a dar un nuevo dato. No tenemos al señor Sanz aquí con lo cual hoy no hay iPad.

Mire, casi el 70%, casi el 70% de los temas que usted ha llevado al Consejo de Gobierno desde el debate del estado de la comunidad de noviembre, 23 sesiones del Consejo de Gobierno, casi el 70%, ¿sabe lo que son? Tomas de conocimiento. Es decir, que los consejeros y consejeras cuenten cómo va la cosa, pero no decisiones, acción e iniciativas del Consejo de Gobierno.

[Aplausos.]

Casi el 70%. Ese es el resumen de un gobierno sin pulso, de un gobierno que está deteriorando los servicios públicos y de un gobierno que, eso sí, tiene una maquinaria de propaganda institucional tremenda. Por tanto, señor Moreno Bonilla, tiene la oportunidad de intentar convencerme de lo contrario.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Espadas.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Espadas, en primer lugar, evidentemente, sumarme a ese ataque homófobo frente a un compañero suyo del Partido Socialista, del que he tenido conocimiento prácticamente unos minutos antes de entrar en este pleno. Como siempre, estamos absolutamente en contra y de manera frontal y determinante con cualquier actitud homófoba que se produzca en nuestra comunidad autónoma y en el conjunto de España.

[Aplausos.]

Mire, dos comentarios, señor Espadas, porque es que me lo pone usted, me pone el balón botando, me lo pone el balón botando. Mire, usted ha hablado de que ha sido alcalde de Sevilla. Ya que me ha hablado usted de que ha sido alcalde de Sevilla, ¿usted me puede aclarar en el día de hoy cuál es la posición del Partido Socialista? ¿Por qué el Partido Socialista en Sevilla hace pinza con el Grupo Vox? ¿Me quiere explicar por qué usted da órdenes para boicotear proyectos que son de su etapa de alcalde en la ciudad de Sevilla? ¿Me lo puede explicar aquí, les puede explicar a todos los sevillanos por qué bloquean la ciudad de Sevilla?

Mire usted, tiene una oportunidad, va a traer los presupuestos, el alcalde de Sevilla va a llevar los presupuestos de la ciudad, los va a llevar al pleno. Usted recordará bien que, cuando usted era alcalde de Sevilla y no tenía mayoría, el Partido Popular hizo algo que hace normalmente, tener sentido de Estado. Y ese sentido de Estado fue abstenerse para que esos presupuestos de los que disfrutó su Gobierno y disfrutaron los sevillanos pudieran salir en marcha. ¿Por qué usted no hace lo que sí el Partido Popular hizo con usted? Es una pregunta clave. ¿Por qué da órdenes al grupo municipal de bloquear la vida institucional de los sevillanos? ¿Y por qué hace pinza con este grupo para bloquearlo, de manera determinante, Vox y Sevilla? Eso es algo que nos debe de explicar y, además, demuestra una enorme incoherencia: que usted derribe sus propios proyectos. Oiga, me parecerá que, cuando esos proyectos usted los inició, le parecerían interesantes para la ciudad de Sevilla.

El segundo tema. Mire usted, me habla usted de las elecciones de Cataluña. Ya que quiera hablar de las elecciones de Cataluña, mire usted, yo sigo pensando, mi grupo sigue pensando y una amplia mayoría de los españoles sigue pensando que no se puede pulverizar la igualdad entre los españoles con una ley de amnistía que no está dentro del ámbito de la Constitución. Lo sigue pensando.

[Aplausos.]

Pero, además, no solamente lo pienso yo. El señor Lambán, que ha sido ocho años presidente de una comunidad autónoma, que es homólogo a usted, porque, si no me equivoco, es secretario general —por ahora— de los socialistas aragoneses, sin embargo, el señor Lambán expresó ayer de una ma-

nera firme y determinante que está en contra de esa ley porque es un despropósito constitucional y porque está en contra de la igualdad.

Y fíjese usted la reacción de usted, no del Grupo Socialista, de usted: una actitud cruel, cruel, cruel con el señor Lambán, una actitud de abrirle un expediente a un presidente histórico de una comunidad autónoma simple y exclusivamente por ponerse del lado de la mayoría social del país y en contra de los criterios del señor Sánchez y en contra de los criterios de Sánchez.

[Aplausos.]

Y, probablemente, si no fuera por los instrumentos de coacción disciplinaria que ustedes ponen en marcha, habría más senadores a los que les gustaría opinar como ha hecho el señor Lambán.

Pero yo he visto una cosa. He visto, señor Espadas, que usted definitivamente ha querido convertirse en el portavoz de Sánchez, definitivamente. Creo que fue un error, un error, aquella decisión que adoptó el Grupo Socialista de que usted asumiera esa portavocía; pero es mucho más error que usted asuma con convencimiento la defensa de posicionamientos del sanchismo en Andalucía. Creo que es un error y lo digo de manera manifiesta y humilde.

Y, mire usted, respecto al Gobierno. En lo que llevamos de legislatura se han celebrado 94 Consejos de Gobierno —le voy a responder...—, se han adoptado un total de 2.563 iniciativas, 45 iniciativas legislativas, entre las que se encuentran la ley de presupuestos, decreto de simplificación, estatuto de las mujeres rurales, atención temprana, etcétera. Asimismo, esos son acuerdos... Por tanto, este es un Gobierno que usted no puede hablar de Gobierno de parálisis ni Gobierno en la sombra: este es un Gobierno eficiente y un Gobierno que trabaja, que a veces acierta y a veces no acierta, pero que trabaja con determinación y firmeza en un objetivo fundamental, que es sacar a Andalucía de la enorme parálisis en la que instaló los Gobiernos socialistas durante décadas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Espadas.

El señor ESPADAS CEJAS

—Gracias, señor presidente.

Bueno, señor Moreno Bonilla, veo que usted maneja unas encuestas diferentes a las del Centra cuando ha decidido atacarme como alcalde de Sevilla y personalmente por una decisión puramente organizativa de mi grupo parlamentario en el Senado. Será que o no tiene argumentos para defender su gestión o que está preocupado porque hay datos que les dicen que hay que cargarse a Espadas como jefe de la oposición. Esta es la realidad.

[Aplausos.]

Análisis político de primero de primaria. Sí, sí, sí, sí. No se preocupe, que luego tendremos la interesante intervención del señor Martín en la que me dirige una pregunta al jefe de la oposición como cada día.

Mire, esto es más sencillo, señor Moreno Bonilla, es mucho más sencillo. Los que tienen que explicar por qué están preparando pactos con la ultraderecha después de las elecciones europeas, tanto en Bruselas como en Sevilla, son ustedes. Así de claro.

[Aplausos.]

Y lo único que tiene que aclarar es por qué le ha incomodado que alguien lo contara un poquito antes de las elecciones europeas, porque las instrucciones del señor Feijóo es no hablemos de las leyes de concordia que pactamos con Vox y no hablemos de nada que parezca que lo que, por otra parte, vemos cada día, que es que ustedes ya da igual que pacten con Vox porque hacen exactamente lo mismo que dice Vox, sencillamente tienen preparado el terreno, abonado el terreno de sus futuras coaliciones de gobierno. No se olvide de que usted fue presidente de la Junta de Andalucía porque lo apoyó esa fuerza política; si no, no lo hubiera sido, no lo hubiera sido, señor Moreno Bonilla, recuerde el número de escaños que tenía en este parlamento.

Por tanto, mire, señor Moreno Bonilla, esto es mucho más sencillo. No venga usted ahora a defender al señor Sanz porque el señor Sanz no tiene proyecto político para Sevilla, y ese es su problema. Sigue gestionando los que dejé yo, que me fui hace más de dos años y pico. Ese es el problema.

Segundo, señor Moreno Bonilla, el que resulta que no tiene proyecto político ahora es usted. O, si no, ¿por qué va a cambiar su gobierno? ¿O es que hoy nos ha querido decir que ya no hay crisis de Gobierno? Lo veremos después de las elecciones europeas. Si es así, señor Moreno Bonilla, seguiremos nuestra faceta de gestión de la oposición.

Señor Moreno Bonilla, defienda su gestión y no critique sin fundamento.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Espadas.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Espadas, si es usted el que me saca los temas.

Mire, no voy a hacer un comentario sobre... Yo creo que yo soy un firme defensor de su permanencia como líder de la oposición, un firme defensor.

[Aplausos.]

Usted, cuando quiera mirar otras cosas o pensar quién puede..., mire usted hacia arriba o mire hacia atrás y, a lo mejor, encuentra más fácilmente la respuesta a esas preguntas.

Pero, mire, a mí lo que me gustaría, señor Espadas, es que usted defendiera tanto a los andaluces como defiende al señor Sánchez y a los independentistas, eso es lo que a mí me gustaría, porque si usted dedicara la mitad de su energía en la oposición, la mitad, solamente la mitad de energía, en defender a los andaluces en la infrafinanciación que tenemos con 1.500 millones de euros, en las obras de infraestructura, en los trenes..., en vez de defender permanentemente al señor Sánchez y defender a los independentistas y al apostolado del señor Sánchez, las cosas le irían mejor a Andalucía y probablemente les irían mejor a usted y a su grupo.

Y, mire, usted habla de Sevilla, yo no iba a hablar de Sevilla. Usted ha apelado, en su primera intervención ha dicho que era alcalde de Sevilla. Esto es muy sencillo, señor Espadas, la ciudadanía tiene mucho sentido común, la ciudadanía tiene mucho sentido común. El ayuntamiento, ha ganado las elecciones el Partido Popular en Sevilla, como usted recordará. El alcalde legítimo presenta unos presupuestos y usted dice que nos estamos echando en manos de la ultraderecha. Muy sencillo: para demostrar que no nos echamos en manos de nadie, usted siéntase, que ya nos hemos sentado tres veces, y absténgase, como hizo el Partido Popular cuando usted fue alcalde, para que Sevilla no siga bloqueada. Para que Sevilla no siga bloqueada.

[Aplausos.]

Mire, ha sido el Partido Popular el que posibilitó que en Barcelona haya un alcalde socialista, el Partido Popular, igual que en Vitoria. Es que..., cuando hay que tener sentido de Estado, hay que ejercerlo, no solamente decirlo. Y usted ha tenido una oportunidad de oro, y sigue teniendo una oportunidad de oro de demostrar que tiene sentido de Estado y sentido de ciudad, sobre todo habiendo sido alcalde de esta ciudad. Oiga, desbloquee la ciudad, absténgase y permita el normal funcionamiento para los sevillanos, que es lo que tiene que hacer.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

12-24/POP-000834. Pregunta oral relativa a Andalucía y a las políticas de la Unión Europea

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, el señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, relativa a Andalucía y las políticas de la Unión Europea. Tiene la palabra el excelentísimo señor don Antonio Martín Iglesias, portavoz del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Hoy tengo que empezar defendiendo la honorabilidad de un diputado de este grupo, el Grupo del Partido Popular, que está siendo atacado por los delegados sanchistas en Andalucía, que están intentando mancharlo con el fango en el que están acostumbrados a moverse.

[Aplausos.]

Cuando uno se atreve a desafiar maquinarias políticas tan poderosas...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ferriz, por favor.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Cuando uno se atreve a desafiar maquinarias políticas tan poderosas, de esas que son capaces de cualquier cosa, por mantenerse en el poder, pues claro, se convierten en personajes incómodos a los que hay que derribar.

Le está sucediendo a este diputado cuya honorabilidad están intentando manchar con invectivas y con patrañas. Pero ¿sabe lo que le digo, señor presidente? Que no lo van a conseguir, porque han topado con un absolutamente intachable servidor público, inasequible al desaliento, un auténtico gigante. Querido compañero Erik, no desfallezcas, sigue en tu pelea, porque también David le acabó ganando a Goliat.

[Aplausos.]

Me pedía el otro día públicamente el señor Espadas explicaciones sobre esto y me recriminaba que yo, en estas intervenciones públicas, me dedicara a darle lecciones al PSOE. Yo, lecciones no le doy al PSOE, pero sí le hago advertencias. Le advertí en su momento que llegaríamos hasta el final en esa trama, sucia trama, para culpar a personas honradas del Partido Popular de Jaén de comprar votos, y vamos a llegar hasta el final. Y hoy le digo que vamos a llegar hasta el final, también, en esta sucia tra-

ma para ensuciar el nombre de un digno representante público, acusándolo de ilegalidades que sencillamente no existen. Y el que avisa no es traidor, señor Espadas, le hago una tercera advertencia en este sentido: van a tener ustedes que dar muchas explicaciones de por qué la persona que se ha prestado a hacerles de tonto útil en esta sucia estrategia aprobaba el mismo día un examen en la Diputación de Jaén —que ustedes gobiernan— para quedarse colocado toda la vida en esa administración. Ustedes no cambian, señor Espadas.

[Aplausos.]

Siempre, siempre comprando voluntades a cambio de favores inconfesables.

Señorías, señor presidente, en el momento en que algunas fuerzas políticas ponen en duda la importancia del proyecto europeo, pues, no está de más recordar la inmensa contribución que Europa ha supuesto al desarrollo de Andalucía. Nosotros nos hemos construido, en parte, con la solidaridad de otros territorios a través de esos proyectos tan importantes como el Fondo Social Europeo, la política agraria comunitaria, el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural o, más recientemente, después de la pandemia, con los fondos de recuperación, los Next Generation.

Andalucía ha percibido, en cuarenta años, más de 110.000 millones de euros, con los cuales se han puesto en pie infraestructuras de transportes, sanitarias, educativas, por no hablar de lo que significa, ha significado para el día a día de decenas de miles de agricultores, de familias de agricultores andaluces a lo largo de estos años, hablamos del principal sector de nuestra economía. Han sido, en definitiva, todos estos fondos una herramienta muy importante para que la cohesión..., se incida más en la cohesión, y los desequilibrios territoriales, que siempre han existido, pues, se reduzcan y no se amplíen.

Yo hoy le pregunto por esto, por cómo está contribuyendo Andalucía al desarrollo de las políticas de la Unión, porque me parece vital para el futuro de Andalucía que nuestra voz sea tenida en cuenta, por ejemplo, en ese Comité de las Regiones en el que usted es vicepresidente y que en los últimos cinco años ha visto aumentada exponencialmente la presencia de Andalucía en las decisiones que ahí se toman, en temas tan importantes para nosotros, pues, como la agricultura, la sequía, la crisis climática, el medioambiente, la inmigración, el turismo sostenible, etcétera, etcétera.

Yo estoy seguro de que nosotros coincidimos en que Europa tiene que ser la gran aliada de Andalucía, señoría. Pero es que, además, lo tiene que ser porque, desgraciadamente, el Gobierno de España no solo no lo es, sino que parece haberse constituido en el gran enemigo de Andalucía.

Hablaba el señor Espadas de Cataluña. Y, miren, Cataluña tiene ahora, después de estas elecciones, un escenario que puede agravar esta situación. Porque, señoría, se genera inquietud en nuestra comunidad cuando, desde el momento en el que se cierran las urnas, los partidos independentistas parecen haber abierto la taquilla para poder invertir al señor Illa a cambio de nuevos derechos que sigan rompiendo la igualdad de los españoles y a cambio de nuevos cargamento de dinero de los españoles a costa de los andaluces, por ejemplo. De nuevo la compra de sillones, de nuevo Andalucía teniendo que pagar los pactos de la vergüenza del Partido Socialista.

[Aplausos.]

Y, miren, esas son, al final, las dos formas de gobernar y de entender la política. La suya, señor Moreno, señor presidente, la de un Gobierno y un partido que apuestan por la igualdad, que apuestan por

la centralidad, que apuestan por la seguridad jurídica, que apuestan por el respeto a las leyes. Y luego está la del socialismo, que allí por dónde pasa, sencillamente, es que no vuelve a crecer la hierba.

Podríamos poner en este parlamento un ejemplo claro de lo que han supuesto esos gobiernos socialistas, que han acabado condenados y en la cárcel después de latrocinios de cientos de millones de euros. Pero yo hoy prefiero concluir, señor presidente, con un caso local y absolutamente sangrante y muy cercano, el del querido municipio sevillano de Burguillos, donde la Administración socialista terminó con su exalcalde en la cárcel y con el pueblo absolutamente arruinado y a merced hoy nada menos que de un fondo buitre. Políticas socialistas que generaron un pufo, una deuda de 63 millones de euros en un pueblo de 6.000 habitantes y en el que su actual alcalde, Domingo Delgado, aquí presente, un hombre honrado que se está dejando la vida por su pueblo, ha conseguido dejarla en 19 millones de euros.

[Aplausos.]

Nos ha pedido ayuda a las administraciones porque solos no van a poder luchar contra este fondo buitre y esta situación, pero quiero decirle lo que algunos están dispuestos a ayudar. Esto es una enmienda que presentó mi grupo parlamentario en los últimos presupuestos de la Junta de Andalucía, los de este año, una enmienda *in voce* que pedía un crédito extraordinario con el que se nivelaría las cuentas del Ayuntamiento de Burguillos, una enmienda *in voce* que requería la unanimidad de los grupos, pero ¿saben qué hizo el PSOE? Votó en contra y hundió el flotador que esperaba Burguillos.

Yo le pregunto por Europa, esa Europa a la que ustedes no pueden ir...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Martín.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martín, la semana pasada celebramos el Día de Europa, una fecha con un gran significado para el conjunto de los andaluces y, de manera especial, con un gran significado para el Gobierno de Andalucía. Pero Europa hay que reconocer que atraviesa momentos difíciles, momentos, yo diría, convulsos y probablemente trascendentales para su futuro. La guerra que estamos sufriendo en suelo europeo, como consecuencia de la invasión de la Federación Rusa a un país soberano como es Ucrania, las tensiones territoriales, el crecimiento de los populismos..., en definitiva, Europa vive un momento complejo.

Por eso quiero..., y ayer mismo fuimos conscientes de ello, porque ayer mismo, en el propio corazón de Europa, vivimos un desgraciado atentado contra un primer ministro europeo. Y quiero mostrar mi más rotunda condena y, como no puede ser de otra manera, mi apoyo y solidaridad al pueblo eslovaco y a su primer ministro, el señor Robert Fico.

La Unión Europea tiene un proyecto común que nos interpela y nos obliga y nos exige a todos trabajo, nos exige a todos implicación, nos exige compromiso a todos los ciudadanos. Así lo hemos entendido siempre desde el Gobierno de Andalucía, desplegando una presencia que yo diría activa, una presencia propositiva y una presencia con políticas muy concretas en todos aquellos temas que consideramos de interés para el sur de España, y, además, asumiendo aquellas palabras de la Declaración Schuman de 1950 de que Europa no se hará evidentemente de una vez, se hará gracias a las realizaciones concretas que creen, en primer lugar, una solidaridad de hecho. Y esta solidaridad de hecho y sus realizaciones concretas definen también la contribución de Andalucía a las políticas comunitarias.

Hoy nuestra tierra es protagonista con una visión propia. A lo largo de estos años, hemos hecho que Andalucía tenga una presencia y una voz respetada en el seno de la Unión Europea, participando de una manera activa en el Comité de las Regiones, llevando además dictámenes importantes a esa comisión y al Comité de las Regiones, teniendo relaciones bilaterales con prácticamente la totalidad de los comisarios europeos, y, en definitiva, dando la sensibilidad y dando la visión desde el sur de Europa a los problemas que tenemos los andaluces y donde la Unión Europea tiene que tomar decisiones que tienen que ser determinantes.

Por eso, no es de extrañar que Andalucía haya impulsado un enfoque de la Europa de los ciudadanos, una Europa en la que nosotros creemos. Somos la única comunidad española que abrió una consulta sobre el futuro de Europa, la única de España, promovida, además, por la presidenta Von der Leyen, y elaborando un decálogo de aportaciones de Andalucía a la propia Comisión Europea. Aportaciones, además, que tienen mucho que ver con los problemas que tienen los andaluces, porque con esas aportaciones —y hemos sido la única voz o la primera voz— hemos situado, por ejemplo, el agua como una prioridad política en Europa, cuando nadie hablaba. Y es normal que nadie hablara porque, en el centro de Europa, no tienen este problema de agua y, a veces, les cuesta entender que haya ciudadanos europeos que sí los tengan.

Hemos reclamado que sea eje estratégico y esté en el debate político e institucional de Europa. Y yo, personalmente, lo he llevado en las conversaciones bilaterales con los comisarios, vicepresidentes de la Comisión Europea, Consejo Europa y también en el Comité de las Regiones. Y demandado también el reconocimiento de la singularidad hídrica de sus territorios y, en particular, de nuestra tierra, de Andalucía. La sequía sigue siendo la principal amenaza que tiene Andalucía en su sistema productivo. Y Europa y la Unión Europea tienen que tomar conciencia de que regiones como Andalucía, el sur de Italia, sur de Francia, Grecia, necesitan de la aportación determinante de la Unión Europea. La Unión Europea tiene que tener políticas de agua, debe tener políticas de agua. La Unión Europea debe tener un comisario competente en políticas de agua. Y la Unión Europea tiene que poner fondos finalistas para hacer las obras necesarias para aquellas regiones que, no por voluntad, sino por condicionantes climáticos, no vamos a poder competir en igualdad de condiciones en materia de convergencia por no tener las obras suficientes para hacer esas políticas hídricas que nos permitan mantener nuestro sistema productivo. Y ahí la Unión Europea tiene mucho que decir, no solo con Andalucía, sino con otras regiones del sur de Europa. Y eso es lo que reclamamos de una manera leal, constante, serena y rigurosa.

Y no quiero... Ya que hablamos de Europa, quiero también hablar de una reunión que hay en Europa, en este caso por parte del ministro de Exteriores, en materia de la negociación que hay sobre la colonia de Gibraltar. Yo quiero trasladar aquí, pues, lógicamente, un pesar, ¿no?, un pesar que tenemos, en este caso, el Gobierno de Andalucía, que, incomprensiblemente, incomprensiblemente hemos estado un año y medio sin ningún tipo de información por parte del Gobierno de España respecto a esas negociaciones. Tradicionalmente, ha habido dos maneras de negociar: o negocia el Reino de España y el Reino Unido, legítimos, dos Estados, o negocia el Reino Unido, que siempre incorpora a Gibraltar; y, si incorpora a Gibraltar, se tiene que incorporar a Andalucía. De manera que la Mesa puede ser de dos o puede ser de cuatro, y nosotros reclamamos que sea de cuatro. ¿Por qué de cuatro? Porque nosotros no solamente tenemos la legitimidad de nuestro Estatuto de Autonomía, que así lo dice, sino que es una ley orgánica aprobada mayoritariamente en referéndum por los andaluces y aprobada en las Cortes Generales, que nos otorga esa posibilidad. Sin embargo, eso no se está cumpliendo. Y la pregunta que yo me hago: si mañana hubiera un litigio entre Francia y España en los Pirineos catalanes, ¿a alguien se le pasa por la cabeza que en esa negociación no estuviera la Generalitat de Cataluña? ¿A alguien se le pasa por la cabeza? No. Pues, desgraciadamente, sí se le pasa por la cabeza al Gobierno el que Andalucía no participe de manera activa.

Pero no lo hacemos por capricho. El problema de Gibraltar va más allá de quitar una frontera, va más allá del uso conjunto del aeropuerto. El problema que tiene Gibraltar es que tiene un régimen fiscal especial. El problema de Gibraltar es que ha creado un desnivel de renta astronómico entre un vecino de La Línea y un gibraltareño, de manera que es una diferencia de nueve a uno. Y mientras exista esa diferencia, es técnicamente imposible que pueda recuperarse el Campo de Gibraltar. Por tanto, primero, hace falta una fiscalidad especial, una fiscalidad especial para el Campo de Gibraltar que vaya atemperando y equilibrando la fiscalidad de Gibraltar y la fiscalidad del Campo de Gibraltar. Y lo segundo, hace falta inversiones del Gobierno de España, del Gobierno de la Junta de Andalucía y de fondos europeos, que la Unión Europea sí lo puede hacer, para que todas esas infraestructuras necesarias nos permitan competir y permitan competir al Campo de Gibraltar.

Mire, el Gobierno andaluz solo tiene un objetivo fundamental: evidentemente, reclamamos la soberanía, pero lo que reclamamos es el derecho a vivir en igualdad de condiciones, no podemos permitir un paraíso fiscal en territorio andaluz, porque eso degrada y paraliza la actividad económica de toda una zona en donde viven 300.000 ciudadanos andaluces. Y, por tanto, no vamos a dejar de apelar, desde el respeto y la institucionalidad, al derecho que tenemos a ser informados y a participar en esa negociación.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

12-24/POP-000823. Pregunta oral relativa al turismo en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos con las preguntas dirigidas a los consejeros y consejeras.

¿Queda alguna pregunta?

Pregunta dirigida al consejero de Turismo, Cultura y Deporte, señor Arturo Bernal Bergua. Pregunta relativa al turismo en Andalucía.

Señora Castaño, por favor.

Señora Castaño, silencio, por favor.

Estoy esperando que abandonen el Pleno los que no vayan a estar para darle la palabra al señor Sevilla.

Pregunta dirigida al consejero de Turismo, Cultura y Deporte relativa al turismo en Andalucía.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Antonio Sevilla Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señoría.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, consejero.

Mediados de mayo, consejero, y estamos prácticamente ya a puertas de plena campaña de verano en el sector turístico.

Señor consejero, tenemos todos los ingredientes —sol, playa— y unos excelentes profesionales para conseguir eso que usted siempre presume, y es batir el récord un año más. Una cosa que presume y que nosotros nos alegramos desde Vox.

Pero, mire, desde Vox nos preocupa también otros aspectos y que están relacionados con el turismo, aunque no sean competencias suyas, de su consejería directamente. Mire, consejero, nos preocupa la inseguridad en las calles, y me refiero, por ejemplo, a una de las ciudades iconos mundiales del turismo, como es Marbella.

Nos preocupa el agua, señor consejero. Ahora, con cuatro barquitos, no se arregla el problema de agua. No se duerman, consejero, con estas lluvias y con que ahora tenemos un respiro. La Axarquía, por ejemplo, todavía tiene restricciones de agua.

Nos preocupa la vivienda de uso turístico. Mucho bombo a su decreto pero no vemos actuaciones por parte de los ayuntamientos. Lo que sí vemos es el malestar de los vecinos y también el descontento de las principales patronales hoteleras.

Nos preocupa también el impuesto turístico, consejero. No entendemos, aunque usted lo niega y que nos alegra esa postura, pero que luego mantiene en firme esas reuniones con la FAMP.

Señor consejero, con todo esto, lo que ustedes están creando es incertidumbre en el sector turístico. Y eso lo aprovechan los grupos de la izquierda aquí presentes, ¿pues para qué?, pues para confundir a la sociedad y a más de uno. Fíjese, por ejemplo, lo que hacen con ese turismo de calidad. Bajo ese epígrafe de turismo de calidad, ya todo el mundo quiere ese turismo de calidad. Pero, mire, consejero, con ese turismo de calidad, ¿vamos a renunciar a los viajes de estudios? Con ese turismo de calidad, ¿vamos a renunciar a esos viajes de grupos de amigos? ¿Queremos solamente [...], señor consejero? ¿Queremos solamente..., o vamos a renunciar a los viajes de nuestros mayores? ¿Vamos a renunciar al Inmerso? ¿A todos los que llevan su vida trabajando y pueden ahora gozar de unas vacaciones a un precio económico?

Señor consejero, no caiga en esa incertidumbre, no dé pie a esos grupos de izquierda a que nos confundan, porque realmente lo que hay detrás de ese turismo de calidad, que muchas veces no están, es que no quieren reconocer lo que realmente están pidiendo, y es que quieren un turismo de alto poder adquisitivo. Lo que están pidiendo es un turismo de élite, un turismo exclusivo, es decir, un turismo en el que solamente viajen los ricos y que no den problemas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señor consejero de Turismo, Cultura y Deporte, tiene la palabra.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Señoría, señor Castilla..., señor Sevilla, perdón.

Pues la verdad es que sí, empezamos el año con unas buenas cifras. Antes de darles una respuesta particular sobre cuál es nuestra estrategia turística, que yo creo que usted la conoce porque me interpele con asiduidad en la comisión, pero le diré que, en el primer trimestre del año, hemos generado 3.300 millones de euros de ingresos, que suponen un 40% más que lo que tuvimos en el año pasado, que ya fue el mejor año de la serie histórica, 40% más, 3.300 millones de ingresos.

Estamos generando también, y es una cosa también positiva, muy positiva, entiendo yo, una disminución de la tasa de temporalidad en 13 puntos porcentuales, del 40% que heredamos del Gobierno socialista a un 24% ahora en el año 2023.

Pero las actuaciones que tenemos previstas y en las que estamos trabajando son aquellas que se enmarcan dentro de una visión, dentro de una estrategia que nosotros denominamos alcanzar la sostenibilidad como destino de forma integral, no solamente sostenibilidad medioambiental, pero también social, que es ahora mucho más importante en estos momentos, y económica.

Diversificar la oferta, promover la eficiencia energética, adaptarnos a los impactos del cambio climático, ofreciendo a los turistas que nos visitan experiencias auténticas y calidad en sus viajes a nuestra tierra. ¿Y en qué se concreta esta Estrategia de Sostenibilidad? Pues se lo voy a concretar en siete líneas de actuación que creo que pueden, de alguna forma, resumir muy bien cuál es nuestra vía de trabajo.

Nos encontramos en pleno proceso de coordinación, seguimiento y control de las diferentes subvenciones concedidas a los ayuntamientos dentro de los Planes Territoriales de Sostenibilidad Turística en Destino. En el año 2026, se finalizará todo ese programa. Y hemos movido en ese programa, en los dos últimos años, 225 millones de euros para favorecer a los ayuntamientos en obras e instalaciones que hagan más sostenibles los destinos.

También continuamos con la ejecución de los Planes Turísticos de Grandes Ciudades en Andalucía. Estamos trabajando intensamente en proyectos e iniciativas de ámbito europeo. Ha de saber que de las diez iniciativas que actualmente se mueven en Europa en favor del control, del conocimiento y del establecimiento de indicadores para la carga turística, Andalucía está liderando o participando en siete de ellos, siete de los diez que actualmente se mueven en Europa.

También desarrollando diferentes medidas en relación al nuevo Decreto de vivienda de uso turístico. Estamos trabajando, obviamente, en esta fase, después de esa aprobación, en dar a conocer a todos los ayuntamientos, bien directamente a los grandes o bien a través de la FAMP, a los más pequeños, cuáles son las diferentes posibilidades que tienen ahora con esta herramienta que hemos puesto a su disposición, pero a disposición de todo el mundo, no solamente de los ayuntamientos.

Como les expuse en la pasada comisión, también estamos trabajando en líneas de ayudas dirigidas a empresas turísticas andaluzas que vengan a mitigar los efectos de la escasez de agua y la lucha contra el cambio climático. También, líneas de ayudas como, por ejemplo, la promoción del turismo cinegético y las actividades turísticas vinculadas con el campo andaluz, como aceptamos en una enmienda que ustedes presentaron asimismo, también, en el anteproyecto de la nueva ley del turismo en Andalucía.

Señoría, muchas actuaciones. Eso es lo que estamos haciendo desde la Consejería de Turismo.
[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

12-24/POP-000840. Pregunta oral relativa a la salvaguarda del patrimonio

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a la salvaguarda del patrimonio, formulada por la señora Herrera Lorente, del Grupo Parlamentario Popular Andalucía, al señor consejero de Turismo, Cultura y Deportes, el señor Bernal Bergua.

Señora Herrera, tiene la palabra.

La señora HERRERA LORENTE

—Gracias, presidenta.

Señorías, la salvaguarda del patrimonio en Andalucía es, sin duda, un asunto de gran importancia que atañe al corazón de nuestra identidad. Vivimos en una tierra rica en historia, cultura y tradición, que posee un legado imposible de evaluar y que debe ser protegido y preservado para generaciones futuras.

Andalucía, cuna de civilizaciones milenarias, es un tesoro vivo de monumentos, arte, arquitectura y paisaje, que narra la historia de siglos. Cada rincón de nuestra tierra respira historia y belleza. Sin embargo, esta riqueza, desgraciadamente, no está exenta de riesgos, y es imperativo que se actúe de manera decidida y coordinada para protegerla y que se adopten medidas concretas: planes de contingencia, capacitación especializada y sistemas de alerta temprana.

Por ello, consejero, es muy buena noticia que se acordara en Consejo de Gobierno la elaboración de un protocolo para preservar nuestro patrimonio en caso de emergencia. Un documento donde se establezcan las líneas estratégicas y se definan las actuaciones, ante posibles riesgos, que permitan responder de manera coordinada y eficiente, contemplando medidas preventivas, así como acciones de respuesta y de recuperación en caso de desastre.

La colaboración entre todas las partes implicadas es esencial para garantizar una respuesta rápida y eficaz. De ahí, la importancia también de que este documento se elabore junto con la Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, que tiene la competencia en materia de protección civil y de emergencias. Y que, junto a su consejería, estoy segura de que se elaborará un documento acorde con los objetivos marcados.

Nuestro patrimonio juega un papel fundamental en el desarrollo económico y social de Andalucía sin duda. Además de ser un importante atractivo turístico, contribuye al desarrollo de un turismo sostenible, además de ser fundamental para mantener viva nuestra identidad cultural y para las generaciones futuras. En situaciones de emergencia, nuestro patrimonio histórico puede sufrir daños irreparables si no se actúa de manera adecuada y rápida. Y juntos lo podemos conseguir elaborando este protocolo.

Y, antes de formular mi pregunta, permítame felicitarle por su gestión y compromiso con nuestra tierra. Ayer fuimos testigos de una intervención dentro del punto relativo a la interpelación en materia de

memoria histórica que podemos calificar, cuando menos, de grosera y que, más allá de la crítica política, entró en el insulto y la descalificación. Nuestro apoyo y nuestro ánimo.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Herrera.

Señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señora Herrera, pues muchísimas gracias. La verdad es que sí, cuando menos grosera, y yo creo que vergonzosa también. Pero, bueno, nosotros estamos a lo que estamos y los demás que estén a lo que tengan que estar, que sabemos por dónde tenemos que orientarnos.

Uno de los principios rectores, respondiendo a su pregunta, que deben orientar la política andaluza, tal y como recoge el propio Estatuto de Autonomía, es la conservación y la puesta en valor del patrimonio cultural, histórico y artístico de Andalucía, que es vastísimo y que tienen no solamente los andaluces el derecho de conocerlo, sino que tenemos la obligación también, y el resto de España y del mundo, tienen el derecho también de conocer.

Precisamente, con ocasión de fenómenos meteorológicos adversos, catástrofes, como, por ejemplo, inundaciones, terremotos, incendios u otros eventos de naturaleza catastrófica, como he dicho, pues se producen también daños, no solamente a las personas, que son nuestra primera prioridad, pero también se producen daños a nuestro patrimonio, a nuestro patrimonio histórico. Y pueden causar, como digo, eventuales daños muy profundos que después tardan mucho tiempo en recomponerse. Por eso es necesario que no solamente estas actuaciones estén previstas en materia de atención a las personas, que es la primera prioridad, como digo, pero también a los bienes que integran el patrimonio histórico y cultural de Andalucía.

Eventuales daños que pueden precisar de una intervención especializada y multidisciplinar para su conservación, protección y consolidación. Y, si no fuera así, en algunas ocasiones estos daños pueden resultar, como digo, irreparables, produciendo la pérdida total o parcial de esos elementos protegidos.

Así, junto con la consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía, hemos iniciado un proceso de cooperación y trabajo encaminado a la elaboración de un protocolo, de un documento, en el que se establezcan las líneas estratégicas de colaboración que definan las actuaciones relacionadas con la protección del patrimonio que se tienen que seguir cuando se producen este tipo de actos o este tipo de eventos catastróficos, inundaciones, terremotos, como les he citado inicialmente.

Tener un protocolo bien definido para la defensa del patrimonio cultural durante fenómenos meteorológicos es esencial para proteger estos recursos valiosos y también para garantizar su supervivencia para las generaciones futuras. Y esta es uno de nuestros principales objetivos dentro de la consejería.

Muchas gracias, señoría.

Muchas gracias, presidente.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-24/POP-000853. Pregunta oral relativa a filtración de convocatoria pública

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, la señora doña Rocío Díaz Jiménez, relativa a filtración de convocatoria pública.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Ángeles Ferriz Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidente.

Señora consejera, sin rodeos, porque lo que ha pasado es tan grave como repugnante. ¿Quién del Gobierno andaluz le pasó las bases al presidente del PP de Jaén?

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ferriz.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VI-VIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Ferriz, ustedes están obsesionados, obsesionados con encontrar en cualquier lugar algo de brillo, algo de brillo para darle a su partido, un partido que ha perdido absolutamente todo, lo que estamos viendo.

Ahí llevan días en eso, remangados, intentando buscar, intentando encontrar algo. Pero no hay nada, absolutamente nada. Y ustedes lo saben mejor que nadie. Han buscado, han rebuscado y han intentado encontrar y encontrar. Y nada, nada de nada.

La oposición es completamente otra cosa, señora Ferriz, otra cosa. Es diálogo, es construir, es acercar posturas y no esto. Parece que no hacen caso a las encuestas que les están dando.

Pero yo les voy a decir que esas bases eran públicas. Ustedes lo saben, pero se lo voy a decir. Estaba todo completamente... Según el propio texto, se podía difundir, para dar esa difusión, para que cada vez más candidatos pudieran presentarse a las mismas, en un proceso de transparencia, por supuesto, porque existía transparencia y existe transparencia.

[Aplausos.]

No hay nada, ustedes podrán dramatizar, pero no hay nada. Pueden sofocarse y pueden hacer lo que quieran, pero yo les voy a decir que ojalá ustedes pusieran el mismo empeño en defender los intereses de Andalucía. Ojalá ustedes pusieran el mismo empeño en desarrollar las infraestructuras ferroviarias. Dedíquense a eso, que es lo que quieren los andaluces, y dejen de maltratar y de hacer cosas que no es así, porque no hay exactamente nada.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Ferriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—A ver, señora consejera, que yo creo que usted no ha oído el audio y lo hemos oído toda España. Mire: «Te mando las bases que ha aprobado la Junta, que aún no están publicadas. Cuidado con esta información. Te las mando desde la máxima confianza para que concurras». A ver, señora consejera, ¿de qué había que tener cuidado? ¿Por qué la máxima confianza? ¿Pero ustedes se creen que los andaluces son tontos? Si es que el audio es tan vergonzoso y demoledor que no hay duda. Si es que toda España ha oído cómo el señor Domínguez le pasaba a su colega de Ciudadanos un audio con las bases de la convocatoria de la Junta, que aún no se habían publicado. Pero es que, por si esto no fuera suficiente, el colega de Ciudadanos lo ratifica y dice: «No, me ofreció la plaza a cambio de hacer campaña, de vincularme al PP». Así que pueden ahorrarse, uno, el bochorno del publlirreportaje indecente de Canal Sur con el argumentario del PP como guion, y la soflama y las amenazas de su portavoz, el señor Martín, en esa nueva versión del «Erik, sé fuerte».

Mire, la catadura moral del señor Erik Domínguez la ha definido él mismo en el audio, y sobre todo dando cuatro versiones distintas en seis días. Así que, señora consejera, no se ande por las ramas: ¿quién del Gobierno de Moreno Bonilla le dio las bases al presidente del PP de Jaén? Eso es lo que queremos, porque las bases salieron de su Gobierno. Y díganos también cómo fue el proceso, porque el señor Erik Domínguez le manda el audio al de Ciudadanos, y el de Ciudadanos al final no se queda con la plaza. El señor Erik Domínguez le dice que recurra, que recurra, que todavía está a tiempo de vincularse al PP.

[Rumores.]

Pero es que la plaza fue finalmente para el presidente del PP de Mengíbar. Ese no es que haga campaña por el PP, es que es el presidente del comité electoral del PP, como dice la web del PP.

Y mientras esto ocurre en Jaén, la sombra de la sospecha se extiende a toda Andalucía, a todas las provincias, a todas las licitaciones, a todas las convocatorias públicas de la Junta. Yo siento que le haya tocado a usted este papelón, porque el que debería dar la cara hoy es el señor Moreno Bonilla, que no ha dicho ni mu, ni para defender a su compañero de eso que dicen ustedes que nos hemos inventado.

Lo cierto es que tienen que contarnos si es el *modus operandi* que tienen ustedes con las licitaciones y las convocatorias. ¿Cuál es, que les pasan las bases a los cargos del PP para que luego se las pasen a sus amiguetes, para que las difundan entre sus amigos? ¿Esas son las maneras que tienen ustedes de entender la política?

[Rumores.]

Mire, esto no hay quien se lo crea que esta es la primera vez que ustedes lo hacen. Este es su *modus operandi*. No hay quien se lo crea, sobre todo después de ver los contratos exprés, donde el primero que llegaba se llevaba el contrato.

[Rumores.]

Y qué casualidad que todos eran militantes y simpatizantes del PP. Los han pillado con el carrito del helado. Su Gobierno es y procede de esta manera.

[Rumores.]

Y usted no debería estar sentado ni un minuto más ahí, porque nos avergüenza a todos los andaluces.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ferriz.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VI-VIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Ferriz, las bases las tenían los ayuntamientos, los del consorcio, las tenían los ayuntamientos. Fue aprobada por los ayuntamientos.

[Rumores.]

Por cierto, algunos del Partido Socialista, algunos del Partido Socialista. Así que no digan eso.

[Aplausos.]

¿Sabe lo que le pasa? El Partido Socialista está siendo aprendiz de populismo. Vaya pena tenemos con este Partido Socialista. Vaya pena tenemos con este Partido Socialista.

[Rumores.]

Ustedes... No, perdone, son ayuntamientos del consorcio, ayuntamientos.

[Intervenciones no registradas.]

Era completamente público y ustedes lo saben. Así que no me hablen ustedes a mí de privilegios y de chanchullos, que es el partido de los ERE, el partido de los ERE.

[Rumores.]

No me hablen de privilegios y de chanchullos.

[Aplausos.]

No tiene nada que decir, dejen el fango, dejen el fango. Ustedes están muy a gusto últimamente en el fango y no les pega nada. Dejen de tratar mal a un compañero diputado que hace su labor, que defiende a su provincia, que está defendiendo a su provincia y que es un gran servidor público.

[*Rumores.*]

Dejen de tratar mal a diputados de esta Cámara.

[*Intervención no registrada.*]

Así que yo le digo que pregunte usted si esas bases eran públicas, porque lo eran y lo sabían todos los alcaldes.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señorías, silencio por favor.

Silencio por favor.

Señorías, silencio por favor.

[*Rumores.*]

Señor Jiménez.

12-24/POP-000841. Pregunta oral relativa a la actividad logística en Córdoba

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida a la consejera de Fomento, Articulación de Territorio y Vivienda, la señora Rocío Díaz Jiménez, relativa a actividad logística en Córdoba.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Francisco Javier Vacas Pérez, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

El señor VACAS PÉREZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, consejera.

No sé si sus señorías conocen la obra, el políptico del pintor cordobés Julio Romero de Torres, denominada *Poema de Córdoba*. Si no la conocen, les invito a que puedan verla en el museo que tiene el nombre del propio pintor.

En ella, el pintor quiso plasmar, en una composición de siete paneles llenos de lirismo, el espíritu de lo que ha marcado la huella de la historia en Córdoba.

Pero hoy Córdoba es más que lo que muestra esa obra: la Córdoba del Gran Capitán, la Córdoba barroca, la Córdoba romana, judía, cristiana y mora, la Córdoba religiosa o la Córdoba torera. Hoy Córdoba es una tierra que, asentada en su rico pasado y viviendo un presente único, pone las miras en un futuro mejor. Hoy Córdoba es una tierra que se ha transformado gracias a las políticas implantadas por el Gobierno de Juanma Moreno en estos últimos cinco años, donde hoy se crea empleo, teniendo la tasa de paro más baja de Andalucía. Crece en autónomos, en empresas y es una provincia atractiva como destino de inversión en ese momento clave. Con seguridad jurídica, bajos impuestos y confianza. Un momento que se traduce en una gran oportunidad para que Córdoba se convierta en un importante núcleo logístico.

La transformación logística supone un reto esencial para Andalucía, pero también para Córdoba, por su posición estratégica privilegiada, volcando todos los esfuerzos en el fortalecimiento de la provincia como eje logístico del sur de España y de Europa. Un objetivo que se inició con el área logística de Córdoba, ya en su tercera fase, y al que hay que sumar el proyecto tractor de la base logística del Ejército de Tierra, que supone un potente e indispensable vector de desarrollo y motor de empleo.

Hoy en día entendemos la logística como un elemento necesario para la inversión, la modernización y la consolidación del sector empresarial, industrial y de producción, que son elementos esenciales en el desarrollo económico del territorio.

Pero Córdoba está siendo continuamente agraviada por el Gobierno de Sánchez, excluyéndola de inversiones necesarias, como infraestructuras hídricas, capacidad eléctrica o infraestructuras esenciales

en redes, carreteras y ferroviarias. Elementos que son claves para el desarrollo logístico y económico de la provincia y mejora de la vida de los cordobeses.

Frente a ese agravio, contamos con el trabajo de un equipo compuesto por ustedes, consejeras y consejeros, que, junto al presidente Juanma Moreno, ponen soluciones para que no se frene el crecimiento y la oportunidad de futuro en mi provincia.

Por todo ello, señora consejera, desde el Grupo Parlamentario Popular queremos preguntarle qué iniciativa está llevando a cabo la Consejería de Fomento, Articulación, y Territorio..., perdón, Articulación del Territorio y Vivienda para impulsar la actividad logística en Córdoba.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Vacas.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, señor Vacas, la Junta de Andalucía está trabajando para convertir a Córdoba en un centro logístico de referencia, no solo en Andalucía, sino también en el resto de España.

Su área logística, que está localizada en la zona oeste de la ciudad, ocupa una posición privilegiada en los flujos de mercancías del valle del Guadalquivir. Para favorecer todas sus expectativas y hacer mucho más atractivo este parque logístico, esta consejería ya modificó el plan funcional y el plan especial para garantizar y generar una parcela de 100.000 metros cuadrados, como demandaba el sector.

Una vez comercializada en su totalidad la primera fase y con una segunda en proceso, gracias a la llegada de importantes firmas del sector, antes del verano vamos a licitar la tercera fase de urbanización. Unos trabajos que van a suponer la ampliación del centro logístico en otros 35.000 metros adicionales, que se suman a los 223.000 de esa primera fase y a los 103.000 de la segunda.

Esta tercera fase también nos va a permitir realizar esa conexión necesaria con la estación de ferrocarril del Higuero, favoreciendo así las futuras actuaciones intermodales carretera-ferrocarril.

Como ven, el Gobierno de Juanma Moreno avanza en el desarrollo de esta área logística de Córdoba, que una vez que finalice esta tercera fase va a abarcar la totalidad de 36 hectáreas. Pero no podemos decir lo mismo del Gobierno de España, porque necesitamos que culmine la variante oeste, una carretera estratégica que los cordobeses llevan esperando ya muchos años.

Resulta prioritario que el Gobierno de Sánchez resuelva de una vez por todas la segunda fase de la variante oeste. Los 2,3 kilómetros que quedan por ejecutar hasta la carretera de Palma son fundamenta-

les para el Parque Logístico del Higuerón, el Parque Joyero y el Centro de Exposiciones, Ferias y Convenciones, zonas ahora que están absolutamente estranguladas al no disponer de la variante oeste.

Nosotros hemos pedido en varias ocasiones por carta esa reunión y esa convocatoria de la Comisión Mixta de Seguimiento para actualizar un convenio que se firmó en 2006, y no hemos tenido respuesta. Y seguimos día a día sin respuesta de este y de otros proyectos del Gobierno de España. Desde la Junta, siempre hemos mantenido el compromiso y, sobre todo, también tendemos la mano para sentarnos con el Gobierno. Y tanto es así que desde el 2020 tenemos una consignación presupuestaria en los presupuestos de nuestra comunidad autónoma para contemplar esta opción y esa firma del convenio. Pero, como digo, el Gobierno de Pedro Sánchez nos da la espalda, y no se la está dando a esta consejera ni se la está dando a este Gobierno, se la está dando a todos los cordobeses y a Córdoba, en una infraestructura vital como la variante oeste.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-24/POP-000824. Pregunta oral relativa a la natalidad en Andalucía

—Señorías, preguntas dirigidas a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, la señora Loles López Gabarro. Pregunta relativa a natalidad en Andalucía.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña María Mercedes Rodríguez Tamayo, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señoría.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, verá, le voy a leer varios titulares a ver qué opina usted. El primero: «La natalidad cae en picado en Huelva, con el segundo peor dato en ocho años». Cádiz: «La ciudad ha perdido la mitad de los niños con menos de tres años en apenas una década». Málaga: «Nacen menos bebés que nunca, nuevo mínimo histórico de natalidad». Sevilla: «Los nacimientos han caído un 30% en diez años». Andalucía, en sus ocho provincias: «La natalidad se desploma y llega a su peor registro».

Ahora díganos si faltan niños o sobran niños. Faltan, ¿verdad? Pues bien, usted hace unos meses subió a la tribuna y presumió y enarboló descaradamente la idea de que está a favor del aborto. En otras palabras, usted se engrandeció, en este caso, de atentar contra un derecho fundamental, cual es el derecho a la vida, porque eso es el aborto, señora consejera. Y no solamente lo hizo una vez en la tribuna en este pleno, sino que lo ha reiterado en comisión también.

Y esto lo hace ignorando, inconsciente o conscientemente, los graves y colaterales daños que esto tiene tanto para la madre como para la familia, y para España en general. Pues promover el aborto es promover la cultura de la muerte. Y ahora, señora consejera, díganos qué actuaciones tiene este Gobierno para impulsar la natalidad en Andalucía.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rodríguez.

Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señor presidente.

La natalidad, es verdad que existe un descenso de la natalidad en Andalucía, en España y en el resto de los países de Europa. Y yo ahora le responderé a lo que usted me pregunta, pero, si me lo permite, le voy a responder a la primera afirmación que usted ha hecho.

Ahora entiendo que no es bueno el radicalismo ni son buenos los extremismos. Hay una diferencia entre usted y yo. Usted no es capaz de respetar lo que yo pienso. Sin embargo, yo respeto, de lo primero a lo último, lo que usted piensa. Usted piensa que su pensamiento es el que se debe imponer y yo defendiendo la libertad.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Señora consejera, yo le respetaré siempre, pero usted cuando habla, habla en nombre de un gobierno, usted habla como el ejecutivo. Entonces, usted no está hablando como Loles López, como ya le he reiterado en otras ocasiones.

[Aplausos.]

Y el aborto, señora consejera, no es un derecho. El aborto es atentar contra la vida de un inocente. ¿Usted sabe lo que dice el artículo 3 del estatuto de su partido, del Partido Popular? Que ustedes tienen un compromiso renovado con la vida, y usted esto no lo está aplicando.

Ustedes creen que la mujer es más libre, en este caso, por abortar, pero ignoran que al final con sus políticas lo que están haciendo es utilizar esa idea perniciosa de la izquierda que quiere destruir a la mujer y a la familia. ¿Cómo puede ser posible que una persona que esté en este caso al frente de la Consejería de Familia promueva con su discurso este tipo de políticas y no haya políticas reales para la natalidad en Andalucía?

Antes bien, usted las soluciones que propone son las que le impone el consenso progre, más inmigración y más inmigración. Con esto acabamos ya con los problemas de natalidad en Andalucía y en España. Y esto lo único que se traduce es en un relevo cultural y un reemplazo poblacional, señora consejera.

Están ustedes a favor de regularizar a más de 500.000 inmigrantes en España, al igual que ya lo hizo anteriormente el Gobierno del Partido Popular cuando tenían mando en gobierno, porque son incapaces de apoyar políticas y gestionar el apoyo a las políticas de natalidad en nuestra provincia.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rodríguez.

Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, yo no sé a quién le impone a usted, a mí no me impone nadie; pero me da, por lo que le escucho, que a usted quien le impone el pensamiento es Madrid, más concretamente Chamartín. Me está usted entendiendo, ¿verdad?

Segunda cuestión. Si con tanta fuerza defiende usted aquí sus principios, y yo lo respeto, lo mínimo que se merecen los andaluces es que usted conozca las competencias que tiene la Comunidad Autónoma de Andalucía, y entre ellas no está la regularización de personas migrantes. Así que ya está bien, porque cada vez que tenemos un debate usted y yo le tengo que decir que no se conoce el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Y lo entiendo porque no creen en Andalucía, no creen en la autonomía y no creen en Europa. Creen en ustedes mismos.

Le voy a decir otra cuestión. Le tenía aquí preparadas las —y si me da tiempo se lo diré— medidas que tengo, es más, se las entrego, en materia de natalidad. Pero, como a usted le da igual, le voy a decir lo que ustedes hacen, pero no dicen. Pero han dejado un rastro importante, lo han dejado por escrito.

Miren, señorías, cuando se debatieron aquí los presupuestos de esta comunidad autónoma, los grupos políticos presentaron enmiendas. El Grupo Vox también presentó dos enmiendas. Presentó tres, pero dos de bastante cuantía. Saben que cuando usted presenta una enmienda a los presupuestos, si pone el dinero en una nueva partida, tiene que quitarlo de otra partida de los presupuestos. Miren lo que les preocupa la natalidad —a medias—, estas son las dos enmiendas. Para una me quitaban el dinero de los centros de menores. ¿Esos niños no les preocupan? Los niños que han perdido a sus padres no les preocupan, los niños que sus padres ya no tienen la tutela y la tiene la Administración de la Junta, porque quitaron de ahí el dinero.

Pero fíjese también de dónde quitaron el dinero, de la asistencia jurídica, asistencia procesal y atención psicológica a las víctimas de violencia de género. Lo han dejado por escrito. Así que no venga usted a darme lecciones. Con que me respete lo que yo le respeto a usted, y con que usted crea mínimamente en la libertad, con eso me conformo, de verdad. Yo no soy ni mejor ni peor que usted, pero soy diferente. No soy extremista ni soy radical. Respeto sus derechos y sus palabras. Usted la mía no. Pero yo seguiré defendiendo la libertad, la suya y la de todas las mujeres. Ningún partido político, y menos el suyo, me va a imponer nada.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-24/POP-000781. Pregunta oral relativa al plan para el mantenimiento de la Residencia de Tiempo Libre de Siles (Jaén)

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida, a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a plan para mantenimiento de la actividad de la Residencia de Tiempo Libre de Siles en Jaén.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Víctor Manuel Torres Caballero, del Grupo Parlamentario Socialista. Señoría.

El señor TORRES CABALLERO

—Gracias, presidente.

Señora consejera, buenas tardes.

Miren, en el mes de noviembre el Consejo de Gobierno acordó la extinción de la red de residencias de tiempo libre de Andalucía. Entre ellas se encuentra la Residencia de Tiempo Libre de Siles. Son varias veces las que el Grupo Parlamentario Socialista nos hemos interesado por la situación de esta residencia y, fundamentalmente, por sus trabajadores.

Estamos hablando de que, en primer lugar, la consejera de Empleo, de quien dependía esta red de residencias, nos remitió a usted, señora consejera, nos remitió al programa Conoce tu Tierra. Y dijo que usted tenía que dar la noticia, la información —eso está en el *Diario de Sesiones*— sobre qué iba a pasar con esta residencia. La compañera Mercedes Gámez le preguntó en la Comisión de Inclusión Social en relación a eso que nos dijo la consejera de Empleo, y, sin embargo, su respuesta fue que, en todo caso, usted sacaría unos pliegos y que estaba en el ámbito de otras consejerías. Da la sensación de que no saben qué van a hacer con la Residencia de Tiempo Libre de Siles.

Pero ¿sabe qué es lo peor? Que hay 22 familias, 22 trabajadores y trabajadoras que llevan seis meses esperando una respuesta del Gobierno de la Junta de Andalucía y, lo que es peor, que alguien del Gobierno de Juanma Moreno les dé la cara y les diga qué va a pasar con el futuro de sus vidas.

Por eso yo le pregunto, señora consejera, ¿qué plan tiene el Gobierno de la Junta de Andalucía en relación con la Residencia de Tiempo Libre de Siles y, fundamentalmente, con las 22 familias que ahora mismo han perdido sus puestos de trabajo?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Torres.

Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señor presidente.

Efectivamente, es como usted lo ha dicho. Y es más, la compañera Gámez me preguntó en comisión —y esos trabajadores me merecen el mayor de los respetos— y se lo dije en comisión, está en el *Diario de Sesiones*. Y, por tanto, creo que, cuando alguien te merece el mayor de los respetos, como mínimo, lo que hay que decir es la verdad. Y yo se lo dije a la señora Gámez en su momento —está en el *Diario de Sesiones*, todo lo que le estoy diciendo lo puede usted comprobar—, yo le dije que no dependía de mi consejería, que estaba en otras consejerías y que, sí, que dependía en principio de las decisiones de otras consejerías y que, si llegaba a esta, lo que tenía que sacar es una licitación. Y, de hecho, ahí está su compañera que lo puede ratificar. Insisto, en el *Diario de Sesiones* también está.

A día de hoy —que recuerdo, además, que me dijo algún compañero que, pues, una licitación tarda meses y meses, y le dije yo que era cierto, que una licitación tarda meses—, hoy le digo, en honor a la verdad, como dije en aquel momento, y por el respeto que me merecen esos trabajadores, que no está en mi consejería. Si yo le diera otra información, entonces estaría faltando a la verdad. Si usted me pide a mí la solución, yo no la tengo. No está en mi consejería. Sé que el Gobierno está trabajando en ello, pero, ante todo, creo que ellos, los trabajadores, se merecen la verdad. Les puede gustar o no, entiendo que no, pero, por lealtad y por respeto, cualquier cuestión que yo le diga con respecto a mi consejería no le estaría diciendo la verdad. No está en esta consejería.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Torres.

El señor TORRES CABALLERO

—Mire, señora consejera, en primer lugar, el Gobierno es un Gobierno colegiado y no pueden estar tirándose la pelota de una consejería a la otra mientras haya 22 familias, que están ahí sentadas, que llevan seis meses sin una respuesta y sin que nadie, ni siquiera en Jaén, los reciban ni los escuchen, ni el pluriempleado alcalde de Siles, que lo único que les dijo era que para Semana Santa esto estaría resuelto; ni el delegado del Gobierno, que estuvo hace pocos días en Siles; la delegada de Empleo es como la ministra Ana Mato, que no se entera de nada; ni siquiera el Partido Popular de Jaén, que sabe de todo y que tiene información de todo tipo, antes incluso de que la tenga el resto de los ciudadanos de Andalucía, pero no han sido capaces de darles la cara a esos trabajadores. Se les ha acabado ya la

prestación de desempleo, y Siles es un municipio con 2.100 habitantes. ¿A qué pueden esperar? ¿Cuál es el futuro, si no, de sus vidas si el Gobierno de la Junta de Andalucía no resuelve este problema? ¿Esperar que el señor Domínguez les filtre también unas bases, a ver si tienen suerte, en alguna convocatoria de empleo público, señor...?

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Torres.

Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Mire, con el mayor de los respetos, porque sé que, a usted también, se lo merecen esos trabajadores, meter..., y además están aquí, meter en una pregunta —que, efectivamente, y los entiendo, que están afectados—, meter en esta pregunta el bulo sobre el señor Domínguez me parece que es hacer política con un hecho que están sufriendo estos trabajadores, y la ha utilizado usted, precisamente, para atacar a una persona, me parece que falta un poco al decoro que se merecen. Y como se lo merecen, por eso se lo he dicho. Y como se lo merecen, ¿sabe qué?, que hay una diferencia, como se lo merecen, yo sí, sí, yo no voy a utilizar esta pregunta para hacer política como ha hecho usted, yo sí los miro a los ojos y les cuento la verdad, se la he contado a usted, se la conté a su compañera: sé que el Consejo de Gobierno está haciendo todo lo que puede.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

Silencio, por favor.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Es que es imposible con ellos hablar.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Torres. Silencio, por favor.

Cuando usted ha estado hablando, hemos estado todos callados, ¿eh?

[Intervención no registrada.]

Todos. Hasta... Bien, silencio.

Siga, señoría.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Yo le rogaría que me deje hablar como yo le he dejado hablar a usted. Y que si a usted no le gusta mi respuesta, me la respete, como yo le he respetado a usted.

Y lo que le quería decir con esto era, primero, que creo que se ha equivocado metiendo en un tema tan sensible una cuestión meramente política que a usted le interesa, porque me parece que no procede cuando se está hablando del tema de los trabajadores.

Y, segundo, si le estoy diciendo la verdad..., o sea, es que más no le puedo decir, pero por lo menos decirle la verdad: no está en esta consejería, sé que el Consejo de Gobierno está trabajando en ello, pero no está en esta consejería. ¿Sabe qué? Por lo menos, y sé que eso no le va a gustar, lo entiendo, si los entiendo a ellos, los entiendo, pero, al menos, al menos, prefiero decirles la verdad y, sobre todo, no utilizar un tema como este para una cuestión meramente política como acaba usted de hacer.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-24/POP-000842. Pregunta oral relativa a la situación actual de los fondos Next, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a la situación actual de los fondos Next, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Pablo García Pérez, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

El señor GARCÍA PÉREZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, consejera.

Los Next Generation son un conjunto de instrumentos financieros temporales dotados de más de 750.000 millones de euros para el conjunto de los Estados miembros de la Unión Europea, que están contribuyendo a reparar los daños económicos y sociales causados por la pandemia del coronavirus a través de los programas de reforma e inversiones para estos próximos años.

Los objetivos de estos fondos son promover la cohesión social, económica y territorial, fortalecer la resiliencia y la capacidad de ajuste, mitigar las repercusiones sociales y económicas de la crisis del COVID-19 y apoyar las transiciones ecológicas y digitales.

Los Next Generation se componen de dos instrumentos principales: el mecanismo para la recuperación y la resiliencia, cuya finalidad es apoyar la inversión y la reforma de los Estados miembros para lograr una recuperación sostenible y resiliente al tiempo que se promueven las prioridades climáticas y digitales de la Unión; y los fondos REACT, que son el instrumento de ayuda a la recuperación para la cohesión en los territorios de Europa, y su objetivo es ampliar y dar continuidad a las medidas de respuesta y reparación de las crisis puestas en marcha desde el inicio de la pandemia.

El 29 de octubre de 2021 se firmaba un convenio de colaboración entre el Ministerio de Derechos Sociales y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos procedentes del mecanismo para la recuperación y la resiliencia. Dicho convenio tenía como objetivo acordar los proyectos a ejecutar por parte de la Comunidad Autónoma de Andalucía con cargo a estos fondos europeos procedentes del mecanismo de recuperación y resiliencia, los hitos y objetivos de los mismos, así como los importes necesarios para la financiación establecida en cada uno de ellos. Este convenio fue modificado mediante Adenda, de fecha 8 de mayo de 2023, para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos procedentes de este mecanismo para la recuperación y la resiliencia, para lograr una ejecución más eficaz y eficiente.

Sabemos que no está siendo fácil la gestión de estos fondos por la indefinición del Gobierno de España, por sus trabas a la hora de establecer parámetros claros en su ejecución y, sobre todo, por la ineficacia de un Gobierno que está más preocupado en sobrevivir —o de un presidente egoísta, que no le importa paralizar el país cinco días por sus escándalos personales y políticos— que en ayudar en lo que es de verdad: la recuperación y el avance de la sociedad española.

Es por todo ello que desde el Grupo Parlamentario Popular le preguntamos: ¿cuál es la situación actual de la ejecución de los fondos Next, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad?

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señor presidente.

Respondiéndole a su pregunta, señor García, son más de 505 millones de euros de fondos Next los que está gestionando esta consejería. La mayor parte de esos 505 millones de euros es un convenio..., los gestionamos a través de un convenio con el Ministerio de Derechos Sociales. Y, sobre todo, en ese convenio se traduce en siete proyectos y 40 actuaciones que yo les cuento algunas en la situación que está.

Hemos sacado subvenciones para equipamientos para la atención a personas sin hogar, 11,7 millones de euros. Le puedo decir que ya ha terminado el plazo, que se presentaron 22 solicitudes, y que ya lo que queda es la publicación de la resolución definitiva.

Hemos sacado por 73,3 millones de euros algo que no se ha hecho nunca en esta comunidad autónoma, que son fondos para ayuntamientos y entidades del tercer sector, también para la construcción o renovación de residencias y centros de día para personas mayores o personas con discapacidad. Ya ha salido, ahora hemos hecho la subsanación, hemos publicado la subsanación. Pero le digo algo, durante todo este tiempo, me he dedicado y me sigo dedicando a buscar dinero de donde no lo hay para ampliar estos fondos, porque sacamos 73,3 millones de euros y se han presentado por un importe de 511 millones de euros. También es verdad que en 2015 el PSOE sostenía que no eran necesarias plazas residenciales porque en Andalucía sobraban. Fíjese usted, de aquellos polvos, estos lodos.

Hemos sacado también 74,1 millones de euros, lo está utilizando directamente la ASDA para los equipamientos y una revolución en lo que es la teleasistencia.

Hemos puesto en marcha, como usted sabe también, el proyecto piloto de cuidados intermedios, se está desarrollando ahora mismo en tres provincias, con un total de 34 plazas, y estamos trabajando para ampliar ese número de plazas y, además, para hacerlo extensible a otras provincias.

Y en la implantación de nuevas tecnologías y adquisición de apoyos y equipos para promover la accesibilidad, hemos destinado un importe de 3,5 millones de euros; se ha resuelto ya, y le puedo decir que se han beneficiado 1.500 personas.

Dicho esto, esto está siendo muy difícil, muy difícil. Miren, este convenio, que yo ya me encontré, nace, de entrada, sin posibilidad de ejecución por el plazo, imposible ejecutar en el plazo que estaba firmado. En segundo lugar, no existe cogobernanza, existe una incertidumbre tremenda, los criterios han cambiado en multitud de ocasiones, y quiero dar las gracias a los ayuntamientos y a las entidades del tercer sector porque no es fácil gestionar unos fondos sin tener conocimiento absoluto de lo que va a ocurrir. Cada día cambian los criterios, cada día tenemos una resolución distinta e, incluso, mandan resoluciones para firmar que hasta los servicios jurídicos de la propia consejería me han dicho: «señora consejera, usted no firme porque esto no es legal». Esa es la realidad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad.

12-24/POP-000844. Pregunta oral relativa al World Hydrogen 2024

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, pregunta dirigida al consejero de Industria, Energía y Minas, señor don Jorge Paradela Gutiérrez, relativa al World Hydrogen 2024.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Francisca María Rosa Crespo, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría, cuando quiera.

La señora ROSA CRESPO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, antes de entrar a preguntarle por el evento internacional sobre hidrógeno verde celebrado en Róterdam, permítame que recuerde antes el éxito que obtuvo el I Congreso Nacional de Hidrógeno Verde que tuvo lugar en Andalucía, concretamente en la ciudad de Huelva, mi tierra, el pasado mes de febrero de este año. Fue un evento de gran importancia, más de 900 participantes y representantes de más de 300 empresas líderes del sector, que fue inaugurado por el presidente de los andaluces, Juanma Moreno, y en el que usted participó activamente durante todo el congreso. Y destaco este congreso no solo porque se demostró el compromiso del Gobierno andaluz con las energías limpias y la innovación, sino que también se resaltó el potencial que tiene nuestra tierra en este ámbito.

Y también me va a permitir recordar al Gobierno socialista de Pedro Sánchez que tiene que cumplir con las infraestructuras necesarias para que Huelva y Andalucía no pierdan las oportunidades que nos ofrece esta revolución verde. Es fundamental reconocer el papel destacado que desempeña Huelva como posible capital de Europa del hidrógeno verde. Tenemos mucha experiencia industrial, contamos con unas instalaciones portuarias extensas, podemos seguir disponiendo de suelo industrial, tenemos sol, agua y un enclave estratégico privilegiado. Pero, sin embargo, y como decía antes, también es importante reconocer las carencias de infraestructuras a las que nos enfrentamos, que son fundamentales para liderar esta tercera revolución industrial, y que, como diputada por Huelva, tengo la obligación de reclamar al Gobierno de España desde este escaño todas las veces que pueda.

Huelva necesita alta velocidad, Huelva necesita la presa de Alcolea, Huelva necesita mejorar su red de carretera, Huelva necesita el desbloqueo del aeropuerto y Huelva necesita las redes eléctricas tan necesarias para hacer realidad todos los grandes proyectos industriales que quedan por venir.

Les pido a los diputados socialistas, especialmente a los de Huelva, que no hagan, como ya hicieron en este pleno hace quince días, votar en contra de la iniciativa del Grupo Parlamentario Popular respecto al AVE Sevilla-Huelva-Faro. Les pido a los diputados socialistas de Huelva que unamos nuestras

fuerzas y reclamemos juntos lo que por justicia merece nuestra provincia y que, como digo, necesita la revolución industrial verde para su desarrollo.

A pesar de estos desafíos, consejeros, seguimos avanzando con determinación en energías renovables, y eso se refleja en los muchos proyectos que están llegando a mi provincia. Hace un par de semanas compartía con usted, consejero, que también llegaba a mi pueblo, a Gibraleón, un proyecto sobre hidrógeno verde. Concretamente, se trata de una planta de producción de hidrógeno y amoníaco verde con una potencia aproximada de cien megavatios en el término municipal de San Juan del Puerto, y otra de 70 megavatios en el término municipal de Gibraleón, en una primera fase empleando generación eléctrica renovable de sus respectivos parques fotovoltaicos.

Y con todo esto en mente y convencida de que hidrógeno verde...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rosa.

Señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.

Gracias por su pregunta, señoría.

Hemos participado en el congreso probablemente más internacional que existe actualmente sobre el hidrógeno, con más de 130 países, más de 15.000 participantes, un buen escenario en el que seguir posicionando a Andalucía en esta fuente energética, que es la clave para hacer la transición hacia una industria sin emisiones y también descarbonizar el transporte marítimo, entre otros usos.

La verdad es que ha sido muy interesante participar, por ejemplo, en la mesa de alto nivel con representantes de Gobiernos de los cinco continentes, organismos internacionales como Naciones Unidas, la Organización Mundial del Trabajo, la Agencia Internacional de la Energía, representando al Gobierno de Andalucía y siendo la única voz española para hablar allí, por ejemplo, de corredores marítimos. Se están estableciendo corredores entre distintas zonas del mundo para transportar hidrógeno en su variante de amoníaco o de metanol, y, precisamente, allí firmamos un protocolo con el ayuntamiento, con la ciudad de Róterdam, para establecer un corredor marítimo permanente entre los puertos andaluces, fundamentalmente el de Algeciras y el de Huelva, con el puerto más importante del mundo, que es el de Róterdam.

También participamos en una mesa redonda muy interesante con representantes de cuatro Gobiernos concretos, que son el de Reino Unido, el de Países Bajos, el de Finlandia y el de...—me dejo uno atrás—, Alemania, para hablar de regulación, sobre la necesidad de rematar la regulación europea en torno al hidrógeno y también para hablar de agilidad administrativa. Y ahí Andalucía tenía ejemplos interesantes que aportar, como, por ejemplo, la unidad aceleradora, que está tramitando los nueve pro-

yectos más estratégicos en torno a esta tecnología y que está logrando unas reducciones de plazos de tramitación muy interesantes.

También hablamos, por ejemplo, de esa guía para la tramitación de instalaciones de hidrógeno renovable que ha puesto en funcionamiento a Andalucía y que ha sido trasladada al resto de comunidades autónomas por parte del Gobierno de España.

También hemos tenido buenas ocasiones para debatir en mayor profundidad con Cepsa y con Iberdrola, que son las compañías que capitanean los proyectos más importantes representados en Andalucía, para hablar sobre su desarrollo en términos de cadena de suministro o huella industrial con la que van a contar en el desarrollo de estas iniciativas. Y hemos ido acompañados de tres empresas andaluzas muy interesantes, una de las cuales se dedica a la construcción de electrolizadores, que es el corazón —siempre digo— de la producción de hidrógeno, y otras son servicios de ingeniería muy relevantes, de mucho nivel, acostumbrados a trabajar en proyectos pioneros en este ámbito.

Por tanto, al igual que hicimos en Huelva, ahora volvemos a hacerlo en Róterdam. Se trata de posicionar a Andalucía, con sus fortalezas, con esa energía competitiva de la que disponemos, energía limpia, con los puertos, con las infraestructuras de las que disponemos, con el apoyo institucional, con las capacidades y conocimientos que existen en esta región, para tener un protagonismo importante en esta transición energética que necesitan la industria y el transporte marítimo. Lo representa nuestra alianza con proyectos importantes, 5.000 millones de euros de inversión y más de 18.000 empleos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Industria, Energía y Minas.

12-24/POP-000845. Pregunta oral relativa al anuncio del ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes de la aceptación de la propuesta de la Consejería de Justicia de poner en marcha el Tribunal de Instancia del Campo de Gibraltar y Barbate

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, señor don José Antonio Nieto Ballesteros, relativa al anuncio del ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes de aceptación de la propuesta de la Consejería de Justicia de poner en marcha el Tribunal de Instancia del Campo de Gibraltar y Barbate.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña María Pilar Pintor Alonso, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Consejero, permítame que, como gaditana, en primer lugar, destaque la singularidad y el potencial de mi provincia, Cádiz, y de mi comarca, la comarca del Campo de Gibraltar, que, por su ubicación geoestratégica, posee el principal puerto de España, el segundo polo industrial de Andalucía, por no mencionar los innumerables vínculos personales y, sobre todo, también, económicos con nuestra vecina colonia británica. Por cierto, vínculos que el Gobierno del señor Sánchez no ha tenido para nada en consideración, excluyendo de la negociación no solo a Andalucía, sino a la propia comarca y a los campogibraltareños. Sin embargo, esta ubicación geoestratégica que nos aporta tantos beneficios también tiene su contrapartida, y es que tan solo catorce kilómetros nos separan del norte de Marruecos, lo que supone que tengamos una elevada presión migratoria, unida al problema del narcotráfico.

Sabemos desde el Grupo Parlamentario Popular el esfuerzo que viene realizando la Junta de Andalucía para solventarlos, reclamando además al Gobierno de España la declaración de zona de especial singularidad para la provincia de Cádiz, tal como aprobó además por unanimidad este parlamento, y a lo que el Gobierno del señor Sánchez y su ministro Marlaska, tres meses después de los lamentables sucesos, de los asesinatos de los dos guardias civiles víctimas de la mafia en Barbate, siguen sin dar la cara por el Campo de Gibraltar y por Barbate, mientras que la Junta de Andalucía sí que avanza con importantes actuaciones en el ámbito de sus competencias, como decía, para poder solucionarlos. Prueba de ello, señorías, es la aprobación este pasado Consejo de Gobierno de la puesta en marcha de un grupo de trabajo para diseñar medidas encaminadas a hacer más fácil la vida cotidiana y profesional de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Igualmente, desde el área de las competencias de su consejería, señor Nieto, ha reclamado más jueces y fiscales al ministerio, cuyo nombramiento corresponde al Estado, coincidiendo además dicha petición con la realizada por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Y ha solicitado también el tercer juzgado para Barbate, que fue rechazado por el Gobierno de España.

Igualmente, el Ejecutivo andaluz —gracias, consejero— ya trabaja en las nuevas sedes judiciales de Algeciras, La Línea, San Roque, para poder ofrecer el mejor servicio a nuestros vecinos. Y ha sido también este Gobierno y su consejería, señor Nieto, el que ha propuesto la creación de un tribunal de instancia en el Campo de Gibraltar, un recurso más para esta tierra que, afortunadamente, ahora parece que sí, ha acogido bien el Gobierno.

Es precisamente sobre este programa piloto para la puesta en marcha de un tribunal de instancia en el Campo de Gibraltar y Barbate sobre lo que hoy le pregunta el Grupo Parlamentario Popular.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pintor.

Señor consejero.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Y muchas gracias, señora Pintor, por su pregunta.

Y, efectivamente, como usted decía, y usted lo vive a diario, en su comarca, en su provincia, nos estamos acostumbrando a tener una sucesión permanente de malas noticias. Sufrimos esa terrible noticia del asesinato de dos guardias civiles que estaban defendiendo la seguridad de los vecinos de esa comarca. Hace poco conocíamos también una noticia que nos preocupaba, que era que, por un error en la instrucción de esa causa, parece que los culpables de ese asesinato, pues, en este momento, no están detenidos.

Hemos visto cómo, sucesivamente, se iban tomando medidas que no tenían en cuenta las necesidades de su comarca, de las personas que viven en el Campo de Gibraltar. Y, hace poco, hoy lo destacaba el presidente de la Junta de Andalucía y usted también en la formulación de la pregunta, pues, nos damos cuenta de cómo se ignora al conjunto de Andalucía, cómo se ignora a los vecinos del Campo de Gibraltar en la negociación de algo que tiene que ver con su día a día, con su cotidianidad, con su trabajo, con el desarrollo profesional y personal de ellos y de sus familias. Y, evidentemente, nos duele.

Las buenas noticias al Campo de Gibraltar solo llegan por una vía, por la vía de la Junta de Andalucía. Propuestas como las que lidera mi compañero, el consejero de Industria, que ponen en marcha iniciativas en ese territorio; iniciativas como la que puso en marcha el consejero de Presidencia, y usted ha destacado, de apoyo a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado para que tengan sede en el Cam-

po de Gibraltar, en la provincia de Cádiz, para poder ayudarles a llevar una situación que no es la más cómoda, evidentemente, por esas circunstancias de presión del narcotráfico o del tráfico de personas que tienen que soportar. Nosotros estamos poniendo todo lo que tenemos, pero, desgraciadamente, no contamos con el apoyo, con la colaboración del Gobierno de España en esa batalla.

Mire, en el Campo de Gibraltar hacen falta muchas cosas, pero hay un orden de las cosas. Lo primero que hay que hacer es normalizar, ponerle coto a la delincuencia, demostrar que no se puede campar a sus anchas cuando se incumple la ley. Eso compete a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, al Gobierno de España. E, inmediatamente después, ayudar con otras medidas de carácter social o, como las que yo quiero poner en marcha, fortaleciendo a los juzgados del Campo de Gibraltar, del sur de la provincia de Cádiz, para que puedan combatir de una mejor forma el narcotráfico.

Mire, fundamentalmente, en dos cosas. Yo he tenido que aguantar cómo, desde filas del Grupo Socialista, desde algunos medios de comunicación, desde algunos teóricos juristas, se hacía mofa de la propuesta que hicimos de crear el primer Tribunal de Instancia en el Campo de Gibraltar. Afortunadamente, el ministerio se ha dado cuenta de que esa propuesta era una propuesta adecuada, la va a poner en marcha en el Campo de Gibraltar y en otros territorios de España, y demuestra que desde la Junta de Andalucía hacemos propuestas en positivo.

La segunda es que tuvimos una reunión con el presidente del Consejo General del Poder Judicial y el TSJ, y nos hemos comprometido el presidente de la Junta y yo mismo a fortalecer las sedes digitales con el...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

12-24/PNLP-000058. Proposición no de ley relativa a la erradicación de la violencia vicaria en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto sexto del orden del día, que son proposiciones no de ley.

Proposición no de ley en Pleno relativa a la erradicación de la violencia vicaria en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Se han admitido a trámite, en relación con la presente proposición no de ley, quince enmiendas: cinco del Grupo Popular, cinco del Grupo Socialista y cinco del Grupo Vox.

Interviene, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, la señora doña Alejandra Durán Parra, por un tiempo máximo de diez minutos.

Cuando quiera, señoría.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Sí, gracias, presidente.

Buenas tardes a todos y a todas. La proposición que traemos hoy aquí es una proposición que viene destinada a erradicar la violencia vicaria en Andalucía. Como sabéis, en el primer trimestre del año de 2024, hemos tenido los datos más trágicos que se recuerdan desde el año 2017.

Para quien no sepa qué es la violencia vicaria —o no quiera saberlo—, la violencia vicaria es un término que ya se acuñó en el año 2012 y que lo que viene a significar es el establecimiento de un tipo de violencia expresa y específica, una violencia machista, un tipo de violencia machista, la más dolorosa y la más cruel, que supone el hecho de hacer daño a la madre a través del padre o la pareja a los niños y niñas. Es también un maltrato, como decimos, a los menores, pero con un objetivo muy claro, que no es otro que dañar a la mujer. Por tanto, es una de las manifestaciones que adopta la violencia hacia las mujeres, estableciéndose a través de los niños y niñas, siendo los asesinatos el caso más extremo.

Por eso decíamos que los datos son trágicos, son espeluznantes, porque, en lo que va de año, siete menores han sido asesinados por su padre o pareja de sus madres como víctimas de violencia vicaria, cincuenta y cuatro desde el año 2013. Como decimos, la forma de violencia machista más extrema para ocasionar daño a las madres y que, en Andalucía, el último caso que conocimos fue en la Alpujarra almeriense, en el pasado mes de marzo, donde en el régimen de visitas el padre aprovechó un doble asesinato de una niña de dos y cuatro años. Esto elevaría a diez los casos de menores asesinados por violencia vicaria desde el año 2013.

Si lo vemos por provincias, tres de estos casos se produjeron en Málaga, dos se produjeron en Jaén, uno en Cádiz y cuatro en Almería, siendo esta última provincia la provincia con un mayor número de asesinatos por violencia vicaria machista.

Pero es que, si nos vamos a los datos del Estado, son alarmantes e inadmisibles desde nuestro punto de vista. Porque, según los datos del Ministerio de Interior, del sistema VioGén, 1.439 menores se encuentran expuestos a ser agredidos por el maltratador de su madre: 141 en riesgo alto, 2 en riesgo extremo y 1.296 en riesgo medio. Como decimos, son absolutamente datos inadmisibles que requieren que desde todas las instituciones, en este caso desde el Gobierno andaluz, se pongan todos los recursos disponibles para acabar con esta problemática y para salvar las vidas de estos niños y niñas, porque suponen, además, estos números un fracaso, un fracaso social y el reconocimiento de un tremendo —valga la redundancia—, un tremendo fracaso que debería proteger especialmente a los niños y niñas, y esto no se está haciendo así.

A esta situación han contribuido numerosos factores. Pero, si analizamos los factores que están contribuyendo en los últimos tiempos, no podemos dejar de obviar el conservadurismo de nuestro sistema judicial, que muchas veces se ha alineado, en numerosas ocasiones, con las tesis negacionistas de la ultraderecha en materia de violencia machista. Y aunque la Ley 8/2021, de la protección a la infancia, impulsada por Unidas Podemos, es clara y deja de manera explícita reflejada que hay que suspender el régimen de visitas ante cualquier indicio, el mínimo indicio que haya de violencia machista.

Sin embargo, el Tribunal Supremo elevó el pasado 11 de enero de 2023 esta cuestión al Tribunal Constitucional, siguiendo los pasos que hizo la ultraderecha en septiembre de 2021, creando una grave inseguridad jurídica y poniendo en riesgo a miles de menores. Por suerte, el Tribunal Constitucional rechazó esta cuestión, avalando que efectivamente se puede y se debe retirar y denegar la custodia a los padres maltratadores.

Sin embargo, a pesar de la ley y de la decisión del Tribunal Constitucional, vemos que algunos jueces siguen sin aplicar y no suspender los regímenes de visita con los padres maltratadores, como es el caso que he puesto anteriormente de ejemplo, lamentablemente el último en Andalucía, donde el asesinato de estas dos niñas se produjo durante el mismo y en el que, si se analizan los datos y las estadísticas del Ministerio de Interior, el 44% de los asesinatos se han producido en ese régimen de visitas.

Por eso, aquí hay que ser muy claros y muy contundentes y desde aquí apelamos a los jueces a que apliquen la ley de la infancia para que no haya..., para salvar vidas, para salvar vidas al fin y al cabo, y no haya ni un solo menor en esta situación. Existen excepciones, por ejemplo, el Juzgado de Primera Instancia de Barcelona, con una sentencia pionera que no solo aplicó en denegar el régimen de visitas, sino que también ha aplicado una distancia, una orden de alejamiento a su hija, de 500 metros, y toda clase de comunicación ya sea escrita, verbal. Este debería ser el ejemplo, como digo, y lo que debería servir de referente, porque se trata de salvar las vidas de esos niños y niñas, esos 1.439 que hemos dicho que se encuentran en riesgo.

Por todo ello, es totalmente imperiosa la necesidad de que todas las instituciones, en este caso desde la Junta de Andalucía, desde el Gobierno andaluz —y agradezco que esté aquí la consejera en el debate de la PNL— se haga todo lo que esté en nuestras manos para poner fin de una vez por todas a esta situación que parece incontrolada, principalmente —y lo decimos sin ningún tipo de cortapisas— por los discursos de odio y negacionistas de la violencia machista por parte de la extrema derecha, que gene-

ran odio, pero que también generan invisibilidad a una realidad que es patente y ya es latente en la realidad andaluza y española.

Estos discursos, como decimos, en ocasiones también los ha blanqueado el Gobierno del Partido Popular, los ha blanqueado y ha sido cómplice —y podemos poner numerosos ejemplos—, pero existen municipios en los que para poder llegar a acuerdos de gobierno no les ha dado ningún tipo de pudor llegar a acuerdos con la ultraderecha para eliminar concejalías de igualdad por toda España.

O, por ejemplo, también —y como digo, aprovechando que está aquí la consejera, ya tuvimos oportunidad de debatirlo en el pleno anterior— todos los entes y organismos de la Junta de Andalucía que aún no cuentan con sus respectivos planes de igualdad. Y desde aquí le hago el recordatorio para que se pongan cuanto antes manos a la obra.

Y esto viene a justificar una de las peticiones que hacemos en esta proposición, que es que se elimine cualquier tipo de ayuda pública a las asociaciones o colectivos que niegan la violencia machista, y que sirven de bulos para victimizar a los padres maltratadores e imponer la custodia compartida, incluso cuando existe un riesgo para el menor. He dado anteriormente el dato, ese 44% de asesinatos que se han producido durante el régimen de visitas. Y más si cabe cuando ya el Tribunal Constitucional ha avalado en todos sus términos la Ley de Protección de la Infancia frente a las violencias y especialmente en cuanto a la retirada de ese régimen de visitas o de la guarda y custodia a los progenitores denunciados por malos tratos, avalando así también la modificación del artículo 92 del Código Civil, consistente en retirar la custodia a los progenitores denunciados por malos tratos por el simple y mero hecho del interés y protección superior del menor, siendo este plenamente constitucional.

Por eso, debemos poner el foco en uno de los aspectos más importantes, que no quiero que se me pase por alto en esta primera intervención, que no es otra cosa que la criminalización que se ha hecho de las madres protectoras durante mucho tiempo y desde muchos ámbitos e instituciones, en vez de esforzarse en su defensa y protección, una criminalización totalmente injustificada y desproporcionada.

Por ello, también es necesario, como decimos, que se garantice con todos los recursos disponibles la reparación y recuperación psicosocial a las madres protectoras y a los menores que han sufrido violencia vicaria a través de un plan y una estrategia de ayudas públicas, así como que se les ofrezca una atención integral.

Esperamos recibir el apoyo de todos los grupos políticos, porque por encima de ideologías debería de estar el proteger a nuestra infancia, el proteger a todos nuestros niños y niñas, que ni una sola vida se quede en el camino y que quede claro que un maltratador nunca, nunca puede ser un buen padre.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Durán.

Señorías, corresponde ahora el turno de posicionamiento de los diferentes grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos.

Por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, la señora doña María Isabel Mora Grande.

La señora MORA GRANDE

—Muchas gracias, señor presidente.

Violencia vicaria es el tipo más cruel de violencia machista. Supone utilizar a los niños y niñas como herramienta para provocarles el mayor dolor posible a sus madres. Horripilante, porque además genera un dolor y una destrucción total a la mujer, que dura siempre, para siempre.

Cincuenta y cuatro niños y niñas asesinadas a manos de hombres, sus padres, desde 2014. Siete en lo que va de año. El último caso, dos niñas de dos y cuatro años, superpequeñitas, a manos de su padre en un pueblo de la Alpujarra de Almería, en el mes de marzo, envenenadas con raticida. Tremendo.

Y gracias a la lucha del feminismo es por lo que los tipos de violencia machista pueden tener nombres como este, violencia vicaria, la más bárbara de las violencias machistas. Gracias a esta lucha. Cuando le ponemos nombre a las cosas, empiezan a existir para poder tomar acciones frente a esto.

Hay que recordar que cuando sucedió en marzo este asesinato, esta violencia machista, quisimos leer todos los grupos parlamentarios, lo hicimos, una declaración institucional contra la violencia machista y, como siempre, un grupo parlamentario, Vox, se negó porque, claro, blanquean a los maltratadores, la violencia machista, según ellos, no existe. Y hay que poner claro y señalarlos como los culpables de que se siga fomentando y blanqueando el maltrato machista.

Se hace un daño tremendo, les hacen un daño tremendo a las mujeres y a la sociedad. El resto tenemos que seguir avanzando, luchando, por supuesto, contra esta barbaridad e intentar avanzar con propuestas conjuntas todos los demás, porque, obviamente, esta lacra, está barbarie hay que acabar con ella.

Así que traer esta PNL para que hablemos de esta cuestión, es muy importante, muy importante para los andaluces y andaluzas, sobre todo, pues está muy bien traído, señora Durán, y le agradezco el que nos posibilite el poder hablar y visibilizar este problema.

Veamos, analicemos este último caso de la Alpujarra de Almería, donde fallecen estas dos niñas..., fallecen, fueron asesinadas estas dos niñas, a ver qué falló, porque, de hecho, la madre tenía una orden de protección en un procedimiento penal por maltrato. Y, sin embargo, en el procedimiento civil, donde se hablaba de la guardia y custodia, tenía concedido un régimen de visitas. ¿Cómo es posible esto? Pues es posible porque sigue habiendo lagunas, precisamente la violencia vicaria sigue siendo el tipo de violencia machista que más lagunas jurídicas sigue teniendo en nuestro sistema. El maltratador, cuando no puede acceder o tiene más difícil acceder el hombre a la mujer a la que está maltratando, utiliza a los hijos, si tiene acceso a ellos, para hacerle daño a la mujer. Esto es una barbaridad y un problema que sigue existiendo. Y, de hecho, jamás, jamás, teniendo clarísimo que jamás un maltratador es buen padre, jamás. No se puede permitir que esto siga sucediendo. De hecho, la ley de infancia en el 2021 introdujo ya una modificación para prohibir precisamente las visitas, suspender las visitas, en los casos de que hubiera órdenes de protección a las madres o se pudiera inferir que los niños pudieran ser objeto de malos tratos o presenciar malos tratos. Pero esto es posible excepcionarlo por los jueces. De hecho, este es un caso. Y esto hay que solucionarlo, esto no puede pasar. Esto pasa porque los jueces tienen poca formación, es necesario implementar mayor formación.

Y eso tiene que ver con los recursos que se destinan desde la Junta de Andalucía, porque sigue habiendo en los procedimientos de maltrato, sigue habiendo el poner en duda a la mujer que denuncia maltrato, sigue existiendo una justicia absolutamente patriarcal y esto supone inversión en formación para los jueces y juezas.

Y también deberíamos abrir el melón de que los jueces nunca responden ante estas barbaridades que pasan con, por ejemplo, la no aplicación a rajatabla de la ley de infancia. Son intocables, solamente se pueden recurrir sus resoluciones. Pero si esto pasa, por ejemplo, con la actuación de un médico, respondería. En este caso, no responden. Este melón hay que abrirlo, ya está bien de que sean intocables. En este caso, también esta niña tenía visitas con su padre y no en un punto de encuentro la entrega, sino que se hacía de manera personal, porque la madre había solicitado que se retirara la entrega en el punto de encuentro, porque el punto de encuentro estaba muy alejado de su lugar de residencia y para ella era una complicación tremenda, que no podía conciliar ni con su vida ni con su trabajo. A ver, pues hay que repensar lo de los puntos de encuentro, no pueden estar alejados de las madres, hay que repensar ese modelo donde los puntos de encuentro están solamente en las capitales, tiene que haber transporte especializado para estos niños y niñas en estos supuestos. Y después una cosa importante, en este caso el régimen de visitas existía porque en el procedimiento civil hubo una negociación en la que la madre aceptó este régimen de visitas. Y esto hay que pensar lo que pueda pasar, porque en una situación de maltrato la mujer nunca está en una situación de igualdad, está en una situación de inferioridad, está coaccionada por el mismo proceso de violencia, está coaccionada, condicionada y presionada. Y en estos casos, precisamente donde se están negociando los procesos civiles, los informes de los equipos técnicos valoran el riesgo de la madre, pero no el de los niños y niñas. Y esto no puede seguir pasando. Hay que invertir y hay que hacer modificaciones para que la valoración también se haga a los niños, la valoración del riesgo por los equipos técnicos. Y si los informes tardan mucho, y esto también tiene que ver con los recursos que desde la Junta de Andalucía ponemos para estos equipos técnicos —a veces los informes tardan un año o más—, pues habría que suspender el régimen de visitas como medida de seguridad.

Vuelvo a decir, la violencia vicaria a los niños y niñas sigue siendo una laguna dentro de lo que es la protección y regulación contra la violencia machista.

Los centros de crisis, otra cuestión, los centros de crisis, aprovechando que hablamos de la violencia vicaria, muy importante de la ley del sí es sí, ley que supuso muchísimas reformas muy positivas y de lucha contra la violencia machista, incluían estos centros de crisis en todas las provincias. En Andalucía, si no ejecutamos estos centros de crisis hasta finales de 2024, vamos a perder recursos de la Unión Europea que los financian. Y ahora mismo solo tenemos licitaciones en todas las provincias y falta la de Huelva. Así que es de vital importancia que desde la Consejería de Igualdad exista un calendario de ejecución factible y que esto se lleve a cabo.

Muchas gracias por esta proposición de ley, obviamente la vamos a apoyar. Creemos que es muy importante que intentemos el mayor consenso posible en estos temas. Desde luego, desde Adelante Andalucía vamos a hacer todo lo posible para seguir luchando contra la violencia machista, contra la violencia vicaria, poniéndole nombre y apellidos a las cosas, luchando junto a las mujeres, el movimiento

feminista contra esta barbarie, y señalando a los culpables del blanqueo y que tanto, tanto daño nos están haciendo a la sociedad, como es Vox.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mora.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, que defiende sus enmiendas, la señora María de las Mercedes Rodríguez Tamayo.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos, señorías, de nuevo.

Verán, me subo de nuevo a esta tribuna para posicionar a mi grupo parlamentario y poner un poco de sentido común y cordura ante la injusticia que unos y otros tratan de imponer.

Verán, en primer lugar, me gustaría hacer alusión a la exposición de motivos de esta proposición no de ley, así como a las palabras de la señora Durán, que ha proferido aquí en esta tribuna, reiterando lo que ya decía. Y, verán, para las personas que nos puedan oír, en esta exposición de motivos se dice que a esta situación, a la de la violencia vicaria, ha contribuido sin duda el conservadurismo de nuestro sistema judicial, alineado en numerosas ocasiones con las tesis negacionistas de la ultraderecha en materia de violencia machista. Esto mismo ha reiterado la señora Durán. Y, claro, yo les digo que esta exposición de motivos supone un nuevo ataque al poder judicial y al sistema judicial en nuestro país. Y, nuevamente, la izquierda radical utiliza las instituciones para atacar al poder judicial. Y aquí tenemos al consejero de Justicia, y es una aberración que políticos se suban a esta tribuna y la oportunidad que se da a través de estos micrófonos para atacar a una institución como el poder judicial. Algo totalmente impropio de un Estado de derecho.

Y también he de decirle al señor presidente que nos sorprende que usted, como presidente, deba ser el encargado de solicitar a esta Cámara y a los parlamentarios que subimos aquí el decoro institucional, el respeto y el principio a la lealtad institucional con el resto de poderes del Estado.

[Aplausos.]

Hace escasamente un mes debatíamos en este Parlamento precisamente una moción y coincidía con los atroces crímenes de Abla y de Pizarra. En este caso, yo también tenía la oportunidad de subir y condenar estos crímenes atroces perpetrados por verdaderos monstruos, señora Durán y señora de Adelante Andalucía.

Verán, lo que nosotros no compartimos desde Vox es que hace ya 26 años, desde que se implementó el primer plan contra la violencia doméstica, violencia doméstica, señora Durán, y así llevan 20 años aplicándose políticas aquí, en Andalucía, y en toda España, 20 años en los que no se ha logrado frenar esta lacra, no se ha logrado proteger a la mujer y no se ha logrado proteger a los niños. Por lo tanto, el

número de víctimas no ha dejado de crecer. Los crímenes de Abla, como decíamos, en este caso, son una verdadera lacra y una aberración cometida por un auténtico monstruo.

Aquí se está hablando de parricidio, y lo que desde Vox nunca vamos a comprender es que haya víctimas de primera y de segunda y, en función de quién sea el progenitor victimario, pues vamos a condenarlo o no, o si no ocultamos esos crímenes y esas víctimas, como decía, víctimas con más dignidad unas que otras.

Hablaban ustedes en su PNL de que un total de diez menores contabilizados en Andalucía desde 2013, obviando a aquellos menores que han sido asesinados también por sus madres. Y también algo que ustedes saben hacer muy bien es ocultar el perfil de estos verdaderos monstruos, señorías, porque en muchos casos se trata de inmigrantes ilegales por aquello de no criminalizarlos. Total, si el mayor porcentaje de los mismos vienen de culturas completamente incompatibles con nosotros y que discriminan a la mujer precisamente a la que ustedes dicen proteger.

Para no reiterar, porque ya lo hice en la anterior intervención, les puse en mi provincia todos los crímenes que había en los últimos años, por quiénes eran perpetrados todos estos filicidios. En 2021, una madre de Costa de Marfil. En 2020, otro inmigrante ilegal en Vícar. En 2019, Ana María asfixió a su hijo de siete años en Huércal de Almería. En 2018, otro de nacionalidad rumana. En 2016, otro magrebí. En Sorbas, en 2010 una madre belga asesinó también a hachazos y asfixió a su hija de cuatro añitos. También en 2010 otro energúmeno mató a su esposa y a su hijo con un cuchillo de cocina. En diciembre de 2023, aquí en Los Palacios, una madre arrojó el cadáver de su hijo a un contenedor. Esta misma semana, aquí en Sevilla, una chica de 16 años ocultó el cadáver de su hijo en un armario. En Jaén, en abril, una madre mata a su hijo de seis años.

Señorías, como les digo, no puede haber víctimas de primeras o de segunda en función de si entra dentro de su ideología o de su esquema mental y, por ello, silencian a la misma. Yo estoy de acuerdo en que hay que luchar contra todo tipo de violencia, y ante estos verdaderos depravados que cometen estos crímenes atroces tiene que caer y recaer todo el peso de la ley, prisión y cadena perpetua, señorías. Pero hay que hacerlo con objetividad, verá, porque lo que ustedes omiten es que es casi más importante que lo que ustedes dicen en esta proposición no de ley. La única estadística pública que hay es de la Delegación de Violencia de Género. ¿Y qué contabiliza? Solamente los asesinatos que se han perpetrado por parte de un padre hacia sus hijos. Hasta 2022 la sociedad española no pudo conocer cuántos asesinatos se habían producido por parte de sus padres y de sus madres. En 2022 se reconocieron 50 filicidios cometidos por sus padres y sus madres. Veintiséis de ellos habían sido cometidos, perpetrados por su madre. Ojo, que estos son solo los datos de los casos con sentencia firme. Hoy, casi dos años después, el Ministerio de Igualdad sigue sin publicar los datos reales de todos esos filicidios.

Y, señorías, que venga el partido que sustenta al Gobierno de la nación, en este caso el partido cuya ministra ha pasado a la historia por haber liberado y puesto en la calle a miles de agresores sexuales y miles de violadores, a traer una proposición para proteger a la infancia, carece de muy poca sensibilidad, señora Durán, y denota un claro oportunismo político. Un partido cuya ministra blanqueó la pederastia en su momento, indultó a María Sevilla, indultó también a Juana Rivas y niegan síndromes como el de alienación parental.

El Partido Socialista y Podemos, ustedes, que han aprobado leyes que, sin lugar a dudas, vienen a desproteger a la mujer —y han comprado, desde luego, desde el Partido Popular hasta la última coma—, son los responsables de campañas como las que les voy a mostrar ahora mismo. Esto es de ayer, de Almería Capital, un ayuntamiento gobernado por el Partido Popular, con fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. ¿Qué ven ustedes aquí, señorías? Blanqueamiento de la pederastia. Esto es una aberración. Y no he oído —y está aquí la consejera de Igualdad—, no he oído a ningún representante del Partido Popular condenar esta campaña tan aberrante, señorías.

[Aplausos.]

No lo he oído. Y esta campaña ha sido tan mediática porque desde Vox denunciemos esta aberración. Y el ayuntamiento del Partido Popular tuvo que retirar ayer mismo los carteles. Pero no he oído al señor Moreno Bonilla, no he oído tampoco al secretario general del Partido Popular, decir qué van a hacer con esta concejal, decir si van a reprobar esta campaña o no, o qué medidas van a tomar frente a la alcaldesa y frente a esta concejal.

Señorías, porque, verán, la pederastia en ningún momento se puede blanquear. Este es el mayor acto contra un menor, esta es la mayor agresión que se puede cometer. Es algo execrable, repugnante, vomitivo.

[Aplausos.]

Señorías, esto de justificar el sexo con niños en cualquier circunstancia, una agresión tan grave como esta, a su integridad y a su infancia, puede ser blanqueada, señorías. Y la verdad es que han tenido un momento espectacular hoy en las preguntas de control al presidente de condenar esto y no lo han hecho. Esto denota que es el Partido Popular los que le han comprado hasta la última coma de las aberrantes leyes de la izquierda que nos han venido a imponer.

[Aplausos.]

Señorías, y otra cosa aquí, los que decían... Y lo saco a colación de lo que ha dicho la señora Mora. ¿Qué hacían y qué hacen ustedes, señorías del Partido Socialista, con esas víctimas, esas menores tuteladas por los gobiernos socialistas en Baleares, en Valencia y ahora en el Principado de Asturias, a las que ustedes han dejado al albur de depredadores? Señorías, ¿qué han hecho? Por protegerse a ustedes políticamente, han dejado a esas criaturas indefensas. Esas víctimas con esa inocencia, a ellas no, a ellas no se les protege. ¿Qué han hecho también con los inmigrantes ilegales? Esta semana en Alicante un inmigrante ilegal con nueve denuncias en el mismo mes, ¿saben dónde está? Ha tratado de raptar en numerosas ocasiones a niñas. Está 60 días en un CIE. Dentro de 60 días, ¿dónde lo vamos a tener? En la calle buscando nuevas presas y poniendo a nuestras crías a merced de estas aberraciones y de estos depravados.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rodríguez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, que defiende sus enmiendas, doña María de las Mercedes Gámez García.

Señoría, cuando quiera.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, quiere la aritmética parlamentaria que al Grupo Socialista siempre le toque intervenir después de estas burradas.

Ustedes son los que han puesto el cartel aquí para que lo vea más gente. Un cartel que nunca se debió poner, señorías del PP, nunca se debió poner. El ministerio le ha obligado a retirarlo y le va a quitar la subvención al Ayuntamiento de Almería. No hemos visto... Y si se ha retirado ha sido porque el ministerio se lo ha exigido. No vengan ustedes. Si fue Facua quien lo denunció, fueron los colectivos feministas.

[*Rumores.*]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

Señoría, le he parado el tiempo.

Ha hecho la intervención que usted consideraba oportuna. Ahora le toca el turno al Grupo Socialista de posicionarse.

Por tanto, les ruego a sus señorías de Vox que se mantengan en silencio.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Miren, señorías, hablamos en esta cámara de violencia de género. Y, en primer lugar, quisiera agradecerle a la señora Durán y a su grupo, Por Andalucía, que traigan a este pleno esta iniciativa. Una iniciativa relacionada con una realidad que nos debe de conmover por el alcance que tiene, una manifestación más de la violencia que sufren las mujeres por el machismo y cómo emplean a los hijos e hijas de las mujeres como meros objetos o instrumentos sobre los que provocar y aumentar el sufrimiento hacia las mujeres, ejerciendo la violencia sobre ellos.

La violencia vicaria, se ha dicho ya aquí, es la violencia machista que emplea el ejercicio de cualquier tipo de violencia sobre los hijos e hijas para causar daño, causarle ese aumento de sufrimiento a la madre, ya la ejerza el padre o la pareja de la madre.

Conocemos los datos de la violencia más extrema, los asesinatos de menores, la muerte en vida de sus madres, una violencia que en Andalucía se ha llevado la vida de diez menores desde que se contabiliza en datos oficiales. Podemos conocer un número aproximado de víctimas potenciales de violen-

cia vicaria extrema que, generalmente, se vinculan a las situaciones de madres con riesgo extremo en el sistema VioGén.

Pero desconocemos el gran número de víctimas potenciales de violencia vicaria, las que puedan existir en nuestro entorno. Hijos e hijas víctimas de vejaciones, de insultos, de violencia económica, de agresiones físicas o sexuales, realizadas con el fin de generar un mayor dolor no solo en los menores sino en su madre. Algunos de estos datos los podemos conocer por las sentencias judiciales. No los podemos conocer por las denuncias, porque son menores y aumentaría su victimización.

Pero conocemos las estimaciones, estimaciones escalofriantes, porque existe un gran número de mujeres en Andalucía víctimas de violencia de género que —sabemos— aún no se han decidido a denunciar la violencia que sufren, que no han sido capaces de pedir ayuda o ni siquiera de detectar que están sufriendo violencia.

Por eso, insistimos en que debemos continuar decididamente y sin ambages visibilizando el drama de la violencia de género, sin ocultar su nombre, sin modificarlo y sin blanquear las tesis negacionistas. Debemos visibilizar la existencia de mecanismos de ayuda, de protección, de acompañamiento.

En el pasado año 2023 hubo 39.990 denuncias por violencia de género en nuestra comunidad, 8.595 órdenes de protección, 1.725 dispositivos electrónicos de seguimiento activo, 22.707 casos de seguimiento integral de violencia de género y 16 mujeres asesinadas por violencia de género.

En este parlamento hemos traído numerosas iniciativas relacionadas con la violencia de género. Y quisiera recordar una PNL en Pleno, presentada por mi grupo y defendida por mi compañera Sole Pérez en la pasada legislatura, y que se aprobó aquí, por amplia mayoría, no por unanimidad, porque con la extrema derecha sabemos que nunca podemos contar. Y en ese texto se pedía rechazar cualquier posicionamiento político negacionista que cuestione la violencia machista hacia las mujeres y sus hijos e hijas y crear recursos de apoyo social, educativo, médico, psicológico y jurídico que sean necesarios para la detección, atención y reparación de los casos de violencia vicaria.

Verán, señorías, en ese debate intervino, por el Grupo Popular, la señora García Jiménez, hoy secretaria general de Inclusión Social. Como concedora de esta iniciativa, que votó a favor su grupo, insisto, entendemos que desde su actual responsabilidad institucional debería poner en marcha estos acuerdos que se alcanzaron, insisto, por una amplia mayoría en este parlamento. Pero, a día de hoy, continuamos teniendo los mismos mecanismos que teníamos en aquel momento.

Miren, señorías, se hace referencia en la PNL a la psicóloga Sonia Vaccaro. Sonia Vaccaro, que fue la primera investigadora que acuñó el término *violencia vicaria*, que hizo este estudio sobre el análisis de los datos de la violencia vicaria —aquí están los datos, señorías—. Por cierto, aquí aparece, en los datos, que el 68% de los asesinatos de violencia vicaria son españoles, por si..., como dicen que no encuentran los datos, aquí los tienen, los datos oficiales, un estudio hecho con la Junta de Andalucía.

Por cierto, la señora Vaccaro y la Asociación de Mujeres de Psicología Feminista son dos de las comarcas que hemos propuesto para el Grupo de Trabajo de Violencia de Género de esta cámara y que nos gustaría que se les pudiera escuchar en esta cámara si se reactiva o se activa ese grupo, señorías del Partido Popular.

Y, mire, hablando de las cosas que no hace el Partido Popular, como impulsar este grupo de trabajo, le voy a hablar también de la formación, la formación para profesionales vinculados a la detección y a la protección frente a la violencia vicaria. El IESPA es el único que ha hecho dos formaciones, fundamentalmente, pues, vinculadas a la policía. La última formación que hizo el Instituto Andaluz de la Mujer fue en el año 2021, y fue un curso *online*.

El último informe anual de violencia de género, el del año 2022, que es el que tenemos, tiene algunas cosas destacables, pero no aparece la violencia vicaria en este informe en ningún lado y no aparece que se haya dado durante todo el año 2022 formación, ni a los profesionales de la psicología ni a los operadores jurídicos que operan en Andalucía y que deben proteger y prevenir las situaciones de violencia vicaria, no se les ha dado desde el Instituto Andaluz de la Mujer.

Miren, otras cosas que no hacen o que más bien hacen, y me he referido al inicio de mi intervención, es lo que ayer tuvimos que ver en el Ayuntamiento de Almería. Y, miren, señorías, por si no lo saben, la ley orgánica de protección a la infancia frente a la violencia es la que establece que no se pueden hacer este tipo de campañas. ¿Por qué? Porque esa campaña vincula a los menores, muy menores, como la foto de ese niño, al consentimiento. Los menores nunca pueden prestar el consentimiento, siempre es una agresión. Esa es una campaña aberrante, una campaña que exalta la violación, señorías. Y le exigimos el cese de la responsable de esa campaña. Y le exigimos, sobre todo, al Gobierno de Moreno Bonilla que repruebe esa campaña aberrante, que nunca se debió poner. ¿O es que desde el Ayuntamiento de Almería no se encargó la campaña, no se supervisó o no se vio? Porque, señorías, estaba en la misma Rambla de Almería esa campaña. Miren, es más, le van a retirar la financiación del Pacto de Estado a esa campaña.

En relación a esta iniciativa, señora Durán, como bien sabe, le hemos presentado cinco enmiendas. La primera, para impulsar la formación específica y especializada a los profesionales de la psicología y del trabajo social que operan en el ámbito de la justicia, de los juzgados de violencia contra la mujer, porque es muy importante ese refuerzo y que tengan esa formación especializada, fundamentalmente, para la detección; formación para los operadores jurídicos y sociales en los juzgados de familia, que es donde más se puede detectar estas situaciones; refuerzo al personal público que atiende a las madres protectoras en todos los centros dependientes del IAM; formación en los puntos de encuentro familiares. Y yo coincido con la señora Mora, los puntos de encuentro familiares necesitan un nuevo planteamiento, pero, mientras tanto, reforcemos la formación del personal de los puntos de encuentro, porque podrán detectar las situaciones de violencia. Y, en último lugar, garantizar que en los juzgados de Andalucía no se apliquen esas falsas teorías de las que se ha hecho apología en la intervención anterior, como es el síndrome de alienación parental, que está prohibido, prohibido por ley orgánica, aplicar en cualquier juzgado de España.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Gámez.

Corresponde a continuación el turno del Grupo Parlamentario Popular, que defenderá también sus enmiendas. Y en su nombre, tiene la palabra la señora González Pérez.

Cuando usted quiera, señora González.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Es para mí un honor que la primera vez que subo a esta tribuna para posicionar a mi grupo parlamentario en una PNL sea para defender a las mujeres y a nuestros menores, defender la necesidad de situar la protección de la infancia y adolescencia en la agenda política como prioridad, defender lo más importante que tenemos en nuestras vidas, que son nuestros hijos y nuestras hijas, y en este caso, en relación con un asunto que en los últimos meses, desgraciadamente, ha sido actualidad, como la violencia vicaria.

Miren ustedes, señorías, después de escuchar atentamente a todos los grupos parlamentarios, no puedo evitar sentir tristeza y decepción ante tanta falta de sensatez, ante tantos dimes y diretes entre los distintos grupos políticos de la oposición. Ni a mi grupo parlamentario ni a este Gobierno andaluz ni a mi persona nos van a encontrar ahí, señorías. Pueden seguir con sus mentiras, con sus bulos, con sus medias verdades sobre la gestión de este Gobierno andaluz, pero creo que no es el camino para la protección de nuestros menores. Señorías, utilizar la violencia machista en beneficio de un partido político y en perjuicio de otros es una falta de respeto hacia todas las mujeres.

[Aplausos.]

Lo que hoy nos tiene que traer aquí es seguir defendiendo y promoviendo avances en el desarrollo de medidas que se contemplaron en el Pacto de Estado contra la violencia de género para proteger a menores, hijos e hijas de las víctimas y atender sus necesidades de protección, un pacto que se aprobó en 2017 con un Gobierno del Partido Popular, con un consenso institucional, político y social. Señorías, ese Pacto de Estado, después de siete años en vigor, necesita ser actualizado para adaptarlo a las circunstancias actuales de la sociedad. El Gobierno de España, en quien recae esta responsabilidad, tiene y debe contemplar la necesidad dentro del marco de renovación y actualización del pacto, introducir medidas efectivas para dar mejor respuesta a las víctimas y avanzar en la lucha contra la violencia vicaria, sexual, económica y la ciberviolencia, señorías, que cada vez se cierne más con nuestros menores.

En definitiva, señorías, medidas para erradicar cualquier tipo de violencia en nuestra sociedad. Y como eje principal, tiene que primar la protección de nuestros menores, que son nuestro presente y nuestro futuro. Ayúdenos a exigir al Gobierno de España, desde la sensatez y el consenso de todos los grupos parlamentarios andaluces, que se asegure una financiación suficiente y adecuada para garantizar la ejecución del mismo. Y que distribuya los fondos de manera que se reduzca la brecha de financiación por víctima entre comunidades. El Gobierno de España debe tener en cuenta el número de víctimas, según los datos aportados por los juzgados de violencia de género y no por su población.

Señorías, no podemos hacer demagogia política y, mucho menos, oportunismo político con un tema tan atroz y preocupante como es la violencia vicaria. Tenemos que analizar y, evidentemente, poner encima de la mesa las realidades, las medidas que se están llevando a cabo, las que podemos poner y, por supuesto, las que debemos mejorar para conseguir entre todos erradicar esta lacra.

Señorías, tenemos que hacer un ejercicio de conciencia, de humildad política y ser conscientes de que, como servidores públicos, estamos para mejorar la sociedad, para asumir logros, pero también para asumir errores, señorías. De todo ello tenemos que aprender como personas y como políticos.

En ocasiones se cometen errores, señorías, y no seré yo quien diga que mi partido no los ha cometido alguna vez, pero se asumen y se intentan mejorar. Señora Tamayo, el Partido Popular ha rectificado, ha retirado y ha pedido perdón sobre esa campaña. Al igual, señorías, que ustedes, señorías de la izquierda, lamentablemente, también cometieron un gran error con la aprobación de la ley sí o sí. Señora Mora, ¿es positivo que esta ley hubiese puesto a 120 violadores y pederastas en la calle? ¿Que más de 1.300 violadores y pederastas vieron reducidas sus condenas?

Señorías, no hay mayor satisfacción como persona que asumir nuestros errores y pedir perdón cuando tenemos que pedirlo. Tenemos la obligación entre todas las administraciones, cada una dentro de sus competencias, con empatía y sin acritud política, trabajar para erradicar cualquier tipo de violencia que ponga en peligro a las mujeres y a nuestros niños y niñas. Debemos construir una sociedad donde ninguna madre tenga que temer por la seguridad de sus hijos.

Porque, señorías, la violencia vicaria es un tsunami que se cierne sobre el corazón de una madre, llenándola de miedo, de dolor y desesperación. Detrás de cada lágrima, de cada suspiro y cada noche de insomnio, está el coraje de una madre que se levanta cada día enfrentándose al monstruo de la violencia y enfrentándose a su cruel realidad. Este coraje, señorías, es el que nos tiene que unir a todos para trabajar juntos.

[Aplausos.]

Y ahí sí nos van a encontrar siempre a mi grupo parlamentario y a este Gobierno andaluz liderado por Juanma Moreno. Un Gobierno preocupado por la situación actual de violencia, un Gobierno que está impulsando y trabajando, dentro de sus competencias, para proteger a las mujeres y a los más vulnerables, como son nuestros menores. Desde este Gobierno se está impulsando en los cursos a jueces en colaboración con el Consejo General del Poder Judicial, se está llevando a cabo la formación específica en los colegios de abogados, que desde el año pasado los sufraga la Junta de Andalucía.

Señora Gámez, saben ustedes que las competencias en materia de seguridad y protección de las víctimas son competencias del Gobierno de España. En la atención a las víctimas, sí es competencia de este Gobierno andaluz, que se está ofreciendo asistencia psicológica a los hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género y se facilita la atención individualizada para ello.

Al igual, señora Durán, que se cuenta con recursos de acogida tanto para las mujeres víctimas de violencia de género como para sus hijos e hijas. Y, por primera vez, siendo pioneros en Andalucía, este Gobierno andaluz aprobó un decreto ley recientemente para que los huérfanos por violencia de género reciban una prestación económica.

En cuanto a las ayudas públicas, señora Durán, decirle que este gobierno andaluz solamente subvenciona a asociaciones, entidades e instituciones que son aliadas en la lucha contra la violencia de género. No podemos aceptar que existen ayudas públicas a asociaciones negacionistas ni la terminología que usan de bulo.

Tenemos que poner en valor también que desde la Consejería de Inclusión Social, Familias e Igualdad se ha triplicado, desde 2018, el presupuesto destinado a las ayudas económicas dirigidas a mujeres víctimas de violencia de género. En 2023 se concedieron 342 prestaciones por un importe de 2.154.000 euros, frente a las 119 de 2018, que contaron con 564.000 euros, lo que supone, señoría, el triple de los fondos.

Señorías, queda mucho por hacer y que enmendar, por supuesto, pero tenemos que ser conscientes de que debemos de trabajar hombro con hombro desde el consenso y la sensatez que requiere el problema. No se puede hablar de víctimas criminalizadas por las instituciones, no se puede poner en tela de juicio a nuestro sistema judicial. Señoría, en esta materia, como es la violencia machista, la violencia vicaria, no puede imperar entre los partidos políticos la ley del tú más.

Desde mi Grupo Parlamentario Popular le tendemos la mano para seguir defendiendo, trabajando y protegiendo a los más vulnerables, que son nuestros menores, y sostener a aquellas madres que luchan en su oscuridad.

Y finalizo, señorías. Trabajemos para dar mejor respuesta a las víctimas y avanzar en la lucha para erradicar cualquier tipo de violencia. Trabajemos por la protección de los menores con coherencia y sensatez, que será la protección de todos y el futuro de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora González.

Corresponde a continuación el turno del grupo proponente de la iniciativa, Por Andalucía. La señora Durán Parra tomará la palabra por un tiempo de diez minutos, a la que le solicita esta presidencia que se pronuncie expresamente por las enmiendas presentadas por el resto de grupos.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Bueno, la verdad es que no... A cuadros me he quedado, pero a cuadros de la indignación, de la falta de vergüenza y de la falta de pudor de la ultraderecha. No vengán aquí a dar discursos de absolutamente nada, que poco o nada tienen que ver con lo que aquí hoy se defendía y la propuesta que este grupo parlamentario traía. Debería darles vergüenza varias cosas, pero la primera es lo que usted ha

hecho hoy aquí, el teatro que ha hecho hoy usted aquí, supongo que para buscar su minutito de gloria y subirlo luego al TikTok. Tienen ustedes la vergüenza, la vergüenza de hablar de pederastia cuando ustedes han sido los únicos partidos del arco del Congreso en votar en contra de la investigación de los abusos de la Iglesia a menores. Debería darles vergüenza venir aquí hoy a dar lecciones de absolutamente nada. Los niños no se tocan.

[Aplausos.]

Claro que no se tocan, ni los niños ni las niñas. Debería darle vergüenza lo que ha hecho usted aquí y votar en contra en Madrid. Se ve que no la han aconsejado bien. Doscientos ochenta y seis votos a favor, 51 en contra —de la ultraderecha— y dos abstenciones. Ese es el resultado.

Pero debería darle vergüenza más cosas. Señoría, usted viene aquí hoy a hablar de decoro institucional cuando desde su grupo parlamentario —veo que se ríen, le causa mucha gracia—, cuando alguna proponente ha terminado la intervención, la han llamado sinvergüenza. Usted ha pedido al presidente que me debería haber llamado la atención a mí por hacer alusión al incumplimiento de algunas cuestiones. Son ustedes quienes deberían haber abandonado este pleno y no permitirse los insultos que se han realizado desde su bancada, llamando sinvergüenza a otra diputada.

Sí, pida la palabra, pida la palabra.

Ah. Mejor que siga el debate su curso.

El señor MORILLO ALEJO

—No se trata de debate, que siga su curso.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Morillo, que no tiene usted la palabra. Señor Morillo, que no tiene usted la palabra. Señor Morillo, que no tiene usted la palabra. Señor Morillo, que no tiene usted la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Artículo 77, por juicio de valor.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Morillo, le llamo al orden por primera vez.

El señor MORILLO ALEJO

—Llámemelo, llámemelo...

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Morillo, le llamo al orden por primera vez.
Continúe usted, señora Durán.

El señor MORILLO ALEJO

—El Reglamento no sirve para nada.

La señora DURÁN PARRA

—Desde luego los insultos no sirven para nada cuando hablamos de dar ejemplo.

[Intervención no registrada.]

Bueno, la diputada ponente no, desde su bancada. Lo he dicho bien claro.

Pero quiero seguir con el debate y con el tema que nos ocupa, porque ustedes hoy han intentado distraer el mismo.

Enmiendas de Vox, por supuesto, no vamos a aceptar ni una, ni una, porque son enmiendas machistas, negacionistas, racistas, y lo que usan son eufemismos para hablar de cuestiones que no vienen al caso.

El señor MORILLO ALEJO

—Vuelvo a pedir...

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Morillo, que no tiene usted la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Vamos a ver, señora presidenta, que está el Reglamento..., aplicando el Reglamento, artículo 77...

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cuando termine la intervención.

Señor Morillo, no tiene usted la palabra. Me va a obligar a volver a llamarle al orden. Cuando termine la intervención.

Su portavoz ha tenido la oportunidad de decir lo que ha creído conveniente. Está respondiendo sin ningún insulto y sin ninguna descalificación, de verdad.

El señor MORILLO ALEJO

—Cuando te llaman «racista», «machista»..., ¿qué es para usted?

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Morillo, le voy a tener que llamar al orden. No le ha llamado a usted de esa manera. Le voy a tener que llamar al orden por tercera vez.

El señor MORILLO ALEJO

—Consulte al letrado.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Le voy a tener que llamar al orden por tercera vez, y tendrá que abandonar el Salón de Plenos.

El señor MORILLO ALEJO

—Pues lo abandono.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, señor Morillo, no me haga expulsarle del Salón de Pleno, señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Pues lo abandono si hace falta.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, señor Morillo, no me haga expulsarle del Salón de Pleno. Señor Morillo, por favor, se lo estoy pidiendo por favor.

El señor MORILLO ALEJO

—¿Cómo que por favor?

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, se lo estoy pidiendo por favor.

Vamos a ser respetuosos todos y cada uno, que también hemos escuchado desde el fondo muchos otros insultos y hemos intentado moderar para no elevar el tono. Por tanto, permítame que ejerza con neutralidad también con respecto a su grupo, porque también se han escuchado los insultos por aquí.

Señora Tamayo, señora Tamayo, le llamo al orden. Señora Tamayo, le llamo al orden.

Continúe usted, señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Insisto, enmienda que no se acepta...

[Intervención no registrada.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Durán...

Pues, probablemente, tenga que llamar al orden a todos, a todos los que se salten el Reglamento, insulten a las personas que están en la tribuna.

Tienen ustedes que empezar a respetar que hay posiciones distintas desde la propia vehemencia que ustedes puedan hacer. Por tanto, tranquilícense, tranquilícense, porque no tengo ningún problema en ir llamando al orden a todos y a cada uno que intente alterar el orden de este pleno.

Continúe usted, señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Sí, gracias, presidenta.

Insisto, enmiendas machistas, racistas y xenófobas. Y, de ahí, no nos pensamos bajar desde nuestro grupo.

En cuanto a una de las enmiendas que hace alusión a la derogación de la ley del «solo sí es sí» y trae aquí, lo que ha traído hoy, y la rectificación que ha hecho el Ayuntamiento de Almería, en la que sí dice «no, no es eso, es agresión», pues desde luego vamos a seguir trabajando e insistiendo para que el consentimiento esté en el centro de todas las relaciones, no de los menores, sino con la modificación del cartel.

Igualmente, en adultos. Lo que ha pasado, lo que hace certificar, y mucho más después de escuchar sus argumentos, es la importancia de volver a poner el consentimiento en el centro siempre, y eso debería hacerlo y haber tomado nota el Ayuntamiento de Almería, porque desde nuestro grupo parlamentario también reaccionamos inmediatamente poniéndonos en contacto para que se rectificase, y también hemos pedido responsabilidades políticas, como no puede ser de otro modo.

Haciendo referencia a la intervención de la diputada del Partido Popular, me alegra, me alegra que usted esté alegre por poder defender una causa, como es la erradicación de la violencia vicaria, la primera vez que se sube a este atril y que sea mi humilde grupo parlamentario, con un cupo tan reducido, el que le haya dado la oportunidad, pese a que ustedes tienen una mayoría absoluta y tienen la posibilidad de poner este debate en el eje de la agenda política siempre que ustedes estimen necesario. Pero me alegra que desde nuestro humilde grupo haya sido posible.

Decirle que, en alguna de las enmiendas, ha comprado en parte el discurso de Vox y dejen..., dejen que haga su trabajo, pero no lo compren ni lo blanqueen, porque tienen un discurso muy peligroso, como han demostrado hoy aquí, para las mujeres, para los niños y para las niñas de este país. Porque aquí hoy lo que se ha hecho abiertamente es decirles a los jueces que no apliquen la ley de infancia, que miren para otro lado. Y eso es lo que no podemos permitir y es en lo que vamos a insistir siempre, tal y como ha dicho el Tribunal Constitucional. Porque plantear los discursos, blanquear los discursos de odio nos llevan a situaciones como la que ha pasado en un municipio de Granada, en Santa Fe, donde a una niña trans de 13 años le han dado una paliza, entre otras muchas cuestiones.

Y también decirle al Gobierno del Partido Popular, que ha basado parte de su intervención en que esto no se iba a tratar de «y tú más», que no, no, desde luego que no, en su caso se trata del «y tú menos». Y le digo por qué, porque han cerrado el año 2023 habiéndole sobrado el 55%, o sea, 15 millones de euros, de la partida destinada a protección en violencia de género. Así que, por favor, que no vuelva a suceder y que del «y tú más» nada, en este caso «y tú menos».

Y, lamentablemente, y volviendo ya al objeto del debate —porque del Partido Socialista vamos a aceptar todas las enmiendas—, cada vez que se producen avances en feminismo, hay una reacción contraria muy fuerte, como la que hemos visto hoy aquí, con mucha agresividad incluso, ante los avances feministas, y discursos de odio, como digo, de la ultraderecha, una reacción que también prolifera en las redes sociales y que aumenta su intensidad.

Ahora mismo, y eso es lo que tenemos que tener muy claro todos los que tenemos alguna responsabilidad con esta sociedad, es que hay hombres pensando en asesinar a sus mujeres y a sus hijos. Por eso hay que acabar con la impunidad de los sistemas judiciales —y lo digo aquí, y lo repito, y no estoy faltando absolutamente nada— y de los sistemas de protección que no protegen. Por eso, también, desde aquí apelamos a los órganos competentes, como he hecho en mi primera intervención —y reitero, porque no estoy incumpliendo absolutamente nada—, y que se sancione a quienes no apliquen las leyes.

Y también apelar —me hubiese gustado que la consejera se hubiese quedado hasta la finalización del debate— al Gobierno andaluz para que, en el ámbito de sus competencias, tal y como hemos previsto...

Madre mía, qué vergüenza, qué vergüenza.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Le paro el tiempo, señora Durán.

Vuelvo a reiterar, les ruego a sus señorías que se mantengan en silencio, que los posicionamientos políticos disten de los que hayan tenido otros proponentes, otros portavoces, no debe de alejar el respeto. Por tanto, les ruego que se mantengan, les ruego que... Me voy a ver otra vez en la obligación de tener que seguir llamando al orden. Por tanto, les ruego que se mantengan en silencio.

Y si no les gusta lo que está escuchando, pues retírese usted, que es lo que tiene que hacer.

Continúe usted, señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Bueno, este es el respeto y la tolerancia, ¿no? Y este es el discurso de la imposición, incluso rozando posiciones antidemocráticas, que es lo que están haciendo aquí.

Como decía, aprovechando que está aquí la consejera de Educación, que también tiene mucho que ver y que hacer con todo esto, y aprovechando que están las señorías también del Gobierno, ¿no?, desde la Junta de Andalucía, desde las distintas consejerías, pero especialmente desde la consejería de Inclusión, en el ámbito de las competencias, y así proponemos en esta proposición no de ley, es que no quede ningún agujero oscuro, ninguno —que este tipo de violencia es muy hábil y se cuela por cualquier hueco—, ningún tipo de agujero que permita que ningún niño ni niña ni ninguna mujer queden desprotegidos a este tipo de violencia, que, como decimos, es la más dolorosa, es la más vengativa y está suponiendo un aumento, pues por cuestiones y como hechos, como los que hemos visto hoy aquí, de no tolerar la diferencia de opiniones, porque sencillamente en su esquema mental no cabe que esto sea así ni que esté pasando.

Así que me reitero, insisto, ningún maltratador es un buen padre y, ante eso, todos los recursos que se pongan siempre van a ser insuficientes si no hay un compromiso real y efectivo por parte de quien tiene las competencias para ejecutar este tipo de políticas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Durán, las enmiendas del PP son las que no nos consta. Una, nos consta una, ¿cuál?

El señor MORILLO ALEJO

—Señora presidenta, pido la palabra, atendiendo al artículo 77 del Reglamento de esta Cámara.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene usted un minuto para intervenir.

El señor MORILLO ALEJO

—Ahora usted me negará que se ha hecho un juicio de valor cuando ha afirmado la señora diputada que nosotros inducimos, que Vox induce al Poder Judicial a que no realice su trabajo.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, señor Morillo. La pregunta concreta.

Vamos a ver, juicios de valor pueden hacer todos y cada uno de los portavoces que están defendiendo en claves políticas.

El señor MORILLO ALEJO

—¿Cómo? ¿Cómo? ¿Qué inducimos al Poder Judicial?

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Distinto es, y usted...

Señor Morillo, le he dejado intervenir, precisamente le he dejado intervenir para que no diga que esta presidencia coarta y elimina la posibilidad de la palabra a su grupo parlamentario.

Juicios de valor, posicionamientos políticos es para los que estamos aquí, todos y cada uno de los grupos políticos, para eso se presentan iniciativas. Distinto es que hubiese habido una alusión directa y un insulto concreto, y eso, en esta tribuna, no se ha escuchado.

Por tanto, queda zanjado el tema.

12-24/PNLP-000064. Proposición no de ley relativa al aumento de plantillas docentes y las mejoras en el sistema educativo público andaluz

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente proposición no de ley relativa a la dotación y refuerzo de funcionarios habilitados nacionales...

No, perdón. Proposición no de ley relativa al aumento de plantillas docentes y mejoras en el sistema educativo público andaluz, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Se han admitido a trámite, en relación con la presente proposición, diez enmiendas: dos presentadas por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, cuatro presentadas por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía y cuatro presentadas por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Interviene, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Rivas Pineda por un tiempo máximo de diez minutos.

Tiene usted la palabra.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora consejera, y un afectuoso saludo para los colectivos del ámbito educativo que nos acompañan hoy aquí, en este pleno.

Señorías, ha quedado patente que, con el Gobierno del señor Moreno Bonilla, en Andalucía faltan docentes y sobran motivos para que toda la comunidad educativa haya ido a la huelga hace solo un par de días.

Pero ¿saben qué, señorías? También hay motivos de sobra para que el Grupo Parlamentario Socialista, al que tengo el honor de representar, haya traído hoy aquí a este pleno esta proposición no de ley. En primer lugar, por lo que ya les dije o les dijeron alto y claro el pasado martes los sindicatos y la comunidad educativa: que basta ya de recortes y de privatizar la educación pública en Andalucía. Se lo han dicho hoy también a las puertas del Parlamento de Andalucía el alumnado y el profesorado del Conservatorio Profesional de Danza Antonio Ruiz Soler, y de nuevo ustedes no han salido a escuchar sus demandas ni sus reivindicaciones.

Pero es que, verán, desde que el Partido Popular llegó al poder en nuestra comunidad autónoma, como todos sabemos ya, se han cerrado en Andalucía 1.943 clases, que junto con el recorte de aulas previstas para el próximo curso van a suponer que la educación pública andaluza pierda la friolera de 2.600 clases públicas. Es más, el próximo curso se cerrarán incluso varios centros públicos completos, al menos una escuela infantil y tres colegios como mínimo. Igualmente, dos institutos perderán sus clases de secundaria y bachillerato, mientras que, como venimos denunciando, el Gobierno de Moreno Bonilla sigue concertando bachilleratos.

Por supuesto, esta supresión de aulas públicas se realizará partiendo de una planificación a la baja, como se viene haciendo desde que gobierna el PP en la Junta de Andalucía. Es decir, con menor número de clases posibles en cada centro educativo y las ratios de nuevo desbordadas ya que, como vimos en el inicio de este curso escolar, el Gobierno de Moreno Bonilla no autoriza una nueva clase hasta que se superan los 29 alumnos en infantil y primaria, 34 en secundaria y 37 en bachillerato.

Además, como ya hemos señalado en varias ocasiones, para el próximo curso Andalucía pierde varios centros educativos públicos completos en varias provincias. El CEIP Adolfo de Castro, en Cádiz, los colegios Duque de Rivas y Alfonso de Churruca, en Córdoba. Igualmente, señorías del Partido Popular, vimos cómo con la burda excusa de las obras del metro en Málaga, su Gobierno cerraba la escuela infantil Adelfa en esta provincia, en la que, por cierto, ustedes han clausurado también el CEIP Domingo Lozano porque, en vez de invertir en infraestructuras y reformarlo, han optado por relegar a los centros educativos al más absoluto abandono hasta que se caen a pedazos y ya no se puede impartir ni recibir clase en ellos porque con su modelo político, señorías del Partido Popular, desafortunadamente la docencia, y los docentes que se encuentran hoy aquí con nosotros lo saben, en nuestra comunidad autónoma se ha convertido en un riesgo para alumnado y profesorado.

No contentos con todo esto, señorías, con el Gobierno del señor Moreno Bonilla para el próximo curso se suprimirán también la ESO y bachillerato de los IES del Valle, de Jaén y el IES Galileo Galilei, de Córdoba, generando en los alumnos y alumnas la necesidad de desplazarse a otros institutos con el perjuicio que esto acarrea, como saben, a las familias y a la comunidad educativa andaluza en general.

Antes de la huelga general del 14M, la supresión de unidades públicas ya había provocado movilizaciones y concentraciones de las AMPA, estudiantes y docentes a las puertas de los centros educativos andaluces. Movilizaciones que, por cierto, se siguen sucediendo como, por ejemplo, está ocurriendo en el CEIP María Auxiliadora de Morón de la Frontera, en Pino Montano, en Sevilla, con el CEIP Teodosio, donde quince niños y niñas de tres años se han quedado fuera del proceso de escolarización al suprimirse para el curso 2024-2025 un aula para alumnos de tres años. También en Huelva nos concentramos el pasado martes a las puertas del CEIP Prácticas con su AMPA Juan de la Cosa para denunciar la supresión de la segunda línea de infantil de tres años, a pesar de haber recibido solicitudes suficientes. Un colegio, señorías, que hace tan solo dos años contaba con tres líneas de infantil y que para el próximo curso contará ya solo con una, provocando, como decimos igualmente, que muchos alumnos y alumnas no puedan ser escolarizados en su centro de referencia.

Del mismo modo, catorce AMPA se echaron a la calle el pasado 24 de abril en Benalmádena, en Málaga, para denunciar la saturación de las aulas que padecen los centros educativos del municipio. Una veintena de padres y madres del CEIP Jacaranda, situado en la barriada de Sevilla Este, se concentraron el pasado 7 de mayo para protestar por la supresión de una de sus líneas de infantil de tres años. El 19 de noviembre de 2023, señorías, a la misma hora que el presidente de la Junta de Andalucía, el señor Moreno Bonilla, clausuraba la sexta Escuela de Otoño del Partido Popular en Sevilla —para eso se ve que sí tiene tiempo—, miles de personas se manifestaban en Sevilla y Málaga en defensa de la educación pública y contra el deterioro del sistema educativo público andaluz.

Mientras el señor Moreno Bonilla —ya sabemos, se ha dicho aquí varias veces, más genovés que andaluz— clamaba en su discurso de clausura contra Pedro Sánchez y su pacto de investidura con los independentistas catalanes, por cierto, donde como bien lo ha dicho hoy nuestro portavoz, el señor Espadas, una apuesta valiente de Pedro Sánchez y Salvador Illa por la convivencia, la unidad y el diálogo ha triunfado frente a sus postulados catastrofistas y de confrontación, como decimos, aquel día miles de andaluces y andaluzas defendían al grito de igualdad para todos y todas una educación inclusiva, pública y de calidad.

También coreaban aquello —se acordarán ustedes— de «Moreno Bonilla, aumenta la plantilla». Las mismas reivindicaciones, señora consejera, las mismas que el pasado 14 de mayo, las mismas, y se las repito otra vez: terminar con el recorte de las aulas en la educación pública, bajar la ratio, mejorar la atención a la diversidad con la dotación de profesionales de orientación educativa, pedagogía terapéutica y audición y lenguaje en todos los centros educativos y por cada 250 alumnos y alumnas, reducir el horario lectivo del profesorado de todas las enseñanzas terminando con las prácticas abusivas como el llamado dos por uno en primaria y generalización de horarios por encima de las 18 horas en secundaria, mejorar las condiciones de trabajo del profesorado atendiendo a la salud mental y a la necesidad de eliminar el exceso de burocracia, y dignificar y estabilizar la labor del personal interino.

Por último, señorías, y no menos importante, por una razón que fue la gota que colmó el vaso para la comunidad docente andaluza, y es que usted, señora consejera, mintió descaradamente en sede parlamentaria. Fue el pasado pleno cuando usted afirmó que se iban a crear 14.000 nuevas plazas de docentes y eso, señorías del Grupo Popular, ya les digo —y usted lo sabe, señora consejera— es rotundamente falso. Y usted sabe también, señora consejera, que está muy feo eso de mentir en sede parlamentaria. Y lo peor, y lo peor, hacerlo para intentar boicotear el derecho de los y las docentes andaluces a movilizarse para defender sus reivindicaciones. Tan feo es que esta vez no le salió bien el juego. Fíjense, señorías, los sindicatos, que hoy se encuentran esta tarde con nosotros aquí, tardaron pocos minutos en salir a desmontarles a ustedes este bulo. Porque al final, señora consejera, la verdad es que las plazas que se van a convocar —y usted lo sabe— en los próximos años son de reposición. Es decir, aquellas que se corresponden con las jubilaciones del profesorado. Por lo que ni son plazas nuevas ni esto supone un incremento de plantilla docente.

Por tanto, como decimos, las declaraciones de la consejera solo eran un burdo intento de desconvo-car la huelga del 14M. La verdad, señorías, no es otra que la consejería rompió las negociaciones —y los sindicatos que nos acompañan lo saben— sobre el aumento de las plantillas el pasado 1 de abril, cerrándose a cualquier diálogo con ellos. Y, además, lo hizo con una excusa inaceptable, alegando la pró-rroga de los presupuestos estatales cuando todas y todos los andaluces sabemos que Andalucía tiene una autonomía fiscal, así se lo han dicho, y financiera para desarrollar las competencias que contiene nuestro Estatuto. Y, es más, el Gobierno de Moreno Bonilla tiene la obligación de desarrollar una política de distribución del gasto —también se lo han explicado— que beneficie a la mayoría social y desarrolle nuestros servicios públicos.

Por tanto, señorías, estas declaraciones falsas e intentos de manipulación no hicieron más que au-mentar, como digo, los motivos para acudir a la huelga general el 14 de mayo.

Así pues, por todas estas razones, en defensa de la educación pública, la comunidad educativa andaluza se echó a la calle. Y, una vez explicada y conocida toda la verdad, dígnos, señorías del Grupo Popular, cuando se suban ahora aquí, ¿van a apoyar hoy las reivindicaciones de los docentes andaluces ante la negativa del Gobierno de Moreno Bonilla a negociar las mejoras laborales que demandan? ¿Van a aprobar esta iniciativa para mejorar la calidad y la inclusión en la educación pública andaluza? Y otra pregunta, si ustedes la aprueban, ¿van a cumplir? O, por el contrario, ¿la comunidad educativa va a tener que seguir movilizándose y manifestándose frente al ninguneo del Gobierno del señor Moreno Bonilla?

Con esta iniciativa, señorías del Grupo Popular, hoy tienen la posibilidad de demostrar si les importan más los intereses de su...

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Rivas Pineda.

Pasamos a continuación al resto de posicionamiento de grupos parlamentarios. Y a continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía y, en su nombre, el señor García Sánchez.

Cuando usted quiera, señor García.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

Muchas gracias al Grupo Socialista por traer esta proposición no de ley. Yo creo que no por hablar mucho de educación perdemos el tiempo, ni mucho menos. Yo creo que pocas son las horas que nosotros dediquemos aquí, en este Parlamento, a hablar de educación.

Bienvenidos a los representantes y bienvenidas a las representantes de la comunidad educativa, de los sindicatos. Les informo de que esta mañana el presidente de la Junta ha dicho que la huelga del pasado martes fue seguida por muy poquita gente, según él, y además dijo que la siguió poca gente porque los profesores y profesoras que no hicieron huelga son muy profesionales. Quiere decir, por tanto, que ejercer el derecho a la huelga es una falta de profesionalidad. Curiosa forma de defender a los docentes.

Señorías del Partido Popular, relájense, que acabo de empezar y les toca escucharme nueve minutos de nada. Relájense.

Miren, lleva el Partido Popular y este Gobierno haciendo una contracampaña de la huelga con el mensaje de, «no hay motivos». Usted, señora consejera, lo tenía más fácil. Usted podría haber parado la huelga en cualquier momento, lo único que tenía que hacer era sentarse y negociar con los sindicatos. Sentarse, negociar y atender a sus reivindicaciones. Así hubiera parado la huelga. Cuando una consejera se niega a negociar y atender a las demandas de los docentes, se encuentra con una huelga. Eso es lo que ha pasado. Por eso, sí hay motivos.

Mire, en la proposición no de ley vienen un puñado de propuestas que vamos a apoyar y hay una que es central y de la que llevamos aquí meses, sino años, hablando, que es la bajada de la ratio. Y el Partido Popular ha utilizado todo tipo de argumentación para enfrentarse a esta reivindicación que es de sentido común y que apoya todo el mundo en la comunidad educativa, independientemente de a qué partido vote cada uno. Es decir, que lo apoya gente que vota al Partido Popular, gente que vota a la extrema derecha, gente que vota a la izquierda. Lo apoya todo el mundo.

Y el Partido Popular siempre se enfrenta a esto diciendo, por un lado, que no es importante —lo ha dicho hoy el presidente de la Junta— y, por otro lado, que ya lo ha hecho. Es decir, estamos ante la bajada de ratio de Schrödinger. No es importante, pero sí. No es importante, pero ya lo hemos hecho. Ya lo hemos hecho y, por tanto, por eso hemos conseguido resultados. Aclárense.

Lo que no puede ser es que digan que ya lo han hecho, pero no quieran que eso se recoja en una ley, que es lo que decimos y lo que dijo la comunidad educativa recogiendo firmas con una ILP que se trajo aquí, y que ustedes se negaron ni siquiera a debatir. Si ya se ha hecho la bajada de ratio y ya hay muchísimas aulas que están por debajo de 25 alumnos, pónganlo en la ley. ¿Qué problema tienen entonces?

Después hay otro dato que suelen sacar, y es que el 92% de las aulas están por debajo de la ratio. Es que debería ser el cien por cien de las aulas, porque es que es la ley. Es que ustedes están obligados a cumplir la ley el cien por cien de las veces. No vale cumplir la ley el 92% de las veces. O, si no, eso que se lo digan a los docentes, a los funcionarios: vamos a cumplir la ley solo el 92% de las veces.

Y después, dicen que no es importante. Y hoy el presidente de la Junta ha dicho que el país que saca mejor puntuación en el informe PISA, que es Japón, tiene una ratio muy elevada. Mire, en este portavoz no van a ver a nadie utilizando el informe PISA como un buen argumento para medir la calidad educativa. Yo creo que tiene mucha deficiencia metodológica. Pero es que, aparte de eso, es que nadie está diciendo que bajar la ratio sea una condición suficiente y se arreglen todos los problemas. Nadie ha dicho eso absolutamente. Lo que decimos es que es condición necesaria. Es decir, si no se baja la ratio, el resto de problemas es que no se van a poder abordar. Y eso es una cosa que parece que ustedes no quieren escuchar.

Cuando hablamos de aumentar los recursos para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, no lo decimos por gusto, de verdad. Y no lo decimos aquí los partidos que estamos en el Parlamento, lo dice la comunidad educativa, lo dicen los profesionales y, sobre todo, lo dicen las familias del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Y lo dicen porque es que con la dotación actual de personal es que no se puede cumplir ni siquiera la ley, porque la ley establece el derecho a la inclusión educativa.

Mire, le pongo un ejemplo muy fácil. La ley dice que, obligatoriamente, un PT o una PT, es decir, un maestro o maestra de educación especial, no se trata de que saque a los niños con NEAE y se los lleve a un cuartito, como se ha hecho tradicionalmente, a darle clase a ellos. No, la ley dice que tiene que intervenir dentro del aula. Claro, tiene que intervenir dentro del aula si tiene horario para poder intervenir. Si un mismo PT tiene que atender en una semana a 40 alumnos y alumnas, pues es imposible que lo haga dentro del aula, con sus compañeros, de manera coordinada con el tutor y haciendo un trabajo

en inclusión. Es imposible cumplir la ley con los recursos que se están dando actualmente. Es que no lo decimos por gusto, lo decimos porque es lo mejor para nuestros niños y nuestras niñas.

Planteamos una cosa muy simple. Mire, todos los centros educativos que tengan, llamémosle coloquialmente, un kit básico de educación especial, el kit básico de inclusión. Que todos los centros educativos tengan al menos un PT, al menos un AL, a tiempo completo en el centro, que tengan orientador, orientadora, también los centros de primaria, y que tengan una PTIS. Y a partir de una ratio, pues, que se vayan sumando otros profesionales. Pero que al menos todos los centros tengan un kit básico. Fíjate lo poquito que pedimos. Pues ni eso, ni eso atienden a lo que estamos pidiendo.

Planteamos que los profesionales que trabajan con el alumnado con más dificultades, con más problemas, que necesitan más apoyo, el alumnado más delicado de nuestro sistema educativo, tienen que tener buenas condiciones laborales. Mire, no pedimos tampoco el oro y el moro. Lo que pedimos es que, al menos, estén contratados como profesionales del sector público, que no sean subcontratas, como está pasando con las PTIS y con las ILSE. Que no tengan que, en julio y agosto, irse al paro porque una empresa ratera coge y les aplica un ERTE para que les paguemos nosotros durante el verano, es decir, el sector público, y ellos se queden con los beneficios que son de todos y de todas.

Cuando plantean en esta proposición no de ley acertadamente la cuestión del dos por uno, es porque es lógico que los maestros y maestras que hacen las funciones de tutores y tutoras en primaria, y que son los que más tiempo están con nuestros alumnos y alumnas y hacen un montón de funciones, sean los que están preparados y formados para ello, que son los de la especialidad de primaria. Y no como se está haciendo ahora, que es aprovechar otras especialidades, para ahorrar. Eso también es de cajón.

Cuando se plantea una bajada de las horas lectivas, no es para trabajar menos, es para trabajar mejor. Porque lo que se está planteando no es que se bajen las horas lectivas para que los profesores y profesoras, los docentes, se vayan a su casa. No. Para que puedan hacer un montón de funciones que cualquier docente sabe que tiene que hacer, y que lo que está pasando actualmente es que las están haciendo fuera de su horario laboral. Y ningún trabajador ni trabajadora tendría que trabajar nunca fuera de su horario laboral. Eso es de primero de derechos laborales.

Después, el salario no es lo más importante, pero es importante. Porque ahora mismo —y lo he planteado esta mañana, lo vuelvo a plantear— el complemento por ser tutor o tutora no llega a 30 euros en Andalucía, 30 euros al mes. Eso es ínfimo. Cuando están haciendo unas funciones, cantidad de funciones, que no se cubren en las horas que tienen, pero es que además son imprescindibles para el sistema educativo. Básicamente, el sistema educativo lo sostienen los tutores y las tutoras en todas las etapas. Y si queremos valorarlos, desgraciadamente en este sistema las cosas se valoran con salario, por lo menos a los trabajadores y trabajadoras.

Hay que hablar de desburocratización. Todavía estamos esperando el plan de desburocratización que plantea la consejera. Los sindicatos están esperando ese plan. Hace falta replantear todos los trámites administrativos que hacen los docentes. Hay trámites que son inútiles, hay trámites que se repiten una y otra vez, año tras año, año tras año, de una manera quemante. Y hay cosas que se podrían mejorar. Los profesores y profesoras, los docentes, tienen que estar para educar, no para hacer papeleo. Y eso es fundamental.

Hay que aumentar la plantilla. Lo que no se puede venir aquí, el Partido Popular, es a dar datos falsos. En el último pleno aquí se dieron datos falsos. No se va a aumentar la plantilla, simplemente se van a convocar las oposiciones, que, por cierto, no es ningún mérito, lo hacen todos los gobiernos automáticamente, porque están obligados a hacerlo. No es ningún mérito cumplir la normativa europea sobre estabilización de interinos e interinas, es que estáis obligados a hacerlo.

Y, por tanto, lo único que van a hacer es, como mucho, sustituir a las vacantes de jubilaciones y de personal que se pierde por las diferentes razones. No va a haber mayor plantilla de profesores y profesoras en el sistema educativo. No es verdad.

Y, miren, no se ha conseguido, y yo creo que tienen que hacer ustedes una autocrítica fundamental, no han conseguido acabar con la inestabilidad de los interinos e interinas. Si no, díganse a todos esos aspirantes, a toda la gente que llevaba años cogiendo vacantes y ahora se han ido al paro. Esa es la realidad de muchos docentes del sistema educativo.

Miren, ustedes dicen siempre que son el gobierno del diálogo. No es verdad. Miren, de verdad, ¿tan equivocados estamos? Hablamos de mejorar las infraestructuras y nos dicen que no. Hablamos de bajar la ratio, no nosotros, una ILP de 50.000 firmas, y nos dicen que no. Hablamos de que hay que contratar más profesorado de educación especial, y nos dicen que no. Hablamos de los problemas de los comedores escolares, y nos dicen que no. Hablamos de aumentar la plantilla, y nos dicen que no. Hablamos de aumentar la plantilla, y nos dicen que no. Hablamos de proteger a los tutores, y nos dicen que no. ¿Es que estamos equivocados en todo? ¿De verdad no tenemos ni una idea buena? ¿Con la de horas que echamos aquí y no damos ni una, con la clave? Hombre, no estaría mal. Yo creo que una virtud de un buen gobernante es escuchar, sobre todo, a los que no piensan como él.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García.

Pasamos a continuación al Grupo Parlamentario Por Andalucía, que también defenderá sus enmiendas.

Y en su nombre tiene la palabra la señora Durán Parra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Quiero empezar agradeciendo a los colectivos que hoy se encuentran..., a los representantes de la comunidad educativa, y agradecer que salieran este pasado martes a la calle para reivindicar lo que es de justicia, que no es otra cosa que ese aumento de la plantilla docente para que nuestros niños y niñas reciban la atención que necesitan y que merecen.

La huelga, pese a lo que a lo largo de la sesión plenaria de hoy se ha escuchado, la huelga ha sido un éxito. Y ha sido un éxito porque se han puesto en la agenda mediática y política las necesidades que existen en nuestros centros educativos. Y esperamos que hoy, que está aquí la consejera, y que el Partido Socialista ha traído esta propuesta salga adelante, porque esto, esta movilización se tiene que traducir en ese aumento de plantilla tan necesaria.

Todos los aquí presentes y, además, quienes estamos en la Comisión de Educación hemos tenido oportunidad de debatir en numerosas ocasiones la situación crítica en la que se encuentra la educación pública en Andalucía. Y una educación pública que cada vez está más trastocada porque, lamentablemente, hay un modelo de gestión que se ha puesto en funcionamiento con toda la maquinaria en marcha y que no hay día que no se tome alguna decisión que vaya en contra del mantenimiento y de reforzar y de blindar este sistema público educativo andaluz. Decimos que la situación es crítica. Y hoy que está la consejera, y agradezco que esté en el debate, porque espero que mientras más vaya escuchando, a ver si a base de escuchar y de repetir las necesidades, de algunas se toma nota.

Nuestro personal docente, aparte de ser escaso para atender las necesidades y demandas que presenta el alumnado, especialmente en aquel tipo de alumnado, en aquel alumnado con necesidades especiales o específicas, el personal docente se encuentra desbordado y está desbordado asumiendo tareas y responsabilidades que no le corresponden en la mayoría de los casos y que no les permiten centrarse en dar esa mejor atención que, como digo, nuestros niños y niñas necesitan y merecen.

Y, señora consejera, usted es responsable de esta situación. En última instancia usted es quien toma la decisión de si nuestros niños y niñas, nuestro alumnado, merecen ser atendidos correctamente o no, y si nuestro personal docente, en este caso, merece tener las condiciones laborales que les permitan desarrollar su trabajo en garantía. Porque yo lo que creo es que a usted no le interesa disminuir la ratio, porque iría en contra de ese relato que muchas veces usted ha puesto aquí sobre la mesa de bajada de natalidad. Pero yo quiero volver a recordarle —por eso digo que a veces a base de insistir, insistir, insistir en los mensajes— que haga del defecto virtud. Si hay menos niños, deje y permita esa bajada de ratio, que ya vino aquí esa iniciativa legislativa popular con más de 50.000 firmas y que no obtuvo el respaldo del Gobierno que necesitaba.

Y es importantísimo, señora consejera, porque para usted da la sensación de que su orgullo es más fuerte que las necesidades que hay en el sistema educativo. Y está a tiempo, siempre está a tiempo, pero cuanto antes mejor, cuanto antes mejor. Ya han sido muchos movimientos, ya no solo la salida de este martes, hace escasamente menos de un mes también la marea verde salió a las calles. Es de justicia que usted reconsidere que el dinero público debe ir para lo público, y una de las mayores en importancia y prioridad debe ser aumentar esa plantilla docente, mínimo en ese 10% que reivindican y que compartimos en cuanto al que actualmente tenemos y que para eso se ha estado negociando durante unos meses.

Lo hablamos también en una comisión. Las negociaciones se iniciaron en noviembre. Usted, de manera unilateral, en abril se levanta de la mesa y decide no seguir con esas negociaciones. Además, lo que argumenta, lo que aquí ya sabemos, el delegar responsabilidades al Gobierno central. Asuma sus competencias, para eso tenemos el Estatuto de Autonomía. Y, de verdad, estas negociaciones sentimos

aquí que el mismo día también que se rompieron, usted vino aquí a este pleno a anunciarnos, además sin ningún pudor, a anunciarnos que se aumentaba la plantilla de docentes en 14.000 nuevas plazas, cuando en realidad lo que se trataba era de la tasa de reposición de plazas para cubrir vacantes por jubilación, o sea, de docentes o que ya están jubilados o que se van a jubilar.

Yo, de verdad, nos toma el pelo constantemente y lo hace desde la máxima soberbia en muchos casos, porque la educación pública, como decimos, debe ser garante de absolutamente todo, y aumentar las plantillas debe ir acompañado, como digo, de esa disminución de ratio, de esa disminución de alumnos por aula, especialmente en aquellas aulas donde ya se supera el límite legal, que aunque usted lo niega las hay, con el objetivo de que los alumnos y alumnas reciban esa atención individualizada, siendo esto imposible con las ratios que actualmente existen en muchos centros educativos.

Para conseguir una disminución también del horario lectivo, que, como se ha dicho aquí ya, no es para trabajar menos, es para trabajar mejor. Y, sin embargo, lo que se está haciendo con ejemplos como lo de las pruebas diagnósticas, que hemos hablado esta mañana, es cargar aún más a este personal docente, que ya está exhausto, de más cargas administrativas. No solo con el hecho de las pruebas, sino que, como usted sabe, esas pruebas van a requerir unos informes finales, a los que se tendrán que aplicar unas medidas correctivas para las que tampoco usted ha contemplado que se aumente el personal.

También es importante que... Esto pasa por el aumento de la plantilla docente, pero también por un aumento del personal de administración y servicios, porque, si no aumentamos la plantilla de docentes urgentemente, el empeoramiento y la destrucción de la atención a la diversidad y al alumnado con necesidades especiales y específicas va a ser irreversible.

Prácticamente, debería ser obligatorio, y lo es, y debería serlo, aumentar cuanto antes en pedagogía terapéutica, en audición y lenguaje, en orientación educativa, alcanzando en estos puestos las ratios que ya existen en la Unión Europea. Porque quienes están pagando las consecuencias de esta pésima gestión y de estas ineficientes e ineficaces decisiones que se toman desde la consejería son nuestros niños y niñas, ya que en su día a día dan clases en aulas masificadas, donde el docente no puede atender sus necesidades de manera individualizada, donde la calidad es cada vez peor por falta de recursos y medios, donde la seguridad también cada vez es peor por el pésimo estado de infraestructuras. Hoy mismo ha tenido usted aquí a las puertas al personal, al alumnado del Conservatorio de Danza de Sevilla, pero son numerosos también los colegios que se están cayendo a cachos, señora consejera. Y eso también afecta muchísimo a la atención que se va recibiendo. Y también la presencia de amianto, que ya debería haberlo eliminado hace un año y aún quedan centros escolares con amianto. Mientras que, como digo, a los docentes se les carga con toda la culpa y con toda la responsabilidad, desprestigiando continuamente su profesión y su labor.

En este sentido, hemos presentado nuestras enmiendas, porque aquí, me refiero al grupo proponente, no se puede presentar una iniciativa sobre aumento de plantillas docentes si en la parte propositiva no se establece un punto dedicado exclusivamente a esto, así como entendemos también que el punto 1 no era lo suficientemente concreto para atajar de manera eficaz la bajada de ratio en la educación especial, como desde nuestro grupo parlamentario demandamos, y ordinaria, y que tan urgente es.

Por lo demás, consideramos que es una iniciativa que recoge todo el sentir y todas las demandas más urgente de la comunidad educativa, sobre todo, por el momento social que vivimos, y que desde las calles ya nos pidieron el pasado martes que se acometieran cuanto antes y que, por supuesto, estamos completamente a favor.

Y, señora consejera, una vez más le pido que escuche a la comunidad educativa, que hoy el equipo de Gobierno tiene una oportunidad de comprometerse a que esto mejore y que no pase usted a la historia política por ser la responsable del desmantelamiento de la educación pública.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Durán.

Pasamos a continuación al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, que defenderá también sus enmiendas.

Y en su nombre, tomará la palabra el señor Sevilla Rodríguez.

Señor Sevilla, cuando usted quiera.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Señorías del Partido Popular, en la comparecencia del Pleno pasado sobre la falta de oferta de empleo público docente, la consejera anunció que el Gobierno había llegado a un acuerdo con los agentes sociales. A nuestro parecer, *in extremis*, más bien tarde, insuficiente y, visto lo visto, parece que inexistente, porque hace dos días tuvieron manifestaciones esos sindicatos de clase con los que intentan alcanzar esa paz social.

Se han tachado los acuerdos con el Gobierno en una mentira. Y es que, claro, no hay quien crea que la educación andaluza y su gestión vaya bien; si no, simplemente hay que darse una vuelta por cualquier centro de Andalucía. Se pone de manifiesto que este gobierno funciona a base de sustos, es decir, de manifestaciones y de huelgas. Este gobierno funciona a base de noticias alarmantes sobre la mala gestión o la falta de funciones en materia de lo que sea. Hablamos en este caso de educación, pero bien saben los andaluces que podemos hablar de cualquier otro motivo. Por ejemplo, de la sanidad, del empleo, incluso del turismo, del deporte, de las políticas hidráulicas y, cómo no, hasta de la agricultura. El Gobierno del cambio, señorías. Bien podíamos cambiarle el nombre por el Gobierno de las manifestaciones.

En materia educativa, hemos visto estas semanas que, en El Puerto de Santa María, la Junta mantiene un colegio en barracones, perpetuo: durante 37 años llevan esperando que sustituyan los módulos de 500 alumnos, que viven con deficiencias y plagas. Y manifestación el martes.

En materia sanitaria, Moreno Bonilla tiene a médicos de familia con impagos de las tardes extras desde hace cuatro meses. Y hay manifestaciones y malas noticias cada semana en las ocho provincias andaluzas, prácticamente.

En materia agrícola, con las importaciones de patatas de Egipto, ignorando nuestro mercado. Por eso hay manifestaciones del campo en toda España y también en Andalucía.

En definitiva, señorías, manifestaciones por las políticas del Gobierno del Partido Popular.

A pesar de su gran empeño en mostrarse dialogante, lo que es dialogar, dialogar, pues parece que poco y mal, porque, como es evidente, la situación académica andaluza tiene un gran malestar. Un malestar entre los docentes, que esperan ver ampliadas las plantillas, que aún están esperando el fin de la burocracia, la bajada de la ratio, el incremento del servicio de orientación, de audición y lenguaje. En definitiva, hay un malestar en la educación, en la educación, en general. Aquí se habla hoy de educación pública, pero también ese malestar lo está en la educación concertada y privada.

Señorías del Partido Popular, este gobierno presenta todavía muchos problemas, como los que esta iniciativa expone, algunos ya mencionados, y la excusa del Gobierno no puede ser siempre que es por falta de presupuesto, porque ustedes están cansados de decirlo, que si es el mayor presupuesto, que si el más alto de la historia, que casi nueve mil millones.

Pero, bueno, ahora pasamos a la bancada socialista —también hay algo para ustedes—. Es curioso que el Partido Socialista, después de 37 años gobernando aquí, sin que nadie les pueda toser durante esos 37 años ni le hayan tosido, pues ahora encuentran deficiencias en la educación pública andaluza. Miren, hacen referencia a la ratio, pero es que la ratio está heredada de su gestión, incluso en aquella época ustedes tenían aulas con mucha peor ratio.

Señorías del PP, ya son cinco años de Gobierno con toda la comunidad educativa solicitando la misma demanda. ¿Dónde está el Gobierno? Desaparecido. Con la ratio escolar sucede igual que con la economía de este gobierno: a pesar de la publicación de las cifras en el papel, la realidad es que hay centros andaluces que cuentan con ratios desorbitadas, y eso no es ni proteger al alumnado ni cuidar la actividad del docente.

Por otro lado, se hace referencia al incremento de los profesionales de orientación, de pedagogía terapéutica y de audición y lenguaje. En efecto, porque en Andalucía, tal y como sucedía con el Partido Socialista, aún tenemos profesionales que abarcan a dos, tres y cuatro centros, y mira que este gobierno se jacta de haber incrementado la plantilla. Lo que no entendemos es el porqué de introducir esa coletilla de la segregación educativa con esta otra medida tan necesaria. La izquierda comprende que la segregación educativa, a raíz de la presencia de los centros concertados y los centros privados en el sistema educativo..., critica que hay una especie de gueto escolar, por decirlo de algún modo, y que eso acentúa el fracaso escolar y la diferencia de la calidad educativa. Lo curioso es que, bajo ese sectarismo, ignora que la educación pública está mal porque ellos se empeñan en que no haya crecimiento alguno tampoco.

Señorías del Partido Socialista, muchos pero que muchos centros concertados aglutinan un alto porcentaje de familias humildes, de familias que no llegan a final de mes, de familias que tienen dificultades, y ustedes están tachando al 20% de la educación tan solo porque no es la que ustedes quieren, todo ello

a pesar de haber creado ustedes el sistema. ¿Qué miedo tienen de que las familias tengan todo el derecho para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones, tal y como viene indicado en la Constitución española?

El descontrol educativo es generado por el socialismo y ahora mantenido por el Partido Popular. Ahora hay profesores de la pública que duplican tareas y aulas; y en la etapa del PSOE, pues también las había. Se trata de una mala gestión por parte de ambos partidos. Nuestro profesorado sufre una burocracia sin precedentes. Nosotros ya presentamos una iniciativa aquí para disminuir el papeleo diario, y este gobierno, el Gobierno de Moreno Bonilla, la rechazó.

Les recuerdo, pedimos aumentar progresivamente la plantilla del personal de administración y servicios, así como de monitores escolares, a fin de liberar al profesorado, en lo posible, de aquellas tareas que no estén estrictamente vinculadas con la enseñanza: mantenimiento de ordenadores, trabajo de oficina, plan de autoprotección, matriculación, gestión económica. Bueno, el Partido Popular lo rechazó.

Solicitamos también agilizar la rápida cobertura de las eventuales bajas que se pudieran producir por contingencias laborales de personal de administración y servicios. Lo de siempre, el Partido Popular lo rechazó.

En definitiva, tenemos la educación que produce la gestión histórica del Partido Socialista y ahora la gestión que está manteniendo el Partido Popular. En Vox lo advertimos, que los cauces que están tomando son prácticamente los mismos, por miedo al que dirán o porque han adoptado la misma ideología.

Señorías, la gestión del Partido Popular de Moreno Bonilla en Andalucía y la educación andaluza, si tenemos que valorarla hoy, sería la de que siguen en suspenso un mes más. Lo de siempre, el Gobierno del cambio del Partido Popular sigue sin cambiar nada de las políticas socialistas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sevilla.

Pasamos a continuación al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, que también va a defender sus enmiendas.

Y en su nombre, el señor Romero Romero.

Señor Romero, cuando usted quiera.

El señor ROMERO ROMERO

—Bueno, pues muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos, señorías.

Señora Durán, solo una cosita. Conozco mucho a la consejera y tiene muchos defectos, como todos nosotros, pero soberbia y orgullosa ya le digo yo que ese no es uno de sus defectos.

Y, bueno, pasamos a esta nueva sesión parlamentaria en la que tanto el PSOE como el resto de grupos de la Cámara siguen con su discurso en blanco y negro sobre nuestro sistema educativo en Andalucía.

Nos pintan un panorama desolador, apocalíptico de la educación, dando brochazos gruesos, queriendo hacer de la excepción la norma, y cualquiera que no conozca nuestra tierra, y los escuche, pensará que el sistema educativo de Andalucía es un desastre absoluto.

Les voy a recordar que nuestro sistema educativo está conformado por más de 6.500 centros, cuenta con casi 1.800.000 alumnos y una plantilla de más de 107.000 docentes en los centros públicos. Un sistema que tiene unas dimensiones equiparables al de Portugal o al de Dinamarca. Y es normal que haya problemas puntuales y existen otros estructurales que, les recuerdo, crearon y alimentaron ustedes. Pero, a pesar de sus soflamas, se está trabajando donde hay que trabajar, que es en las mesas de negociación, y se han dado pasos importantes de la mano de la comunidad educativa para solucionar los problemas que ustedes generaron.

Ustedes traen esta pesimista PNL a rebufo de la huelga del día 14, una huelga convocada por algunos sindicatos, no todos, que —por supuesto— respeto pero que no comparto, porque es que simplemente no la entiendo. Y por las cifras que hemos visto, la comunidad educativa y, en particular, los docentes, los llamados a la huelga, tampoco la entendieron. Porque esto no es cuestión de una guerra de cifras en una manifestación, esto es un dato constatable y real, ya que los docentes, que —insisto— eran los que estaban convocados a esta huelga, tienen que comunicar en Séneca y grabar en el Séneca la asistencia a la misma. Y los datos demuestran que el 94% de los docentes andaluces estaban en sus aulas dando clases con normalidad. La incidencia tuvo una huelga mínima, aunque ustedes nos quieren vender que fue un clamor.

Y, al igual que no entiendo el motivo de la huelga, tampoco entiendo esta PNL. Y no lo digo por decirlo, porque se lo argumentaré con datos reales y datos que al Partido Socialista, por supuesto, no le gustarán, pero tampoco los podrán discutir. Y por eso, le hemos presentado una serie de enmiendas para que su PNL tenga sentido y se ajuste a la realidad.

Porque la PNL es que es difícil de comprender si se conoce cómo funciona nuestro sistema educativo. Y esto me lleva a pensar que ustedes desconocen por completo la realidad o, simplemente, que lo que buscan es engañar, confundir y enfangar. Porque esta PNL hubiera tenido sentido en el año 2018, en el año 2015 o en el año 2012. Ustedes siguen pensando que la educación sigue tal y como ustedes la dejaron. Eso sí que es una disonancia cognitiva real, y no fantasiosa, como dijeron ayer. Porque, si no, ¿cómo se explica que en el expositivo ustedes afirmen que las negociaciones con las organizaciones sindicales se han roto unilateralmente cuando, curiosamente, esta misma mañana siguen reunidos? Ustedes afirman sin pudor que la falta de presupuesto del Gobierno central no puede servir de excusa para seguir avanzando, que Andalucía tiene autonomía fiscal para desarrollar sus competencias y que estamos obligados a desarrollar una política de distribución de gastos que beneficie a la mayoría y a nuestros servicios públicos.

Y escriben esto y se quedan tan tranquilos. Si ustedes estuvieran en la defensa de Andalucía, no hubieran redactado este párrafo y le dirían a Pedro Sánchez que la falta de presupuesto es un lastre para

cualquier economía y que es inaudito que ni siquiera lo presente; que para tener autonomía fiscal para los servicios públicos, necesitamos los recursos necesarios y los que nos corresponden. Y seguimos con un déficit de 1.400 millones de euros al año porque Pedro Sánchez sigue castigando a Andalucía.

[Aplausos.]

Y hombre, señorías del PSOE, lo de la distribución del gasto que beneficia a la mayoría, entre Cataluña y Koldo, ya demuestran ustedes cómo hacen el reparto del gasto.

Afirman también que este gobierno no reconoce la dignidad laboral, cuando ha sido este gobierno el de la equiparación salarial, el del aumento de la plantilla y el de la convocatoria masiva de plazas docentes. También continúan con su mantra del modelo privatizador. Efectivamente, vamos hacia un modelo privatizador y, por eso, cada vez tenemos más plazas de funcionarios públicos.

Y, bueno, ya entrando en la parte propositiva, ustedes siguen pidiendo bajar la ratio. Y se lo dicen al Gobierno que ha metido 7.000 nuevos docentes en el sistema cuando ha habido un descenso de alumnos de 90.000 —les repito, ya son más de 107.000 docentes en el sistema público andaluz—, este gobierno, que además ha limitado por norma la ratio en las aulas específicas con la norma de febrero de 2023. Y nos lo dicen, además, los que en el año 2012, con el Gobierno del Partido Socialista y de Izquierda Unida, ahora Por Andalucía, hizo un recorte de plantilla en Educación de casi cinco mil docentes. Y, por cierto, hablando de la ratio, también les voy a recordar, que parece que se les olvida al Partido Socialista y a sus socios de izquierda que gobiernan en Madrid, que las ratios máximas las establecieron ellos en la LOMLOE. Con lo cual que, si las quieren bajar, pues pídanse a Pedro Sánchez, no nos lo pidan a nosotros, que es muy fácil.

Y además, siguen ustedes..., me llama mucho la atención cuando hablan de que tenemos que aumentar los recursos a la diversidad, cuando ha sido este gobierno el que ha incrementado un 67% el presupuesto en educación especial, alcanzando los 568 millones de euros, 228 millones de euros más que en el año 2018.

La inversión por alumno ha pasado de 5.582 euros a 7.264, un 30% más que en el año 2018. Y eso nos lleva a tener 10.700 profesionales especialistas en atención a la diversidad, más que nunca en la historia.

Y piden también terminar con la práctica abusiva del dos por uno en primaria. Vamos a ver cómo se lo explico, porque es que creo que desconocen el sistema educativo. El Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre, es el que establece las especialidades docentes del cuerpo de maestros y es el que permite que los especialistas impartan Lengua, Matemáticas y Conocimiento del Medio. Ese fue un real decreto que firmó Ángel Gabilondo como ministro del señor Zapatero. Y que, si tan lesivo es, pues lo pueden cambiar, porque son ustedes los que gobiernan en Madrid. No nos lo pidan a nosotros, cámbienlo ustedes.

Otra de sus reivindicaciones: mejorar las condiciones de trabajo del profesorado, atendiendo a la salud mental y a la eliminación de la burocracia. Pues en ello estamos, señorías, seguimos trabajando de la mano de los sindicatos, esos que ustedes dicen que nosotros despreciamos, pero con los que seguimos llegando a acuerdos, más de diez en cinco años. Y en estos momentos sigue habiendo un diálogo abierto con los sindicatos para cuestiones que ya están muy avanzadas: la eliminación de burocracia en

la labor docente, el desarrollo de la normativa relacionada con la ley de la autoridad docente o el refuerzo de plantillas en las zonas de transformación social.

También nos piden dignificar la labor del personal interino. Señorías, los interinos tienen los mismos derechos que un funcionario de carrera, los mismos, solo necesitan la oportunidad de alcanzar la estabilidad con la convocatoria de plazas. ¿Y los estudiantes que no son interinos no tienen derecho a optar a ser funcionarios de carrera? Pues claro que sí. Pues en eso está pensando esta consejería y, por eso, va a realizar la oferta de 14.000 plazas para acceder a la función pública docente. Y también va a poner en marcha la estrategia de garantía de estabilidad de la plantilla docente en Andalucía.

Y, en definitiva, todas las propuestas de esta PNL o llegan tarde o es que desconocen lo que se está haciendo. Y, por supuesto, que eso no significa que esto sea perfecto, lo saben ellos, los docentes, lo sabemos nosotros y lo sabe la consejera, que lo ha dicho aquí muchas veces, pero sí podemos decir que se está avanzando decididamente en estas mejoras.

E, insisto, queda mucho por hacer. Dejaron la educación, al igual que casi todo en Andalucía, en una situación crítica. Pero no podrán negar, porque no hay ningún dato que diga lo contrario, que los avances que se han realizado con respecto a 2018..., aunque no nos conformamos ni caemos en el triunfalismo, porque, insisto, queda mucho por hacer.

Y seguiremos trabajando para mejorar de la mano de la comunidad educativa y con sus representantes en las mesas de negociación, que siguen abiertas, porque esa es nuestra seña de identidad. Y frente al enfrentamiento, el engaño y el sectarismo del Gobierno central y del Partido Socialista, nosotros seguiremos con la vía andaluza, basada en el diálogo, en el acuerdo y demostrando que se puede gobernar para todos, centrándonos en resolver los problemas reales de los andaluces. Porque queremos revertir la situación que encontramos cuando llegamos a la Junta de Andalucía en el año 2019. Heredamos la plantilla de docentes peor pagada de España y la ratio más elevada. Y gracias al trabajo de esta consejera, de la mano de la comunidad educativa, hoy Andalucía, a pesar de lo que ustedes dicen, tiene la plantilla más amplia de su historia, la mejor pagada y la ratio más baja.

Por eso, consejera, siga trabajando como lo está haciendo hasta ahora, porque nos queda mucho por hacer, pero, sin duda, ese es el camino.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Romero.

Corresponde el turno, para cerrar el debate, al Grupo Parlamentario Socialista, la autora de la iniciativa, la señora Rivas Pineda, a la que le solicito que se pronuncie expresamente por la aceptación o no de las enmiendas presentadas.

Tiene usted la palabra.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señora presidenta.

Sí, vamos a comenzar, precisamente, por las enmiendas.

Señorías del Grupo Popular, no vamos a aceptar las enmiendas, y ustedes saben perfectamente por qué. Ni están bajando la ratio, ni están incrementando los recursos para la atención a la diversidad, ni es verdad que ustedes mantienen el diálogo abierto en la Mesa Sectorial de Educación, de hecho, los sindicatos han vuelto a levantarse hoy de la Mesa Sectorial de Educación, y usted lo sabe, señora consejera. Por tanto, señorías, ustedes mienten de la misma forma que —como dijimos— mintió la señora consejera en el pasado pleno cuando habló, como le hemos señalado anteriormente, de las 14.000 plazas de reposición. Y de la misma manera que miente el Gobierno de Moreno Bonilla a todos los andaluces y andaluzas cuando dice en los medios de comunicación, o ha dicho durante todos estos días, que no había motivo para esta huelga. Díganos, señorías, del Grupo Popular, ¿en serio a ustedes no les parece motivo de peso romper las negociaciones y el diálogo en la Mesa Sectorial de Educación? ¿No les parece a ustedes motivo de peso romper el avance hacia un modelo educativo público de calidad e inclusivo en Andalucía? Porque, verán, también mienten, como digo, porque no es verdad que el diálogo se mantenga abierto en la mesa de negociación.

Pero lo que ya resulta francamente vergonzante, señora consejera, es la falta de respeto que ustedes han demostrado hacia los derechos de la comunidad educativa, de la comunidad docente andaluza, llegando incluso hasta el punto de manipular las cifras, utilizar a los equipos directivos de los centros, que es muy grave, señorías, y poner en entredicho la participación de los docentes en la huelga del 14 de mayo.

Y verán, señorías del Partido Popular, no solo había motivos, como decimos, de sobra y— lo sigue habiendo— para ir a la huelga general, sino que la huelga del 14 de mayo, para que ustedes se enteren de una vez, ha sido más que una simple manifestación. Ha sido y es un grito colectivo en busca de justicia y dignidad para nuestro sistema público educativo, en un momento, precisamente, en el que la educación pública andaluza está siendo seriamente amenazada por las políticas del Partido Popular y del Gobierno del señor Moreno Bonilla.

[Aplausos.]

Y, precisamente por ello, es deber de todos los ciudadanos y ciudadanas que creemos en lo público levantarnos y defender la equidad y lo que es justo para todos y todas, señora consejera. Los andaluces y andaluzas no podemos permitir ni debemos permitir que sigan mermando nuestros derechos. Por eso había que parar, señora consejera, para gritarle alto y claro al señor Moreno Bonilla que basta ya de recortes en la educación pública andaluza y demostrarle que la comunidad —y esto es muy importante, escúcheme—, que la comunidad educativa es una fuerza imparable cuando se une en pos de un objetivo común.

Demostrarle, señorías, que no nos vamos a quedar callados ni calladas ante la injusticia que el Gobierno del Partido Popular de la Junta de Andalucía está cometiendo con el sistema educativo público andaluz. Principalmente, porque es fundamental que no lo permitamos, para garantizar, fije-

se, las generaciones futuras en Andalucía, por eso una educación pública más justa y equitativa. Y precisamente por todo ello la comunidad educativa dijo el 14 de mayo «basta ya». Y lo dijo antes de ayer, señora consejera.

Y verán, señorías del Grupo Popular, los y las socialistas sabemos, y lo comprobamos cada día, que ustedes, con la política del fango, van a intentar una y otra vez desacreditar nuestra lucha. Y la lucha de un Gobierno progresista —lo ha intentado el señor portavoz del Partido Popular— es más necesaria que nunca en nuestra comunidad autónoma para hacer frente al desastre que el Gobierno de Moreno Bonilla está perpetrando en la educación pública andaluza.

Pero ¿saben qué, señorías? Que no nos van a doblegar, ni a nosotros ni a los docentes que nos acompañan hoy en este pleno, ni nos van a hacer retroceder ni un solo ápice en todos los derechos que se han conquistado. Y es precisamente ahora cuando vamos a luchar con más determinación, si cabe, por nuestros derechos y por un futuro mejor para todos y todas.

Por todo, ustedes, desafortunadamente, una vez más, no han escuchado —y lo acaba de demostrar el señor portavoz del Partido Popular cuando ha vuelto a decir que no había motivos para ir a la huelga—, no han escuchado ni han entendido nada de lo que la comunidad educativa les intentó explicar el 14M en las calles de todas las provincias andaluzas.

La comunidad educativa, señora consejera, escúchelo, les reivindicó que dejen de mentirles y de manipular a los andaluces, especialmente porque comprueban cada día en sus centros educativos que lo que ustedes cuentan no es verdad. Les reivindicaron diálogo, ese del que el Gobierno del señor Moreno Bonilla presume tanto y del que tanto carece. Les reivindicaron acuerdos para mejorar la calidad de la educación pública andaluza. Les advirtieron, señora consejera, les advirtieron que, si ustedes siguen con sus políticas de privatización y recortes y mentiras, volverán a la huelga. Les reclamaron una negociación colectiva, real, para el profesorado andaluz, con propuestas por escrito por parte de la Administración. Les volvieron a reseñar que esta huelga era imprescindible y que existían motivos de peso de más para llevarla a cabo. Porque con esta jornada de huelga, señora consejera, los sindicatos le han exigido, sobre todo, como decimos, la reanudación de ese diálogo y de las negociaciones en la Mesa de Educación. Un cambio de actitud, señora consejera, del Gobierno de Moreno Bonilla para avanzar verdaderamente en medidas que refuercen la escuela pública andaluza y dignifiquen la labor de los y las docentes. Principalmente, señorías del Grupo Popular, porque la ruptura de estas negociaciones solo responden a la falta de voluntad política del Gobierno del señor Moreno Bonilla para afrontar, de forma urgente, las necesidades que tiene el sistema público andaluz.

Por todo, señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista exigimos al Gobierno de Moreno Bonilla que asuma su responsabilidad y garantice la educación pública de calidad que todos los andaluces y andaluzas nos merecemos.

Con respecto a las enmiendas de Por Andalucía, señora Durán, en primer lugar, decirle que fue un gran honor compartir este espacio de reivindicaciones con ustedes. Sin duda, vamos a aceptar todas las enmiendas que han presentado porque, como les hemos dicho en otras ocasiones, sus enmiendas enriquecen nuestro posicionamiento, y estamos convencidos de que la unión de nuestras fuerzas siempre va a redundar en la mejora del bienestar de la ciudadanía andaluza.

Con respecto a las enmiendas de Vox. Verán, señorías, hace unas semanas el presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, nos convocaba a reflexionar sobre la coherencia y la honestidad en política, o, dicho en un lenguaje que ustedes entiendan, un lenguaje coloquial, sobre el que no todo vale. Por ejemplo, no es ético ni moral que un parlamentario comparta información privilegiada sobre un concurso público que convoca la Administración andaluza cuando aún no ha sido publicada. Esto es muy grave, señorías. Pero más grave aún, más grave aún es que el presidente del Gobierno de la Junta de Andalucía no haya adoptado ya medidas ni haya sancionado esta conducta.

Por tanto, como decimos, señorías, no todo vale. Y debido a las políticas educativas que ustedes, señorías de Vox, están llevando a cabo allá donde gobiernan con el Partido Popular, se suceden oleadas de protestas en todo el ámbito nacional. La estamos viendo en Andalucía, en Madrid, en la Comunidad Valenciana, en Baleares, en Aragón y un largo etcétera. Docentes, familiares y estudiantes de la escuela pública hacen frente a las políticas educativas que PP y Vox están poniendo en marcha en estas comunidades autónomas. Una suerte de contrarreforma educativa, señorías, que contiene en todas las comunidades gobernadas por las derechas, cambios de las reglas de escolarización en un momento, como saben los docentes que nos acompañan hoy y los sindicatos, en un momento muy delicado debido a la caída de la natalidad y al cierre de aulas públicas en la enseñanza.

En todo caso, allá donde gobierna el Partido Popular y Vox, la primera piedra de la política educativa —esto le va a sonar mucho, señora consejera— que levantan es el llamado «distrito único», y lo justifican afirmando que aumentan la posibilidad de elección de los padres y madres. Pero es mentira, es mentira, porque los informes nos muestran, señorías, que esta fórmula beneficia sobre todo a las clases más altas y proporciona ventajas a los centros privados y concertados.

Por tanto, la consecuencia es una consecuencia muy negativa, que es el aumento de la segregación escolar. Y esta segregación educativa tiene diversos efectos, como, por ejemplo, la bajada del rendimiento educativo. Y este, señorías, es el modelo que el Partido Popular y Vox defienden en todos los territorios donde gobiernan.

Además, señorías de Vox, se dan grandes contradicciones en las políticas educativas que ustedes defienden y que nosotros no podemos dejar pasar, como es, por ejemplo, el tema de la coeducación. Por todo, como digo, no vamos a aceptar ni las enmiendas del PP ni las enmiendas de Vox.

Y termino, señora presidenta. Efectivamente, aunque usted dice que es mentira, es verdad, lo ha dicho el señor García, respondía esta mañana el señor Moreno Bonilla, en las preguntas al presidente, que los docentes no van a la huelga porque son muy profesionales. Ante tamaña barbaridad, señorías del PP, solo cabe decir que, de la profesionalidad de nuestros docentes, no nos cabe duda alguna a los socialistas; de hecho, son ellos y ellas los que están sosteniendo el sistema educativo público andaluz a pulmón, debido a la situación que ustedes están ocasionando, que la gestión, del señor Moreno Bonilla, está ocasionando en el mismo. Al que le falta profesionalidad y le falta gestión es, precisamente, al PP y al señor Moreno Bonilla.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 77

XII LEGISLATURA

16 de mayo de 2024

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Rivas.

12-24/PNLP-000060. Proposición no de ley relativa a la dotación y el refuerzo de funcionarios habilitados nacionales en los ayuntamientos

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación a la proposición no de ley relativa a la dotación y refuerzo de funcionarios habilitados nacionales en los ayuntamientos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Se han admitido a trámite, en relación con la proposición, ocho enmiendas: cuatro presentadas por el Grupo Parlamentario Por Andalucía y cuatro presentadas por el Grupo Socialista.

Interviene en primer lugar, para defender la propuesta por parte del Grupo Popular, el señor Castilla Zumaquero, por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Gracias.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, les ruego a sus señorías que se mantengan en silencio.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías. Quiero comenzar mi intervención agradeciendo, para esta PNL, la colaboración de las dos asociaciones más importantes de habilitados que tenemos, APSITAL y COSITAL, y agradecer, también, la presencia en este pleno de miembros de la asociación APSITAL y decir que de la otra asociación se han excusado por no poder estar esta tarde aquí. Yo creo que estamos debatiendo un tema muy importante para ellos, les agradezco su colaboración para la creación de esta PNL y les agradezco, también, su presencia en este acto parlamentario.

Por eso, la presente PNL nace básicamente de una doble necesidad. La primera, la que nos han hecho llegar los alcaldes de nuestras localidades andaluzas, muchos de ellos y especialmente de localidades pequeñas del ámbito rural, quienes sufren en el día a día la falta, por ejemplo, de secretarios que ayuden en la gestión de los ayuntamientos.

Y quiero resaltar que, como consecuencia de la presentación de la PNL, de esta PNL, han sido también muchos los alcaldes, muchos los municipios, que nos agradecen que desde el Parlamento de Andalucía estemos hablando de política municipal, que creemos que es muy importante traerlo a este foro.

Y, por otra parte, esta PNL nace también de las necesidades de los propios integrantes del cuerpo de secretarios, tesoreros e interventores, que son conscientes de que en este momento su colectivo atraviesa por diversos problemas y que es necesario resolver de una vez por todas y de forma clara por los organismos que deben de hacerlo.

La solución de todo ello va a incidir directamente en la gestión del día a día de los municipios, ya que los secretarios, tesoreros e interventores son aquellos profesionales que los consistorios fiscalizan la gestión económica, administrativa, jurídica de los mismos, por lo que son clave en el funcionamiento de la Administración local.

En definitiva, tiene un papel fundamental, ya que su trabajo consiste en facilitar la acción de los gobiernos locales, que se lleva a cabo conforme a la legalidad vigente, asumiendo funciones del día a día, tales como la fe pública, el asesoramiento legal preceptivo, la función interventora, el control financiero o recaudatorio de los ayuntamientos.

Desde el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía somos conscientes de que este colectivo de funcionarios atraviesa por diferentes problemas, entre los que cabe destacar la escasez y la falta de este personal clave en muchos ayuntamientos.

A este respecto, quisiera ilustrar a sus señorías con unos datos estadísticos extraídos de un documento presentado la semana pasada, justo la semana pasada, en la asamblea de Cosital, que se celebró en Madrid. Y creo que es importante que prestemos atención a estos datos, porque nos vamos a dar cuenta de la importancia del problema.

El número de puestos en España asciende a 10.282, de los cuales 5.725 están vacantes sin titular. Es decir, un porcentaje del 55,67% de los puestos están vacantes.

Pero, si nos vamos caso por caso, entendemos que en la secretaría de intervención está vacante el 50,63%, en la intervención y tesorería de entrada está vacante el 47,92%, en la intervención y tesorería superior está vacante el 56,46%, en secretaría de entrada está vacante el 43,03%, y en secretaría superior el 44,61%.

No podemos desdeñar estas cifras, porque revelan la importancia del problema que tenemos en los ayuntamientos de España.

Pero los principales problemas que se plantean a estos funcionarios han sido, en primer lugar, que la acumulación de ofertas ha sido muy escasa en los últimos años, el porcentaje de aprobados históricamente en la intervención y tesorería es también muy bajo, el porcentaje en promoción interna de las convocatorias 2020, 2021 y 2022 ascendió solamente al 51,76%. Y nos enfrentamos a un gravísimo problema, que es el envejecimiento de la plantilla, el envejecimiento de los funcionarios habilitados, que va a llegar un momento en el que, en poco tiempo, nos encontraremos con muchísimos más ayuntamientos en los que no haya personal por la jubilación de los mismos.

Este déficit estructural del personal habilitado nacional está afectando al funcionamiento de la Administración local, provoca que muchos expedientes se retrasen, que caduquen, que las facturas se acumulen o que la rendición de cuentas no se haga en tiempo y forma adecuado. Por lo que consideramos imprescindible desde ya corregir esta situación de forma inmediata.

La convocatoria de ofertas de empleo público para estos puestos y el nombramiento de estos funcionarios de carrera corresponde al Gobierno nacional. Y mientras no asuma sus responsabilidades y hacer posible la provisión de estos puestos por personal o funcionario de carrera, y justificando la urgencia, corresponde a las comunidades autónomas realizar nombramientos provisionales de personal interino accidental, así como en comisión de servicio.

Por eso el Gobierno andaluz, en estos momentos, está llevando a cabo la creación de una lista autonómica de personas candidatas para cubrir temporalmente y por necesidades de urgencia plazas vacantes de tesoreros, interventores y secretarios en las entidades locales que deseen recurrir a esta relación.

A este problema que vengo diciendo se le suma la implantación de la Administración electrónica, porque son muchos los ayuntamientos que a diario tienen que acceder a la plataforma de contratación del sector público dependiente del Gobierno central para la realización de los trámites habituales necesarios para el correcto desarrollo de la gestión pública municipal. Sin embargo, nos encontramos con que la casuística de que desde el Gobierno de España no se facilitan suficientes plazas a los ayuntamientos, tampoco se facilitan del personal especializado en contratación pública, pese a que se están demandando los mismos.

Las plazas ofertadas en acción formativa en materia de contratación pública, una materia que requiere, como estamos viendo, una actualización constante y permanente, son escasas para dar cobertura a la demanda requerida, lo que trae como consecuencia que muchos ayuntamientos no pueden acceder a las mismas, dada esa restricción que hay en la oferta formativa desde el Gobierno central.

Por eso, es fundamental garantizar, en primer lugar, el ámbito nacional del cuerpo. Yo creo que esto es importantísimo, de manera que no haya excepciones territoriales, ya que esto supone procesos selectivos descentralizados, impidiendo que se presenten funcionarios en otras comunidades autónomas.

Haré hincapié en mi segunda intervención más al respecto de ello, porque creo que es un problema muy importante y que debemos ponernos de acuerdo al respecto del mismo.

Se debe garantizar la igualdad, el mérito y la capacidad para acceder a las plazas. Es necesario, como vengo señalando, la formación en todos los ámbitos de la función pública: de contratación, de intervención, de fiscalización. Y es muy importante, y nos reclaman los cuerpos de funcionarios, un régimen armonizado y justo de retribuciones, de manera que se garanticen unas retribuciones justas y adecuadas, y las diferencias retributivas sean lo más transparentes y objetivas posible.

Y, finalmente, necesitamos o creemos que necesitamos una reforma legislativa que adapte la normativa a los pequeños municipios. Porque, lo mismo que hay un régimen general para los municipios de gran población, creemos que se debe flexibilizar la normativa para los municipios de más pequeños, porque son estos, precisamente —como decía al inicio de mi intervención—, los que vienen sufriendo este grave problema de falta de funcionarios para cubrir las plazas. Y deben de ser los municipios más pequeños los que, en aras de evitar la despoblación, de la que tanto se nos llena la boca y en la que tanto queremos trabajar y la que tanto nos gustaría apoyar, los que tuvieran un planteamiento jurídico, una normativa jurídica específica, mucho más flexible y que les ayudara en esta actuación.

Por tanto, como venimos señalando, las corporaciones locales juegan un papel importantísimo en la estructura territorial del Estado. El hecho de ser la Administración más cercana de los ciudadanos y su

alta exigencia en dar respuesta de los problemas de los vecinos es por lo que nos motiva, desde el Grupo Parlamentario Popular, en considerar fortalecer de forma urgente la Administración local.

Porque somos conscientes de que el trabajo de los funcionarios y empleados municipales es fundamental para garantizar un mejor funcionamiento de las Administraciones locales y, por tanto, para mejorar y ayudar en la calidad y en los servicios que se le prestan al ciudadano.

Por eso, entendemos y creemos que tenemos que responder de manera efectiva e inmediata a los desafíos actuales y futuros de la habilitación nacional en el ámbito municipal.

Y a mí me gustaría, y yo rogaría a los grupos que van a intervenir, que trabajemos y que vayamos al unísono en atender realmente estos problemas que son los que necesitan nuestros municipios y apoyar a los ciudadanos que especialmente viven en las pequeñas poblaciones.

Nada más y gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor Castilla.

Corresponde el turno del posicionamiento del resto de grupos parlamentarios y, a continuación, intervendrá el Grupo Parlamentario Por Andalucía, que defenderá sus enmiendas.

Y, en su nombre, el señor Gómez Jurado.

Señor Gómez, cuando usted quiera.

El señor GÓMEZ JURADO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Lo primero de todo, quería agradecer al portavoz del Partido Popular, me parece que es una iniciativa necesaria e importante. Y, además, también, agradecerle la voluntad de diálogo a la hora de aceptar las enmiendas y hablar con nosotras para llegar a acuerdos.

Sin duda, como ha planteado el portavoz del Partido Popular, creo que cuando hay voluntad real de acuerdos y cuando son temas que creo que generan consensos como este, creo que es importante también señalarlo. Como señalaba el portavoz del Partido Popular, creemos desde nuestro grupo que esta iniciativa es necesaria y que el aumento de plantilla de funcionarios habilitados nacionales es necesaria, entre otras cosas porque no solamente hace funcionar mejor a los ayuntamientos, o mejor dicho, como hace funcionar mejor a los ayuntamientos y con mayor efectividad, el aumento de secretarios, de tesoreros y de interventores, entre otros, supone además una mejora en la calidad de vida de la ciudadanía, para todo, para el pago de nóminas, para el pago de facturas. En definitiva, que la Administración responda es también una forma de facilitar y de mejorar la vida de los ciudadanos y de las ciudadanas.

Para ello, es cierto, entendemos necesario el aumento de esta plantilla como plantea la proposición no de ley que hoy nos presenta el Partido Popular. Y, además, creo que planteo este debate, porque

más allá del punto 3 que establece la proposición no de ley de generar esos incentivos necesarios para el afianzamiento de la plantilla, creo que este problema se agrava incluso mucho más cuando hablamos de localidades, de pueblos más pequeños.

Creo que debemos, y es obligación de todos, por eso le recojo el guante, plantear también una reflexión profunda del modelo a la hora de hablar de estos pueblos pequeños, porque creo que va más allá el problema de generar incentivos a estos trabajadores, a estos funcionarios y funcionarias, cuando de lo que se trata es de trabajar en ayuntamientos pequeños, de pueblos rurales, alejados de la vida que hemos enfocado y que hemos dirigido hacia las ciudades.

Debemos generar, y creo que eso es tarea de todas y de todos, y creo que en eso sí que tiene la Junta de Andalucía toda una serie de competencias que podríamos emplear y que creo que, aunque pueda sonar genérico, realmente el planteamiento es bastante concreto, que es generar las condiciones de vida necesarias en estos pueblos pequeños y en estos lugares rurales para que esos lugares sean precisamente atractivos para que la gente, los funcionarios, no se vayan a los dos años de cumplir el tiempo, sino que se queden allí y que se afiancen. Y para eso es necesario potenciar la calidad de los servicios públicos que se ofrecen en esos lugares, mejorar los transportes que se ofrecen en esos lugares y, en general, mejorar la calidad de vida. Y eso, que parece muy genérico, realmente está de fondo de toda la reflexión que gira en torno a esta cuestión y que nos parece esencial, digo, por ir más allá de los incentivos del punto 3. Pero, bueno, nos parece que es necesario y que está bien también ese planteamiento.

De todas formas, y digo, como esto forma parte de un debate más amplio, paso a enumerar las tres enmiendas. Retiramos la enmienda número 7, y dejamos las tres enmiendas que nos acepta el portavoz del Partido Popular. Digo, porque nos parece necesario, más allá de lo que plantea, modificar algunas cosas. Nos ha parecido necesario, como en el caso del punto 2, en el que se dejaba entender o parecía entenderse que estaba cuestionándose la transparencia de los procesos de selección. Nos parece que eso no era necesario y por eso lo planteábamos.

Por otro lado, insisto, la Junta de Andalucía tiene, como ya le planteamos en una proposición no de ley en comisión, creo que fue a principios del año anterior, planteábamos que la Junta de Andalucía tenía competencia sobrada para hacer formación continua dentro de este ámbito y, entonces, entendemos que eso también es necesario.

Y, por último, simplemente un matiz en el punto 6, que establecíamos para matizar que es verdad que la sentencia que decía que las comunidades autónomas que pedían las competencias en este sentido, la sentencia del Tribunal Constitucional, al final, lo que venía a plantear, o al menos lo que hemos podido comprobar, no es tanto que se negase esa competencia sino que lo que negaba era la forma de hacerlo, que es comprensible que no se puede hacer eso a través de una ley de presupuestos y que tiene que pertenecer a otro ámbito.

Como digo, creemos que es necesario, por eso tampoco me voy a extender más con los datos que ya ha comentado el portavoz del Partido Popular. Es necesaria esta iniciativa por eso la celebramos, la compartimos, aportamos lo que consideramos necesario para enriquecerla y agradecemos de nuevo la voluntad del portavoz del Partido Popular y esperamos seguir caminando en este sentido, en algo tan importante como esto y, como digo, planteemos esa reflexión real de ir hacia un modelo también más

atractivo para que los funcionarios y las funcionarias habilitados nacionales, de verdad, arraiguen en los ayuntamientos y no produzcan ese cambio y esa sustitución permanente que hace dificultar la tarea y la labor de los ayuntamientos.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gómez Jurado.

Pasamos a continuación al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, y en su nombre tiene la palabra la señora Jiménez Jiménez.

Señora Jiménez, cuando usted quiera.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Son los secretarios municipales, junto con los interventores y los tesoreros, los funcionarios de la Administración local, pero con habilitación nacional, es decir, que prestan sus servicios en ayuntamientos, diputaciones provinciales, restos de entidades locales y, por así decir, son funcionarios estatales que trabajan en la Administración local. Sus funciones están tasadas, es decir, son funciones reservadas que, de manera específica en materia de intervención y fiscalización, rigen lo prevenido en el Real Decreto 424/2017 y aplicable a todos ellos, secretarios, interventores y tesoreros, por lo que previene el Real Decreto 128/2018.

A grandes rasgos, se ha dicho antes, comprende la fe pública administrativa, el asesoramiento legal preceptivo, la fiscalización financiera, económica, presupuestaria y contable, flujos de tesorería y efectivo de caja. Apasionante, créanme, sería para mí abordar el régimen jurídico de los habilitados nacionales, pero carecemos de tiempo, plasmado como he mencionado en el Real Decreto 128/2018, sobre todo en cuanto a la provisión de los puestos de trabajo, que es un auténtico talón de Aquiles donde se ha comenzado a atacar ese edificio tambaleante de los habilitados nacionales, y veremos cómo, a través de sucesivos decretos leyes, en la era del señor Sánchez, no se han reforzado sus funciones ni se ha garantizado en mayor medida su profesionalidad ni la eficacia que deben tener esas funciones reservadas.

Los sistemas de provisión son el concurso y la libre designación que, por cierto, se prevé de forma excepcional, y que, sin embargo, se ha considerado como la vía generalizada, no solamente en las diputaciones, sino también en las capitales de provincias o las comunidades autónomas, incluso en municipios cada vez de menos población, ya los encontramos en los de mayor de 75.000 habitantes. Y otros sistemas provisionales que, en apariencia, no han cambiado respecto a la normativa anterior, pero con un importante matiz, por los poderes otorgados a la alcaldía, porque no habrá nombramientos provisionales si no cuentan con ese informe favorable de la alcaldía.

No debemos olvidar la importancia de que los sistemas de provisión se acerquen a esos principios constitucionales basados en el mérito y la capacidad, y se alejen de esa carrera administrativa politiza-

da. Y este tema es fundamental, y no solo para los funcionarios, sino para las propias Administraciones y para los receptores, para nuestros vecinos.

Las cuestiones del abuso de temporalidad, que aquí no se han mencionado, en la contratación de las distintas Administraciones públicas, también han alcanzado a los que de forma interina ocupaban estas plazas como habilitados nacionales. Y esta situación puso de manifiesto solo una parte de ese problema, y es que, en efecto, la Administración local está falta de habilitados nacionales y los interinos no cubren ni la mitad de las vacantes en toda España.

Y a ello, además, se une —usted lo ha dicho, señor Castilla— ese horizonte de jubilaciones que se espera en los próximos años. Concretamente, en Andalucía se precisa dar cobertura a esas vacantes que existen y que superan el 50% de los puestos.

Debemos recordar, no obstante, la labor de las diputaciones, auxiliando con habilitados a los municipios de menos de mil habitantes, sin coste alguno para la entidad local, y esa bolsa andaluza de interinos. Pero esto es parchear el problema.

Una propuesta, señorías del Partido Popular, utilicen la inteligencia artificial, aliviaría en mucho más del 40% el trabajo que realizan los habilitados.

¿Cómo ha tratado el Gobierno de Sánchez el abuso de la temporalidad? Lo vamos a analizar. El Gobierno de Sánchez aprobó el Decreto 408/2022, por el que se publicaba la oferta de empleo público para la estabilización del empleo temporal. Vamos a ver las consecuencias.

Primera, reservó el 82% de las plazas al concurso de méritos, mientras ese concurso unitario de traslados para funcionarios que ya lo eran de carrera no se convocaba.

Segundo, esa oferta adicional de mil plazas, ni una más ni una menos, del Real Decreto Ley 20/2022, que sería efectiva en el plazo —se decía— improrrogable de un año, mientras se sustanciaban las OPE, usted lo ha dicho, de 2020, 2021 y 2022, con más de 600 plazas solo para la subescala de secretaría de intervención. Y esto hay que relacionarlo con la convocatoria de 2019, donde no se llegaron a cubrir 200 plazas de esta subescala.

Señorías, no hay bolsa de opositores que pueda absorber este número de plazas, razón por la que los niveles de exigencia en el acceso van a caer drásticamente. Además, esta convocatoria puso de manifiesto la cesión a las comunidades autónomas de esa aprobación de oferta de empleo público, selección y formación de los habilitados. Permítanme, porque voy a reproducir literalmente las palabras de Gabriel Rufián en el Congreso: «Mil nuevas plazas públicas para la Administración local, 400 de ellas solo en Cataluña, y que los secretarios interventores de Cataluña hagan su formación en Cataluña». No es muy difícil sacar la conclusión, háganlo.

Recordar, por tanto, que la demolición de los habilitados ya comenzó con la enmienda del PNV, en la Ley de Presupuestos de 2022, señor Gómez, para la cesión de competencias en materia de selección a los habilitados del País Vasco. El ataque sigue con esa estabilización de 807 plazas contempladas en ese Decreto, el 408/2022, que hemos mencionado, con la convocatoria de esas otras mil plazas en procedimientos ágiles que redundan en una incuestionable falta de profesionalidad. Y con mención expresa a ese reparto de las comunidades autónomas, y se corona con ese Decreto, el 6/2023, que usted menciona en su proposición no de ley. Esa ley ómnibus que en su libro tercero dice perseguir un do-

ble objetivo, desplegar los servicios públicos locales y apoyar a los pueblos pequeños en la prestación de servicios. ¿Qué hace para eso? Pues, mire, reduce la exigencia de población de 5.000 a 4.000 habitantes para crear nuevos municipios. ¿Eso es una buena medida para los ayuntamientos? Si no fuese porque esta medida, por ejemplo, sirvió para que se constituyese el municipio vizcaíno de Usánsolo. Hay que mantener a toda costa a quien nos sostiene en el sillón.

Segundo, modifican el apartado 7 de la disposición adicional segunda de la Ley de Bases, relativa al régimen jurídico, la Ley de Bases de Régimen Local, la Ley 7/1985, ¿para quién? Para los habilitados en el marco del régimen foral vasco.

Tercero, se añade la disposición adicional decimoséptima en la Ley de Bases de Régimen Local, la Ley 7/1985, para reconocer esa posición singular en Cataluña. Esto supone el sometimiento de la normativa estatal, la Ley de Bases de Régimen Local, la Ley 7/1985, a esa singularidad catalana. Pero, sobre esto último, ustedes callan en la proposición no de ley, señor Castilla. Quizás estén pensando en pactar con el separatismo catalán y recoger el guante que les ha lanzado el Partido Socialista. Siguen ustedes a remolque de esa agenda política que marca el señor Sánchez, el jefe de filas del Partido Socialista. Esta norma a la que ustedes aluden en la proposición no de ley, al igual que los anteriores reales decretos que le acabo de reseñar, son el pago por ostentar ese sillón presidencial, son a costa de sembrar la desigualdad, la división y el enfrentamiento entre unas regiones y otras, entre los españoles, que deberíamos de ser iguales en libertades y derechos. Aunque ustedes, señorías del Partido Popular, se empeñan en seguir cerquita de esa rueda socialista, y en pactar todo lo que ellos les pidan. Ustedes verán.

Gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Jiménez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, que defiende sus enmiendas, tiene la palabra el señor don Mateo Javier Hernández Tristán.

El señor HERNÁNDEZ TRISTÁN

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Coincidirán conmigo en que los ayuntamientos que se articulan en todo el territorio nacional desarrollan una función fundamental para la transformación y el progreso de todas las ciudades y municipios. En el marco de sus competencias y recursos disponibles, hacen frente a importantes retos, a los que se enfrentan día a día para mejorar los servicios de los ciudadanos y ciudadanas.

De igual forma, son la Administración más cercana. Esa frase tantas veces repetida, pero que, sin embargo, no pierde un ápice de veracidad. Son un pilar fundamental de nuestra democracia. Es más,

por ejemplo, los primeros comicios locales, los de 1979, supusieron la primera aproximación y ostentación de las responsabilidades públicas y locales para muchos concejales, concejalas, alcaldes y alcaldesas, después del periodo de la dictadura franquista.

No se entendería nuestro país sin las Administraciones públicas, tampoco sin las Administraciones locales. Y estas no podrían ejercer su labor fundamental sin la labor de los trabajadores públicos, de los empleados y empleadas públicas. Trabajadores imprescindibles que diseñan, impulsan, ejecutan y evalúan las políticas públicas realizadas en el marco de las Administraciones locales. Por supuesto, los habilitados y habilitadas de carácter nacional, que ocupan una posición imprescindible, irremplazable en las Administraciones locales, secretarios, tesoreros e interventores, profesionales de una altísima cualificación, habilitados tras superar unas pruebas exigentes, muy exigentes.

Los habilitados nacionales tienen el máximo reconocimiento por parte del Partido Socialista Obrero Español, tienen también el máximo apoyo, constatado en hechos y no en palabras. Hechos que se demuestran con las medidas que está adoptando el Gobierno de España y que también relataremos en las cuatro enmiendas que hemos presentado del Partido Socialista.

Señorías, más allá de las posibles diferencias en el debate y en el enfoque de las medidas a adoptar, desde el Partido Socialista afrontamos esta iniciativa siendo conscientes de que cualquier avance para los habilitados nacionales supone un avance aún superior para los ciudadanos y ciudadanas, porque ello redundará en un mejor servicio desde las Administraciones públicas.

Pero de forma previa a entrar en las enmiendas que hemos presentado y en los acuerdos que adopta esta PNL a iniciativa del Partido Popular, hay varias cuestiones que debemos apuntar desde el Partido Socialista.

En primer lugar, el Partido Popular no puede dar lecciones de apoyo a los municipios. La reforma local de Mariano Rajoy del año 2023 supuso el mayor ataque a la autonomía local, ningún gobierno ha hecho tanto daño a las diputaciones, a los ayuntamientos y a las entidades locales autónomas. ¿O qué decirles del cuarto decreto de simplificación administrativa? El decreto Milei, el mismo decreto que se ha modificado hasta cuatro ocasiones en lo relativo a la incorporación de la entidad urbanística certificadora, esta figura que ya fue informada desfavorablemente por el Consejo Consultivo de Andalucía, cuando se trató de incluir en el anteproyecto de la LISTA.

¿Y qué decirles del empleo público? Es imprescindible para los ayuntamientos, como para el resto de las Administraciones, que cuenten con el suficiente número de trabajadores y trabajadoras públicas para desarrollar su actividad. Es un pilar fundamental de las Administraciones públicas. Y, en este sentido, señorías, hay abismales diferencias entre lo aprobado por parte del Partido Socialista y los años del Partido Popular. Y, por supuesto, también en los habilitados nacionales. Ahora vamos a dar unos datos. Pero es que mientras con el Gobierno del Partido Popular de Mariano Rajoy la receta para salir de la crisis era la austeridad y recortar también en empleo público y en sus sueldos, con la llegada del Gobierno de Pedro Sánchez en 2018 ha habido un giro de 180 grados en esta política. Ahora se refuerzan los servicios públicos con más trabajadores y trabajadoras, y mejorando también sus condiciones laborales. Atrás quedaron los años de recortes del Partido Popular, así lo demuestran los datos y la hoja de ruta del Gobierno de España, que apuesta por un empleo de calidad fuerte y estable.

Algunos datos, señorías. En 2023, la mayor oferta pública de la historia, 39.574 plazas, y con tasas de reposición adicionales. Si comparamos los siete años de Rajoy con los cinco años de gobierno de Pedro Sánchez, 81.000 empleos públicos más con el Partido Socialista en la Moncloa. Si nos circunscribimos a los habilitados nacionales, si comparamos los cinco años de Rajoy —perdón, los siete años de Rajoy—, con los cinco años de gobierno del Partido Socialista en coalición también con Sumar, el doble, 4.000 plazas frente a 1.840 plazas. Además, la oferta de empleo público de habilitados nacionales del año 2023 ha supuesto un récord histórico, 1.094 plazas. ¿Ven ustedes la diferencia de la apuesta del empleo público entre una administración y otra? Y, por cierto, también, con respecto a la estabilización, en torno a 700 interventores, secretarios, que también redundarán en beneficio, sobre todo, de las localidades más pequeñas, que, como se ha comentado también anteriormente, tienen una mayor dificultad para cubrir los puestos de los habilitados nacionales.

Por ello, señorías, nuestra primera enmienda de modificación que presentamos es en la que pedimos al Gobierno de España que continúe realizando el ingente esfuerzo que está haciendo de incrementar la oferta de empleo público desde el año 2019 con más habilitados nacionales. Porque también es necesario, como también se ha comentado, debido a la elevada media de edad, más de la mitad de los habilitados nacionales tienen más de 45 años.

Y, además, desde el Gobierno de España también se está apostando por una necesaria transformación de la Administración desde el enfoque de la innovación actual de la función pública. Por lo tanto, se está actuando en la transformación de la Administración pública en favor de mejores servicios para los ciudadanos y, también, en el aumento del empleo público.

En relación con la formación —otra enmienda que hemos presentado el Partido Socialista—, en primer lugar, indicar que desde el Partido Socialista estamos a favor de incrementar y de toda la formación posible para los habilitados nacionales, porque ello también redundará en el servicio que prestan para los ciudadanos. En este sentido, el Gobierno de España, como conocen, a través del Instituto Nacional de Administración Pública, el INAP, tiene una amplia oferta formativa para los habilitados nacionales, tan solo hay que navegar por su página web para ver la cantidad de cursos que tiene para mejorar las capacidades, ya muy altas, de los habilitados nacionales.

¿Y qué es lo que pedimos por parte de la enmienda del Partido Socialista? Que este gran esfuerzo que hace el Gobierno de España se vea complementado también por la Junta de Andalucía, en materia de interés como la digitalización de la Administración o la legislación autonómica, con incidencia especial en la Administración local. Entendemos que se podría realizar a través del Instituto Andaluz de las Administraciones Públicas. Hay muchas carencias formativas en este sentido.

No he encontrado nada específico con respecto a habilitados nacionales en el plan de formación. Creemos que es una propuesta constructiva que es asumible por su grupo.

Con respecto al desarrollo de la carrera profesional, actualmente ya está regulado con la permanencia en el puesto de trabajo a efectos de los méritos generales. Es otro de los acuerdos que describe esta iniciativa.

En relación con las zonas de especial dificultad para su cobertura, en relación sobre todo a los municipios pequeños, las zonas rurales, el Partido Socialista también, por supuesto, compartimos esta

preocupación. Como recoge otra enmienda, esta cuestión, junto a otros muchos retos a los que se enfrentan los habilitados nacionales, se debe abordar en el marco del grupo de trabajo creado por el Ministerio de Transformación Digital y de la Función Pública y el Ministerio de Política Territorial y de Memoria Democrática.

Creemos, enérgicamente, que es imprescindible dar respuesta a las demandas de los habilitados nacionales en este sentido. Por ello, precisamente, el pasado viernes, el ministro Escrivá, en el Congreso de COSITAL, dijo que «una de las vías de la solución puede ser mediante el marco de incentivos».

Y, finalmente, una cuarta enmienda para que la Junta de Andalucía impulse de una forma eficaz la Administración electrónica, y es que el Gobierno andaluz ahí tiene todo por hacer, mucho por decir, por ejemplo, ejecutando los fondos Next Generation, los fondos europeos, que tienen a su disposición. Es que, a 31 de diciembre de 2023, el componente en el que se encuentra la digitalización de las Administraciones locales solamente se ha ejecutado en el 12%. Tienen pendiente de gastar más de 27 millones de euros.

Señorías, para ir finalizando, creemos que son propuestas concretas. Aprovecho también para decirles la voluntad de diálogo y que gran parte de los acuerdos que recoge esta PNL los vamos a apoyar, porque consideramos que es en beneficio de los habilitados nacionales y porque el Gobierno de España ya está trabajando en ellos.

También recordarles que la Junta de Andalucía tiene mucho que decir y hacer: más formación, más recursos y más ejecución de los fondos europeos y de los fondos propios.

Y, desde el PSOE, para concluir, volvemos a repetir que estaremos a favor de todos los avances de los habilitados nacionales, porque ello también supone un avance en los servicios para los ciudadanos y ciudadanas que viven en los municipios.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Cierra el debate, por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, autor de la iniciativa, el señor don Daniel Castilla Zumaquero, por un tiempo máximo de diez minutos, señoría, que debe pronunciarse expresamente sobre la aceptación o no de las enmiendas formuladas a la iniciativa.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Gracias, señor presidente.

Me voy a pronunciar de inmediato antes de continuar con mi intervención. Sí me gustaría señalar, y quiero resaltarlo y subrayarlo, que el debate de esta PNL es una isla de paz con respecto a lo que hemos estado viendo esta tarde. Yo creo que debemos de estar trabajando todos los grupos y todas las forma-

ciones políticas en la unanimidad, en el trabajo y en la necesidad de profundizar en el interés de los ciudadanos andaluces, que yo creo que es para lo que estamos aquí, ¿no?

Y quiero agradecer expresamente a todos los intervinientes, a los portavoces que me han antecedido, pues, su voluntad de diálogo, las aportaciones que han hecho —y ahora voy a reflejarlas en las manifestaciones al respecto de las mismas—. E, insisto, creo que esta PNL debe ser el ejemplo que nos tenga a todos para trabajar en esta cámara en beneficio de la ciudadanía, en este caso en beneficio de los municipios andaluces, aunque también influye bastante en el beneficio del resto de los municipios de España.

Señor presidente, como prueba de esta colaboración, este diálogo entre los grupos, aceptamos la modificación del punto 1 de la enmienda del Partido Socialista; no aceptamos la 3, pero sí le proponemos una transaccional con respecto al 4, que se ha aceptado, por tanto, llegamos a un acuerdo en la transaccional. Y no aceptamos la del número 5.

Con respecto a la enmienda del Grupo Parlamentario Por Andalucía, le aceptamos la número 2, le aceptamos la modificación del punto 3 y le aceptamos la modificación del punto 6. No aceptamos la séptima, pero la han retirado también.

Yo creo, repito, que con este ejemplo ya es importante el saber que somos capaces de caminar los diferentes grupos políticos en atender este problema. Un problema que, repito, yo creo del que nos hemos hecho eco todos los portavoces que hemos intervenido, que es un problema importantísimo en los municipios de Andalucía, muy importante, sobre todo, como hemos dicho todos los grupos también, en los pequeños municipios, en los municipios rurales del interior de Andalucía.

Miren, señorías, yo vengo de una comarca, la comarca de Ronda, en la que hay muchos pequeños pueblos diseminados por toda la serranía y que necesitan del apoyo de los secretarios judiciales, perdón, de secretarios de ayuntamientos, para la labor de estos pequeños ayuntamientos.

Y comentaba el portavoz de Por Andalucía ese problema. Pero yo creo que, también, lo digo con ese ánimo, con esa intención de mirar al futuro, se está empezando a resolver con el tema del teletrabajo. Hay muchos municipios, ayuntamientos, en los que tienen su secretario y va físicamente uno o dos días por semana y el resto de los días teletrabaja, ¿no?, con lo que podemos avanzar, podemos aprovechar. Y era un poco, también, lo que decía la señora Jiménez, portavoz de Vox, con el tema de la inteligencia artificial. No sé lo que será de la inteligencia artificial, sinceramente, a lo mejor no autodestruye a todo el mundo, como HAL 9000, ¿no?, el ordenador de 2001, *Odisea en el espacio*, pero lo que sí quiero..., creo que es importante que utilicemos el teletrabajo para favorecer la actuación de los secretarios y de los habilitados nacionales en los pequeños municipios de Andalucía.

Después, yo quería hacer incidencia en un tema que he comentado, que ha comentado también la portavoz de Vox, y, sin acritud, lo digo sinceramente y lo digo de verdad, pero yo creo que tenemos que tener conciencia —y yo creo que eso lo reivindican las asociaciones de habilitados nacionales que he mencionado con anterioridad—, tenemos que tener conciencia de que no podemos romper la unidad del cuerpo de habilitados nacionales en toda España. Es cierto que hubo un intento, a través de la ley de presupuestos, de modificar la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local, y que se declaró inconstitucional por la vía que se utilizó, pero yo creo que eso va a ir en detrimento de lo que se solicita, que es la unidad del cuerpo.

Y, sinceramente, creo que el Partido Socialista debe de quitar de esa negociación con los partidos nacionalistas este cuerpo, el cuerpo de habilitados nacionales, y creo que eso tiene que desaparecer, esa intención de separar y de que en Cataluña sea un cuerpo diferente y que en el País Vasco sea otro también, en diferencia con el resto de los habilitados nacionales.

Vamos a ver, yo quisiera poner sobre la mesa una serie de propuestas de mejora, que no son más, que son de las asociaciones, y que creo que tienen todo el sentido común y tienen toda la carga de lógica al respecto, ¿no? Ellos hablan de la necesidad de adaptar la oferta y la demanda, de solucionar el tema de las interinidades, que es un tema que está ahí, que hemos visto siempre y que nunca se ha afrontado para solventarlo, ofertar todas las plazas vacantes, porque eso es uno de los temas también importantes. Y ahí quisiera corregir al portavoz del Partido Socialista cuando dice que en el año 2023..., no he cogido exactamente la cantidad, pero ha dicho 1.200 o más de 1.000 plazas, me parece que ha dicho. Pero, sin embargo, lo digo sinceramente, yo tengo aquí un dato, que no es mío, que es de COSITAL, de la semana pasada, y comenta que se ofertaron en el año 2023 794 plazas.

Claro, eso es uno de los temas que estamos hablando, es decir, que se oferten todas las plazas, que se oferten, porque eso también va a influir, y es un tema que comentaba hace poco con los portavoces de APSITAL, es que hay que crear un cuerpo de opositores, porque muchos opositores se aburren porque no saben las plazas que se van a convocar ni cuándo se van a convocar. Y esto es una carrera de medio plazo, en el que un opositor no se prepara seis meses antes, necesita más tiempo y, por tanto, necesita tener en el horizonte la posibilidad de que, efectivamente, vayan a salir plazas y que estudien con esa ilusión, con esas ganas y esa necesidad. Y eso es un tema muy importante, esa creación de plazas necesarias para que a los opositores se les haga atractiva la posibilidad de estudiar esta oposición. Porque, vuelvo a repetir, es una oposición muy compleja, muy difícil, y hay que darles cierto atractivo a esas personas que están haciendo ese esfuerzo tan importante para lograr la plaza; porque, si no, al final, se aburren y ni optan a la plaza.

Y, después, un tema que hay que plantearse, lo hemos repetido, lo dije yo en mi anterior intervención, es el tema de la necesidad de tener una visión de corto y medio plazo con respecto a las plazas que se van a jubilar. Se nos van a unir las plazas que no tenemos con las plazas que se van a quedar vacantes como jubilación de inmediato de muchas personas que en este momento están trabajando.

Y creemos que es importante, lo hemos resaltado en la PNL y lo decimos, creemos que es importante elaborar la propuesta de cobertura de vacantes en consenso entre el ministerio y las comunidades autónomas, como se está haciendo aquí en Andalucía. Es decir, es un tema puntual, de cubrir una serie de plazas puntuales con vacantes y que las listas, como se está relacionando aquí en Andalucía, desde luego, benefician esa intervención y el poder dotar a muchos municipios de plazas que no se están cubriendo.

Por tanto, yo creo que, al final, todo se resume también en un *leitmotiv* que es muy importante: hay que poner en valor la importancia del habilitado nacional como buen funcionamiento del Estado del derecho, porque son básicos, importantes, fundamentales en el día a día de los ayuntamientos. Y aunque jurídicamente se nos pueda escapar a muchos, pero son el bastón de muchos alcaldes de los pequeños y medianos municipios de Andalucía. Y, por tanto, hay que darles la importancia que tienen, porque son

la base y el pilar fundamental en esos pequeños ayuntamientos. Y hay que ponerlos en su lugar y dotarlos, vuelvo a repetir, de la necesaria cobertura en los mismos.

Por tanto, yo termino..., termino, de verdad, agradeciendo a todas las formaciones políticas que han intervenido, a todos los grupos políticos, su voluntad de trabajar en esta vía. Y yo creo que debemos de animarnos y seguir trabajando en otras proposiciones no de ley al respecto de este problema y prestar más el foco desde este Parlamento de Andalucía en la política municipal, que nos es muy importante también y que tenemos que ser, como representantes de los andaluces en el Parlamento, tenemos que ser los que también veamos, los que también veamos y los que también estudiemos la posibilidad de solventar estos problemas.

Agradecer de nuevo a los portavoces y agradecer el apoyo de las formaciones políticas al respecto de esta PNL.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castilla.

12-24/PNLP-000063. Proposición no de ley relativa a la defensa de la tauromaquia

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos a continuación al debate de la proposición no de ley en Pleno relativa a la defensa de la tauromaquia, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. A la presente proposición no se le han formulado enmiendas.

Interviene en primer lugar, por parte del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, la señora doña Ana Mestre García, por un tiempo máximo de diez minutos.

La señora MESTRE GARCÍA

—Con la venia, señor presidente.

Muy buenas tardes a todos, señorías.

Muy buenas tardes, y bienvenido a la Cámara legislativa el sector del toro que hoy nos acompaña, que tienen a bien presidir este debate, porque para nosotros son ustedes hoy, en esta defensa de esta proposición no de ley, quienes presiden un debate de tanta magnitud. Y, desde luego, a la que el Grupo Parlamentario Popular le da una gran importancia.

[Aplausos.]

Muchas gracias, bienvenidos, y si ustedes me permiten, al maestro Curro Romero, por acompañarnos y encabezar a todos estos matadores de toros.

Gracias.

Hoy, Día Internacional de la Tauromaquia, hoy nos encontramos aquí como respuesta a algo insólito. Dice el dicho italiano: «*piano, piano, si va lontano*», «despacio, despacio, que se llega lejos». Pues esto es lo que parece que va haciendo el ministro Urtasun con su enfermiza obsesión por destruir poco a poco los toros.

En el partido Sumar, señorías, aquí en esta cámara Por Andalucía, quieren suprimir, anular o, como ha hecho la izquierda radical en el mundo a lo largo de la historia, aniquilar todo aquello que no les gusta.

Los toros, señorías, son un mundo en sí mismo y, por serlo, es cultura, y, como tal, es universal. Cosa que no debe saber el ministro de Cultura con su incultura por bandera. Quieren, en definitiva, imponer su moral.

Pero, señorías, el toro bravo es un animal único y con una única razón de ser: ser seleccionados para llegar a la plaza y ser lidiados, y, como punto máximo de excelencia, ser indultados y pasar toda su vida como semental de su ganadería. Se llama «encaste», se llama «encaste» el mantener la raza de una ganadería. Y si lo aplicáramos a políticos y artistas de izquierda, que a lo largo de años, no, de siglos, de siglos han defendido a la tauromaquia, también podríamos aplicarles esa denominación, el «encaste», de esa gente de izquierda que, sin complejos, lo han defendido hasta la fecha.

Pero, sin embargo, en estos tiempos que corren, señorías, en los partidos de izquierda hay demasiada evolución defectuosa y poca conservación de encaste. Hablando en los términos taurinos, creo que todos nos entendemos.

Pero, señorías, centrándome y cogiendo el toro por los cuernos, sin explayarme en muchos números, porque se explican por sí solos, números como 20.000 festejos al año en España, números como 682 espectáculos taurinos en Andalucía en el año 2023, son espectáculos que generan empleo —incalculable—, directo e indirecto. Pero lo que sí se puede calcular son los más de 40 millones de euros que recauda el Gobierno de España en materia de IVA. Eso sí se puede cuantificar. Pero tampoco se puede cuantificar ni medir lo que aporta emocionalmente, el carácter emocional de la fiesta. Tampoco se puede medir, señorías, la intangible tradición transmitida, los valores heredados, como la incalculable y maravillosa, además de sana, afición.

Señorías, el seguimiento de los festejos taurinos en las calles, en las plazas de toros, en las televisiones, son infinitas. Son un número de seguidores, un número de *share* que más quisieran muchos profesionales y profesiones tener. Y esas profesiones bien subvencionadas que son por el Gobierno de España. Pero con el dinero de todos también, señorías, nos gusten o no, subvencionadas están.

Esas corridas de toros son parte legal del patrimonio cultural de nuestro país, siendo por ello protegido en todo el territorio nacional. Y ustedes y nosotros tenemos que defenderlas, tenemos al menos que aplicarlas, porque, señorías, estamos obligados a garantizar su conservación y promover su enriquecimiento, porque las leyes, nos gusten o no, se cumplen. Eso es lo que hay que hacer cuando se gobierna, nos guste o no.

Ustedes están asfixiando al sector y, para colmo, también suprimen el premio nacional. Eso, en toda regla, es un atentado a la ley que está en vigor.

[Aplausos.]

En cambio, señorías, el Gobierno andaluz actual no cesa en el empeño de apoyar a la fiesta, a la tauromaquia, porque para nosotros es arte, es cultura, es tradición, señorías, y es el futuro seguro de muchas generaciones.

Por lo tanto, nosotros, además de apoyar la fiesta, gobernamos para todos, señorías. Quien le gusta va, quien no le gusta no va. Pero gobernamos para todos. No puede ser de otra manera.

[Aplausos.]

Y como decía Joselito *El Gallo*, señorías, hoy, aniversario de su muerte, tiene que haber gente *pa tó*. Pues respétenlo ustedes, señorías, hay gente para todo y, por lo tanto, la fiesta es una fiesta que está más viva que nunca, a pesar de todos ustedes. Señorías, en definitiva, sentido común.

La política no se ejerce ni en función a las creencias religiosas o espirituales, ni de las aficiones o desafecciones personales: la política se ejerce y se gobierna para todos, señorías, para hacerles a todos la vida un poquito mejor.

Definir la cultura o el arte es complejo cuando, sobre todo, se trata de un arte en movimiento, donde se juega la vida el toro y el torero, pero es una realidad de la vida que todo tiene un principio y todo tiene un fin, lo sabe el toro, lo sabe el ganadero y lo sabe el torero.

La cultura y el arte tienen un común denominador, que es la universalidad, y, como tal, se reconoce en el mundo entero. Y lo que se reconoce, señorías, ¿saben qué es?, que ambas generan sentimientos y emociones. Y hablando de emociones, sería de justicia el que hoy habláramos de Embrujado, Cortesano, Diminuto, Frutero, Gomero, Afanoso, Guerrero, Glorioso, Honorable, Bondadoso, Espléndido, Generoso, Licenciado, Mirón, Heredero, Sucesor, Mosquetero o Pensador, señorías. Son todos toros indultados; indultados que hoy pastan en sus dehesas, viven en sus dehesas, en sus ganaderías para mantener el encaste.

Y, sin embargo, mientras esto es así, ustedes, algunos, los radicales, el fin de semana pasado quisieron invadir las redes sociales con una imagen hipócrita y manipuladora de un toro bravo, un torero y Jesucristo, haciéndonos creer que la afición taurina es pecado y exigiendo a los sacerdotes que, en sus homilías, en sus sermones, lo pregonen y hagan reflexionar a los fieles al respecto. Cuantísima hipocresía, señorías. No voy a entrar en los temas morales ni personales de unos ni de otros, pero sí les diré a los creadores de esta idea que el segundo mandamiento de la ley de Dios dice que «no tomarás el nombre de Dios en vano», señorías. Por lo tanto, no mezclen más las churras y las merinas.

Miren, hablando de esto, quisiera recordarles, por cierto, a los antitaurinos y a los animalistas, que nos quieren dar las lecciones diarias de moral pecaminosa, que la única vez que en la historia el hombre se ha alimentado sin sacrificio alguno, ni animal ni vegetal alguno, fue o fueron durante cuarenta años, señorías, cuarenta años, los del éxodo de los judíos por el desierto, comandados por Moisés y su hermano Aarón, que comieron maná caído del cielo, señorías.

Por lo tanto, este sacrificio y tortura de la que ustedes tanto hablan, hay una gran diferencia en ello, pero estoy convencida de que va a protagonizar el debate en el día de hoy. Hoy nos querrán hacer confundir esos dos términos, pero ya les digo yo que nada tiene que ver el uno con el otro.

Es la ganadería, la pesca, la agricultura, el sector primario quien nos alimenta y nos mantienen con resiembras de cultivo, repescas en caladero, en piscifactorías, en granjas, para que todos podamos comer, para que todos podamos vivir. Tanto animales, señorías, como peces, como vegetales, los seres vivos, todos, pasan por la muerte para llegar a nuestras mesas, señorías. Por lo tanto, esa hipocresía déjenla al margen.

Les recuerdo a los amigos del ministro: si quieren comer, deberán sacrificar seres vivos. Si quieren que exista el toro bravo, la dehesa, con sus más de 500.000 hectáreas catalogadas como espacios de alto valor natural por su biodiversidad, las corridas de toros tienen que ser conservadas. Y, por cierto, también les diría a los amigos del señor ministro: el sadismo, la injusticia, lo despreciable es querer acabar con ellas, señorías.

Y a los señores del Partido Socialista, que están ahí en la ambigüedad constante, les vuelvo a repetir en esta tribuna, no se puede soplar y sorber a la vez, señorías. No vale que ustedes hoy digan aquí una cosa y al Gobierno le permitan la contraria. Hay que tener personalidad y defender en todas partes lo mismo, porque estos señores, porque estas señoras del mundo del toro viven del mundo del toro. Y la ambigüedad en política ya sabemos lo que trae, señorías.

[Aplausos.]

Incertidumbre y, al final, acabar con el sector.

Así que, en la tarde de hoy, donde queremos defender la fiesta, donde también queremos que se restablezca este premio, porque es un atentado a la ley, apelo en la tarde de hoy a la altura de miras de todas sus señorías. Apelo al sentir y devenir de la historia del toreo en nuestra tierra, lo compartan o no lo compartan, señorías, altura de miras. Pero nadie, recuerden ustedes, nadie es tan importante como por usar su cargo, que además es temporal y fortuito, puede poner en riesgo ni acabar con una práctica ancestral y con el arte.

Muchas gracias y buenas tardes.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mestre.

Señorías, corresponde ahora el turno de posicionamientos al resto de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos.

Interviene en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, la señora doña María Isabel Mora Grande.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señor presidente.

Señora Mestre, muchas gracias por la catequesis que nos ha dado, pero le recuerdo que Andalucía es aconfesional, igual que todo el Estado.

Hoy vamos aquí a desmontar absolutamente todos los bulos que nos traen en una PNL sobre la tauromaquia. Primer bulo: según ustedes en la PNL, la tauromaquia es una cultura en sí misma y una manifestación artística. Toma, eso lo dice un estudiante de primero de Antropología y lo suspenden directamente. ¿Sabe usted? Todo comportamiento o actividad que no sea algo determinado genéticamente es lo que hoy se entiende por cultura. El que, obviamente, la tauromaquia esté dentro de esas expresiones es, obviamente, una expresión de la cultura. Pero eso no significa que sea una cultura en sí misma, eso es una barbaridad.

Y, por otra parte, no cualquier expresión de la cultura tiene que ser un bien a proteger y conservar; si no, estaríamos en la Edad de Piedra directamente.

Expresiones que han estado en la cultura: la esclavitud, la pena de muerte como castigo legalizado, el sometimiento de la mujer a la autorización legal del hombre, eso lo ha vivido mi madre, por ejemplo, y era una expresión cultural. O la ablación del clítoris, por ejemplo, cosa que todavía es una expresión cultural en muchos países. Hemos avanzado como sociedad. Estas barbaridades y salvajadas son contrarias a los derechos humanos. Y no es que podamos aplicar los derechos humanos, precisamente, a los animales no humanos, pero, como mínimo, deberíamos respetarlos y no hacerles vivir sufrimiento, torturarlos, simplemente por divertimento o por negocio. Esto forma parte de nuestro pasado más absolutamente bárbaro.

Segundo bulo, señora Mestre: la actual fiesta de los toros es milenaria. Falso, absolutamente falso. Y usted, que es forofa de los toros, pues debería saberlo, porque el enfrentamiento entre un maltratador, que no deja de ser un asesino y torturador de animales, como tal ese festejo es de la segunda parte del siglo XVIII. Usted debería saberlo. ¿Sabe lo que sí fue milenaria? La esclavitud, perdone, expresión cultural.

Tercer bulo: es un sector económico de primera magnitud y un motor económico de nuestra comunidad. Falso, absolutamente falso. ¿Sabe quién reconoció en el 2013 que la tauromaquia suponía en el PIB del Estado el 0,015 por mil del PIB solamente? Pues, mire, la Mesa del Toro, que lo llegó a reconocer —estos eran datos del Ministerio de Cultura— en una comisión, en el Congreso, en la Comisión de Cultura, la propia Mesa del Toro. Es decir, que el impacto en el PIB es absolutamente anecdótico. Y esto, además, se mantiene con subvenciones, porque ustedes los dopan de subvenciones y dinero público, porque si no se caería. Absolutamente.

Cuarto bulo: importante nicho de empleo. Falso, absolutamente falso. Para empezar, torturar y asesinar animales jamás debería ser una profesión, jamás. Y esto se va a acabar, obviamente, y dentro de muy poco. Segundo, con datos del Ministerio de Cultura, en el 2019, profesionales taurinos, registrados oficialmente, había solamente 9.993 en todo el Estado; de estos, 900, a casi mil, tenían más de 65 años, y, con el carné en vigor, con la licencia en vigor, solo eran 5.357. ¿Sabe que en el 2023 esto cae a 4.800 personas con carné vigente? En fin. Y de estos, el 50% solamente trabajaban en un espectáculo taurino en el año, es decir, que no se pueden mantener haciendo esta barbaridad. Es decir, que el impacto de esto en el empleo es nulo.

Con respecto a los criadores de toros de lidia, según datos del Ministerio de Cultura, en el 2019, de las 1.339 explotaciones que había en todo el Estado, solamente 290 gestionaron la venta de algún animal para eventos de plaza, es decir, que el 78,35% de las ganaderías de lidia no vendieron ningún animal para un festejo de plaza. Resumen, que el impacto en la economía, en el PIB y en el empleo es prácticamente nulo.

Quinto bulo: es imprescindible para la conservación de la dehesa. Esto es una de las barbaridades que hay que escuchar una y otra vez. Esto es falso, absolutamente falso. Según datos de la Fundación FAADA, la ocupación de las dehesas, que tiene la crianza de los toros de lidia, está entre el 4,8 y el 9% según el sitio. La patronal de los criadores de toros de lidia lo sitúa en torno al 10%; es decir, proporción anecdótica para la conservación de la dehesa. ¿Sabe usted qué se dice —precisamente, en todos los estudios científicos— que tiene un impacto importante en la conservación de la dehesa? La cría en extensivo y ecológico del cerdo, no del toro.

Sexto bulo, cada vez se siguen más los toros. Falso, absolutamente falso. La PNL, desde luego, es seguir diciendo barbaridades. Bueno, pues así se lo creen ustedes. La Asociación Nacional de Organizadores de Espectáculos Taurinos, otra patronal, le voy a dar los datos: los festejos de las plazas del 2017 al 2023 cayeron el 56%. Las corridas de toros: en 2017 hubo 953, en 2023, 403, cayó el 58%. Y eso, que según ustedes, las plazas están llenas. Vamos, un absurdo, pero absurdo. Y que por eso, además, tiene que ser considerado patrimonio, que es lo que mantiene la PNL, otra cosa absolutamente absurda. Porque les recuerdo que hay muchísima gente en las listas de espera de la sanidad, hay muchísima gente en las colas del paro. Y eso precisamente lo consideramos patrimonio, ¿verdad? Así que, señora Mestre, de verdad, menudas barbaridades que nos largan en esta PNL.

Y, por cierto, ustedes que siguen echando en Canal Sur los toreros, precisamente se ve, porque se ve, que cada vez hay menos gente.

Perdonen, señorías del Partido Popular, pero esta salvajada solo se mantiene porque ustedes la subvencionan y le dan dinero público, solo y exclusivamente. Y esto se va a acabar en breve. ¿Y sabe por qué? No porque vayamos a prohibirlo, sino porque se cae por su propio peso. Porque la población española no lo apoya, no lo apoya.

Mire, con datos de Ipsos, de una encuesta Ipsos en 2015...

[*Rumores.*]

A ver si puedo intervenir con tranquilidad.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio, por favor.

Señorías, señorías.

La señora MORA GRANDE

—Sí, pero es que no me puedo concentrar del barullo.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Mora.

La señora MORA GRANDE

—No, les decía a ellos.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por eso, no les diga a ellos nada, porque si no responden.

Hable, señoría. Continúe, señora Mora.

La señora MORA GRANDE

—Gracias.

Según la encuesta Ipsos de 2015, el 81%, ya en 2015, el 81% de la población española no apoyaba la tauromaquia y el 84% de los jóvenes sentía vergüenza de que esto siguiera siendo expresión de la cultura en España. O sea, que obviamente los días los tienen contados.

Y con datos de la encuesta del Ministerio de Cultura, en 2019, el interés por los toros de la población española no llegaba al 2,3%. Anecdótico, señora Mestre.

Esto se va a acabar, esta tortura animal se va a acabar, obviamente, se va a caer sola. Según datos del ministerio, se lo vuelvo a repetir, en el año 2022 solamente había ido el 1,9% de la población, alguna vez en su vida, a ver este maltrato y asesinato de animales. Y esto con una entrada gratuita del 30% de las personas. Esto, por supuesto, regado de dinero público, porque la gente va gratis por el dinero público de sus subvenciones.

Ustedes subvencionan incluso que vayan a ver estas barbaridades los menores de edad, una cosa loquísima. Esta salvajada, donde ustedes someten a los niños a que puedan ver cómo destrozan toros, se destripan caballos y que puedan incluso ver morir a personas, es un maltrato infantil. Y les voy a decir, esto no lo digo yo solo, esto se lo dice Naciones Unidas. Naciones Unidas, el Comité de Derechos al Niño, el 2018 le dijo precisamente al Estado español que prohibiera la participación de menores de 18 años en actividades como el toreo y la presencia en espectáculos taurinos, precisamente porque puede constituir maltrato infantil. Así que a ver si se le cae el velo de estas barbaridades que usted defiende.

Ya está bien, no mantengan la matraca de que esto está reconocido en una ley. Sí, puede estar reconocido en una ley, pero es que esta ley de patrimonio cultural solamente la apoyan ustedes. Con lo cual, esto va a caer.

Y voy a terminar, ya que la mayoría de los grupos de esta Cámara se consideran andalucistas y defienden precisamente, pues, a Blas Infante, lo que decía como padre de la patria andaluza, pues, me voy a quedar con algo que él escribió y que defendían tanto él como todos sus compañeros: «El toro herbívoro convertido en fiera por el hombre. El toro y el caballo, hermanos en la pradera. ¿La desgracia del toro son sus cuernos? Luego es el hombre».

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mora.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, la señora doña Esperanza Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

A mí también me gustaría saludar a todas las personas del mundo de la tauromaquia que han venido hoy aquí a la que es su casa, como la de todos los andaluces y andaluzas.

Miren, diría que es casi enternecedor ver al Partido Popular, con su aplastante mayoría absoluta, traer una PNL para tratar de evitar lo que a día de hoy es inevitable, el fin de la tauromaquia, una práctica cruel seguida por cada vez menos personas, con una brecha generacional enorme y la indiferencia, cuando no el rechazo, de la mayoría de la población.

Les voy a dar algunos datos. Miren, una encuesta de 2023, datos oficiales, que decía que en Andalucía el 68,7% de la población no tiene ningún interés en la tauromaquia, ninguno. Bueno, ya los datos según edad, de 18 a 24 años, la cifra se eleva al 82%. Señorías, es cuestión de tiempo. Les diría que hicieran su propia encuesta. Lo que pasa es que me da miedo que se la acaben encargando al consejero de Turismo, que ya sabemos cómo las hace, y la acabe haciendo en alguna plaza de toros, en pleno espectáculo, y acabe concluyendo que el cien por cien de los andaluces está a favor de la fiesta.

Pero, miren, no hace falta, porque yo tengo aquí los datos de la propia Junta de Andalucía, sacados de la evolución del número de espectáculos taurinos. Datos de 2022 al 2023, es verdad que han subido algo, de 6,65 a 6,82, pero ha sido, sobre todo, gracias a la subida de festejos populares, porque el número de corridas de toros bajó de 90 a 84, novilladas con picadores de 37 a 33, espectáculos de rejones de 20 a 19.

Pero les voy a dar más datos. Una encuesta de Ipsos, que salió justo antes de ayer publicada en Europa Press, hecha para una ONG holandesa, decía, ojo, que el 54% de los españoles está a favor de la prohibición, el 62% no está de acuerdo en que se gaste dinero público para apoyar la tauromaquia y el 69% cree que la Unión Europea debería proteger el bienestar animal.

Les decía que me da un poco de ternura, pero es que me supone... No entiendo la ingenuidad de que traigan una y otra vez un tema como este, cuando no ha sucedido nada relevante, porque hasta donde yo sé el Gobierno de España no ha prohibido la tauromaquia. Ha eliminado un premio y ya estáis vosotros creando tropecientos mil para contrastar. No ha pasado nada. Y, claro, traen el debate y dan la oportunidad de que mucha gente visualice lo que realmente sucede en este espectáculo lamentable: un animal bravo, como el toro, es encerrado en una plaza y torturado hasta morir. Se le clavan banderillas para que vaya perdiendo fuerza poco a poco y, mientras se desangra lentamente, lo marean, lo torea —de ahí la expresión— y, finalmente, se le clava un estoque de 90 centímetros hasta el fondo. Pero, ojo, que lo hacen por amor al toro, ¿eh? Lo quieren tanto que pagan por verlo, primero encerrado y acorralado, luego sufrir, malherido, y, al final, ver cómo muere. Y, si el torero lo ha matado muy bien, le cortan las orejas y el rabo. ¿Y todo esto con qué objetivo? Para divertir, como entretenimiento. Yo creo que habría que hacérselo mirar.

Miren, me hacen gracia los argumentos que utilizan: tradición y cultura. Empiezo por el primero, tradición. Supongo que saben, seguro, los amantes de los toros, que tanta tradición tiene en nuestro país la tauromaquia, que es cierto, como la antitauromaquia. Es conocida la aversión a los toros de figuras como Quevedo, Jovellanos, Emilia Pardo Bazán, Pío Baroja, Azorín, Unamuno. Así que esta supuesta tradición, que existe, no la podemos negar, va de la mano siempre de su contra, desde el inicio de los tiempos.

Pero les voy a decir más. Durante años, durante siglos, la tauromaquia llevó asociadas prácticas que ahora desterramos como crueles. Por ejemplo, iba a decir, bueno, la de los toros embolados, recientemente recuperados ahora en Valencia, de la mano del vicepresidente torero de Vox y gracias, cómo no, a la ayuda inestimable del Partido Popular.

Hay otras prácticas que se ha acabado con ellas, como la de acosar y acorralar al toro hasta que se despeñe por un barranco. El toro enmantado, que consistía en colocarle al toro una manta empapada

en brea a la que se le fijaban cohetes y pólvora hasta que moría achicharrado. Las banderillas de fuego que explotaban cuando se clavaban, quemando al animal. El caballo sin peto, ¿vale?, que sabéis que moría prácticamente desangrado y desgarrado allí en la plaza. Y todo eso se ha ido, a pesar de la tradición, se ha ido eliminando.

Pero podemos hablar de más tradiciones, podemos hablar de tradiciones públicas como la ejecución del reo en la plaza pública o la quema de brujas y herejes, o tradiciones actuales, como la ablación del clítoris que se practica en muchas partes de la tierra todavía. Y, aun así, no por eso las vamos a defender, porque la tradición en sí misma no sirve como argumento cuando responde a valores incompatibles con la sociedad del momento. Y, mire, los espectáculos taurinos responden a una sociedad y a unos valores de otra época. Y la juventud se lo está demostrando, porque tiene aversión y rechazo a lo que ustedes llaman la fiesta popular. Porque aludir a la tradición es el argumento más vacío que se ha visto. Antes la tradición era que la mujer no trabajaba, que no hacía política, que el marido podía pegarle siempre que lo hiciera de puertas para adentro. La tradición es un argumento que no sobrevive cuando se contraponen a otros. Es el argumento de los que no tienen argumentos.

Sobre la cultura, miren, podríamos aceptar que la tauromaquia es una expresión cultural. Vale, aunque la cuestión no es esa, la cuestión es qué tipo de efectos genera ese hecho cultural en la sociedad y si resulta o no beneficioso para el interés público.

Tanto histórica como actualmente, son muchas las voces que defienden que puestos a promover determinadas prácticas culturales, ¿por qué no optar por aquellos que defiendan valores educativos, pacíficos, humanistas, desterrando todas aquellas, como la tauromaquia, que fomentan la normalización de la violencia, la cosificación de los animales y convierten en diversión el sufrimiento animal?

Resulta curioso, además, que mientras devolvemos un millón y medio de euros de ayudas para la industria cinematográfica, que ni se han podido usar, estemos hablando de que hay que proteger desde un punto de vista cultural la tauromaquia.

A mí también me ha hecho mucha gracia, como a la señora Mora, la argumentación sobre la necesidad de las ganaderías de lidia para la sostenibilidad de los ecosistemas de dehesa. Si es tan importante, mejor los toros vivos que muertos, digo yo. Pero, miren, utilizando incluso los datos de la Unión de Criadores del Toro de Lidia, que están inflados, únicamente la extensión que ocupan los toros de lidia no llega al 10% del total de la superficie de dehesa de España. Es más, yo buceando he encontrado un informe del Senado de 2010, interesantísimo, que dice que quien realmente protege el ecosistema de la dehesa es el cerdo ibérico de bellota. Y yo me imagino qué magnífico sería que todo ese dinero que se emplea en los toros, en subvencionar, en dopar el mundo del toro, se gastara en bajar los precios del cerdo ibérico de bellota para que mayores capas de población pudieran acceder al magnífico jamón ibérico. Pero, miren, creo que lo mejor de todo es el argumento económico. No se sostiene... Se mata sin diversión, no hay gente viendo cómo muere el cerdo y aplaudiendo. Y eso es una diferencia básica.

De la tauromaquia les decía que el argumento económico es realmente el mejor. Mire, vamos a hacer un ejercicio. Como es un mundo pujante, que va tan bien, que le gusta a tanta gente, que provoca tanta

emoción, ¿por qué no hacemos la prueba y quitamos todas las subvenciones públicas al pujante mundo del toro? A ver cuánto tiempo sobrevive. El mundo del toro vive dopado y sin su dosis de dinero público no puede sobrevivir. Y vamos con los datos.

[*Rumores.*]

Señor presidente, así no se puede.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías, no hablen entres ustedes.

Vamos a escuchar a la señoría que está en el atril.

Cuando usted quiera.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, presidente.

Decía que la tauromaquia es, con la excepción de unos pocos profesionales y de unas pocas ganaderías, una actividad que no genera empleo real. Es ficticio, es insostenible, como les decía, sin las numerosas subvenciones que recibe de forma directa e indirecta. Le voy a decir de dónde: del Estado, comunidades autónomas, diputaciones y ayuntamientos, como las que recibe a través de la PAC, del Fondo Europeo de Desarrollo Regional y de la Unión Europea, tanto de forma directa como indirecta.

Y vamos a contrastarlo con datos si les parece. Miren, yo me he tomado la molestia de entrar en el Registro General de Profesionales Taurinos, y he encontrado que a día de hoy son 10.554 los que hay inscritos, 10.554. Es curioso porque lo he podido contrastar con datos de 2015, que eran básicamente los mismos, unos 400 menos, y hay un estudio de 2015 que cuenta cómo, en función del número de espectáculos taurinos que hay, si lo contrastas con los profesionales taurinos inscritos, los datos son los siguientes: únicamente el 23% de toreros que están inscritos trabajaron en corridas de toros, el 23%; de los novilleros, el 4,18; de los rejoneadores, el 14%. Es decir, un promedio del 8,8%. Es decir, a pesar de que solo hay inscritos 10.500, podemos decir que menos del 10% trabaja realmente en el sector de la tauromaquia. Por tanto, esos datos, esos millones, esos datos económicos, cuando uno se va a datos oficiales resultan muy difíciles de encontrar, por no decir que no están, directamente que no están.

Y, miren, todo esto demuestra que esta iniciativa está pensada para una élite. Y, miren, a nosotros nos avergüenza decirlo, no queremos contribuir con dinero público a que los recursos de andaluces y andaluzas sirvan para que se diviertan unos cuantos, se diviertan ustedes, señorías del PP, se diviertan las señorías de Vox. Si quieren ir a ver cómo se tortura a los toros, vayan, pero con nosotros no cuenten.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el señor don Benito Morillo Alejo.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, señor presidente.

Si llego a saber que tengo tan ilustres invitados hoy en el pleno, me arreglo un poquito más. Y les voy a pedir disculpas por la cantidad de sandeces que se han dicho hoy aquí sobre el mundo del toreo.

[Aplausos.]

Señora Mora, qué atrevida es la ignorancia. Se ve que usted no ha pasado, ni usted tampoco, señora Corona, ha pasado por una ganadería en su vida. Ustedes no han ido a la dehesa jamás. Por lo tanto, no podrían hablar de esa forma.

Señora Gómez Corona, seguro que a los toros va más gente que a ver las películas de Eduardo Casanova, que también están subvencionadas.

[Aplausos.]

Mire, a ver, ponga un poquito de atención a ver si de aquí se llevan algo hoy interesante.

[Rumores.]

Sí, se ríen, se ríen.

La tauromaquia, señorías, es uno de los bienes más preciados de nuestra nación. No solo de los españoles, sino de todos aquellos países que celebran los festejos taurinos. La fiesta de los toros ha generado buena parte de las cumbres del conjunto de las bellas artes de nuestra tierra, ¿o no? Pues su influencia es más que palpable en la propia historia y en todas las vertientes culturales, desde la música, el arte, las fiestas populares y el folclore. La tauromaquia es mucho más que un mero espectáculo, señorías. Es una manifestación artística en la que se resaltan los valores profundamente humanos, como es la inteligencia, el valor, la estética, la solidaridad o el raciocinio como forma de control de la fuerza bruta de la naturaleza. A ello hay que añadir que forma parte de nuestra cultura tradicional y popular que configura nuestra identidad nacional, arraigada en una pluralidad de formas de expresión popular.

Coincidirán conmigo en que no existe ninguna duda de que desde hace siglos la fiesta de los toros es mucho más que un acontecimiento regular. Es la expresión de esa amistad tres veces milenaria del hombre español y el toro bravo, de lo que hablaba ese que ustedes no mencionan, Ortega y Gasset.

La eliminación del Premio Nacional de Tauromaquia, señorías del PSOE, es más que una simple cuestión de ideología, es un paso más en la estrategia de este Gobierno y de sus socios para eliminar todo lo relacionado con el mundo taurino de nuestras instituciones. Y, sobre todo, condenar a una actividad totalmente legal y significativa a un ostracismo progresivo para terminar con su prohibición absoluta. Ese es el camino que ustedes quieren llevar. Y así lo demuestra el ministro apoyando esa iniciativa legislativa popular para derogar la Ley 2013, que declara la tauromaquia como un bien a proteger.

Miren, la tauromaquia no es solo una expresión cultural o un rito, se trata de una actividad económica nada despreciable, que sí, que genera. Es una actividad primordial en la conservación del patrimonio medioambiental español. Si hablamos en plan económico, estamos hablando de una actividad que supera los 1.600 millones de euros todos los años, el 0,16 del PIB de este país.

Y es que solo hay que pensar en la repercusión, tampoco desdeñable, directa o indirecta, que tiene el sector de la tauromaquia en otros más o menos vinculados, en otros sectores más o menos vinculados a este, como es el turismo, como es la hostelería, el comercio, la distribución en alimentación de la carne de toro, etcétera.

Pero esas nuevas corrientes animalistas, por las que los partidos de izquierda se sienten falsamente, diría yo, atraídas, y que usan para justificar su animadversión por la tauromaquia y otras actividades como la caza, esgrimiendo el manido concepto de maltrato animal, parecen no entender que el mundo del toro está en otra cosa, en la protección del medioambiente, al contrario de lo que ustedes dicen, principalmente porque se trata de una de las últimas formas de ganadería extensiva que existen en Europa. Porque, si se suprimiesen las corridas de toros, muchas de esas tierras serían ocupadas por una agricultura intensiva o por esos campos de paneles solares que todos conocemos.

Estos espacios son, al contrario de lo que usted dice, son espacios que tienen una reserva ecológica de primer nivel, incomparable en flora y en fauna.

Tampoco parecen entender que el toro de lidia es el único animal criado por el hombre que vive y muere conforme a su naturaleza. Es decir, una muerte en lucha contra aquel que cuestiona su propia libertad. Es decir, contra aquel ser vivo que le disputa en su propio terreno su supremacía. Ese es el sentido más romántico de la cuestión.

Pero una cosa tenemos muy clara, el rito taurómico es, en su más pura esencia, un acontecimiento de fuerte raigambre hispánica. Y por eso precisamente, por su raíz fuertemente española, es la principal razón por la cual sufre ese ataque continuo y la persecución que padece. El PSOE y sus socios demuestran, una vez más, el desprecio por la identidad nacional con ataques continuados a un espectáculo que no entiende de ideologías, pero que es santo y seña del más puro espíritu nacional.

Desde Vox queremos recordarle al ministro de Cultura que su cargo tiene unas obligaciones genéricas de promoción de la cultura en todas sus formas. Entre ellas, la de la tauromaquia, cómo no, que casa muy mal con la eliminación del Plan Nacional de Tauromaquia.

Pero es que además de estas obligaciones genéricas, señorías, tiene el ministro de Cultura una obligación específica de promocionar la tauromaquia, como recordó el Tribunal Supremo en el reciente caso del Bono Cultural, impuesta por la ley que regula la tauromaquia como patrimonio cultural.

Nuestro grupo parlamentario nunca ha supuesto un impedimento para apoyar iniciativas como esta, señorías, del PP, lógicamente vamos a votar a favor. Pero también debemos recordarle al Gobierno de Juanma Moreno que, a pesar de que hoy vengan aquí como los grandes defensores, los adalides, los paladines del sector taurino, cuando en momentos difíciles, de crisis, han tenido que demostrarlo, no lo hicieron. El señor consejero, que se acaba de ir, era viceconsejero en la temporada pasada y lo recordará muy bien.

Así, tras las restricciones de la pandemia, fuimos nosotros los que denunciábamos al Gobierno, a este Gobierno de Moreno Bonilla, que hoy presenta esta iniciativa, que mantuvo el aforo, señores del mun-

do del toro, limitado al 75%, eso después de negociar con nosotros, que lo tenían más. Tenían el aforo al 75% en las plazas de toros, mientras el resto de los eventos culturales ya disfrutaban de un aforo completo, produciendo un agravio comparativo respecto al resto de eventos culturales de Andalucía.

En otro aspecto, uno de los hitos más anunciados por este Gobierno fue la aprobación de un nuevo reglamento, es verdad. Nosotros consideramos que dicho reglamento, pues, abre puertas. Hay determinados cambios, pero las modificaciones recogidas son del todo insuficientes y algunas de ellas abren puertas a ese animalismo del que hablan ustedes, señorías de la izquierda, encubriendo medidas de protección del bienestar animal que nada tienen que ver con la realidad diaria del campo bravo. También se olvidan de mayores, de vaqueros, figuras imprescindibles para el mundo del toro.

En esta exposición de motivos, en la PNL se hace referencia a diferentes actividades que se están llevando a cabo por el Gobierno de la Junta de Andalucía. Pero no podemos dejar de recordarles que en las últimas enmiendas a los presupuestos presentamos mejoras presupuestarias para el apoyo al mundo taurino. Por supuesto, todo sacado de esos gastos superfluos e ideológicos, y el Partido Popular nos las rechazó. Yo les voy a refrescar la memoria, porque presentamos enmiendas para la Red de Municipios Taurinos de Andalucía, solicitando un millón de euros, un millón y medio, concretamente, y solo, a día de hoy, se destinan 60.000 euros.

Pilar clave en el fomento de la fiesta para las próximas generaciones son las escuelas taurinas. Solicitamos para ello un incremento de más de 220.000 euros, para la compra de material, desplazamientos de los alumnos, y también se rechazó.

Para el fomento de la cultura taurina a través de la publicación y edición de material didáctico, apoyo a museos taurinos, a la creación de certámenes artísticos y literarios sobre tauromaquia, pedimos 104.000 euros. Se ve que no le dieron tampoco importancia y no se tomó en consideración.

Para la creación de un plan estratégico de tauromaquia y ayudar al funcionamiento de entidades sin fines de lucro para la promoción de la tauromaquia, 165.000 euros. Tampoco vieron bien sacarlo adelante.

Miren, señorías del PP, yo veo muy bien que tengan este tipo de iniciativas, que no deja de ser una declaración de intenciones. Pero el mundo del toro lo que necesita son medidas efectivas para que estos señores y aquellos no se lo carguen.

Va por ustedes, señores.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Morillo.

Señorías, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Ana María Romero Obrero.

La señora ROMERO OBRERO

—Muchísimas gracias, presidente.

Señorías, mientras venía haciendo el paseíllo para esta intervención, no con el capote, sino con los papeles, porque nosotros hacemos las faenas con la palabra, venía pensando que este debate es un debate como las corridas duras, con toros de encaste. Por ustedes, por el público que también nos acompaña, que les saludamos en nombre del Grupo Socialista, en la que seguramente me llevaré cornadas por la derecha y por la izquierda, pero que, como dice un amigo mío, yo en mi sitio y capote bajo.

[Aplausos.]

Este, para el Grupo Socialista, es un debate serio, un debate más social, cultural, ético y moral, pero no es un debate ideológico. No lo es y no debería de serlo. Y creo que el Partido Popular y Vox se confunden y se equivocan, y no le hacen ningún favor al mundo de la tauromaquia si lo pretenden defender ideologizando la tauromaquia y los toros. No es una cuestión de partidos políticos, es una cuestión de sentimiento, de pasión, al que le gusta y al que no le gusta.

Estos días leía que el toreo es parte de la cultura española, pero el pensamiento antitaurino también lo es. El debate en torno a la tauromaquia no se circunscribe a la actualidad. Tenemos la historia, desde 1914 ya estábamos con el debate taurino y antitaurino. Hay constancia.

Por lo tanto, el debate de la tauromaquia, señorías, es un debate en el que hay que posicionarse con prudencia y con rigor, dado que el problema y la base del problema, y de lo que estamos debatiendo, es la medida, el límite entre el ser humano con la capacidad de hablar, de racionalizar y de razonar, frente al criterio de los que plantean que lo importante es ser, un ser viviente, sin más. Y no está resuelto. Y, de hecho, no se sabe si es resoluble en términos de estricta objetividad.

Por eso, hoy, en el Parlamento de Andalucía, nos encontramos debatiendo en este pleno, porque de nuevo se le ha ocurrido al Partido Popular buscar un tema de polarización política, de dividir en dos a España, la derecha y la izquierda. Y se equivocan. Y utilizan la tauromaquia en esta ocasión —una diana fácil— para introducir un nuevo debate político, al tiempo que la nueva derecha también aviva el fuego identitario de la fiesta brava como pendón de un falso españolismo.

De nuevo, y por intereses políticos, qué pena, la cuestión de la tauromaquia vuelve para polarizar a los ciudadanos, a crear un problema donde no lo hay o donde no lo había, como en otro tiempo lo hacían con cuestiones sociales o religiosas. En estos tiempos de hipérbole desmesurada, todo se convierte en un arma arrojada, y el PP lo vuelve a hacer.

Estamos aquí, en este debate absolutamente forzado por el Partido Popular, porque el ministro de Cultura, dentro de sus competencias, decidió suprimir el Premio Nacional de Tauromaquia, que venía entregándose desde que en el año 2011 lo acordó el Gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero. Anunció su intención de iniciar los trámites para su anulación definitiva el ministro de Cultura, como decía.

Esta sobreactuación eterna que tienen el Partido Popular y Vox en todo lo anecdótico es tremenda, mientras callan en auténticos escándalos, como las leyes de la concordia, que entran en el olvido e incluso la ONU les ha dicho que vulneran los derechos humanos de las víctimas.

Vivimos tiempos de desasosiego, señorías, de polarización, de enfrentamientos, en los que parece que las formas diferentes de entendernos abren el mundo a los abismos e imposibilitan la unión entre las personas.

Señorías del Partido Popular, la tauromaquia ha formado parte de la tradición de la izquierda, del mismo modo que de la tradición de la derecha. La antitauromaquia ha formado parte de la tradición de la izquierda, del mismo modo que de la tradición de la derecha. Los toros apasionan o no apasionan. Las discusiones en torno a su manifestación obedecen también a esos sentimientos, al corazón, mucho más que a la ideología.

En una plaza de toros se encuentran ciudadanos de derechas y de izquierdas, incluso apolíticos. Los une el arte del toreo. Las plazas de toros son espacios de convivencia, de cultura común, de celebración compartida. Los toros en España son consustanciales a nuestra identidad, adherida a nuestro espíritu. El toreo moderno, de hecho, nació de una revolución a mediados del siglo XVII. Las clases populares renovaron con un gesto subversivo la tauromaquia, bajándola del caballo, a pie, de poder a poder contra el animal. Y eso es lo que ha hecho.

El debate de hoy, siendo sofisticado, se inserta directamente en un debate mucho más universal, las consecuencias éticas del toreo. Asuntos filosóficos, con muchísimos vericuetos, pero sobre todo un debate apasionado para taurinos y antitaurinos. Y en esta cuestión sobre los toros se echa de menos un debate sosegado, ético, moral, desde la calma, desde el intelecto y el corazón. Y sobre todo desde el alejamiento de la utilización política, de los grupos políticos, del toreo.

Debemos desestigmatizar la tauromaquia, como la tradición taurina, y no adscribirla ni a la derecha ni a la izquierda. No son cotos privados ni siquiera de un solo país, ni de España, y lo sabemos.

Cuando se debate sobre la tauromaquia también, y se ha dicho hoy aquí, suele salir a colación la historia y la cultura. Es cierto, nombres como Lorca, Picasso, Hemingway o Goya, para recordar que fueron aficionados o al menos representaron la tauromaquia en sus obras. Pero por el otro lado opuesto también tenemos críticos con la lidia, como Jovellanos, Unamuno, Baroja o Quevedo. Estos argumentos de la historia no nos permiten debatir en estos momentos y resolver el problema de la actualidad.

La tauromaquia supone memoria colectiva para aficionados. Para los aficionados es arte, sobriedad, intensidad, dominio, eficacia, serenidad, emoción, algo fuerte, donaire, visualidad. Para los antitaurinos, maltrato animal. Por ello debemos participar en estos debates con valentía, con un debate sosegado y eliminando el apasionamiento del debate público que suscitan los toros. En este clima de división es donde los espacios de la cultura son más necesarios. Los taurinos quieren preservar un patrimonio cultural muy rico, solo piden que se les comprenda y se les respete. Hace falta más pensamiento profundo en este ámbito, hace falta menos confrontación.

El toro de lidia, el caballo también, es un elemento vertebrador del territorio, generador de empleo, como ya se ha dicho, constituye un soporte económico importante, de valor para determinadas zonas de España, conservación del paisaje y protección del medioambiente. Pero, sobre todo, el toro. La historia de la ganadería brava cuenta con más de tres siglos de historia. Los criadores españoles iniciaron la selección del toro de lidia en el siglo XVIII. Estamos, por tanto, ante la raza bovina más antigua del mundo. Y, además, el toro es considerado el emblema más representativo de nuestro país fuera de nuestras fronteras.

Y a mí que me lo van a decir, he sido alcaldesa de Montoro, en su escudo tiene un monte, encima el toro, y no solamente en su nombre. Pero es que, además, el toro de lidia es una obra perfecta de inge-

nería genética, fruto de la labor de la selección, estructurado en variedades llamadas encastes, como bien sabéis. Guardián de las dehesas, como se ha planteado hoy, sobre todo la dehesa, considerada por la Unión Europea como espacio de alto valor natural.

La tauromaquia son distintas expresiones. Su valor cultural no es fácil en la actualidad de entender para una parte de la ciudadanía. Debemos ser respetuosos, tolerantes ante las distintas posturas, ante los aficionados y ante los que no irán nunca a una plaza de toros ni a los Sanfermines.

Señorías del Partido Popular, no le hacen ningún favor con esta PNL al sector taurino andaluz. Polarizar, ampliar las grietas, retemblar los cimientos de los toros, nunca ha sido y no..., ha ido formando — como decía— tradición de la izquierda tanto como de la derecha. Aficionados de izquierdas, aficionados de derechas, ambos.

Esta PNL vuelve otra vez a pretender..., no convence a nadie —y lo sabemos— y vuelve a pretender polarizar a través de una estrategia política. Señorías del Partido Popular, no compartimos tratar la tauromaquia con una PNL. Nadie ha atacado a los toros. El PSOE de Andalucía es tan plural como lo es España en muchos aspectos y en la tauromaquia también lo es.

Por lo tanto, la tauromaquia tenemos que defenderla dentro de la individualidad, desde la libertad individual de cada uno, no como partidos de derechas ni de izquierdas. A muchos nos verán en una corrida, pero a otros no los verán nunca, siendo de izquierdas o de derechas.

La tauromaquia goza de protección legal en España desde hace más de una década y, por lo tanto, no debemos plantearlo como tema polarizado. La tauromaquia se siente o no se siente. Es una cuestión mental, emocional, personal e intransferible desde la libertad ciudadana.

Y, por lo tanto, señorías del Partido Popular, con el PSOE de Andalucía han pinchado en hueso. Nuestro secretario general así lo ha dicho. Vamos a seguir defendiendo la ley y su desarrollo. Y, por lo tanto, estar a favor de la tauromaquia y, repito, defendiendo el premio que puso en marcha un presidente socialista como Zapatero, más allá de la retirada del premio. Y no intenten apropiarse de lo que es de todos.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Romero.

Señorías, cierra el debate el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, autor de la iniciativa, la señora doña Ana Mestre García por un tiempo máximo de diez minutos.

La señora MESTRE GARCÍA

—Con la venia, señor presidente.

Señorías, como decía Juan Belmonte, se torea como se es. Pues ustedes, señores de la izquierda, ustedes han intervenido como son, con el odio por bandera. Eso es lo que denotan sus palabras.

[Aplausos.]

Miren, señorías, sí, ahora el PSOE se va a envalentonar, lo que no ha hecho aquí su portavoz. Ahora, ahora. Hombre, por favor.

[*Rumores.*]

Miren, señores del Partido Socialista, vaya papelón que han hecho. Miren, no se confundan ustedes. Esta proposición no de ley lo deja bien claro. Otra cosa es que ustedes lo quieran interpretar delante del sector, por vergüenza. Porque esta proposición no de ley lo que hace es defender la tauromaquia y lo que hace es instar a que se restablezca el premio que su ministro, su ministro, el de todos ustedes, ha eliminado de manera fulminante.

[*Aplausos.*]

Por lo tanto, no vamos a admitir lecciones ni de la izquierda más radical ni de ustedes del Partido Socialista. Lo que me apena en la tarde de hoy es la posición del Partido Socialista. Eso es lo que me apena. Porque no esperábamos eso después de las palabras del propio secretario general de los socialistas en Andalucía. ¿Cómo que aquí el toro no se ha visto amenazado y la tauromaquia? ¿Cómo que no? ¿Usted no ha leído estos días? ¿El señor Espadas a qué se ha referido en esta nota de prensa cuando hizo estas declaraciones? ¿Por qué? Como consecuencia de las declaraciones del ministro. Pues claro que ustedes han tenido que dar explicaciones, porque estoy convencida de que han sentido vergüenza de su propio Gobierno. Así que no miren para otro lado, señorías, porque no se lo vamos a admitir.

[*Aplausos.*]

Y me da igual que esté el sector delante, lo agradezco si cabe, porque son ellos los primeros que saben cómo se han comportado los compañeros, los diputados y el Partido Popular.

Y eso, señor Morillo, de que el Partido Popular no ha defendido en los peores momentos a la tauromaquia. Mire, señor Morillo, mire, señor Morillo, que hemos pasado un covid, que estos señores y señoras lo saben, y que desde el Gobierno lo hemos pasado muy mal, con muy poquito respaldo, para hacer lo imposible por mantener las plazas de toros abiertas y por mantener las ganaderías de esta Andalucía. Claro que sí, señor Morillo.

[*Aplausos.*]

Pero, mire, como tampoco... Y no es soberbia, no, es en función a la verdad y a la justicia. Como tampoco vamos a admitir lecciones o que ustedes falten a la verdad, señorías: Vox vota con Adelante Andalucía en contra de una propuesta en defensa de la tauromaquia. En Andalucía, señorías. Pero si ustedes no se lo creen, miren, el mismo señor que se acaba de subir a esta tribuna hablando en nombre de Vox. El mismo, el mismo.

[*Aplausos.*]

Pero ¿saben ustedes, señorías, quiénes votaron esta proposición no de ley a favor de la tauromaquia en el año 2019? ¿Saben ustedes? El Partido Socialista, el Partido Popular y Ciudadanos. Y Vox con la izquierda radical. Claro, eso es lo que sucede cuando uno quiere venir aquí a intentar ser más que el otro.

Esto se resuelve de una manera muy sencilla, apoyando esta proposición no de ley y no haciendo aspavientos que son impostados. No hay nada peor que lo impostado. Y hoy aquí ustedes me podrán ver con vehemencia, la vehemencia que practico habitualmente, pero no por eso soy faltona ni irrespetuosa.

Lo que hago es decir la verdad y recordarles a todos ustedes los diferentes posicionamientos que han tenido en esta Cámara y que tienen sus compañeros a nivel nacional.

Miren, señorías, en el mundo de la tauromaquia la colocación es muy importante, yo diría que imprescindible, ¿verdad? La colocación es muy importante. Pues, señorías, qué bien han hecho los andaluces en poner a la izquierda radical allí, porque está claro que ustedes están colocados en el mejor lugar. Caben todos ustedes en un taxi. Esa es la mejor colocación de la izquierda radical en esta tierra.

[Aplausos.]

Y les han puesto los andaluces, señoría, los andaluces.

Miren, aquí se han cuestionado hasta los argumentos, aquí se han cuestionado todo tipo de postulados, aquí se ha cuestionado la PNL al completo. Y aquí lo que ha faltado ha sido conocimiento, aquí lo que ha faltado es respeto y aquí lo que ha faltado es libertad.

Miren, aquí se han hecho unas aseveraciones que a mí me han llegado a dar hasta miedo. He dicho: ¿yo estoy en el Parlamento de Andalucía? ¿Yo estoy en la casa de todos los andaluces? ¿Yo estoy en la Cámara legislativa? ¿Cómo aquí se ha podido aseverar: «Jamás, jamás, esto se va a acabar, los días los tienen contados»? Se han quedado ustedes tan panchos, ¿verdad, señorías? Tan panchos. ¿Y eso cómo se llama, señoría? ¿Eso es democracia? ¿Eso es libertad, señoría? ¿Eso es respeto? Sí, verdad, claro. Eso se llama imponer la moral. Y, desde luego, este grupo parlamentario con sus 58 diputados no se va a callar ni se va a achicar. Y les digo más, ¿eh?, dentro de este grupo, en esta misma Cámara, en estas mismas filas, hay compañeros más aficionados, menos aficionados y algunos ni lo comparten, pero tenemos un denominador común, el respeto, señorías, el respeto.

[Aplausos.]

Miren, aquí se han dado muchos datos, que además a mí me sorprende, porque la verdad es que le han dedicado mucho tiempo al mundo de la tauromaquia, porque sin ser ustedes aficionados han dado unos datos ustedes, han hecho unas sumas, unos cálculos, unos números, que la verdad es que nos sorprende. Pero, como es importante siempre valorar los números, a mí me gustaría saber también qué opinan ustedes del *share*, como les dije en la primera intervención, que tienen los festejos taurinos. Miren, entre un 16 y un 19% de *share*, señorías. Más de cuatro millones de seguidores en las redes sociales y en las televisiones. ¿Eso cómo se llama? ¿Eso cómo se llama? ¿Que está anticuado? Ah, no, como diría el ministro este que tenemos tan entrometido, ¿no? Irrelevante, esos datos son irrelevantes, ¿verdad, señorías? Claro, porque cuando las cosas no son como uno quiere, pues tiene que destruirlas y tiene que ponerles adjetivos, que deja mucho que desear su responsabilidad como cargo público.

Señora Mora, mire, igual que usted habla de científicos y tal, yo le diría que usted espero que no menosprecie a según de quién venga y valore, y si no lo conoce lo haga, le invito a que lo haga, porque es muy enriquecedor, los diferentes escritos y documentos que tiene publicados el doctor Almenara. Él es catedrático en matemáticas, es médico y tiene una serie de documentos publicados que hablan de las propiedades físicas y fisiológicas del toro, que serían de gran interés para usted y todo su grupo, porque entiendo que a usted le gustará instruirse leyendo a diestra y siniestra. ¿Verdad, señoría? No esperaba menos de usted.

Pero, señorías, ustedes han cuestionado en todo momento quién apoya, nos han hasta minusvalorado, lo han dicho además hasta con desdén, y además con chulería han venido aquí a decirnos que tenemos los días contados. Pero, mientras exista el Partido Popular sin complejos y sin ataduras, señorías, con esos pactos que los carga el diablo, ya lo estamos viendo, los toros persistirán.

[*Rumores.*]

Señorías, por lo menos aquí se han callado en la tribuna y han pedido amparo al presidente. Espero que ustedes en la tarde de hoy intenten también conmigo escucharme porque creo que es de interés.

Mire, ustedes dicen que polarizamos. Ustedes dicen que el respaldo popular de los toros, que quién respalda a los toros. Más o menos han dicho que somos una panda de anticuados que ya no estamos ni de moda, ¿verdad?

Pero, miren, están ustedes muy equivocados. Ustedes no han ido a las escuelas donde, de verdad, con certidumbre, con certeza, sin manipular, se enseña la forma de vida de un toro en el campo y para qué se les cría. Ustedes no han ido a una dehesa a conocer las edades del toro, a conocer cómo viven, para qué viven. Ustedes, desde luego, tienen un desconocimiento tremendo al respecto porque para ustedes imperan otras cuestiones. Ustedes quieren imponer un tipo de sociedad y un modelo que en ningún país prospera, todo lo contrario. No hay un país donde gobierne la izquierda que prospere. No hay un país donde gobierne la izquierda que sea modelo en nada, absolutamente en nada. Y tienen ahora la oportunidad de gobernar España y quieren acabar con aquello que nos une, porque quien no está de acuerdo con ello, siempre y hasta ahora, lo ha respetado.

Ustedes conocen a esas personas mayores de los pueblos de la Andalucía rural que defienden la tauromaquia, esas personas que se pagan su entrada en la taquilla después de haber reunido dos meses, tres meses, el dinero para comprar porque llega la feria de su pueblo y tienen la entrada para él y para su mujer o para él y para sus nietos. ¿Ustedes es que no conocen a ese tipo de hombres y mujeres? Porque existir existen, señorías.

[*Aplausos.*]

¿En qué tierra se han criado ustedes? Porque en Andalucía estoy segura de que no. Y no hay nada peor que ser un representante público y estar ajeno a la realidad de su tierra. No somos nosotros los que estamos ajenos, señorías, son todos ustedes.

Y me gustaría terminar en la tarde de hoy aludiendo a Benito Pérez Galdós, que decía: «Subsistirán, pues, las corridas de toros mientras exista en el alma española este anhelo de lo pintoresco, del espectáculo brillante y movido, esta apreciación del color y esta propensión a la alegría. Se puede decir que el día que no haya toros los españoles tendrán que inventarlos».

Por lo tanto, señorías, aplíquense el cuento, hagan más prácticas y ejercicios de respeto y libertad porque en Andalucía tenemos y vivimos en una democracia que estoy convencida de que, por mucho que la izquierda radical quiera, no se van a imponer. Aquí el Partido Popular en defensa de la tauromaquia.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mestre.

Señorías, vamos a proceder a las votaciones del día de hoy. Cierren las puertas. Cierren las puertas.

Señorías, en primer lugar, pasamos a votar los siguientes proyectos de ley: Proyecto de Ley de reconocimiento de universidad privada a la Universidad Alfonso X el Sabio Mare Nostrum, y Proyecto de Ley de reconocimiento a la universidad privada a la Universidad Europea de Andalucía. De conformidad con lo previsto en el artículo 111.3 del Reglamento de la Cámara, se procederá a la votación conjunta de las dos enmiendas a la totalidad presentadas en cada uno de los proyectos de ley.

La votación de las enmiendas a la totalidad presentadas al proyecto de ley de reconocimiento de universidad privada a la Universidad Alfonso X el Sabio Mare Nostrum.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 35 votos a favor, 67 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, a continuación votamos las enmiendas a la totalidad presentadas al proyecto de ley de reconocimiento de la universidad privada a la Universidad Europea de Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 36 votos a favor, 67 votos en contra, ninguna abstención.

En consecuencia, ambos proyectos de ley serán remitidos a la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación para que prosigan su tramitación.

La segunda votación. Votamos ahora la proposición no de ley en pleno relativa a erradicación de la violencia vicaria en Andalucía, a propuesta del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Se va a votar en tres bloques. El primer bloque corresponde a los puntos 1, 4, 7, 10 al 12.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 36 votos a favor, 67 votos en contra, ninguna abstención.

El bloque segundo corresponde a los puntos 2, 5, 6, 8 y 9.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 91 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

El bloque tercero corresponde al punto número 3.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 91 votos a favor, ningún voto en contra, 12 abstenciones.

Señorías, a continuación, votamos la proposición no de ley en Pleno relativa al aumento de plantillas docentes y mejora del sistema educativo público andaluz, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Habrán tres votaciones.

La primera votación corresponde al punto número 1.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 36 votos a favor, 67 votos en contra, ninguna abstención.

La votación segunda corresponde al punto número 2.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 36 votos a favor, 55 votos en contra, 12 abstenciones.

El bloque tercero corresponde a los puntos 3 al 6.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 48 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

En cuarta votación votamos la proposición no de ley de ley en Pleno relativa a la dotación y refuerzo de funcionarios habilitados nacionales en los ayuntamientos, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Costará tres votaciones.

La primera votación corresponde a los puntos 1 y 4.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados al haber obtenido 90 votos a favor, 13 votos en contra, ninguna abstención.

La votación segunda corresponde a los puntos 2, 3 y 5.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

La votación tercera corresponde al punto número 6.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 62 votos a favor, 12 votos en contra, 29 abstenciones.

Señorías, y en quinto y último lugar, votaremos la proposición no de ley en Pleno relativa a la defensa de la tauromaquia, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada al haber obtenido 96 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

[Aplausos.]

Señorías, se levanta la sesión.

